

*Un presente de Desafíos para un Futuro mejor en
la Educación de Quellón”*



“Un Camino Hacia la Educación Sustentable”



Establecimientos Municipales de la comuna de Quellón.

Establecimientos Urbanos.

Escuela Sector Oriente.

Director: Jorge Santibáñez Altamirano.

Escuela Educadora Eulogia Bórquez Pérez.

Directora: Vanessa Cárdenas Andrade.

Escuela Alla Kintuy.

Director: Wladimir Pinochet

Liceo Politécnico de Quellón

Director: Rolfi Vargas Ojeda.

Liceo Rayen Mapu.

Director: Juan Carlos Durán Cuevas.

Liceo Paulo Freire.

Director: Reinaldo Zenteno.

Establecimientos Rurales Completos.

Escuela Artística Alumnos Marcelo Guenteo Solís

Directos: Salustio Andrade Millalongo.

Escuela Coinco.

Director: Mónica Andrade Vidal.

Escuela: Adela García García.

Director: Elizabeth Aguilar Oyarzún.

Escuela: Auchac,

Director: Marcia Bahamonde Ojeda

Escuela: Yaldad.

Director: Sandra Lagos

Escuela Kume Ruka

Director: Rodrigo Pillancari Pillancari

Establecimientos Microcentro Chadmo

Escuela San Antonio de Chadmo

Director: Ana Velásquez Subiabre.

Escuela Quilen

Director: Isabel Cornejo Osorio.

Escuela Chadmo Central.

Director: Jeanette Barría Jay

Escuela Colcao

Director: Matias Zenteno Cea.

Establecimientos Microcentro Millarrayen

Escuela Río Maule

Director: Marisol Corvalán Fuica

Escuela Rurla Oqueldán

Director: Rosa Quiñones Martínez

Escuela Rural Santa Rosa

Director: Miriam Cárdenas Cárdenas

Escuela Rural Coinco Alto

Director: Renato Azocar Avendaño

Escuela Rural Candelaria

Director: Bárbaca Cárcamo Cárdenas

Escuela Rural Trincao

Director: Juana Cárdenas Guineo

Escuela Rural Chaiguao

Director: Juan Pablo Contreras Arel

Escuela Rural Agua Fresca

Director: Carmen Muñoz Droguett.

Escuela Rural San Atnorio

Director: Guido Vera Ross.

Establecimientos Microcentro Wapi Cailín

Escuela Rural Huelpun

Director: Edgardo Castillo Pozo

Escuela Rural Lastenia Oyarzún Andrade

Director: Karen Ledezma Plaza

Escuela Rural Yelcho

Director: Alicia Caicheo Torres.

Escuela Rural Punta White

Director: Hernán Tello Cortez

Establecimientos Microcentro Quila Wapi

Escuela Rural Cocauque

Director: Ximena Alvarado

Escuela Rural San Juan

Director: Paulina Aguayo Ojeda

Escuela Rural Piedra Lile

Director: Jorge Muñoz

Escuela Rural Piedra Blanca

Director: Fernanda Iturra Cruz.

Escuela Rural Punta Paula

Director: Juan Cisterna Pacheco

Escuela Rural Blanchard

Director: Mirna Vargas Águila

Escuela Rural Inio

Director: Joel Vera

Escuela Rural María Enriqueta Chiguay

Director: Lizette Concha González

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
ANÁLISIS DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR.....	12
EFICIENCIA INTERNA	15
Análisis de Matrícula.	15
Matrícula a Septiembre 2019.	16
ANALISIS ASISTENCIA	17
RENDIMIENTO ESCOLAR.....	20
Aprobación 2018.-.....	20
INCLUIR DESCRIPCION DE TIPOS DE EDUCACION.....	23
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MENOR.....	25
1.- Jardín Infantil y Sala Cuna “Pequeños Pasos”.....	26
2.- Jardín Infantil “Cariñositos”.	26
3.-Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayitos de Sol”......	27
4.- Jardín Infantil y Sala Cuna “Semillitas”.	27
2.- GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2017 Y 2018.	28
3.- NUDOS CRITICOS EN LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS....	29
4.- LOGROS Y DESAFIOS AÑO 2018 Y 2019.	29
5.- DATOS ESTADISTICOS REFERENCIALES DE FAMILIAS 2016 y 2017.	31
1.- TIPOS DE FAMILIA	31
2.- SITUACIÓN ECONÓMICA:.....	32
3.- NIVELES DE VULNERABILIDAD SEGÚN REGISTROS DE HOGARES.	32
4.- VIVIENDA FAMILIAR.....	33
5.- SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR.....	34
6.- ESCOLARIDAD FAMILIAR.....	35
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	37
Educación Sustentable.-	37
COBERTURA CURRICULAR.....	38
TERRITORIALIDAD Y MULTICULTURALIDAD.....	38
CONVIVENCIA ESCOLAR Y BUEN TRATO.....	38
SALUD Y AUTOCUIDADO	38
FORMACIÓN CIUDADANA.....	38
INCLUSIÓN: el más difícil de asimilar.....	39
MEDIOAMBIENTE Y CUIDADO DEL ENTORNO.....	39

Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2019	40
PROPUESTAS TECNICO PEDAGOGICAS ADMINISTRATIVAS	48
EDUCACIÓN 2020	48
INICIATIVAS ADMINISTRATIVAS EXTERNAS.....	48
CAPACITACIONES PERSONAL.....	48
JARDINES INFANTILES JUNJI VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	49
ADECUACIONES ARQUITECTÓNICAS ACCESO UNIVERSAL.....	49
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	49
DEPARTAMENTO FINANZAS ÁREAS S.E.P. / P.I.E.	53
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.).....	54
I.I. Inversiones Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.).....	55
I.II. Síntesis de Inversiones según Clasificación:.....	57
I.III. Composición porcentual de Inversiones en las Escuelas Urbanas Completas: ..	58
I.IV. Composición porcentual de Inversiones en Liceos:	59
I.V. Composición porcentual de Inversiones en otros Establecimientos según clasificación:.....	60
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.).....	62
II.I. Inversiones Programa de Integración Escolar (P.I.E.)	63
II.II. Síntesis de Inversiones según Clasificación:	64
II.III. Síntesis de Inversiones según Clasificación:	65
II.IV. Composición Porcentual de Inversiones en Liceos y CEA:.....	66
II.V. Composición Porcentual de Inversiones en otros Establecimientos según clasificación:.....	67
EDUCACIÓN PARVULARIA.....	69
INTRODUCCIÓN	69
BASES CURRRICULARES	70
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON NIVELES DE TRANSICIÓN	74
COEFICIENTE TÉCNICO ESCUELAS CON NIVELES DE TRANSICIÓN.....	75
MATRICULA NT1 - NT2 2019	75
Cuadro comparativo de matricula	76
COBERTURA CURRICULAR NIVELES DE TRANSICIÓN 2019.....	77
CONSTRUYENDO UN CAMINO HACIA LA EDUCACIÓN SUSTENTABLE..	84
EDUCACIÓN ESPECIAL.....	96
COBERTURA.....	96
NORMATIVA VIGENTE	97

INGRESOS PLANIFICADOS	99
RECURSO HUMANO	100
DESAFÍOS 2020 – 2024.....	101
USO DE RECURSOS.....	101
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	103
1.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES AÑO 2019.-	103
2.- LIGAS ESCOLARES:.....	105
3.- ENCUENTROS ARTÍSTICOS DE ESCUELAS RURALES:	106
4.- CAMPEONATO MINI SALMON:.....	106
5.- TRANSPORTE MARÍTIMO:.....	107
6.- DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2019.-	108
7.- OLIMPIADAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:	108
8.- MUESTRA PROVINCIAL DE ARTES INTEGRADAS:.....	109
9.- MUESTRA COMUNAL DE CUECA HUASA Y CUECA CHILOTA:	109
10.- MUESTRA PROVINCIAL DE CUECA CENTRAL Y CHILOTA:	110
11.- MUESTRA PROVINCIAL DE FOLCLOR CHILOTE:	111
12.- OLIMPIADAS DE MICROCENTROS:	111
13.- DESFILE ESCOLAR AÑO 2019.....	112
14.- PROYECTOS DEPORTIVOS:	117
15.- PROYECTO DEPORTIVO RECREATIVO JUNAEB”:	117
16.- MUNDIALITO DE FÚTBOL: 5° VERSIÓN “VOY PA QUELLÓN VERANO 2019”	118
17.- ESCUELAS DE FÚTBOL:	121
Logros obtenidos año 2019	122
Juegos Deportivos Escolares:.....	122
Atenciones médicas realizadas en 2019.	123
ÁREA DE COMUNICACIONES	126
Comunicación y Difusión.....	126
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	131
DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	131
PERSONAL DOCENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	132
SUELDOS SUBVENCIÓN REGULAR (EDUCACIÓN).....	136
Tramos Carrera Docente	138
AJUSTE DOTACIÓN DOCENTE 2020.....	139

INGRESOS SUBVENCIÓN v/s GASTOS	141
Resumen Ingresos por subvención v/s Gastos realizados 2019	152
JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (JUNJI).....	153
NEGOCIACIONES COLECTIVAS.....	154
CAPACITACIÓN FONDO SENCE CORPORACIÓN DE QUELLÓN.....	154
Capacitaciones realizadas durante el año 2019 por la Corporación Municipal de Quellón.....	156
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	188
Administración de los Recursos	188
MANEJO Y DISTRUBICIÓN DE LOS INGRESOS	188
AREA EDUCACIÓN INGRESOS V/S GASTOS 2019	190
DISTRIBUCION FONDO APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2019	192
SUBSIDIO PRO RETENCIÓN AÑO 2019	193
INVERSION EN TRANSPORTE ESCOLAR 2019	194
DEFICITS DE LA CARRERA DOCENTE	195
CIERRE ANUAL 2019.....	197
FICHA DE EVALUACIÓN PADEM 2020	201

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento elaborado por los Municipios del país conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.1995).

En este contexto, el PADEM constituye una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como también los aprendizajes de los alumnas, alumnos y jóvenes, que es el fin principal de la gestión escolar.

Con este propósito la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Quellón, presenta el PADEM para el año 2020, como documento oficial que contiene en sus lineamientos estratégicos, el detalle de los procesos de gestión que comprende el sistema educacional municipalizado de la comuna.

El PADEM 2020, pretende ser un instrumento de gestión operativo, para abordar en forma oportuna, las principales tareas y desafíos de nuestra realidad local en materia educacional, priorizando y racionalizando adecuadamente los recursos con que cuenta el sistema, incorporando nuevas posibilidades de financiamiento, que apoyen el desarrollo sustentable de las establecimientos educacionales de la Comuna, en todas aquellas dimensiones de gestión que correspondan tanto al quehacer propio de las Escuelas y Liceos, como al que le corresponde a la Corporación Municipal de Quellón.

En la formulación del presente instrumento de gestión, se reconoce el aporte económico del Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), otorgada por el MINEDUC a los establecimientos, con el fin de asegurar condiciones básicas de equidad expresadas en un mejoramiento de la gestión en la Educación Pública, que conduzca al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, en especial de lo más vulnerables. Dichos fondos se utilizan y complementan con los correspondientes a la subvención regular y JEC, impulsando así la realización de diferentes talleres, cursos de capacitación, inversión en insumos pedagógicos, salidas a terreno, giras de estudio, etc.

Es menester señalar que, como Comuna, estamos insertos en un proceso de transición que implica el traspaso hacia el nuevo Sistema de Educación Pública de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley, esta situación nos obliga a una planificación estratégica que permita realizar esta conversión de la mejor forma posible y además que los protagonistas del proceso educativo tengan claridad que este nuevo escenario implica la participación de todos y todas, teniendo presente que las autoridades comunales continuarán siendo fundamentales en la planificación educativa del territorio.

Otro elemento fundamental para el mundo educacional es la inquietud frente a los cambios climáticos, al nuevo orden de la fauna y flora, a las catástrofes ambientales planetarias, situaciones que han impactado fuertemente en nuestro archipiélago. La responsabilidad que le corresponde al sistema educativo es generar acciones en pos del desarrollo de conciencia en todos los actores del sistema escolar y en la toma de decisiones efectivas que permitan cuidar y preservar la vida en todas sus formas;

Promoviendo estilos de vida saludable, el uso eficiente de los recursos y su energía

Promoviendo prácticas en el manejo integral de los residuos a través de la producción verde.

Promoviendo actividades científicas y tecnológicas.

Promoviendo actividades para interactuar y relacionarse con su entorno, para conocer a su comunidad.

Durante el presente año entró en vigencia la Ley de Titularidad Docente, recogiendo una sentida demanda de los profesores de Chile, la autoridad comunal asumió desde el primer momento la aplicación de este cuerpo legal, haciendo las gestiones administrativas necesarias que permitieron otorgar la condición de titular a :::: docentes.

Para alcanzar soluciones a las problemáticas que se presentan en el quehacer de las comunidades educativas, éstas generan convenios de colaboración con las distintas instituciones de la sociedad, sean éstas públicas o privadas, lo que permite avanzar en el tratamiento de situaciones sociales, afectivas y de salud que afecten a los estudiantes, así como también en el apoyo académico y formativo de los mismos.

Este documento es la carta de navegación de nuestra gestión, en él, entregamos una síntesis de lo realizado el 2019, y lo proyectado para el año 2020, esperando alcanzar a cumplir las expectativas y sueños de nuestros pequeños grandes hombres y mujeres que depositan sus confianzas, sus penas y alegrías en el sistema de Educación Pública Municipal.

“Vamos a invertir primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos”. (Pepe Mujica)

Visión

La Educación Municipal de Quellón, aspira a lograr que sus integrantes puedan acceder a los distintos niveles educacionales, para que continúen con el proceso formador iniciado en sus hogares y lleguen a ser personas con alta motivación de superación personal, de respeto a la vida y cuidado de la naturaleza, además de conseguir altos niveles de logro, en establecimientos educacionales que les brinden bienestar, un desarrollo democrático y participativo en la toma de decisiones , para que luego sean capaces de insertarse con su propio proyecto de vida en la sociedad que les demanda su aporte recíproco.

Se aspira a que los profesores sean cada vez más comprometidos en la tarea formadora y académica , dando una educación de calidad y equidad , formando niños y jóvenes críticos y autocríticos, con sólidos valores al patrimonio, morales, sociales y de respeto por el medio ambiente, logrando también que los docentes obtengan las retribuciones gremiales acorde a su noble misión.

Por otro lado, es necesario, que los padres y apoderados y comunidad en general sean cada vez agentes más comprometidos con la gestión educativa de la comuna.

Misión

- El sistema educacional de la comuna de Quellón se plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, permitiendo que los niños y jóvenes puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica, técnica y de respeto al medio natural, en un ambiente participativo, con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa. El sistema comunal de Educación de Quellón fundamenta la misión en las actuales políticas educativas, entregando educación a todo alumno(a) que lo requiera, sin distinción ni discriminación, imprimiendo calidad y equidad en estos procesos, promoviendo la participación de todos los actores claves y teniendo como metas : El desarrollo integral de los ámbitos cognitivos
- El desarrollo procedimental, social, actitudinal, valórico y moral.
- Lo anterior se realiza con compromiso, motivación, participación e interés de los directivos, docentes, padres, apoderados y autoridades comunales.



DIAGNÓSTICO



ANÁLISIS DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

El índice de vulnerabilidad es escolar es el resultado de la división entre los alumnos vulnerables de primera, segunda y tercera prioridad, y el total de la matrícula.

Para el caso de la comuna de Quellón este índice se ha comportado de la siguiente manera:

Año	IVE
2013	79%
2014	79%
2015	81%
2016	82%
2017	83%
2018	94%
2019	97%

Con un promedio de 85%, el IVE de la comuna, en los últimos siete años alcanza su máximo en 2019 con un 97%. Si aplicáramos una línea de tendencia, llegaríamos a una constante alza con una leve pendiente positiva. Lo anterior implica que en la comuna hay una tendencia marcada al aumento de la vulnerabilidad de los alumnos.



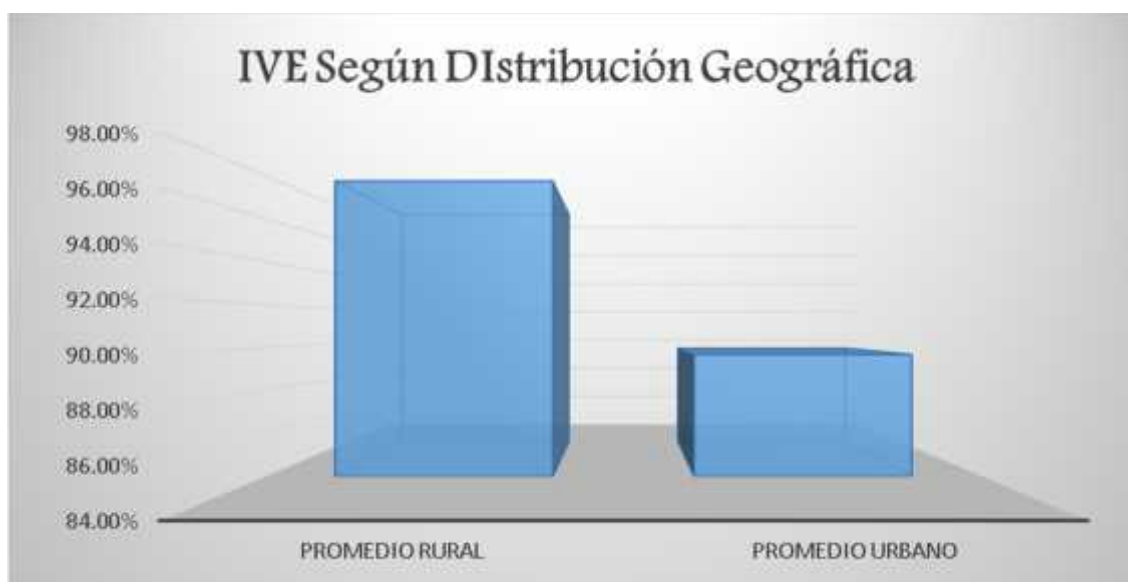
En los establecimientos de la comuna podemos observar el detalle de su IVE:

ID_RBD	DS_NOM_ESTABLE	DS_RURALIDAD	IVE
8257	ESCUELA RURAL SAN ANTONIO DE CHADMO	Rural	100.00%
8258	ESCUELA RURAL RIO MAULE	Rural	100.00%
8260	ESCUELA RURAL QUILEN	Rural	100.00%
8262	ESCUELA RURAL COLCAO	Rural	100.00%
8265	ESCUELA RURAL COCAUQUE	Rural	100.00%
8267	ESCUELA RURAL HUELPUN	Rural	100.00%
8268	ESCUELA RURAL OQUELDAN	Rural	100.00%
8269	ESCUELA RURAL LASTENIA OYARZUN ANDRADE	Rural	100.00%
8271	ESCUELA RURAL PUNTA PAULA	Rural	100.00%
8272	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	Rural	100.00%
8273	ESCUELA RURAL COINCO ALTO	Rural	100.00%
8275	ESCUELA RURAL TRINCAO	Rural	100.00%
8276	ESCUELA RURAL PIEDRA BLANCA	Rural	100.00%
8277	ESCUELA RURAL SAN JUAN	Rural	100.00%
8278	ESCUELA RURAL YELCHO	Rural	100.00%
8281	ESCUELA RURAL CHAIGUAO	Rural	100.00%
8285	ESCUELA RURAL AGUA FRESCA	Rural	100.00%
11593	ESCUELA RURAL MARIA ENRIQUETA CHIGUAY CAIPILLAN	Rural	100.00%
22112	ESCUELA RURAL PUNTA WHITE	Rural	100.00%
22142	ESCUELA RURAL BLANCHARD	Rural	100.00%
22214	ESCUELA RURAL PIEDRA LILE	Rural	100.00%
8288	ESCUELA RURAL YALDAD	Rural	98.04%
8263	ESCUELA RURAL JOSE SANTOS LINCOMAN INAICHEO	Rural	96.77%
8261	ESCUELA RURAL CHADMO CENTRAL	Rural	96.30%
8264	ESCUELA RURAL ADELA GARCIA GARCIA	Rural	96.15%
8287	ESCUELA RURAL AUCHAC	Rural	95.45%
8289	ESCUELA RURAL ARTISTICA ALUMNO MARCELO GUENTE SOLIS	Rural	94.86%
8286	ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	Rural	94.44%
8290	ESCUELA RURAL KUME RUKA WEKETRUMAO	Rural	93.75%
8284	ESCUELA RURAL COINCO	Rural	91.04%
8274	ESCUELA RURAL CANDELARIA	Rural	87.50%
22098	ESCUELA RURAL INIO	Rural	83.33%
40301	LICEO POLITECNICO DE QUELLON	Urbano	94.25%
22380	ESCUELA BASICA SECTOR ORIENTE	Urbano	92.61%
22130	ESCUELA ALLA-KINTUY	Urbano	92.12%
8256	ESCUELA EDUCADORA EULOGIA BORQUEZ PEREZ	Urbano	92.06%
8255	LICEO RAYEN MAPU	Urbano	91.00%
16985	LICEO DE ALTA EXIGENCIA PAULO FREIRE	Urbano	83.58%
16985	LICEO DE ALTA EXIGENCIA PAULO FREIRE	Urbano	82.05%

Con un promedio de 96.29%, existen 24 establecimiento con un IVE por sobre este promedio, lo que nos entrega una composición como se muestra en el siguiente gráfico.



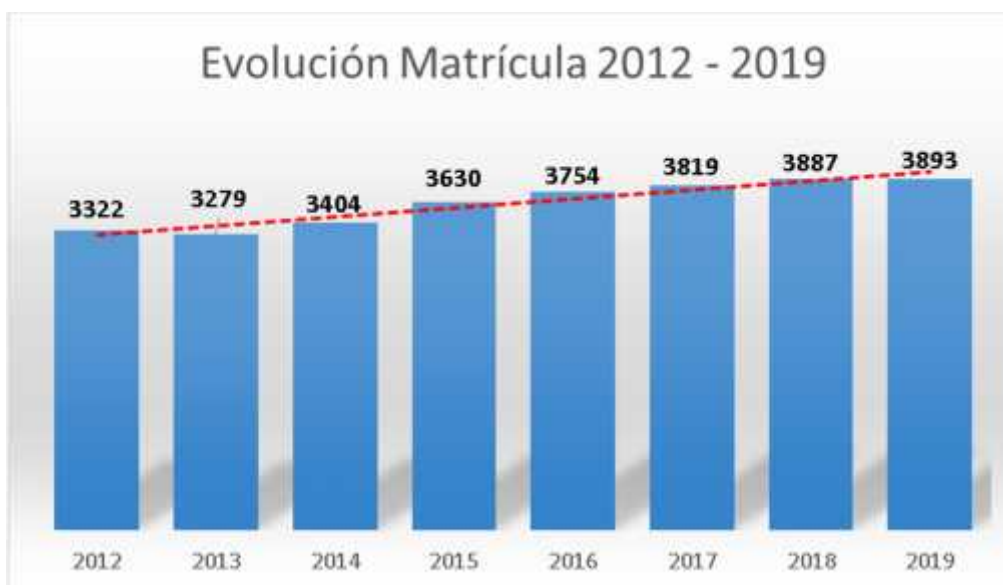
Por otro lado, si lo analizamos según la ubicación geográfica de las escuelas llegamos a que las urbanas presentan un 89.67% de Vulnerabilidad, mientras que las rurales presentan un promedio de vulnerabilidad de 97.74% en promedio. Esto queda claramente indicado en el siguiente gráfico.



EFICIENCIA INTERNA

Análisis de Matrícula.

Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	3322	3279	3404	3630	3754	3819	3887	3893



En los últimos siete años, la matrícula de los establecimientos llega a su nivel más bajo en el año 2013 con 3279 alumnos. Gracias a las políticas implementadas a partir de ese momento como inversión en transporte para los alumnos, creación de niveles de Pre-básica, entre otros, se comienza a recuperar la matrícula llegando en el año 2019 a 3924 alumnos, 614 alumnos más que en el año 2013, y 571 alumnos más que en el año 2012.

Lo anterior es consecuencia del trabajo conjunto entre los establecimientos y la comunidad educativa.

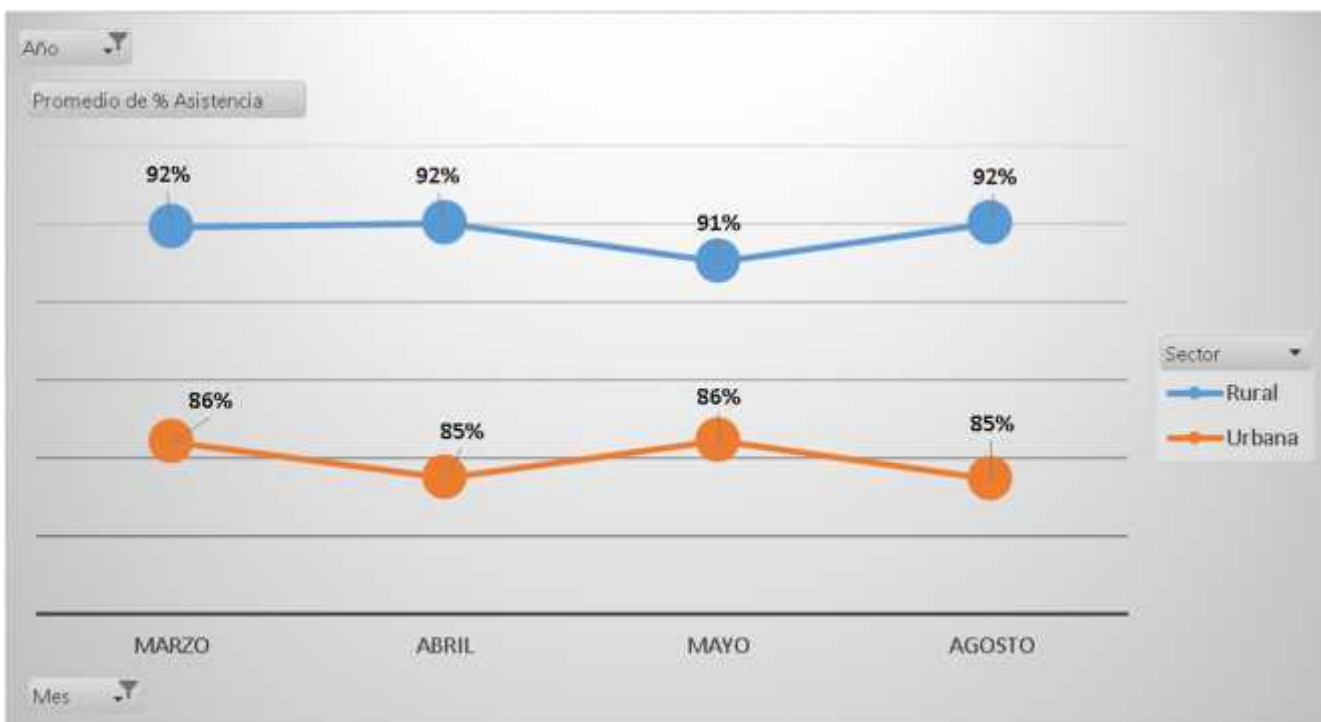
Matrícula a Septiembre 2019.

RBD	Establecimiento	PREBASICO		BASICO								Medio				Básico	Total general
		NT1	NT2	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4		
8255	RAYEN MAPU											169	121	105	88		483
8256	EULOGIA	65	61	47	52	64	61	96	69	70	68					21	674
8257	SN.ANTONIO DE CHADMO			1	1	1		1									4
8258	RIO MAULE					2	2	1	2								7
8260	QUILEN				2	2		1	1								6
8261	CHADMO CENTRAL			4	2	5		7	7								25
8262	COLCAO					1	2		1								4
8263	J.SANTOS LINCOMAN			3	3	3	8	5	1	8	3						34
8264	ADELA GARCIA	13	14	14	12	12	24	14	12	16	30						161
8265	COCAUQUE			3		1	2	1	1								8
8267	HUELPUÑ			3		1	1	1									5
8268	OQUELDAN			3	3	9	4	3	1								23
8269	L.OYARZUN ANDRADE			2	2	3	6	5	1	2	4						25
8271	PUNTA PAULA			1		1											2
8272	SANTA ROSA			1		5		3	3								12
8273	COINCO ALTO			1	1	1		2	1								6
8274	CANDELARIA			2	5	1		3	3								14
8275	TRINCAO			1	3	3	1	4	2								14
8276	PIEDRA BLANCA			2	2			1									5
8277	SAN JUAN			1													1
8278	YELCHO					1	3	2	2		2						10
8281	CHAIGUAO			1	2	2		4	2								11
8284	COINCO			3	4	2	5	11	11	17	11						64
8285	AGUA FRESCA			1	1	1	1	1	1								5
8286	SAN ANTONIO			1	2	3	3	2	2								13
8287	AUCHAC			2	4	1		7		3	3						20
8288	YALDAD	5	10	9	3	10	6	2	7	10	8						70
8289	MOLULCO	10	15	13	23	19	19	23	33	23	24						202
8290	K. RUCA WEKE TRUMAO	8	10	8	5	6	8	5	3								53
11593	M.ENRIQUETA CHIGUAY					2	1	1	4								8
16985	PAULO FREIRE									30	30	51	35	53	37		236
22098	INIO				1	2	2				1						6
22112	PUNTA WHITE			3	3	2	5	6	4	6	7						36
22130	ALLA KINTUY	20	17	28	25	24	24	29	25	26	26						244
22142	BLANCHARD			2			2										4
22214	PIEDRA LILE					1	2	3									6
22307	CEA						20		10		30		133		137		330
22380	ORIENTE	44	46	63	49	52	53	61	52	62	70					13	565
40301	POLITECNICO QUELLON											130	129	128	110		497
Total general		165	173	223	210	243	265	304	260	273	317	350	418	286	372	34	3893

ANALISIS ASISTENCIA

Con respecto a la asistencia podemos mostrar su comportamiento de Marzo a Septiembre por sector 2019 en la siguiente tabla.

Promedio de % Asistencia Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	Rural	Urbana	Total general	
Marzo	92%	86%	90%	
Abril	92%	85%	89%	
Mayo	91%	86%	89%	
Agosto	92%	85%	89%	
Total general	92%	86%	89%	



Podemos observar que el promedio de asistencia más bajo en el sector rural corresponde al mes de Mayo con un 91%. En el caso del sector urbano corresponde al mes de Agosto con un 85%.

La conformación de los datos se puede ver en la siguiente tabla.

RBD	Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Agosto	Total general
8255	RAYEN MAPU	84%	81%	85%	83%	84%
8256	EULOGIA	91%	93%	92%	91%	92%
8257	SN.ANTONIO DE CHADMO	99%	94%	99%	98%	97%
8258	RIO MAULE	93%	97%	89%	75%	89%
8260	QUILEN	99%	100%	97%	98%	98%
8261	CHADMO CENTRAL	86%	91%	86%	91%	88%
8262	COLCAO	94%	97%	96%	100%	97%
8263	J.SANTOS LINCOMAN	93%	99%	93%	97%	95%
8264	ADELA GARCIA	91%	91%	87%	91%	90%
8265	COCAUQUE	100%	90%	96%	90%	94%
8267	HUELPUÑ	100%	86%	100%	100%	96%
8268	OQUELDAN	87%	86%	90%	86%	87%
8269	L.OYARZUN ANDRADE	95%	91%	91%	84%	90%
8271	PUNTA PAULA	99%	100%	63%	100%	90%
8272	SANTA ROSA	79%	97%	97%	99%	93%
8273	COINCO ALTO	99%	98%	95%	99%	98%
8274	CANDELARIA	99%	94%	95%	98%	97%
8275	TRINCAO	100%	100%	100%	100%	100%
8276	PIEDRA BLANCA	99%	78%	100%	92%	92%
8277	SAN JUAN	42%	100%	63%	100%	69%
8278	YELCHO	92%	88%	93%	92%	91%
8281	CHAIGUAO	98%	87%	100%	100%	96%
8284	COINCO	93%	92%	89%	89%	91%
8285	AGUA FRESCA	97%	98%	95%	100%	97%
8286	SAN ANTONIO	93%	85%	82%	91%	88%
8287	AUCHAC	78%	97%	94%	87%	89%
8288	YALDAD	89%	90%	89%	87%	89%
8289	MOLULCO	87%	85%	85%	89%	86%
8290	K. RUCA WEKE TRUMAO	90%	89%	81%	89%	87%
11593	M.ENRIQUETA CHIGUAY	96%	94%	92%	88%	93%
16985	PAULO FREIRE	97%	94%	93%	91%	94%
22098	INIO	95%	99%	96%	95%	96%
22112	PUNTA WHITE	85%	93%	92%	95%	91%
22130	ALLA KINTUY	88%	89%	89%	87%	88%
22142	BLANCHARD	100%	86%	79%	70%	84%
22214	PIEDRA LILE	100%	96%	100%	98%	98%
22307	CEA	64%	61%	70%	66%	65%
22380	ORIENTE	88%	87%	84%	87%	86%
40301	POLITECNICO QUELLON	91%	90%	90%	88%	90%
Total general		90%	89%	89%	89%	89.48%

Cabe hacer notar que la tabla y el gráfico anterior fueron confeccionados con los promedios mensuales de asistencia de cada escuela. Una consecuencia de lo anterior es que en los establecimientos cuya matrícula es baja, la inasistencia de un alumno, afecta fuertemente el promedio mensual. Es por esto que en el cuadro anterior se presenta la asistencia media mensual por escuela.

Además es importante mencionar que en el análisis estadístico no se incluyeron los meses de Junio ni Julio, ya que debido al paro de profesores a nivel nacional que tuvo lugar en esos meses, los datos obtenidos de ese período correspondientes a la asistencia, NO son representativos en el comportamiento de la variable.

RENDIMIENTO ESCOLAR

Aprobación 2018.-

En la tabla siguiente se presenta el porcentaje de aprobación de cada escuela. Si calculamos el total de la comuna obtenemos que el porcentaje de aprobación en el año 2016 fue de 86%.

RBD	Establecimiento	Ruralidad	Cod- Enseñanza	Matrícula	Aprobados	Reprobados	Retirados
8255	RAYEN MAPU	Urbana	310	467	349	45	73
8255	RAYEN MAPU	Urbana	510	41	38	2	1
8255	RAYEN MAPU	Urbana	610	51	43	3	5
8256	EULOGIA	Urbana	110	562	515	11	36
8257	SN.ANTONIO DE CHADMO	Rural	110	6	4	2	0
8258	RIO MAULE	Rural	110	9	9	0	0
8260	QUILEN	Rural	110	9	9	0	0
8261	CHADMO CENTRAL	Rural	110	29	27	0	2
8262	COLCAO	Rural	110	5	5	0	0
8263	J.SANTOS LINCOMAN	Rural	110	32	31	0	1
8264	ADELA GARCIA	Rural	110	130	130	0	0
8265	COCAUQUE	Rural	110	5	5	0	0
8267	HUELPUN	Rural	110	4	4	0	0
8268	OQUELDAN	Rural	110	30	26	0	4
8269	L.OYARZUN ANDRADE	Rural	110	18	16	0	2
8270	PELU	Rural	110				
8271	PUNTA PAULA	Rural	110	1	1		
8272	SANTA ROSA	Rural	110	15	12	1	2
8273	COINCO ALTO	Rural	110	7	7	0	0
8274	CANDELARIA	Rural	110	15	15	1	1
8275	TRINCAO	Rural	110	15	12	2	1
8276	PIEDRA BLANCA	Rural	110	5	5		
8277	SAN JUAN	Rural	110	1	1		
8278	YELCHO	Rural	110	14	13		1
8281	CHAIGUAO	Rural	110	11	7	4	
8284	COINCO	Rural	110	78	67		11
8285	AGUA FRESCA	Rural	110	5	5		
8286	SAN ANTONIO	Rural	110	19	17	1	1
8287	AUCHAC	Rural	110	18	18		
8288	YALDAD	Rural	110	54	49	2	3
8289	MOLULCO	Rural	110	182	175		7
8290	K. RUCA WEKE TRUMAO	Rural	110	33	29	3	1
11593	M.ENRIQUETA CHIGUAY	Rural	110	8	8		
16985	PAULO FREIRE	Urbana	110	68	67		1
16985	PAULO FREIRE	Urbana	310	165	156		9
22098	INIO	Rural	110	6	6		
22112	PUNTA WHITE	Rural	110	36	33	2	1
22130	ALLA KINTUY	Urbana	110	212	201	2	9
22142	BLANCHARD	Rural	110	5	5		
22214	PIEDRA LILE	Rural	110	10	10		
22307	CEA	Urbana	165	10	4	6	
22307	CEA	Urbana	167	74	41	24	9
22307	CEA	Urbana	363	340	186	74	80
22380	ORIENTE	Urbana	110	501	460	9	32
40301	POLITECNICO QUELLON	Urbana	310	268	234	23	11
40301	POLITECNICO QUELLON	Urbana	410	57	55	1	1
40301	POLITECNICO QUELLON	Urbana	510	61	56	2	3
40301	POLITECNICO QUELLON	Urbana	610	119	110	6	3

La columna de retirados muestra los alumnos que han partido cada establecimiento. La razón más recurrente es el cambio de domicilio. El grueso de los alumnos se cambió entre escuelas municipales, algunos se fueron de la comuna de Quellón y solamente un porcentaje mínimo se cambió a colegios particulares subvencionados.

Si lo anterior lo contrastamos con los años anteriores nos encontraremos frente a un comportamiento anual de aprobación como el siguiente:

Período	% Aprobación
2011	75%
2012	90%
2013	92%
2014	91%
2015	92%
2016	94%
2017	83%
2018	86%



El año 2011 es el que muestra la menor aprobación de 75%, pero comenzó una tendencia positiva hasta el año 2016 con un máximo de 94%.

A continuación veremos la aprobación por tipo de educación:

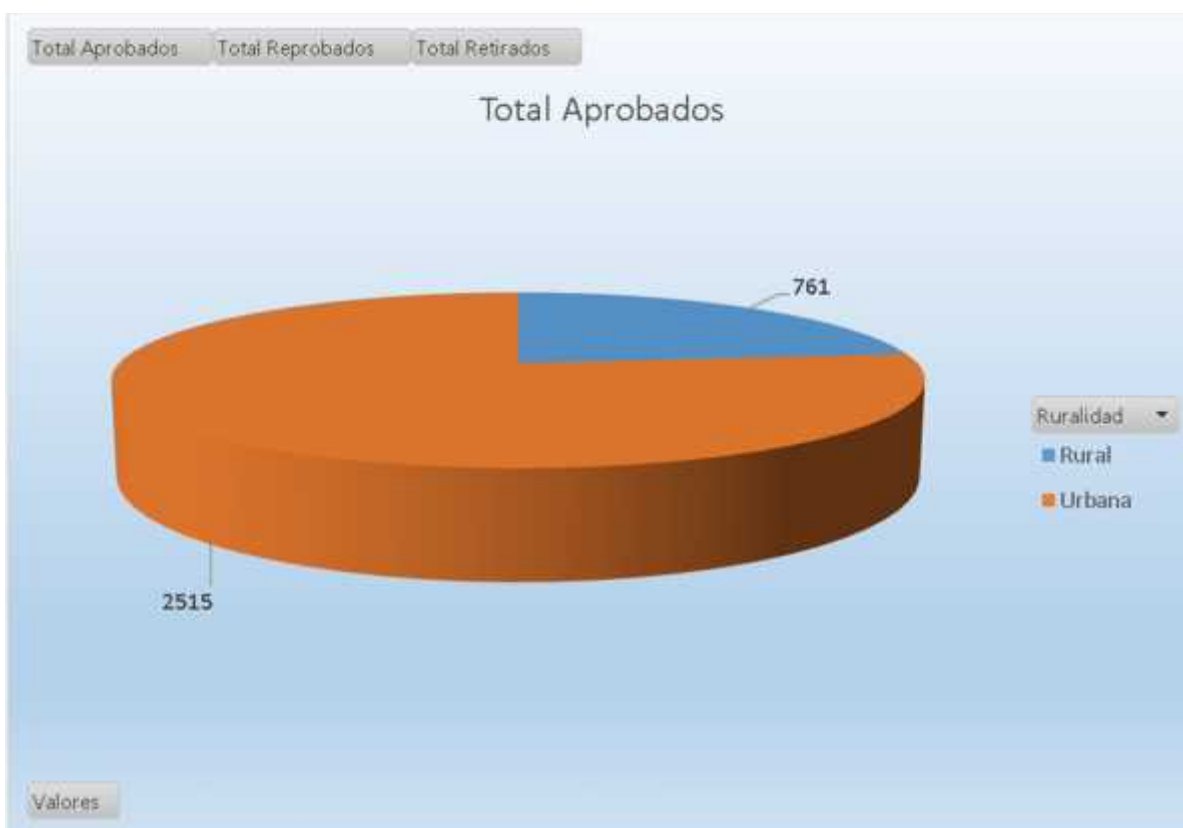
Etiquetas de fila	Suma de Aprobados	Suma de Reprobados
110	2004	40
165	4	6
167	41	24
310	739	68
363	186	74
410	55	1
510	94	4
610	153	9
Total general	3276	226



INCLUIR DESCRIPCION DE TIPOS DE EDUCACION.

Separando el porcentaje de aprobación según el sector del establecimiento tenemos el análisis siguiente.

Etiquetas de fila	Total Aprobados	Total Reprobados	Total Retirados
Rural	761	18	38
Urbana	2515	208	273
Total general	3276	226	311



Del total de promovidos en el año 2018, un 23% corresponde al sector rural y el 77% restante al sector urbano. Esto es explicado principalmente por la diferencia de matrícula.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MENOR



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MENOR

El Departamento de Atención al Menor, tiene por objetivo Otorgar apoyo integral a los niños, niñas y adolescentes adscritos en los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Quellón, a fin de velar por un adecuado bien estar físico, psicológico y social de los sujetos de atención, para lo cual éste departamento cuenta con recurso profesional, trabajadora social y coordinación en red local de beneficencia e infancia, de igual forma éste departamento debe vigilar el cumplimiento de los derechos de infancia, a fin de que los usuarios no deserten del sistema de educación formal y a la vez dar solución oportuna a las problemáticas sociales y psicológicas que puedan repercutir en la deserción escolar del niño, niña y adolescente.

Por lo anteriormente expuesto el recurso profesional del departamento de atención al menor, genera vínculos familiares, mediante visitas domiciliarias, entrevistas a los padres, madre y apoderados de los sujetos de atención, a fin de promover el buen trato y óptimo desarrollos psicossocial de los niños, niñas y adolescentes, de igual forma los menores que presenten medidas de protección, otorgadas por tribunal de familia, por diversos motivos focalizados en vulneración de derechos de infancia, el deber de éste departamento es monitorear, apoyar e informar al tribunal pertinente a la jurisdicción la situación familiar actual del sujeto de atención.

Por otra parte el departamento de atención al menor debe coordinarse contantemente con los establecimientos educacionales, a fin de prevenir situaciones de vulneración infantil y vulnerabilidad familiar, generando la entrega de herramientas necesarias para el desarrollo adecuado de los niños, niñas.

Es necesario mencionar que el departamento de atención al menor, debe vigilar, administrar y otorgar los insumos y herramientas necesarias para el adecuado funcionamiento de los jardines infantiles y salas cunas que presentan convenio de Colaboración entre la Corporación Municipal y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para lo cual se establece que la JUNJI otorgara una subvención por niño y niñas que asistente a los diferente establecimientos. En este contexto la Corporación Municipal debe administrar de forma oportuna y adecuada los ingresos económicos otorgados por la JUNJI, ya sea mediante la compra de material técnico pedagógico, cancelación de remuneraciones de las funcionarias, implementación y reparación en infraestructura de los jardines y otorgar los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de los párvulos, entiéndase por esto compra de cunas, sillas de comer, mesas, computador, entre otros, que influyen directamente el adecuado desarrollo psicomotor, social, físico, familiar y pedagógico de los párvulos.

A partir del segundo semestre del año 2016 y a la fecha, la política institucional de la Corporación Municipal de Quellón para los establecimientos educacionales ha sido el **DESARROLLO SUSTENTABLE**, visualizada como un espacio de inclusión, integración, valor del recurso medio ambiental, social y cultural, conservando de ante mano el casco histórico de nuestra comuna, situación que influye directamente en la pertenecía psicossocial y cultural de los niños y niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón.

En la actualidad la Corporación Municipal de Quellón, posee a su cargo 04 jardines infantiles, según detalle.

1.- Jardín Infantil y Sala Cuna “Pequeños Pasos”.

El jardín infantil y Sala cuna, se encuentra ubicado en Galvarino Riveros s/n perteneciente a la comuna de Quellón, atiende un total de 52 párvulos, clasificados nivel heterogéneo, el cual cuenta con una matrícula de 32 niños y niñas entre el rango atareo de 2 años 7 meses hasta 3 años 11 meses y 29 días, mientras que el otro nivel lo compone sala cuna, que atiende un total de 20 niños y niñas, entre el rango atareo de 3 meses hasta 2 años 6 meses y 29 días.

En cuanto al personal que desempeña funciones en el establecimiento educacional, se encuentra determinado por 02 educadoras de párvulos, 06 técnicos en educación Parvularia, 01 auxiliar de servicios, 02 manipuladoras de alimentos, éstas últimas dependen de empresa concesionaria de alimentos Diprasa, que posee convenio de colaboración con JUNJI.

La edificación del jardín infantil y sala cuna “Pequeños Pasos”, se encuentra emplazada en las dependencias de la sede social, la cual es otorgada por la comunidad mediante un comodato entre la Corporación Municipal y la junta de Vecinos, entidad que cede de forma gratuita las dependencias de la sede social para el funcionamiento del establecimiento, para la entrega de alimentación gratuita a los párvulos.

2.- Jardín Infantil “Cariñositos”.

El jardín infantil, se encuentra ubicado en población bella vista pasaje los suspiros perteneciente a la comuna de Quellón, atiende un total de 32 párvulos, clasificado en nivel heterogéneo, el cual cuenta con niños y niñas entre el rango atareo de 2 años 7 meses hasta 3 años 11 meses y 29 días.

En cuanto al personal que desempeña funciones en el establecimiento educacional, se encuentra determinado por 01 educadora de párvulos, 03 técnicos en educación Parvularia, 01 auxiliar de servicios, 01 manipuladora de alimentos, ésta últimas depende de empresa concesionaria de alimentos Diprasa, que posee convenio de colaboración con JUNJI, para la entrega de alimentación gratuita a los párvulos.

La edificación del jardín infantil “Cariñositos”, se encuentra emplazada en las dependencias de la sede social, la cual es otorgada por la comunidad mediante un comodato entre la Corporación Municipal y la junta de Vecinos, entidad que cede de forma gratuita las dependencias de la sede social para el funcionamiento del establecimiento.

3.-Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayitos de Sol”.

El jardín infantil y Sala cuna, se encuentra ubicado en Población Nueva esperanza pasaje 2 s/n perteneciente a la comuna de Quellón, atiende un total de 52 párvulos, clasificados en nivel heterogéneo, el cual cuenta con una matrícula de 32 niños y niñas entre el rango atareo de 2 años 7 meses hasta 3 años 11 meses y 29 días, mientras que el otro nivel lo compone sala cuna, que atiende un total de 20 niños y niñas, entre el rango atareo de 3 meses hasta 2 años 6 meses y 29 días.

En cuanto al personal que desempeña funciones en el establecimiento educacional, se encuentra determinado por 02 educadoras de párvulos, 06 técnicos en Educación Parvularia, 01 auxiliar de servicios, 02 manipuladoras de alimentos, éstas últimas dependen de empresa concesionaria de alimentos Diprasa, que posee convenio de colaboración con JUNJI, para la entrega de alimentación gratuita a los párvulos.

La edificación del jardín infantil y sala cuna “Rayitos de Sol”, se encuentra emplazada en las dependencias de la sede social, la cual es otorgada por la comunidad mediante un comodato entre la Corporación Municipal y la junta de Vecinos, entidad que cede de forma gratuita las dependencias de la sede social para el funcionamiento del establecimiento.

4.- Jardín Infantil y Sala Cuna “Semillitas”.

El jardín infantil y Sala cuna, se encuentra ubicado en calle Luís Alcazar s/n perteneciente a la comuna de Quellón, atiende un total de 52 párvulos, clasificados nivel heterogéneo, el cual cuenta con una matrícula de 32 niños y niñas entre el rango atareo de 2 años 7 meses hasta 3 años 11 meses y 29 días, mientras que el otro nivel lo compone sala cuna, que atiende un total de 20 niños y niñas, entre el rango atareo de 3 meses hasta 2 años 6 meses y 29 días.

En cuanto al personal que desempeña funciones en el establecimiento educacional, se encuentra determinado por 02 educadoras de párvulos, 06 técnicos en Educación Parvularia, 01 auxiliar de servicios, 02 manipuladoras de alimentos, éstas últimas dependen de empresa concesionaria de alimentos Diprasa, que posee convenio de colaboración con JUNJI, para la entrega de alimentación gratuita a los párvulos.

La edificación del jardín infantil y sala cuna “Semillitas”, se encuentra emplazada en las dependencias de la sede social, la cual es otorgada por la comunidad mediante un comodato entre la Corporación Municipal y la junta de Vecinos, entidad que cede de forma gratuita las dependencias de la sede social para el funcionamiento del establecimiento.

2.- GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2017 Y 2018.

En cuanto a la gestión realizada durante el año 2017 y 2019, se puede mencionar que se efectuó la compra de una serie de insumos para los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal, **gracias al Aporte Municipal**, realizado con la aprobación del Edil y Concejo Municipal, siendo este un total de **\$20.000.000 millones de pesos**, los cuales fueron destinados a la compra de material didáctico y fungible para el 100% de nuestros jardines infantiles y salas cunas , de igual forma con dicho aporte municipal se logro saldar deudas pendientes en la cancelación de servicios básicos, tales como suministro de agua potable, suministro de luz eléctrica, telefonía, internet, cancelación de leña y servicios de seguridad ATI.

En el área de infraestructura se logró mejorar considerablemente la fachada de los jardines infantiles y salas cunas, donde se realizó pintura al interior y exterior de éstos, focalizando en bien estar de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y salas cunas. En este contexto la idea fundamental de renovar la pintura en los establecimientos educacionales, está determinada fundamentalmente en el cual el párvulo, asista en un contexto acogedor, donde se promuevan espacios de aprendizaje, cognitivo, emocional y principalmente promover la estimulación temprana en el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, para lo cual tanto los colores utilizados en la pintura de fachada interior como exterior suscitan los espacios de contención y buen trato infantil.

En relación al área de desarrollo profesional de las educadoras de párvulos, directoras y auxiliares de aseo que desempeñan funciones en los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón, se puede mencionar que durante el año 2018y 2019, la Corporación Municipal realizo capacitación, mediante código SENCE, al 100 % del personal que desempeña funciones en los jardines infantiles y salas cunas, de administración de nuestra entidad, para lo cual, las temáticas abordadas fueron.

- Manejo psicosocial y conductual normativo, en niños y niñas con necesidades educativas especiales, focalizadas en el Espectro Autista.(32 horas pedagógicas, OTEC DUAM Consultores)
- Implementación y desarrollo de mecanismos para el control y manejo del estrés laboral y clima organizacional (32 horas pedagógicas, OTEC DUAM Consultores)
- Manejo psicosocial y conductual normativo, en niños y niñas con necesidades educativas especiales, focalizadas en Lenguaje de Señas .(140 horas pedagógicas, OTEC DUAM Consultores)

3.- NUDOS CRITICOS EN LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS.

En cuanto a las dificultades que se ven expuestas los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal, se puede mencionar en primera instancia que la entrega de subvención por párvulo otorgada por la JUNJI a la Corporación Municipal es deficiente, considerando que subvención se calcula mediante el promedio de asistencia mensual de los párvulos, el cual debe superar el 75% de asistencia para obtener una subvención completa, situación que de ser baja la asistencia repercute directamente en la implementación y adquisición de insumos para el trabajo técnico pedagógico con los párvulos, ésta subvención es deficitaria, dadas las condiciones climáticas y el bajo ingreso económico familiar, conllevan a que los niños y niñas en condiciones climáticas adversas no puedan asistir al establecimiento, situación que va en desmedro del desarrollo pedagógico y social del párvulo y a la vez disminuye el ingreso económico por subvención, no obstante **gracias al Aporte Económico Municipal**, se logró subsanar una parte importante el área de aprendizaje y bien estar de los niños y niñas al igual que incrementar el área de capacitación en las profesionales que desempeñan funciones en los jardines infantiles y salas cunas, no obstante por situaciones de carácter técnico y longevidad de los establecimientos educacionales, actualmente contamos con problemas en infraestructura, específicamente la reparación y/o cambio de éste, puesto que la fatiga de material ha generado que dicha infraestructura vaya cediendo con el pasar de los años, considerando que los jardines infantiles y salas cunas cuentan con 12 años de funcionamiento, de igual forma se requiere una inversión económica importante para la reparación y mantención de la infraestructura.

Por otra parte en la actualidad nos enfrentamos a un desafío importante, en cuanto a la normativa vigente que exige la regulación de éstos establecimientos educacionales, para ser traspasados de forma íntegra al Ministerio de Educación, es por esto la necesidad imperante de que nuestros jardines infantiles y salas cunas cuenten con título de Dominio vigente, Resolución Sanitaria y Entrega Final de Obras, lamentablemente éstos documentos no se encuentran en los establecimientos educacionales, considerando que los jardines infantiles y salas cunas se encuentran emplazados en terrenos de juntas de vecinos, mediante autorización JUNJI para el funcionamiento hace 10 años atrás. Actualmente para poder optar a que el 100 % de nuestros jardines infantiles y salas cunas adquieran dicha documentación legal para su funcionamiento según lo establecido en la ley N° 3.063, Rentas Municipales, Decreto Supremo N° 289 título IV art. 2, 3,4 y 24 del Ministerio de Salud, Decreto Supremo 977, título I art. N° 8 y 9 Ministerio de Salud y ley N° 20.832 la cual crea la Superintendencia de la Educación Parvularia, en primera instancia el título de dominio de la propiedad debe ser cedida al establecimiento, por ende la entidad administradora debe comprar dicho insumo.

4.- LOGROS Y DESAFIOS AÑO 2018 Y 2019.

La Corporación Municipal d Quellón, desde el área educación, ha centrado su interés en el DESARROLLO de la SUSTENTABILIDAD, desde un modelo de responsabilidad social y respeto hacia el contexto sociocultural de nuestra comuna, es más esta situación además se extrapola hacia la socialización y pertenencia cultural de nuestros niños, niñas y familias adscritas a los jardines infantiles corporativos. En este contexto es imperante mencionar que a partir de julio del 2015 a la fecha, la Corporación Municipal, mediante el Departamento de Atención al Menor inicia un trabajo en red con el Departamento de Salud, para lo cual se firman una serie de convenios de colaboración en pro del adecuado desarrollo de la sustentabilidad, tales como:

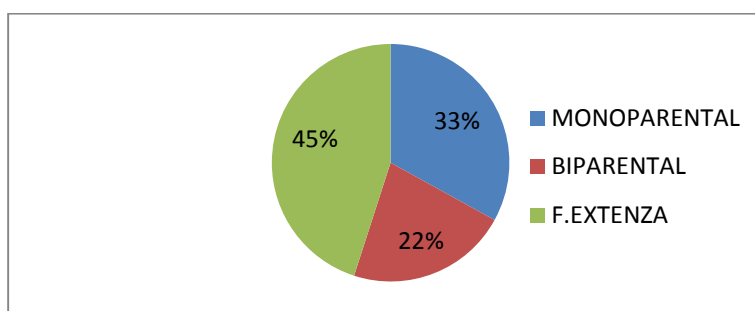
- Implementación de la vida saludable en los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón. Este convenio consiste en que el Departamento de Salud Municipal, mediante un proyecto de duración anual (marzo a enero), facilita una profesora de educación física, a fin de que dicha profesional realice actividad física con los párvulos 3 veces a la semana en los jardines infantiles, de igual forma este convenio incluye la evaluación y monitoreo constante de los párvulos y bebés adscritos a los jardines infantiles y salas cunas corporativas, ésta evaluación es realizada por los profesionales, nutricionistas, kinesiólogo, psicólogos, médico general, dentista y enfermera, éstos profesionales dependen de la administración del DESAM y desempeñan funciones en los distintos CESCOF de nuestra comuna. En este contexto, es necesario mencionar que el diagnóstico y evaluación de los párvulos y bebés es entregada de forma constante a las familias, mediante talleres realizados por los profesionales, dirigidos a los padres, madres y apoderados del jardín infantil y sala cuna.
- Convenio de Colaboración Trabajo y Articulación en red, en el mes de julio del año 2015 a la fecha, la Corporación Municipal área Educación, mediante su Departamento de Atención al Menor, firman convenio de colaboración con los Departamentos del área social e infancia pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Quellón, a fin de que los profesionales de dichas áreas, realicen intervención socioeducativa a las familias de los niños y niñas adscritas a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón. Este convenio consiste en incluir a los programas Chile Crece Contigo, el cual el año 2016 implemento mediante proyectos de implementación, la instalación de 03 salas de amamantamiento en los niveles salas cunas de los jardines infantiles, dicho proyecto cuenta con el 100% de implementación en insumos para la adecuada lactancia materna, inmobiliario y ambientación, propiciando un espacio cómodo, acogedor y sobre todo estimulante para el fortalecimiento del vínculo materno filial. Otro programa que se incluye en dicho convenio es la oficina de medio ambiente, SENDA, Programa emitidos por la oficina de la Mujer, con sus programas de emprendimiento y superación de la pobreza. Todos estos programas realizan intervención socioeducativa, mediante talleres, de forma constante dirigidos a los padres, madres y apoderados de los niños, niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón.

En cuanto a los desafíos para obtener un desarrollo sustentable a nivel individual familiar y cultural de los niños y niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal, nos encontramos en etapa de implementación de estrategias sustentables, tales como huertos e invernaderos orgánicos al interior de los establecimientos educacionales, donde los párvulos y sus familias participen íntegramente del proceso, además de plantación de flora nativa, promover de forma constante la alimentación saludable, la cual es normativa desde el Ministerio de Educación y Salud al interior de los jardines infantiles y salas cunas, lamentablemente es complejo controlar la alimentación de los párvulos en sus domicilios, por ende es imperante la necesidad de re educar a las familias, de forma constante para la concientización de una mejor calidad de vida en sus hijos.

5.- DATOS ESTADISTICOS REFERENCIALES DE FAMILIAS 2016 y 2017.

1.- TIPOS DE FAMILIA

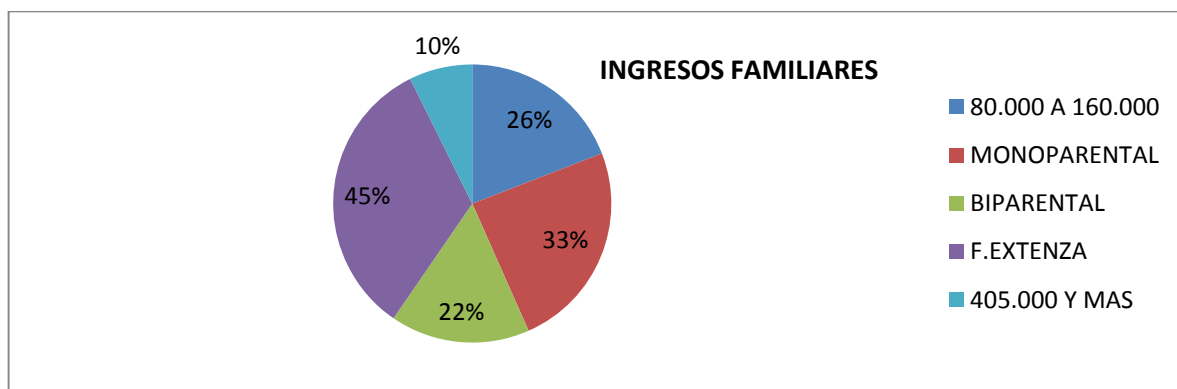
- **MONOPARENTAL:** 50 familias : 33%
- **BIPARENTAL:** 33 familias :22%
- **FAMILIA EXTENZA:** 67 familias : 45%



De un total de 150 familias inscritas en el periodo 2018 y 2019, en los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón, un total de 50 familias equivalentes al 33% están constituidas en hogares familiares monoparentales, de igual forma 33 familias de un total de 150, pertenecen al 22% de hogares biparentales, mientras que 67 familias de un total de 150, pertenecen a 45% que reside con familia extensa, entiéndase familiares cercanos, abuelos paternos, maternos, etc.

2.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

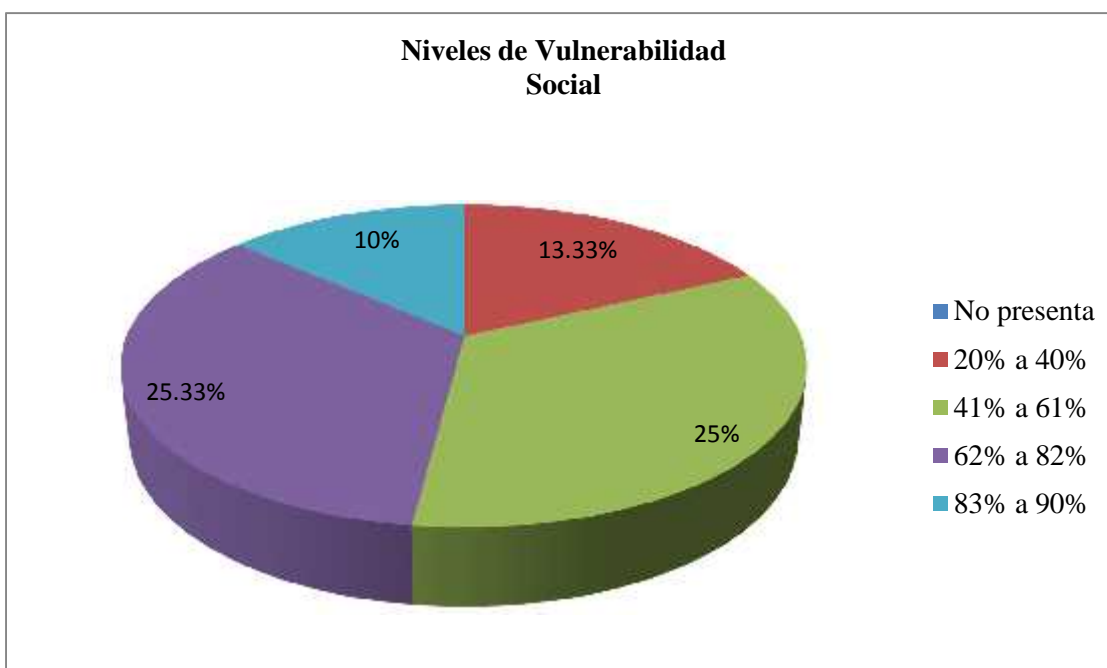
- INGRESOS DESDE \$80.000 HASTA \$160.000: 39 familias = 26%
- INGRESOS DESDE 161.000 HASTA \$241.000: 37 familias = 25%
- INGRESOS DESDE \$242.000 HASTA \$323.000: 29 familias = 19%
- INGRESOS DESDE \$324.000 HASTA \$404.000: 30 familias = 20%
- INGRESOS SUPERIORES A \$405.000 PESOS.: 15 familias = 10%



De un total de 150 familias, 39 de éstas comprenden un 26% que percibe un ingreso económico familiar entre los rangos de \$80.000 a \$160.000, mientras que el 25% , de un total de 150 familias perciben un ingreso económico familiar entre os rangos de \$161.000 a \$241.000, el 19% de los ingresos económicos establecidos en los rangos \$242.000 a \$323.000 corresponden a 29 familias, siendo solo un 10% de un total de 150 familias quienes presentan una renta mensual igual o superior a \$405.000.

3.- NIVELES DE VULNERABILIDAD SEGÚN REGISTROS DE HOGARES.

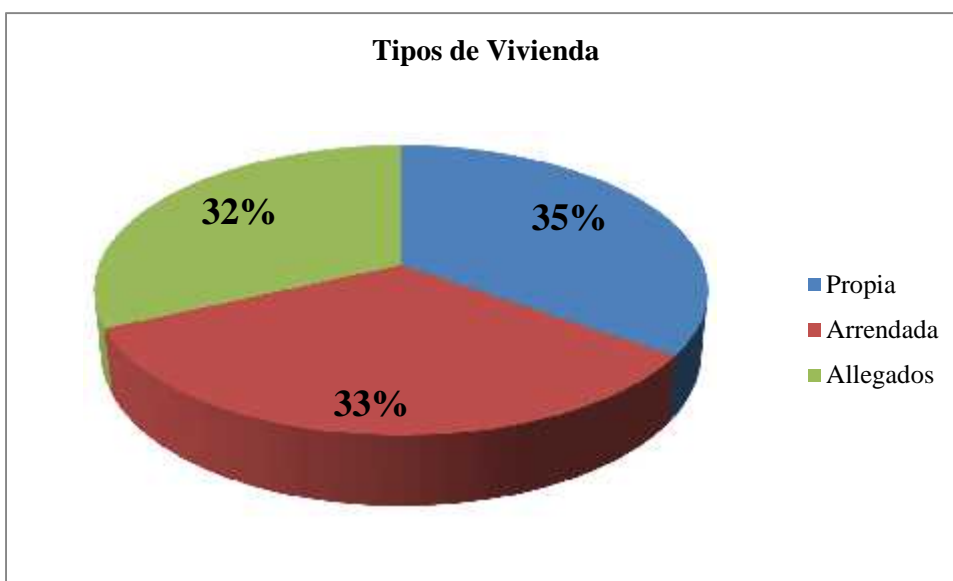
- NO PRESENTA NIEVELES DE VULNERABILIDAD SOCIAL : 40 familias = 27%
- 20% HASTA 40% DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL: 20 familias = 13.3%
- 41% HASTA 61% DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL: 37 familias = 25%
- 62% HASTA 82% DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL : 38 familias = 25.3%
- 83% HASTA 90% DE VULNERABILIDAD SOCIAL: 15 familias = 10%



Los rangos de vulnerabilidad familiar de los niños y niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón, se concentran mayoritariamente entre las categorías de 41% hasta 82% de alta vulnerabilidad social, mientras que solo el 10% de estas familias no exhiben ningún tipo de vulnerabilidad social

4.- VIVIENDA FAMILIAR.

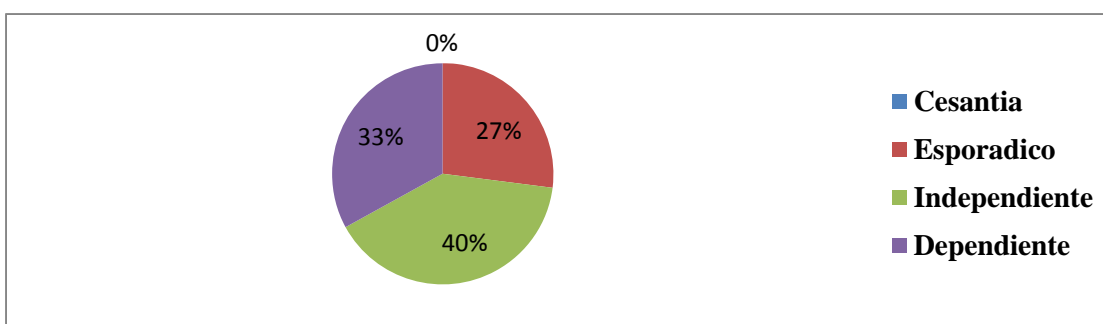
- PROPIA : 52 familias = 35%
- ARRENDADA :50 familias = 33%
- ALLEGADOS :48 familias = 32%



En el actual grafico el 35% de las familias, de los niños y niñas adscritas a los jardines infantiles, presentan vivienda familiar propia, gracias a la entrega de viviendas sociales estatales concertadas entre el año 2017 y 2019, no obstante un 32% de las familias aún se encuentran en situación de allegados en casa habitaciones de familiares, situación que ha de cambiar mediante la próxima entrega de viviendas sociales en la población nueva esperanza, mientras que el 33% de familias en situación de arrendatarios, corresponden a población flotante existente en la comuna de Quellón.

5.- SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR.

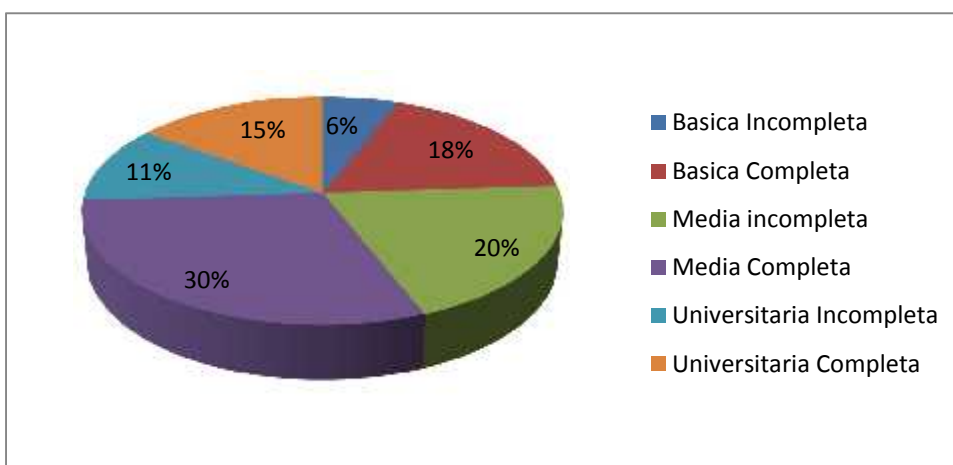
- CESANTIA : 0 familias
- TRABAJADOR ESPORADICO : 40 familias = 27%
- TRABAJADOR INDEPENDIENTE : 60 familias = 40%
- TRABAJADOR DEPENDIENTE : 50 familias = 33%



En éste grafico el 40% de las familias, de los niños y niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal de Quellón, desempeñan trabajos independientes, ya sea mediante extracción de productos del mar, comercio ambulante, entre otros, mientras que el 27% de las familias, actualmente desempeñan trabajos esporádicos tras la crisis económica de la salmonicultura y mitilicultura, entre otros.

6.- ESCOLARIDAD FAMILIAR.

- NIVEL BÁSICO INCOMPLETE : 10 familias = 7%
- NIVEL BÁSICO COMPLETO : 27 familias = 18%
- EDUCACIÓN MEDIA INCOMPLETA : 30 familias = 20%
- EDUCACIÓN MEDIA COMPLETA : 45 familias = 30%
- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCOMPLETA.: 16 familias = 11%
- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMPLETA. : 22 familias = 14%



El 30% de las familias, de los niños y niñas adscritos a los jardines infantiles y salas cunas de administración de la Corporación Municipal, presentan enseñanza media completa, situación que se logró gracias a la articulación entre el Departamento de Atención al Menor y el Centro de educación para adultos de Quellón, dicha situación se repite en el 27% de las familias que actualmente se encuentran con educación básica completa para en un futuro cercano 2020, continuar nivelando estudios en el CEA, no obstante el 7% de las familias que presentan educación básica incompleta se encuentran inserta en el rango de 35% a 90% de mayor vulnerabilidad social de nuestra comuna, focalizando sus prioridades en la satisfacción de necesidades básicas elementales, tales como alimentación, trabajo y vestimenta familiar, por sobre la continuidad y/o nivelación de estudios.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Educación Sustentable.-

Para esta Gestión Educacional Administrativa y Técnico Pedagógica, la EFICIENCIA INTERNA ha sido uno de los EJES centrales. Junto con dar un sello de INCLUSIÓN a todas las temáticas abordadas desde, en y con los equipos directivos y docentes encargadas y encargados, nos ha permitido instalar, mejorar y potenciar estrategias de desarrollo innovador e integrador para y con todas y todos los estudiantes en cada uno de los establecimientos públicos de la comuna.

Hoy se plantea el desafío de consolidar las estrategias que han permitido mejorar integralmente los aprendizajes, e implementar y desarrollar aquellas que les permitirán estar preparadas y preparados para enfrentar los desafíos en la transición a la vida adulta en el futuro comunal y en contexto global universal.

Estamos hablando de los grandes desafíos que significa desarrollar una EDUCACIÓN SUSTENTABLE, pensada en el ser humano integral, con formación ciudadana, cuidado de la salud y del medio ambiente, inclusión, territorialidad e multiculturalidad, convivencia escolar y buen trato y cobertura curricular.



COBERTURA CURRICULAR

Nuestras y nuestros estudiantes deben desarrollar CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES Y ACTITUDES para el éxito de su transición a la vida adulta en continuación de estudios y en su vida laboral, con independencia personal y autonomía.

TERRITORIALIDAD Y MULTICULTURALIDAD

A partir del reconocimiento de su identidad cultural (natural y extranjera) y de reconocer su territorialidad insular, chilota, chonque, huilliche, chona, se desarrollen con actitud positiva frente a la vida independiente en donde se encuentren.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y BUEN TRATO

El desarrollo de habilidades para vivir en comunidad, para las capacidades de las personas de aprender a resolver conflictos, del respeto, que tiene dos direcciones y otras habilidades blandas que permiten la sana convivencia y el trato respetuoso con las demás personas, independiente el lugar en que desarrolle su vida adulta.

SALUD Y AUTOCAUIDADO

A partir de los diagnósticos internos y externos, se hizo preciso instalar políticas comunales que apunten a potenciar el autocuidado de nuestras y nuestros educandos, ya que nos asiste la responsabilidad de tener adultos más sanos y que asuman la responsabilidad de las decisiones que toman con respecto a sus formas de alimentación, controles de salud, autocuidado al vivir su sexualidad, uso y abuso de consumo de drogas y alcohol, entre otras.

FORMACIÓN CIUDADANA

Potenciamos la construcción de una sociedad quillonina que sea capaz de discutir ideas con respeto, argumentación y contra argumentación, donde se realice análisis de los procesos históricos pasados y presentes para la toma de decisiones de lo que queremos para el futuro de nuestra comunidad.

INCLUSIÓN: el más difícil de asimilar

Éste concepto hoy nos alude a TODAS y TODOS, porque somos diferentes y convivimos en una sociedad, comunidad, barrio, donde nadie puede decir que es igual al otro. Incluso se encuentra comprobado científicamente, que los gemelos homocigotos (idénticos), no tienen las mismas enfermedades.

Ciego – cataratas - con lentes – de visión 20/20

Coma diabético – diabético – insulino resistente – glicemia 70/130

ACV – hipertensión – presión 80/120

Deficiencia mental - FIL - CI 90/110 - Superior brillante - Genios

MEDIOAMBIENTE Y CUIDADO DEL ENTORNO

Desde la concepción de la vida el ser humano **VIVE** gracias a la interrelación con su entorno y medio ambiente. Nuestro territorio siempre había estado en íntima sincronía, sin embargo, la instalación de las salmoneras y la genética depredadora básica de las comunidades fue permeando los sistemas de economía circular propios de las antiguas comunidades.

Hoy, frente a la problemática actual de contaminación del suelo marino y sus aguas, la escasez de recursos hídricos, la degradación de los suelos, la deforestación de bosques nativos, **AUSENCIA** de Plantas recicladoras en Quellón y de la responsabilidad empresarial y de los pescadores artesanales. Por último cuando en el año 2016 se paralizó el ingreso de frutas, verduras y papas en el Paro de los Pescadores artesanales; hicieron necesario establecer una política que apunte a volver la mirada a la tierra para resguardar la vida.

Los establecimientos educacionales fortalecen la **EDUCACIÓN PÚBLICA** creando una cultura ambiental y desarrollando las capacidades para la gestión ambiental en comunidad.



Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2019

Establecimientos Urbanos:

Tabla 1:

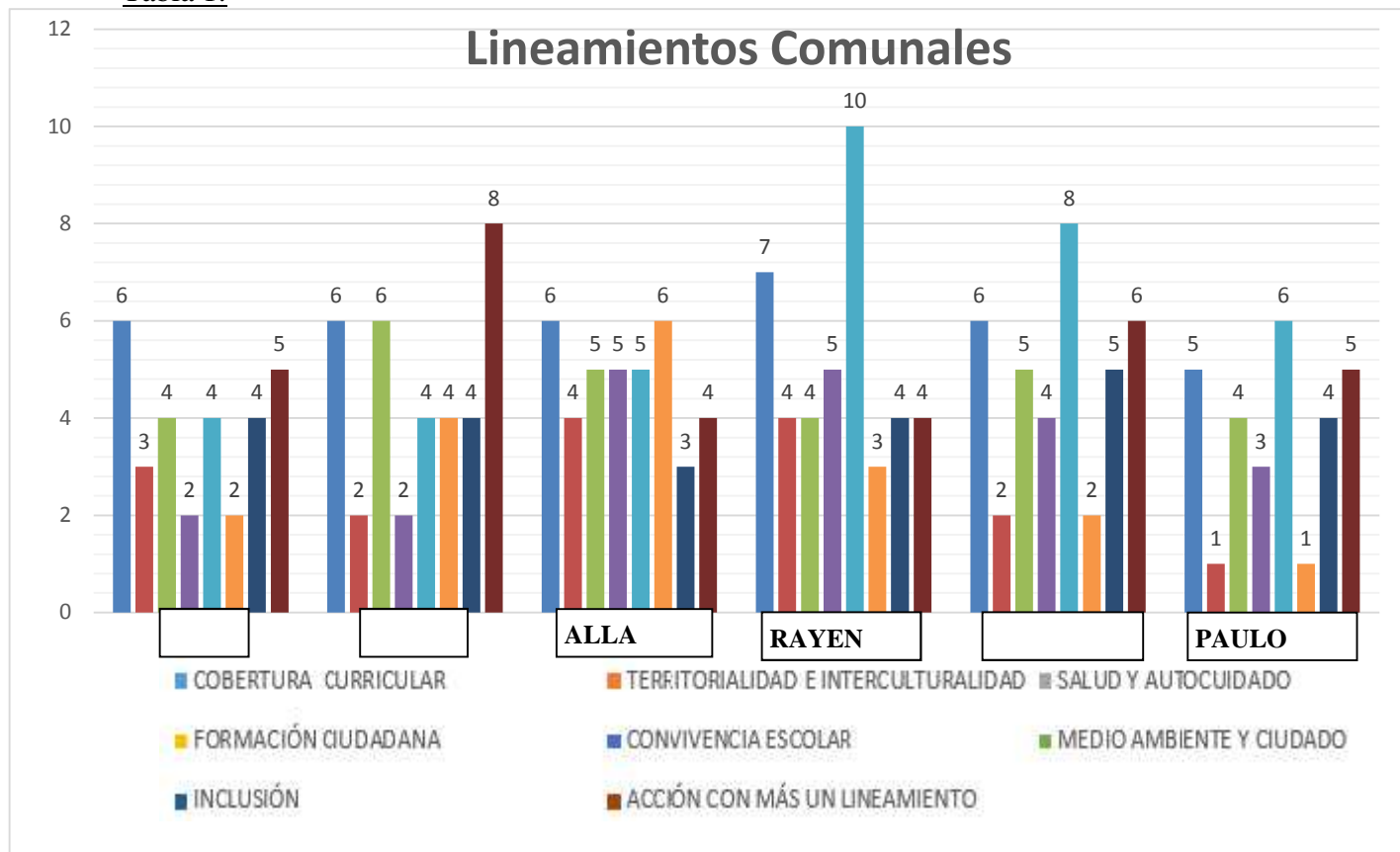
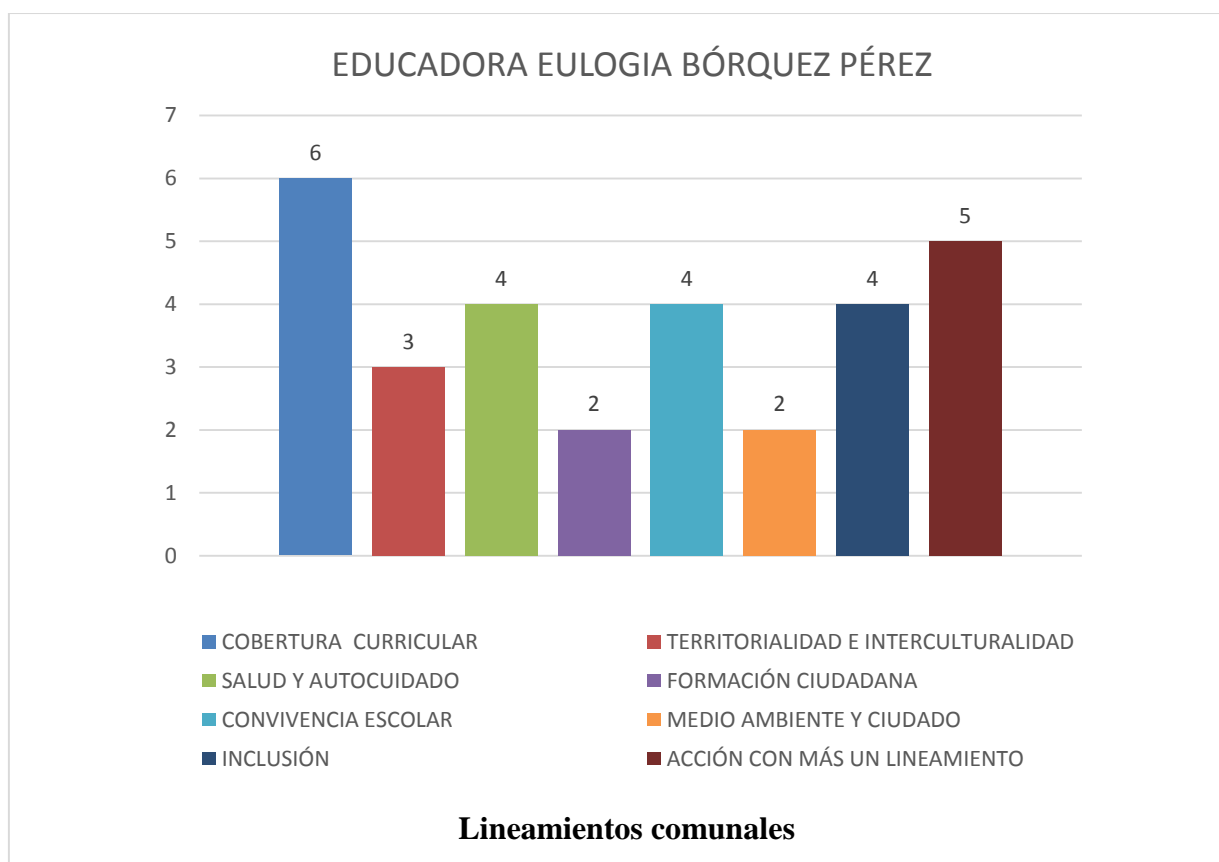


Tabla 1: Representa gráficamente la cantidad de acciones que los Establecimientos Urbanos de la comuna, abarcando los 7 lineamientos de la Política Comunal de Educación Pública que consigna la Corporación Municipal de Quellón, los cuales están reflejados en los Planes de Mejoramiento Educativo 2019 de todos establecimiento señalados.

Esta tabla contempla, por una parte las directrices de la Política Comunal con la cantidad de acciones de los Planes de Mejoramientos, incluidas mediante las diferentes gestiones que surgen desde el interior de los propios establecimiento a través de sus administraciones internas, para poder otorgar una educación que abarque los distintos elementos que se representan. Así también, poder entregar distintas instancias en las cuales se puedan desarrollar integralmente todas las niñas, niños y jóvenes de la comuna. Tales como los encuentros deportivos comunales y provinciales; encuentros artísticos, ferias, festivales culturales(incluye festival del Rock); desarrollo de habilidades sociales; actividades que promueven la sana convivencia escolar de toda la comunidad educativa; ceremonias y rogativas ancestrales las cuales promueven la identidad territorial y su desarrollo con la cultura local; la importancia del cuidado del medioambiente y la interacción con la naturaleza; formar futuros adultos con conciencia y valores cívicos; promover y orientar con respecto a las diferentes redes externas de salud y autocuidado; formar alumnos con pensamiento y acciones inclusivas; lograr que todos los alumnos tengan igualdad de

oportunidades sin importar la necesidad que tengan y potenciar las competencias curriculares que existan en cada uno de los alumnos en pro del crecimiento intelectual y humano.

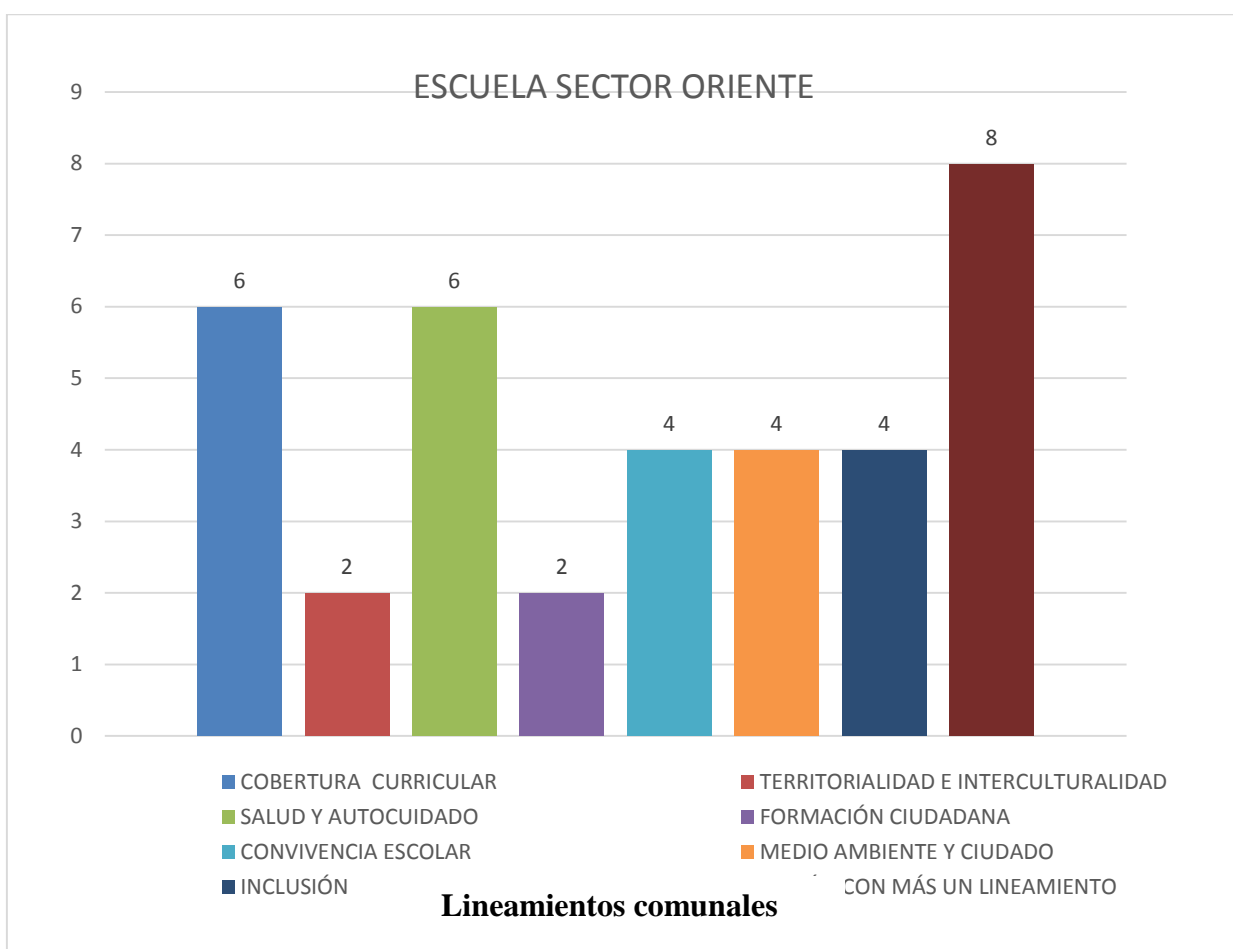


Análisis:

De acuerdo con los datos analizados del establecimiento dentro de sus parámetros incluidos en su PME podemos observar que dentro de las acciones los lineamientos más destacados son cobertura curricular, puesto que dentro de esta institución educativa se preocupan de que los contenidos, habilidades, competencias y actitudes se vayan desarrollando de acuerdo con las exigencias del Curriculum Nacional vigente, considerando a todos los sus estudiantes sean estos prioritarios, preferentes, con NEE o en otra condición, sin discriminación de ningún tipo. También se realiza la diversificación de la enseñanza que se incluye en el Programa de Integración Escolar, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para que todos los estudiantes con NEE puedan participar y progresar en los procesos y objetivos de aprendizaje con las adecuaciones curriculares que requieran favoreciendo para ellos mejores alternativas de continuidad de sus trayectorias educativas, contando el establecimiento con las acciones necesarias para cubrir estas necesidades tanto dentro como fuera del aula.

Así también, es observable que los lineamientos Salud y Autocuidado y Convivencia Escolar se encuentran en niveles altos puesto que dentro de las acciones prevalece la sana interacción de la comunidad educativa, haciéndolos partícipes de diferentes actividades e instancias donde se interactúa en comunidad. Además, el cuidado afectivo y social de los alumnos a través de diversos programas de salud municipal. Por último se destaca en relación

a las acciones del PME vinculadas con los lineamientos comunales más descendidos, como Corporación de Educación se pretende atender los nudos críticos del establecimiento que en el PADEM anteriores no estaban tratados, para lo cual se realiza como proyección de trabajo enfocar acciones con un trabajo progresivo entre la dirección del establecimiento, sostenedor y comunidad educativa en general, para ser una institución educativa de prestigio y de conciencia por una educación sustentable.

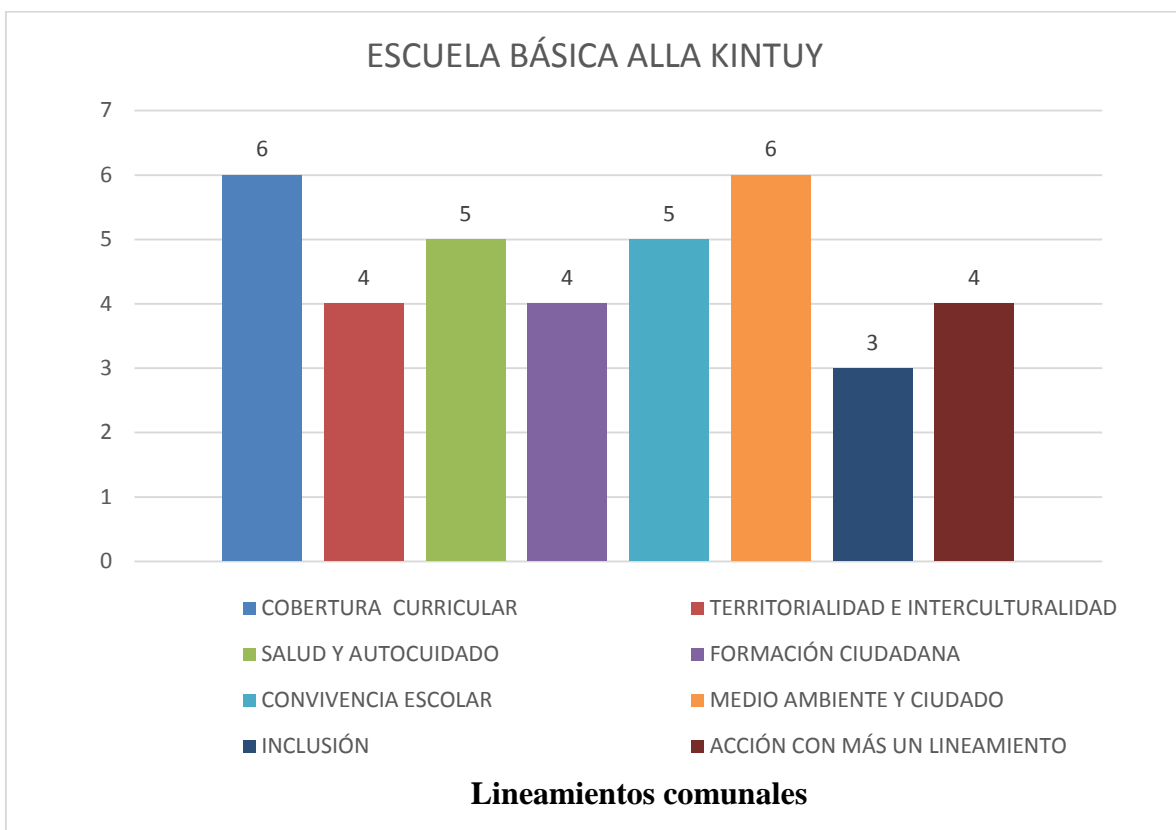


Análisis:

Dentro de las acciones que expresa este establecimiento en su PME podemos divisar el amplio interés en la cobertura curricular y salud y autocuidado, utilizando diferentes maneras de formas de entregar habilidades básicas para ir alcanzando mejores aprendizajes de calidad en todos sus estudiantes sean estos prioritarios, preferentes, con NEE o en otra condición, sin discriminación de ningún tipo. También el establecimiento tomo como meta bajar los índices de obesidad infantil, involucrándose por fomentar actitudes y aptitudes para ir instalando en su PME, mediante acciones sistemáticas y permanentes, dirigidas a establecer estilos de vida más saludables en todos los integrantes de la comunidad educativa, se destacan acciones donde se le entrega la oportunidad a los niños, niñas y jóvenes de desarrollarse en actividades

deportivas, artísticas y culturales; donde se busca desarrollar talentos, destrezas y habilidades más allá de las competencias curriculares.

El uso y adquisición de recursos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y de material didáctico es una herramienta indispensable para el desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz. Así también, existe una preocupación por los alumnos/as que presentan alguna Necesidad Educativa Especial; donde el establecimiento contrata personal idóneo, realiza pesquisas, evaluaciones, diagnóstico y tratamiento para abordar el currículo, con diferentes situaciones y espacios de aprendizaje adecuados, utilizando materiales educativos y procedimientos de evaluación diversificadas para asegurar que todas y todos los estudiantes puedan alcanzar, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar, además de incluirlos en las variadas actividades de convivencia que se realizan en la escuela, para crear un sentido de pertenencia con su comunidad educativa, cabe señalar que los lineamientos más bajos están asociados a la territorialidad y formación ciudadana, que son los desafíos de este establecimiento en los años venideros.

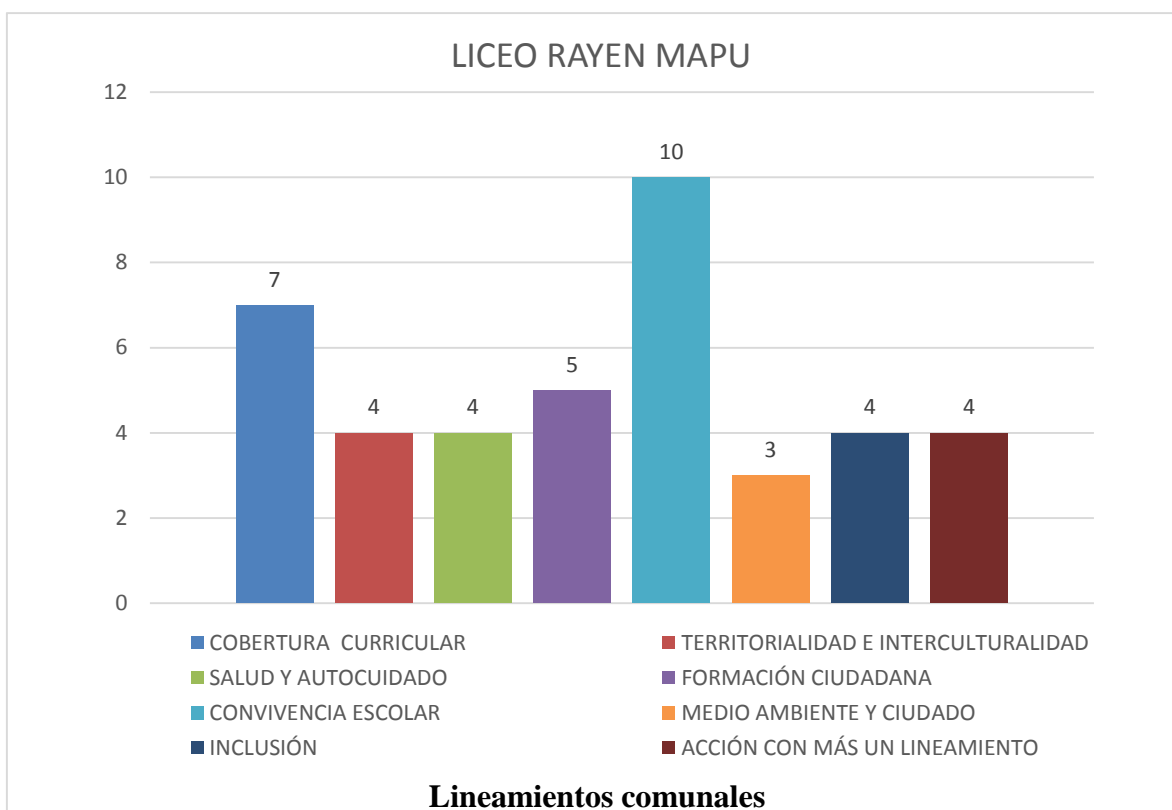


Análisis:

Al realizar el análisis de la tabla se desprende que las acciones del establecimiento tienen su foco central en crear en los estudiantes una conciencia territorial multicultural, democrática

y comprometida que permite el desarrollo integral de sus alumnas y alumnos promoviendo en los educandos el respeto por la diversidad humana y la cultura ancestral huilliche. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) con el que fomentan el apoyo y acceso a todos los estudiantes, independientemente de su condición, al curriculum, por medio de la co-docencia y adecuación curricular. La mayoría de las acciones del PME del establecimiento están orientados en los sellos educativos institucionales del colegio, por otra parte los lineamientos más bajos que aparecen en el gráfico, están siendo desarrolladas paulatinamente para ir comprometiendo a los padres y apoderados con la cobertura curricular, dando paso a la educación sustentable que quede instaurada intrínsecamente. Así las instancias de convivencia donde se incluyan a los alumnos/as que presenten alguna NEE, son apoyados por las duplas psicosociales y demás profesionales que están capacitados para abarcar distintas instancias del desarrollo de los educandos, siendo una proyección importante para los años venideros, el desarrollo de formación ciudadana y la participación en distintos contextos creando un pensamiento crítico y reflexivo.

Por último este establecimiento como años anteriores continúa perteneciendo al Programa Escuelas Sustentables con su Certificación Pública Ambiental SNCAE, que gracias a implementa una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad desde la educación parvularia hasta la octavo básico, para contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental comunal y global.

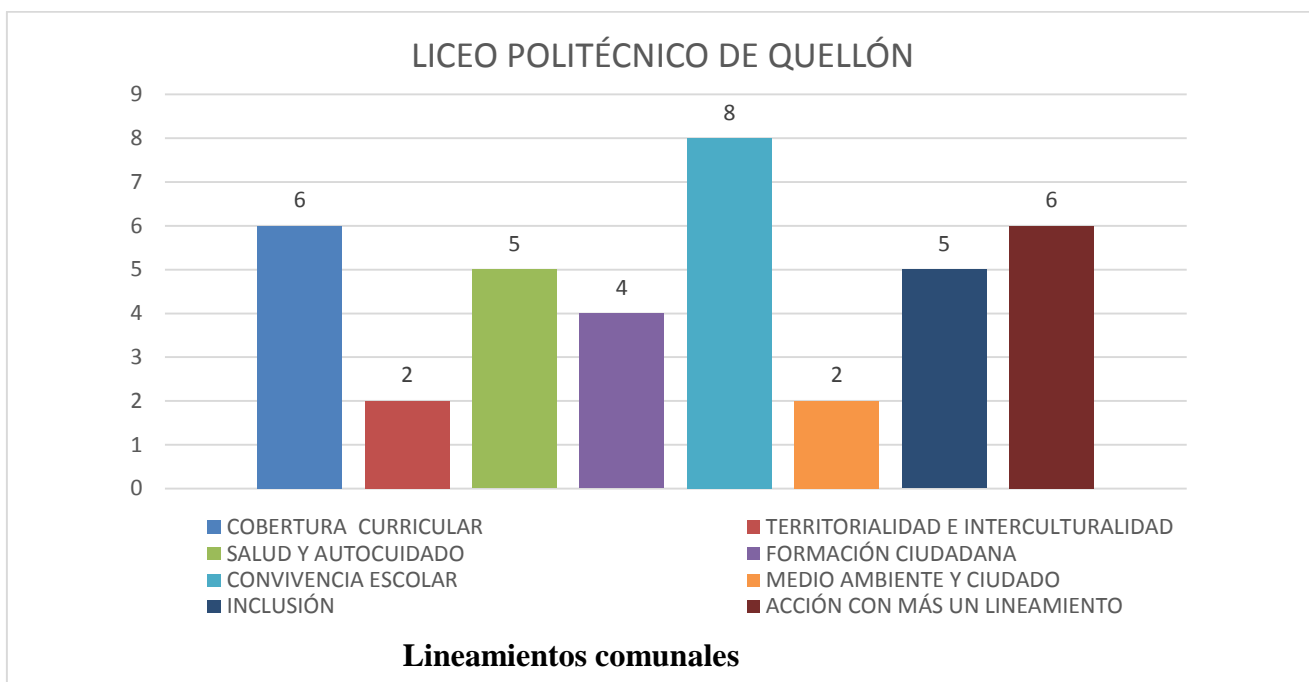


Análisis:

En relación con las acciones de este establecimiento, vemos como algunas acciones del PME están vinculadas con los lineamientos comunales dentro de las cuales destacan las actividades de cobertura curricular y extraprogramáticas para conformar comunidades de aprendizaje con énfasis el alcanzar mejores aprendizajes de calidad, continuidad de estudios en enseñanza superior u otros como actividades significativas que refuerzan los sellos educativos institucionales del liceo como los son el desarrollo de ferias y/u olimpiadas (científicas, matemáticas, de lengua y literatura, de especialidad Técnica, entre otras). Por otra parte, dentro de las acciones existen las que tienen carácter inclusivo, en donde el establecimiento se preocupa de contar con los profesionales idóneos para poder pesquisar, evaluar, diagnosticar e intervenir a los y las estudiantes que así lo requieran, realizando el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula. En el grafico presentado también se pueden apreciar mayoritariamente acciones donde se promueve la convivencia escolar, como son los actos de conmemoración de las distintas efemérides, y la formación ciudadana en diferentes actividades como la participación democrática de la elección de un centro de estudiantes, donde los jóvenes se ven asesorados por sus profesores tutores para poder realizar una correcta campaña y elecciones tal como corresponde.

Dentro de las actividades de salud que existen, se realizan talleres preventivos en donde los estudiantes son capacitados por redes de apoyo que existen dentro de la comuna y talleres a la comunidad educativa con temáticas atinentes a la edad y la etapa del desarrollo de los estudiantes, según la programación del Plan Integral de Seguridad Escolar. De igual modo, el establecimiento está altamente ocupado en fortalecer en sus estudiantes los talentos y habilidades que puedan tener, las cuales van más allá de las competencias curriculares, como

lo son el fomento de las habilidades plásticas y manuales; así también como las deportivas o las artísticas-culturales, o fomentar la conciencia ecológica y ambiental contando con monitores y talleres donde los alumnos pueden desarrollar las competencias que poseen.

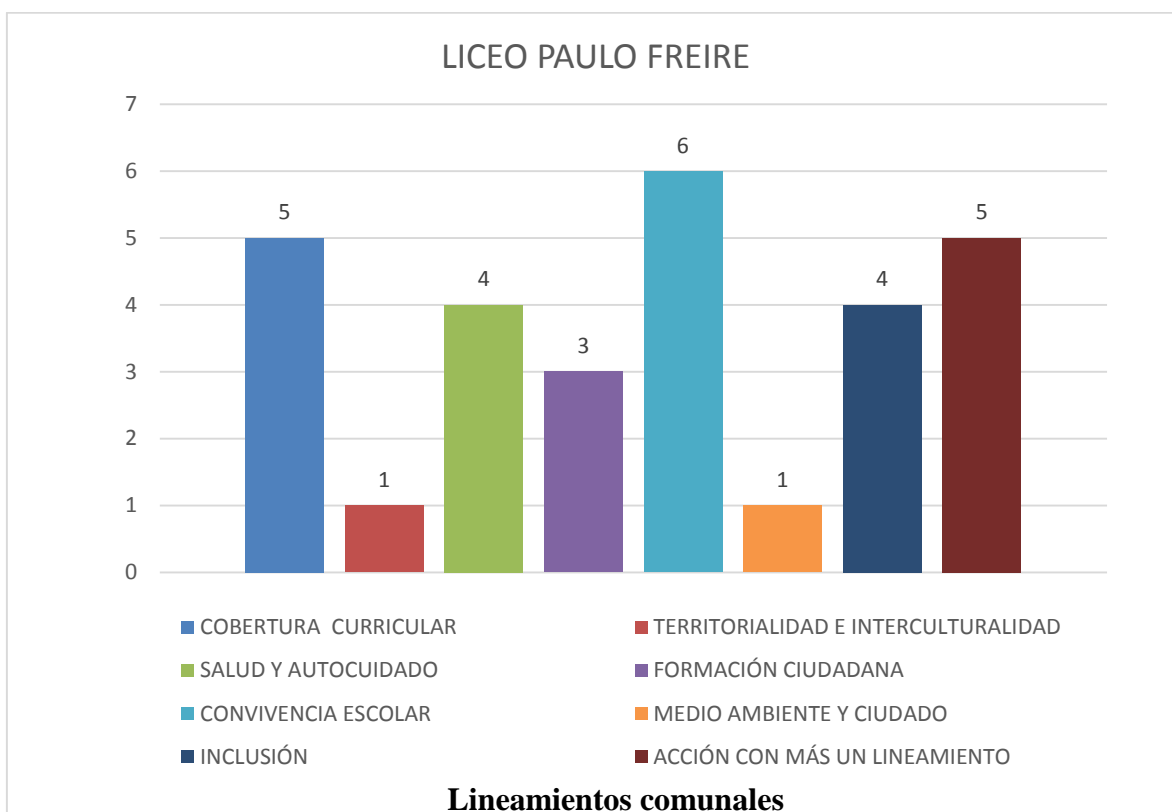


Análisis:

Este establecimiento según lo expresado por el gráfico expresa los lineamientos comunales a través de acciones que favorecen el sentido vocacional en todos sus estudiantes. Creando planes de trabajo acordes al currículum nacional vigente, con contenidos curriculares estándar como los de especialidad Técnico-Profesional (TP), en donde se planifica y monitorea el desarrollo de los/las estudiantes dentro del establecimiento. Además de capacitar a los profesionales, docentes y estudiantes, con adquisición de instrumentos, aparatos técnicos, dispositivos de taller, softwares, plataformas y material tangible para el desarrollo eficiente y eficaz de las competencias y habilidades técnicas. De igual modo, el trabajo del equipo PIE es de suma importancia, puesto que al contar con estos profesionales se puede trabajar abarcando las diferentes NEE, pudiendo intervenir para que todos y todas las estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo Técnico-Profesional. Así también, dentro de las acciones que el establecimiento implementa están las actividades de formación ciudadana, en donde los estudiantes participan de actividades en que se fomenta el pensamiento social, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. De igual modo, poseen actividades de salud y autocuidado, en donde a los estudiantes reciben talleres de prevención de salud, apoyo con redes del Cesfam, Atina, Senda Previene, entre otras del Junaeb, se destaca que este establecimiento mediante acciones específicas de su PME está fomentando una cultura del acondicionamiento físico, se les fomenta a participar de actividades extraprogramáticas, índole artístico-cultural y deportivas, aunque como nudo crítico según la tabla aparecen que las temáticas medioambientales y territoriales, que están

en una etapa inicial de implementación, aunque como proyección del sostenedor para años venideros, se pretende que se involucren más en estas temáticas comunales, para fomentar más evidentemente la conciencia ecológica y las buenas prácticas en cuanto al manejo de residuos, ya que dentro de las especialidades existen varias de ellas en donde se manipulan diferentes residuos que deben ser manejados con conocimiento ambiental.

Dentro de las actividades de convivencia escolar, existen actividades de extensión y convivencia de toda la comunidad educativa, además de talleres para padres, conmemoraciones de fechas importantes, y el monitoreo del desarrollo de actividades prácticas y de formación TP.



Análisis:

Este establecimiento se caracteriza por entregar a sus estudiantes altos contenidos curriculares, puesto que, al ser un Liceo de Alta Exigencia, potencian las habilidades curriculares de sus estudiantes. De igual modo, guían y acompañan a sus alumnos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial, teniendo dentro de su equipo docente a los profesionales idóneos para realizar las pesquisas, evaluación, diagnóstico e intervención de las diferentes necesidades de los estudiantes. Generando un acompañamiento en aula, trabajo co-docente y las adecuaciones curriculares para que todos los estudiantes puedan recibir los aprendizajes necesarios según el nivel educativo que cursen. Así también, es que el establecimiento genera instancias de evaluación, monitoreo y supervisión de la gestión interna, con el fin de fortalecer y mejorar la gestión institucional en favor de los estudiantes.

Dentro de los ámbitos de convivencia se generan acciones incorporando a la comunidad educativa haciéndolos partícipes de la normativa de convivencia escolar, en donde ellos

puedan evaluar y participar de esa arista, además de talleres preventivos sobre temas atinentes y de salud y autocuidado.

Así también, se generan instancias extraprogramáticas en donde los alumnos tienen las posibilidades de fortalecer las habilidades de los alumnos, haciéndolos partícipes en talleres educativos, deportivos y artístico-culturales donde participan a nivel local, provincial, regional, nacional y en ciertas instancias a nivel internacional, dándole un valor agregado a la labor de los estudiantes.

De igual modo, para formar sentido de pertinencia y la interculturalidad, es que se realizan salidas pedagógicas a distintos puntos de la región y del país, generando en los alumnos nuevas experiencias de realidades y contextos país diferentes a los de su entorno próximo.

PROPUESTAS TECNICO PEDAGOGICAS ADMINISTRATIVAS

EDUCACIÓN 2020

INICIATIVAS ADMINISTRATIVAS EXTERNAS

- Segunda Invitación Fiscalía, no han respondido las reiteradas solicitudes realizadas en 2019.
- Presentación Consejo Municipal a comisiones de Educación, Salud, Medio Ambiente para entregar información acerca del quehacer educativo de nuestras comunidades educativas
- Reuniones de articulación con SECPLAN una vez al mes
- Reuniones de trabajo con OMJ y Orquesta Sinfónica Juvenil. Evaluar cambio de director.
- Reunión de Trabajo con Departamento de Salud por los programas en los que somos desde Educación llamados a cumplir metas. Establecer Plan Anual de Trabajo. Metas de Educación hacia Salud.

CAPACITACIONES PERSONAL

FUNDACIÓN LA CONFIANZA (GRATIS)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MEDIA Y CEA

Convivencia Escolar y Mediación

Con CC Generales de PP y Apoderados

Educación Financiera para estudiantes de 4º medios.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BÁSICOS

Primeros auxilios

Convivencia Escolar y Mediación

Con CC Generales de PP y Apoderados

Profesor y profesora jefe

Jornada Decreto 83

Jornada UTPs BCEP

Jornada Decreto 67 de Evaluación y Promoción con UTPs.

JUNJI VTF:
Necesidades Educativas Especiales
Educación Sustentable
Gestión de Recursos
Convivencia Escolar
Con CC Generales de PP y Apoderados

JARDINES INFANTILES JUNJI VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

- I. Detección temprana y apoyo especializado: Docente Diferencial Itinerante.
- II. Plan de apoyo desde EE cercanos para material especializado: horas de trabajo asistentes sociales para apoyo con red de salud por NEE; Interculturalidad; Educación Física y Salud.
- III. Estimulación temprana y apoyo especializado.

ADECUACIONES ARQUITECTÓNICAS ACCESO UNIVERSAL

- I. Liceo Rayen Mapu
- II. Liceo Paulo Freire
- III. Liceo Politécnico
- IV. Adela García García
- V. Molulco
- VI. Kume Ruka Weketrumao
- VII. Compu
- VIII. Punta White

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

I. GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Autoestima académica y Motivación Escolar
 - a. Logro por curso: protocolo de premiación realizado con los estudiantes en marzo. Proporción de anotaciones positivas. Asistencia
 - b. Centros de Estudiantes
 - Servicios a la comunidad: Aseo al espacio externo de la escuela
 - Organización de Eventos: Concurso Mejor Ciudadano
 - Comité de Convivencia
 - Mesa Redonda: Consejo Consultivo
 - Comité Promotor de Salud
2. Pedagógicas: Cobertura Curricular
 - a. Educación Física: Corridas Familiares (involucrar a las familias en talleres de autocuidado, uso de máquinas en las escuelas, otras)
 - b. Historia:
 - Continuar apoyando las iniciativas de que los establecimientos han desarrollado y fortalecerlas.
 - Café “La recta Provincia”: ejemplo La Encomienda en Chiloé

- c. Inglés: Uso de TICs y PGMs como Jclic, Google Classroom y Writebetter en establecimientos rurales con pizarras interactivas.
 - d. Orientación: psicólogos con los docentes profesor jefe
 - e. Lenguaje
 - Fonoaudiólogos con los docentes de 1° básico trabajando el ABCDTi y otras estrategias para el desarrollo de la lectura.
 - Fortalecer acciones que desarrollan establecimientos educacionales, como: Cafés Literarios, Ferias del Libro, Encuentros de Poesía, etc.
 - f. Plan de Fomento Lector NT1 y NT2.
 - g. Plan de trabajo en tecnologías educativas
 - h. Plan de trabajo con CRA
 - i. Plan de Trabajo con Red Comunal de docentes de Educación Física
 - j. Plan de Trabajo con Red Comunal de docentes de Idioma Extranjero (Inglés)
 - k. Plan de Trabajo con Coordinadores PIE
 - l. Potenciar la Co – docencia
 - m. Encuentro De Boccias
 - n. Plan de Trabajo con UTPs
3. Asistentes de la Educación
- a. Psicólogos: clases y no talleres en Asignatura Orientación
 - b. Fonoaudiólogos: planes de trabajo asociados al logro de la lectura
 - c. Trabajadoras Sociales: clases en Formación Ciudadana de derechos y deberes en relación a subsidios y becas, informes sociales para justificar adquisiciones Subvención General, SEP y PIE.
 - d. Elaboración, presentación, adjudicación, ejecución y evaluación de proceso de Proyectos.
4. Docentes:
- a. Perfeccionamiento por unidades educativas y articulado.
 - b. Articulación UTPs
 - c. Elaboración de formatos con EE

II. LIDERAZGO

1. Del Sostenedor:
- a. Elaborar nueva evaluación de desempeño docente y asistentes de la educación. Especialmente la de los docentes itinerantes.
 - b. Mantener división de establecimientos para monitorear acciones y gastos.
 - c. Nuevo Instructivo de servicio por Planificación PME.
 - d. Nuevo instructivo de gastos e inversiones.
 - e. Actividades
 - Desfile Escolar
 - Festival de Rock
 - Feria del Libro

- Feria Sustentable
- Clínicas Deportivas y Encuentro de Boccias NEEP

2. Del Director

- a. Reuniones mensuales de convenio de desempeño ADP
- b. Certificación SNCAE
- c. Certificación Salud Escolar
- d. Planes Propios
- e. Reformulación JECD
- f. Gestión de Redes
- g. Presentación de Proyectos

3. Del Docente Encargado

- a. Reuniones mensuales de liderazgo educacional, técnico y administrativo.
- b. Certificación SNCAE
- c. Certificación Salud Escolar
- d. Planes Propios
- e. Reformulación JECD
- f. Gestión de Redes
- g. Presentación de Proyectos

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Participación y Formación ciudadana
2. Convivencia Escolar
3. Sentido de Pertenencia

IV. GESTIÓN DE RECURSOS

1. Recurso Humano: Inducción 01/03/2020 a las 15:00 horas con todos. Una vez al día durante los primeros tres días. Junto con Christian Uribe
2. Recursos Financieros
 - a. Reunión de Recursos PIE y SEP al inicio de procesos PME con Rudy Paillán Paillán.
 - b. Reuniones de adecuación de presupuestos 2020. Con finanzas, SEP, PIE y Educación.
3. Recursos Educativos
 - a. Adquirir recursos para huertos escolares
 - b. Adquirir tablets para establecimientos rurales
 - c. Adquirir adecuación de bus de traslado
 - d. Traslado de recursos tecnológicos a escuelas rurales que no cuentan con ellos para desarrollo de clases interactivas
 - e. Adquirir mini laboratorios de ciencias
 - f. Adquirir plan de fomento lector 5 EE

SUBVENCIÓN



ESCOLAR

PREFERENCIAL



DEPARTAMENTO FINANZAS ÁREAS S.E.P. / P.I.E.

Departamento encargado de gestionar eficiente y eficazmente todas las adquisiciones instruidas por los Establecimientos Educativos de la Comuna que perciben recursos de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.) y Programa de Integración Escolar (P.I.E.), así como también, llevar el control presupuestario. A continuación, se presenta una breve descripción de las funciones y responsabilidades de los cinco funcionarios que se desempeñan en este departamento:

Nombre del Cargo	Encargado Contable (1)
Principales Funciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el correcto accionar de las operaciones que realiza cada uno de los integrantes del departamento. - Control presupuestario. - Responsable de afrontar el proceso de fiscalización de recursos por parte de la Superintendencia de Educación. - Resguardar la correcta utilización de los recursos de acuerdo a los manuales formalmente establecidos. - Revisión y control de conciliaciones bancarias. - Llevar a cabo el proceso de rendiciones de cuentas de ambas subvenciones, el que se realiza anualmente.
Nombre del Cargo	Encargado de Pagos (1)
Principales Funciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar proceso de pago de remuneraciones y proveedores. - Entregar información de apoyo para la confección de las conciliaciones bancarias. - Contabilización y revisión de documentos tributarios.
Nombre del Cargo	Encargado de Adquisiciones (3)
Principales Funciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las adquisiciones de todos los Establecimientos Educativos que perciben estas dos subvenciones. - Optimizar los recursos en todas las adquisiciones. - Confección de carpetas con fotocopias de todas las compras realizadas por cada Establecimiento y de ambas subvenciones. - Apoyo en el proceso de rendiciones de cuentas.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)

Ítem	Descripción
Definición	La Subvención Escolar Preferencial (ley 20.248), es un recurso económico que el Estado entrega adicional para todos los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia y educación general básica y media. Para ello, los Establecimientos Educativos deben firmar con el MINEDUC, un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME). En la actualidad, son 38 Establecimientos Educativos los que perciben esta subvención.
Objetivo	Mejorar la calidad y equidad de la educación en todos los Establecimientos Educativos que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar. Estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el MINEDUC.
Alumnos Prioritarios	Son aquellos estudiantes que sus condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario está determinada anualmente por el MINEDUC.
Alumnos Preferentes	Son aquellos estudiantes que no presentan la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población nacional, según lo indica el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).
Beneficios	Los sostenedores perciben recursos económicos adicionales a los que perciben mediante la subvención normal por cada alumno prioritario y preferente que se encuentre matriculado en los Establecimientos Educativos.
Utilización de Recursos	Cada Establecimiento deberá confeccionar y ejecutar anualmente su Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) , en el cual se detalla el plan de inversión anual del Establecimiento apuntando al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes. La regulación de los tipos de

	inversiones están estipuladas en la ley N°20.248 y en los manuales formalmente establecidos por la Superintendencia de Educación Escolar.
Rendición de Cuentas	El sostenedor es el encargado de realizar anualmente el proceso de Rendición de Recursos en las plataformas de los entes fiscalizadores y posteriormente, el director o profesor encargado de cada Establecimiento debe dar el visto bueno o rechazo a dicho proceso.

I.I. Inversiones Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.)

INVERSIONES 2019	Escuelas Urbanas Completas	Escuelas Rurales Completas	Liceos	Escuelas Microcentro Ch. Central	Escuelas Microcentro Millarayen	Escuelas Isleñas
1. INVERSIÓN EN PERSONAL	\$298.526.118	\$ 60.506.096	\$124.603.011	\$ 6.735.179	\$ 16.872.136	\$ 6.519.659
1.1 Remuneraciones	\$216.375.432	\$ 30.727.535	\$ 59.045.939	\$ 4.686.806	\$ 15.145.979	\$ 4.696.041
1.2 Extensiones Horarias	\$ 72.595.594	\$ 25.889.669	\$ 61.932.426	\$ 2.048.373	\$ 1.726.157	\$ 1.823.618
1.3 Honorarios	\$ 9.555.092	\$ 3.888.892	\$ 3.624.646	\$ -	\$ -	\$ -
2. INVERSIÓN EN ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN	\$ 146.000	\$ -	\$ -	\$ 145.000	\$ -	\$ -
2.1 Asesorías Técnicas y Capacitación de Empresas (A.T.E.) (SIN A.T.E.)	\$ 146.000	\$ -	\$ -	\$ 145.000	\$ -	\$ -
3. INVERSIÓN EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 74.634.342	\$ 15.441.649	\$ 55.963.624	\$ 9.034.096	\$ 9.122.940	\$ 5.528.250
3.1 Implementos Deportivos	\$ 6.664.908	\$ 2.122.990	\$ 2.319.212	\$ 142.700	\$ -	\$ -
3.2 Instrumentos Musicales y Artísticos	\$ 2.088.190	\$ 59.990	\$ 4.323.720	\$ 364.970	\$ 2.826.240	\$ -
3.3 Recursos Audiovisuales y Software Educativo	\$ 20.460.480	\$ 2.862.464	\$ 14.273.210	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000
3.4 Material y Recursos Didácticos	\$ 34.593.614	\$ 7.590.770	\$ 17.406.850	\$ 6.774.230	\$ 5.743.060	\$ 2.986.300
3.5 Bibliotecas, Libros y Revistas	\$ 2.249.835	\$ 259.200	\$ 509.700	\$ 482.010	\$ 169.000	\$ -
3.6 Eventos Educativos, Culturales y Artísticos	\$ 4.255.520	\$ 1.199.393	\$ 2.179.002	\$ 240.000	\$ 2.650	\$ 208.850
3.7 Implementos de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ 3.364.333	\$ -	\$ -	\$ -
3.8 Carreras Técnicas y Talleres Varios JECD	\$ 4.321.795	\$ 1.346.842	\$ 11.547.617	\$ 1.030.186	\$ 381.990	\$ 333.100
3.9 Otras Inversiones en Recursos de Aprendizaje	\$ -	\$ -	\$ 39.980	\$ -	\$ -	\$ -
4. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1.916.680	\$ 1.109.960	\$ 5.966.552	\$ 1.506.870	\$ 2.237.920	\$ 591.775
4.1 Equipos Informáticos	\$ 224.950	\$ -	\$ 3.948.550	\$ -	\$ 948.980	\$ 591.775
4.2 Equipos Reproductores de Imagen	\$ 729.980	\$ 979.960	\$ 689.010	\$ 1.246.880	\$ 349.990	\$ -
4.3 Equipos Multicopiadores	\$ 329.960	\$ 130.000	\$ 555.492	\$ 259.990	\$ 269.000	\$ -
4.4 Equipos de Amplificación y Sonido	\$ 119.980	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 669.950	\$ -

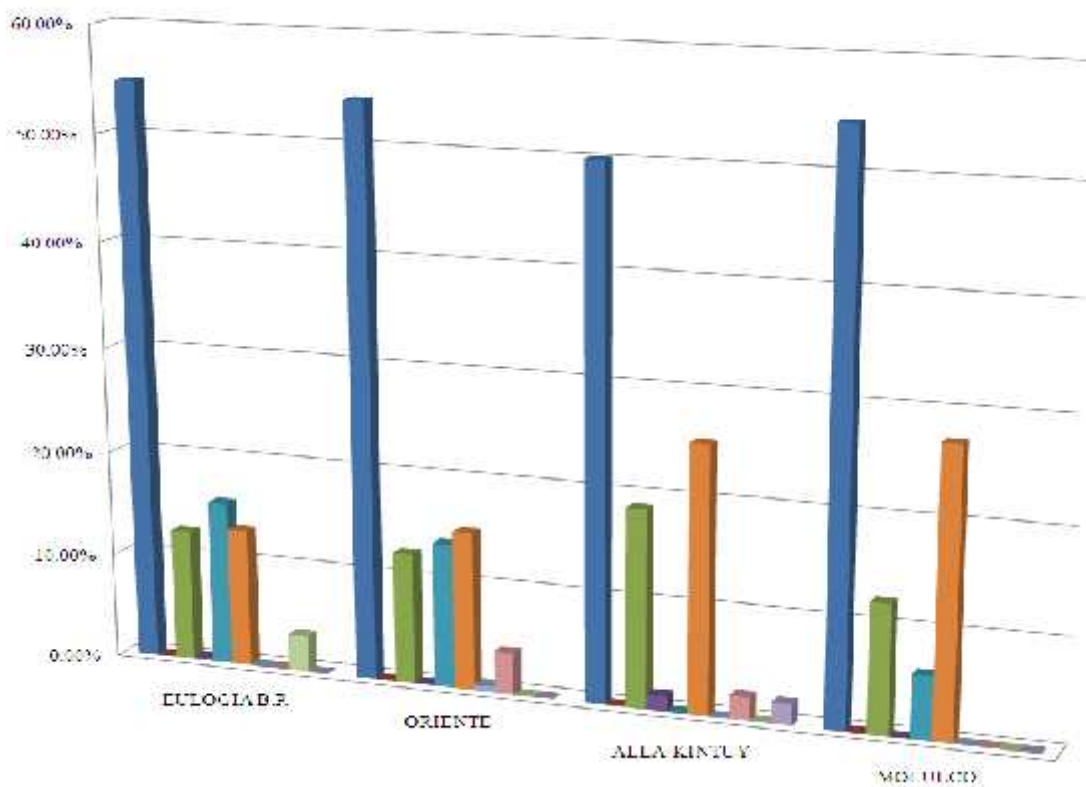
4.5 Otras Inversiones en Equipamiento de Apoyo Pedagógico	\$ 511.810	\$ -	\$ 773.500	\$ -	\$ -	\$ -
5. INVERSIÓN BIENESTAR ALUMNOS	\$ 64.191.649	\$ 4.654.564	\$ 3.498.748	\$ 905.350	\$ 1.346.160	\$ 2.515.064
5.1 Uniformes, Vestuario y Calzado	\$ 35.074.277	\$ 971.724	\$ 3.332.148	\$ 905.350	\$ 526.880	\$ 2.018.044
5.2 Otras Inversiones Bienestar Alumnos	\$ 2.379.012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.3 Útiles Escolares	\$ 26.738.360	\$ 3.682.840	\$ 166.600	\$ -	\$ 819.280	\$ 497.020
6. INVERSIÓN DE OPERACIÓN	\$ 95.889.020	\$ 43.414.264	\$ 83.752.270	\$ 14.405.105	\$ 15.974.717	\$ 6.171.718
6.1 Transporte Escolar Permanente	\$ 56.624.000	\$ 30.400.665	\$ 23.450.000	\$ 8.365.000	\$ 8.019.999	\$ -
6.2 Transporte Escolar Salidas a Terreno	\$ 6.452.000	\$ 996.000	\$ 3.822.000	\$ 490.000	\$ 325.000	\$ 610.000
6.3 Material de Oficina	\$ 5.783.592	\$ 1.092.440	\$ 21.088.295	\$ 829.150	\$ 1.491.860	\$ 332.640
6.4 Alimentación	\$ 9.002.152	\$ 2.732.682	\$ 3.655.982	\$ 681.175	\$ 1.226.785	\$ 3.279.918
6.5 Insumos Computacionales	\$ 6.017.939	\$ 2.897.322	\$ 12.106.624	\$ 1.912.300	\$ 2.667.790	\$ 889.340
6.6 Combustible y Pasajes	\$ 397.298	\$ 1.222.429	\$ 643.582	\$ 90.340	\$ 75.430	\$ 109.820
6.7 Caja Chica, Fondo Fijo, Fondo a Rendir	\$ 6.315.369	\$ 3.442.201	\$ 15.542.737	\$ 2.037.140	\$ 2.007.443	\$ 950.000
6.8 Otras Inversiones Operacionales	\$ 5.296.670	\$ 630.525	\$ 3.443.050	\$ -	\$ 160.410	\$ -
7. INVERSIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS	\$ 916.992	\$ -	\$ 3.144.090	\$ 245.100	\$ 238.500	\$ 1.323.765
7.1 Internet	\$ 916.992	\$ -	\$ 3.144.090	\$ 245.100	\$ 238.500	\$ 1.323.765
8. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 9.295.014	\$ -	\$ 297.500	\$ -	\$ -	\$ -
8.1 Arriendo de Local Escolar	\$ 9.295.014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8.2 Arriendo de Otros Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 297.500	\$ -	\$ -	\$ -
9. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 7.641.756	\$ -	\$ 1.278.460	\$ -	\$ -	\$ -
9.1 Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 7.641.756	\$ -	\$ 1.278.460	\$ -	\$ -	\$ -
10. INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1.666.000	\$ 474.700	\$ 1.071.000	\$ -	\$ 207.050	\$ -
10.1 Adquisición de Mobiliario	\$ 1.666.000	\$ 474.700	\$ 1.071.000	\$ -	\$ 207.050	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$554.823.571	\$ 125.601.233	\$279.575.255	\$ 32.976.700	\$ 45.999.423	\$ 22.650.231

I.II. Síntesis de Inversiones según Clasificación:

INVERSIONES 2019	Escuelas Urbanas Completas	Escuelas Rurales Completas	Liceos	Escuelas Microcentro Ch. Central	Escuelas Microcentro Millarayen	Escuelas Isleñas
1. INVER. EN PERSONAL	\$298.526.118	\$ 60.506.096	\$124.603.011	\$ 6.735.179	\$ 16.872.136	\$ 6.519.659
2. INVERSIÓN EN ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN	\$ 146.000	\$ -	\$ -	\$ 145.000	\$ -	\$ -
3. INVER. EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 74.634.342	\$ 15.441.649	\$ 55.963.624	\$ 9.034.096	\$ 9.122.940	\$ 5.528.250
4. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1.916.680	\$ 1.109.960	\$ 5.966.552	\$ 1.506.870	\$ 2.237.920	\$ 591.775
5. INVERSIÓN BIENESTAR ALUMNOS	\$ 64.191.649	\$ 4.654.564	\$ 3.498.748	\$ 905.350	\$ 1.346.160	\$ 2.515.064
6. INVERSIÓN OPERACIONAL	\$ 95.889.020	\$ 43.414.264	\$ 83.752.270	\$ 14.405.105	\$ 15.974.717	\$ 6.171.718
7. INVERSIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS	\$ 916.992	\$ -	\$ 3.144.090	\$ 245.100	\$ 238.500	\$ 1.323.765
8. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 9.295.014	\$ -	\$ 297.500	\$ -	\$ -	\$ -
9. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 7.641.756	\$ -	\$ 1.278.460	\$ -	\$ -	\$ -
10. INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1.666.000	\$ 474.700	\$ 1.071.000	\$ -	\$ 207.050	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$554.823.571	\$125.601.233	\$279.575.255	\$ 32.976.700	\$ 45.999.423	\$ 22.650.231

I.III. Composición porcentual de Inversiones en las Escuelas Urbanas Completas:

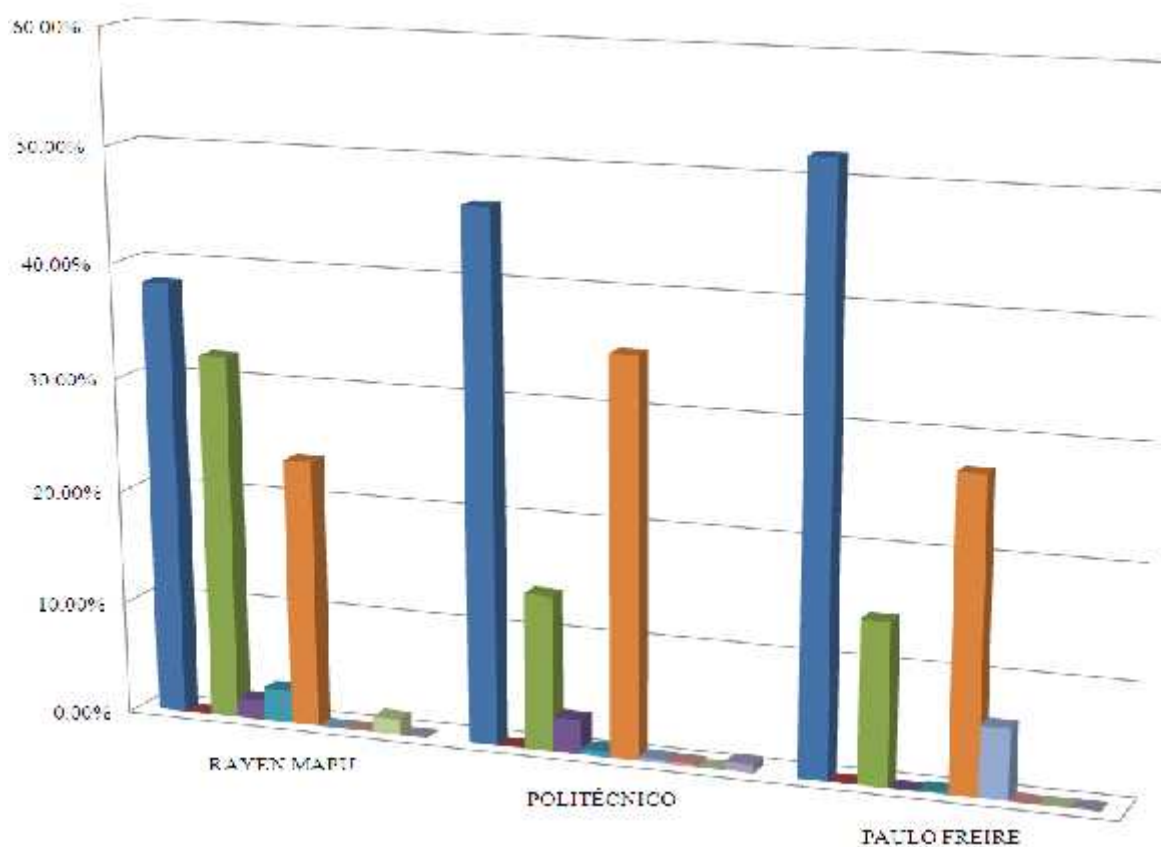
Inversiones SEPT Escuelas Urbanas Completas



	EULOGIA B.F.	ORIENTE	ALLA-KINTUY	MCLULCO
■ Inversión Personal	54.82%	54.10%	50.04%	54.33%
■ Inversión en Asesorías y Capacitación	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%
■ Inversión Recursos de Aprendizaje	12.56%	12.50%	16.88%	12.32%
■ Inversión Equipo Apoyo Pedagógico	0.26%	0.07%	1.45%	0.00%
■ Inversión Bienestar Alumnos	15.66%	13.78%	0.00%	5.05%
■ Inversión Operacional	13.17%	15.09%	25.36%	27.29%
■ Inversión Servicios Básicos	0.00%	0.49%	0.00%	0.00%
■ Inversión Arrendos de Inmuebles	0.00%	5.98%	2.24%	0.00%
■ Inversión Arrendos de Bienes Muebles	3.47%	0.00%	0.00%	0.00%
■ Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	0.00%	0.00%	2.02%	0.00%

I.IV. Composición porcentual de Inversiones en Liceos:

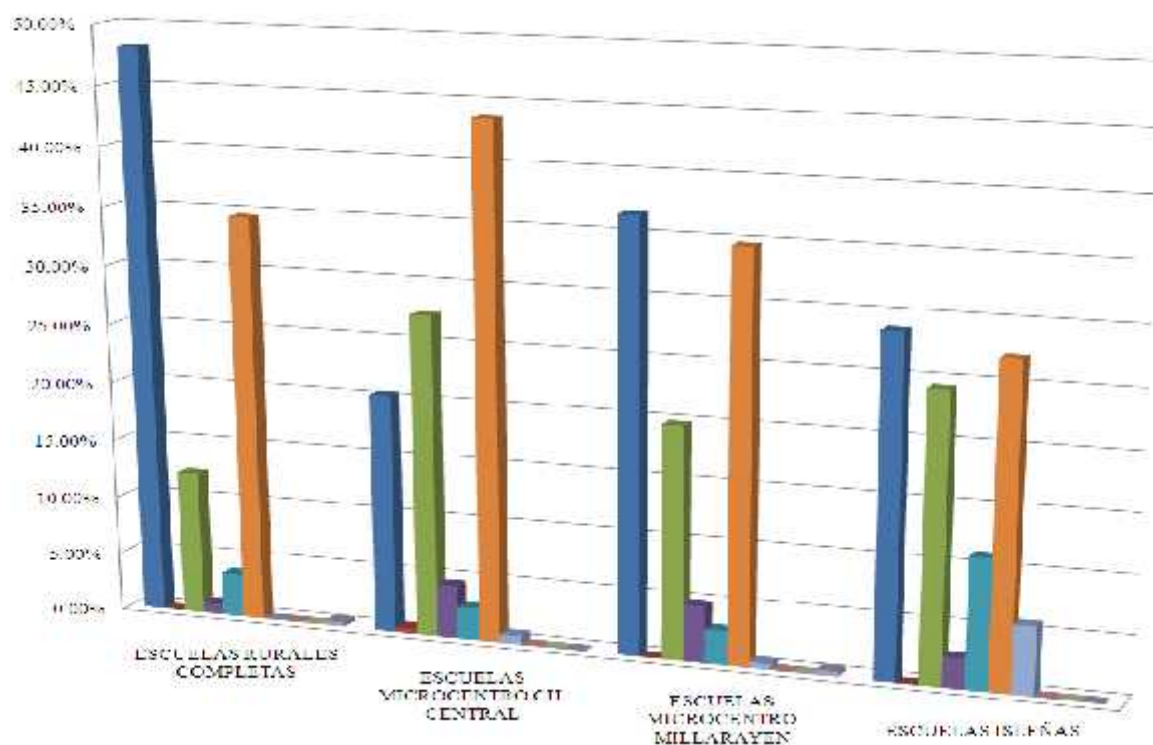
Inversiones SEP Liceos



	RAYEN MAPU	POLITÉCNICO	PAULO FREIRE
Inversión en Personal	38.23%	46.49%	52.01%
Inversión en Asesorías y Capacitación	0.00%	0.00%	0.00%
Inversión en Recursos de Aprendizaje	32.18%	13.74%	14.30%
Inversión en Equipo Apoyo Pedagógico	1.70%	3.07%	0.00%
Inversión Bienestar Alumnos	2.91%	0.49%	0.15%
Inversión Operación	23.61%	54.94%	27.31%
Inversión Servicios Básicos	0.00%	0.32%	6.24%
Inversión en Arrendos de inmuebles	0.00%	0.21%	0.00%
Inversión en Arrendos de Bienes Muebles	1.35%	0.00%	0.00%
Inversión en Bienes Muebles e inmuebles	0.00%	0.75%	0.00%

I.V. Composición porcentual de Inversiones en otros Establecimientos según clasificación:

Inversiones SEP Microcentros Varios



	ESCUELAS RURALES COMPLETAS	ESCUELAS MICROCENTRO CH. CENTRAL	ESCUELAS MICROCENTRO VILLARAYEN	ESCUELAS ISLENAS
■ Inversión en Persona	46.17%	20.42%	35.58%	28.78%
■ Inversión en Asesorías y Capacitación	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%
■ Inversión en Recursos de Aprendizaje	12.29%	27.40%	19.66%	24.42%
■ Inversión en Equip. Apoyo Pedagógico	0.30%	4.57%	4.67%	2.01%
■ Inversión en Materiales Alumnos	3.71%	2.75%	2.63%	11.10%
■ Inversión Operativa	34.57%	43.58%	34.75%	27.25%
■ Inversión Servicios Básicos	0.00%	0.74%	0.52%	5.84%
■ Inversión en Arrendos de Inmuebles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
■ Inversión en Arrendos de Bienes Muebles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
■ Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles	0.30%	0.00%	0.45%	0.00%



PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)

Ítem	Descripción
Definición	El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el aula a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de éstos estudiantes. Está regulado por el Decreto N° 170 del año 2009, en donde se mencionan los requisitos que deben cumplir los Establecimientos Educacionales para impartir un Programa de Integración Escolar, además de especificar los profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a P.I.E. En la actualidad, son 30 los Establecimientos Educacionales que perciben esta subvención.
Objetivo	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparten en los Establecimientos Educacionales para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes, especialmente de aquellos que presentan N.E.E.
Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.)	Son aquellos estudiantes que requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o en toda su etapa escolar, éstos pueden ser: sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y lenguaje, entre otros.
Beneficios	Los sostenedores perciben recursos económicos adicionales a los que perciben mediante la subvención normal por cada alumno P.I.E., éstos se ponen a disposición para ser invertidos en recursos humanos y materiales adicionales para prestar un mayor apoyo y equiparar de cierta forma las oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.
Utilización de Recursos	El Decreto N° 170 regula los tipos de inversiones a realizar, así como también los manuales formalmente establecidos por la Superintendencia de Educación Escolar.
Rendición de Cuentas	El sostenedor es el encargado de realizar anualmente el proceso de Rendición de Recursos en las plataformas de los entes fiscalizadores.

II.I. Inversiones Programa de Integración Escolar (P.I.E.)

INVERSIONES 2019	Escuelas Urbanas Completas	Escuelas Rurales Completas	Liceos y C.E.A.	Escuelas Microcentro Ch. Central	Escuelas Microcentro Millarayen	Escuelas Isleñas
1. INVERSIÓN EN PERSONAL	\$526.439.009	\$180.547.408	\$264.023.653	\$ 50.709.511	\$ 64.319.454	\$ 99.607.035
1.1 Remuneraciones	\$476.469.709	\$138.545.367	\$231.451.000	\$ 43.795.038	\$ 59.417.060	\$ 95.792.751
1.2 Extensiones Horarias	\$ 49.969.300	\$ 42.002.041	\$ 32.572.653	\$ 6.914.473	\$ 4.902.394	\$ 3.814.284
2. INVERSIÓN EN ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN	\$ 4.095.000	\$ 700.000	\$ 1.890.305	\$ 335.000	\$ 700.000	\$ 350.000
2.1 Perfeccionamiento y Capacitación de RR.HH.	\$ 4.095.000	\$ 700.000	\$ 1.890.305	\$ 335.000	\$ 700.000	\$ 350.000
3. INVERSIÓN EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 45.328.370	\$ 34.277.984	\$ 8.826.300	\$ 1.143.428	\$ 1.326.690	\$ 14.993.726
3.1 Material y Recursos Didácticos	\$ 24.692.705	\$ 24.266.787	\$ 4.999.810	\$ 267.070	\$ 406.630	\$ 11.655.116
3.2 Bibliotecas, Libros y Revistas	\$ 15.640.115	\$ 5.295.624	\$ -	\$ 565.250	\$ 165.600	\$ 1.469.650
3.3 Eventos Educativos, Culturales y Artísticos	\$ 1.603.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.4 Instrumentos de Evaluación Diagnóstica	\$ 3.391.650	\$ 4.439.738	\$ 3.826.490	\$ 311.108	\$ 754.460	\$ 1.868.960
3.5 Otras Inversiones en Recursos de Aprendizaje	\$ -	\$ 275.835	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1.420.000	\$ 6.248.968	\$ 4.752.672	\$ 1.439.870	\$ 1.333.940	\$ 10.613.502
4.1 Equipos de Fotografía y Filmación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.2 Pizarras Interactivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.3 Equipos Informáticos	\$ -	\$ 4.319.998	\$ 4.243.682	\$ 799.980	\$ 1.133.950	\$ 5.383.464
4.4 Equipos Reproductores de Imagen	\$ -	\$ 1.170.000	\$ -	\$ 369.990	\$ -	\$ -
4.5 Equipos Multicopiadores	\$ 1.420.000	\$ 758.970	\$ 508.990	\$ 269.900	\$ 199.990	\$ 321.288
4.6 Equipos de Amplificación y Sonido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.7 Otras Inversiones en Equipamiento de Apoyo Pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.908.750
5. INVERSIÓN BIENESTAR ALUMNOS	\$ 12.197.321	\$ 3.099.664	\$ 6.382.068	\$ 1.375.644	\$ 813.332	\$ 577.772
5.1 Exámenes y Consultas Médicas	\$ 12.197.321	\$ 3.099.664	\$ 6.382.068	\$ 1.375.644	\$ 813.332	\$ 577.772
6. INVERSIÓN OPERACIONAL	\$ 8.220.968	\$ 7.418.690	\$ 4.176.057	\$ 997.950	\$ 2.344.880	\$ 1.913.765
6.1 Transporte Escolar Salidas a Terreno	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6.2 Material de Oficina	\$ 2.630.130	\$ 2.301.880	\$ 2.879.980	\$ 321.500	\$ 961.260	\$ 525.200
6.3 Reproducción de Documentos	\$ -	\$ 440.990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6.4 Insumos Computacionales	\$ 5.082.238	\$ 4.675.820	\$ 1.226.077	\$ 676.450	\$ 1.383.620	\$ 1.388.565

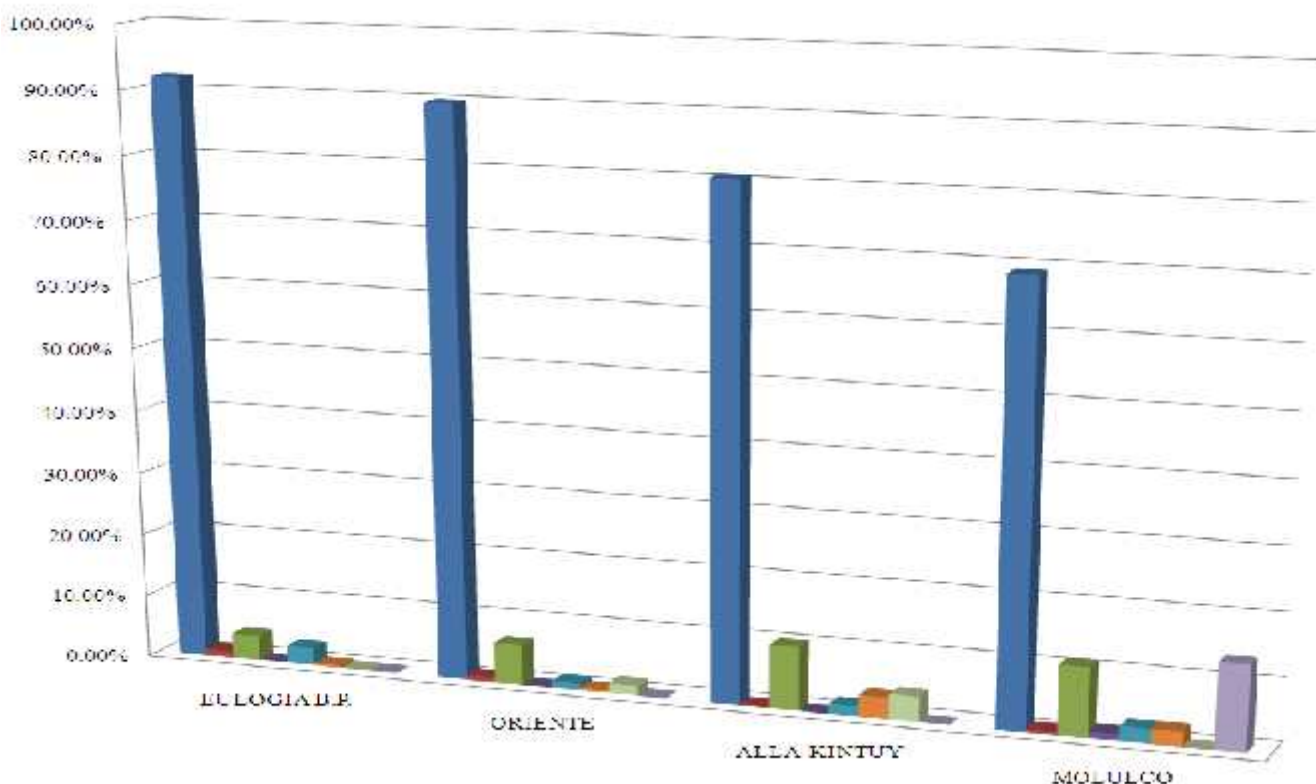
6.5 Pasajes	\$ 8.600	\$ -	\$ 70.000	\$ -	\$ -	\$ -
7. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 7.382.777	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7.1 Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 7.382.777	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8. INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN ACCESO UNIVERSAL	\$ 17.500.000	\$ 18.215.538	\$ -	\$ -	\$ 8.719.685	\$ -
8.1 Accesos Universal	\$ 17.500.000	\$ 18.215.538	\$ -	\$ -	\$ 8.719.685	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$622.583.445	\$250.508.252	\$290.051.055	\$ 56.001.403	\$ 79.557.981	\$ 128.055.800

II.II. Síntesis de Inversiones según Clasificación:

INVERSIONES 2019	Escuelas Urbanas Completas	Escuelas Rurales Completas	Liceos y C.E.A.	Escuelas Microcentro Ch. Central	Escuelas Microcentro Millarayen	Escuelas Isleñas
1. INVERSIÓN EN PERSONAL	\$526.439.009	\$180.547.408	\$264.023.653	\$ 50.709.511	\$ 64.319.454	\$ 99.607.035
2. INVERSIÓN EN ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN	\$ 4.095.000	\$ 700.000	\$ 1.890.305	\$ 335.000	\$ 700.000	\$ 350.000
3. INVERSIÓN EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 45.328.370	\$ 34.277.984	\$ 8.826.300	\$ 1.143.428	\$ 1.326.690	\$ 14.993.726
4. INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 1.420.000	\$ 6.248.968	\$ 4.752.672	\$ 1.439.870	\$ 1.333.940	\$ 10.613.502
5. INVERSIÓN BIENESTAR ALUMNOS	\$ 12.197.321	\$ 3.099.664	\$ 6.382.068	\$ 1.375.644	\$ 813.332	\$ 577.772
6. INVERSIÓN OPERACIONAL	\$ 8.220.968	\$ 7.418.690	\$ 4.176.057	\$ 997.950	\$ 2.344.880	\$ 1.913.765
7. INVERSIÓN EN ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 7.382.777	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8. INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN ACCESO UNIVERSAL	\$ 17.500.000	\$ 18.215.538	\$ -	\$ -	\$ 8.719.685	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$622.583.445	\$250.508.252	\$290.051.055	\$ 56.001.403	\$ 79.557.981	\$ 128.055.800

II.III. Síntesis de Inversiones según Clasificación:

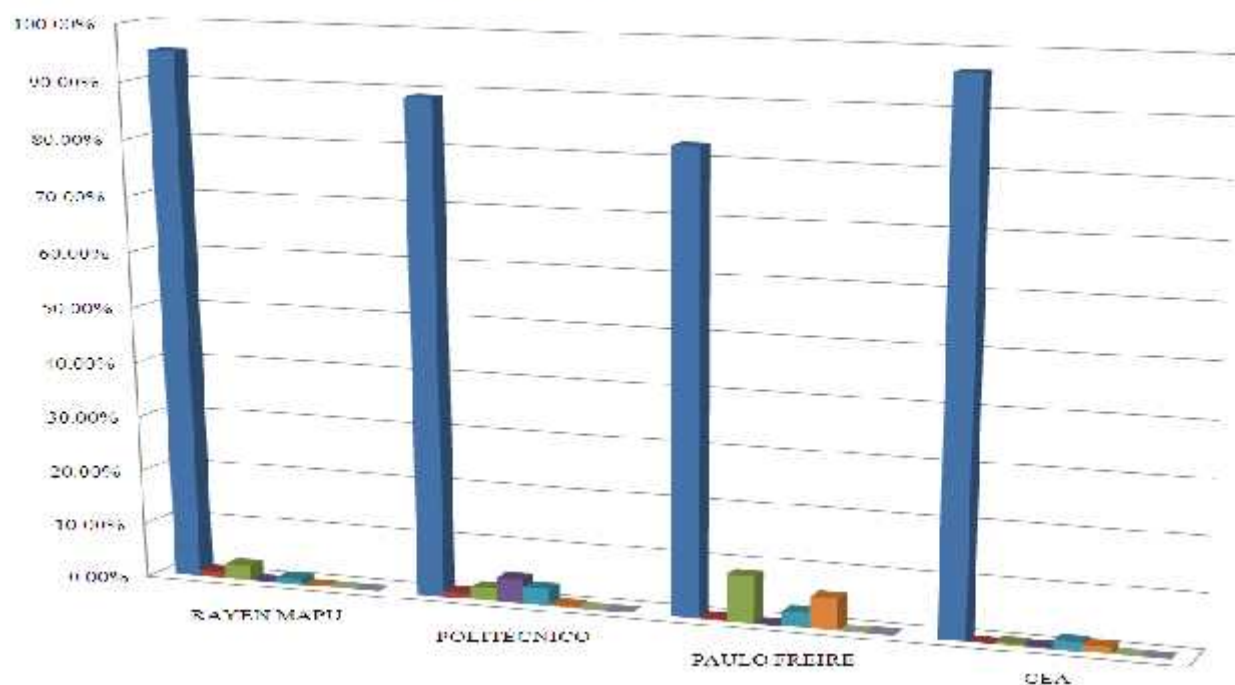
Inversiones P.I.E. Escuelas Urbanas Completas



	EULOGIA B.F.	ORIENTE	ALLA-KINTUY	MOLULCO
■ Inversión en Personal	93.05%	89.81%	80.51%	63.07%
■ Inversión en Asesorías Técnicas y Capacitación	0.96%	0.68%	0.75%	0.53%
■ Inversión en Recursos de Aprendizaje	3.09%	6.44%	10.12%	11.05%
■ Inversión en Equip. Apoyo Pedagógico	0.00%	0.00%	0.00%	1.10%
■ Inversión Bienestar Alumnos	2.76%	1.09%	1.01%	2.30%
■ Inversión Operación	0.51%	0.45%	3.47%	7.47%
■ Inversión en Arriendos de Bienes Muebles	0.00%	1.55%	4.02%	0.00%
■ Inversión en Construcción Acceso Universal	0.00%	0.00%	0.00%	13.58%

II.IV. Composición Porcentual de Inversiones en Liceos y CEA:

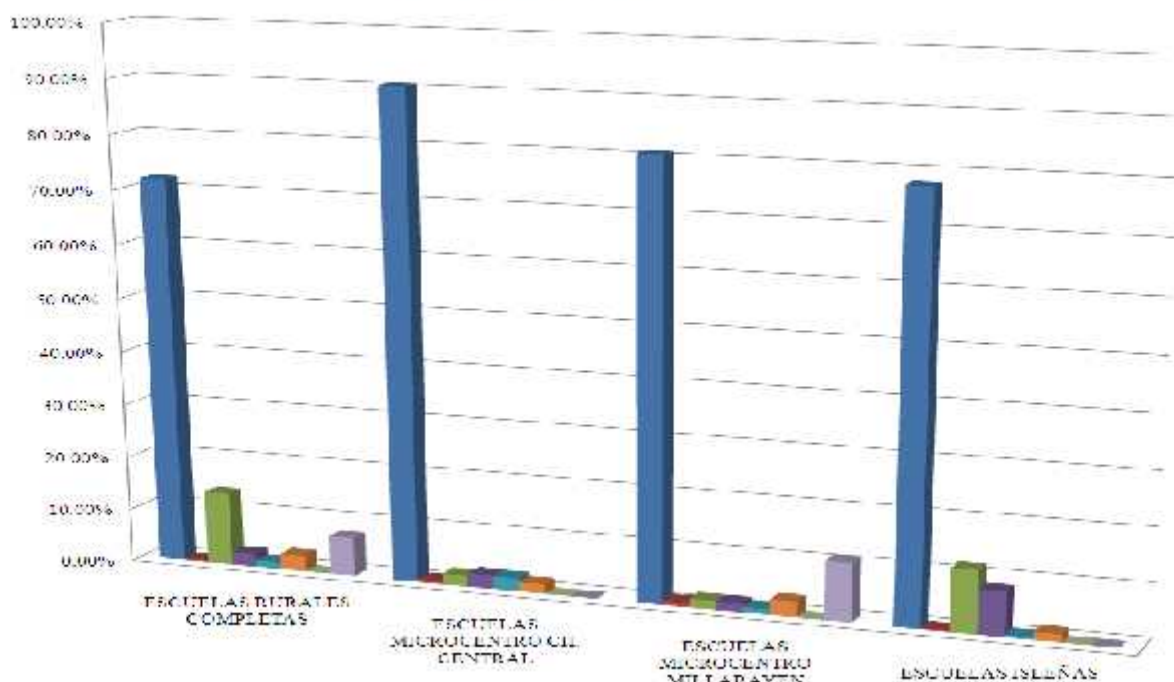
Inversiones PIE Liceos y CEA



	RAYEN MAPU	POLITÉCNICO	PAULO FREIRE	CEA
Inversión en Persona	95.29%	89.00%	82.70%	96.58%
Inversión en Asesorías Técnicas y Capacitación	1.12%	0.96%	0.35%	0.00%
Inversión en Recursos de Apoyos	2.67%	2.29%	8.51%	0.36%
Inversión en Equip. Apoyo Pedagógico	0.00%	4.38%	0.00%	0.20%
Inversión en Bienestar Alumnos	0.92%	3.10%	2.71%	1.51%
Inversión Operacional	0.00%	0.26%	5.75%	1.25%
Inversión en Arriendos de Bienes Muebles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inversión en Construcción Acceso Universal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

II.V. Composición Porcentual de Inversiones en otros Establecimientos según clasificación:

Inversiones PIE Microcentros Varios



	ESUELAS RURALES COMPLETAS	ESUELAS MICROCENTRO CH. CENTRAL	ESUELAS MICROCENTRO MILLARAYEN	ESUELAS ISLEÑAS
■ Inversión en Personal	72.07%	90.55%	80.85%	77.75%
■ Inversión en Asesorías Técnicas y Capacitación	0.26%	0.60%	0.33%	0.27%
■ Inversión en Recursos de Aprendizaje	13.53%	2.04%	1.57%	11.71%
■ Inversión en Equip. Acov. Pedagógico	2.45%	1.57%	1.53%	8.25%
■ Inversión Bienestar Alumnos	1.24%	1.46%	1.02%	0.45%
■ Inversión Operación	2.96%	1.78%	2.95%	1.45%
■ Inversión en Arrendos de Bienes Muebles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
■ Inversión en Construcción Acceso Universal	7.27%	0.00%	10.96%	0.00%



EDUCACIÓN PARVULARIA



EDUCACIÓN PARVULARIA

“La Educación Inicial es la base del desarrollo integral en todos los niños y niñas. Así que en tus manos esta hacer de ellos nuestros futuros ciudadanos íntegros, respetuosos y capaces de superar las dificultades”

INTRODUCCIÓN

“El **Primer Nivel del Sistema Educativo es la Educación Parvularia**, desplegada en diversos contextos geográficos, sociales y culturales, permite hacer realidad la educación como un derecho social de las niñas y los niños, donde la familia contribuye desde sus particulares saberes y experiencias”.

Este nivel tiene como objetivo: “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño”

La Educación Parvularia cuenta con un currículo nacional que adopta la estructura de Bases Curriculares de Educación Parvularia vigentes, donde los sentidos se renuevan y responden a requerimiento y énfasis actuales de formación para la primera infancia, tales como **la educación inclusiva , la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sustentable**, ente otros.

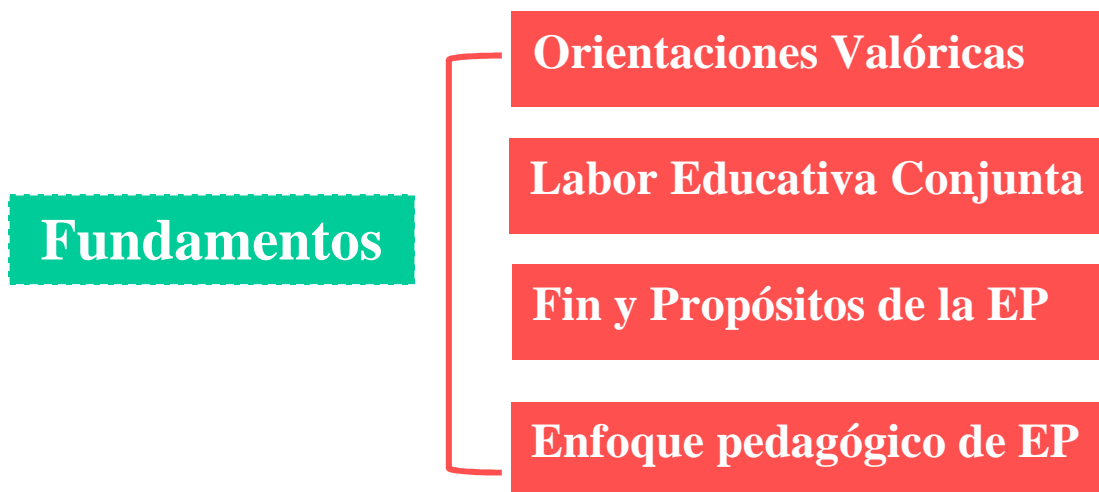
En nuestra comuna la Educación Parvularia en los Niveles de Transición (NT1-NT2) de Escuelas Municipales, tienen como norte posibilitar una educación de calidad, inclusiva, concreta y significativa, potenciando su trayectoria escolar e inserción social como sujetos de derecho, desarrollando un trabajo efectivo conjunto entre las diferentes actores del sistema educativo y el acompañamiento del Departamento de Educación Municipal, en los procesos de planificación, reflexión, evaluación y toma de decisiones.

La Educación Parvularia es clave para brindar más oportunidades y disminuir la brecha de las desigualdades. Una estimulación adecuada en la primera infancia, es de vital importancia para la construcción de una sociedad progresista, sustentable y sana.

El año 2018 se produce la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), en este instrumento se releva al párvulo como sujeto de derecho y lo posiciona como protagonista de su propio aprendizaje.

Las BCEP declaran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguarda la formación integral de los niños y niñas en su primera infancia, dando a la familia el derecho de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

EDUCACIÓN PARVULARIA





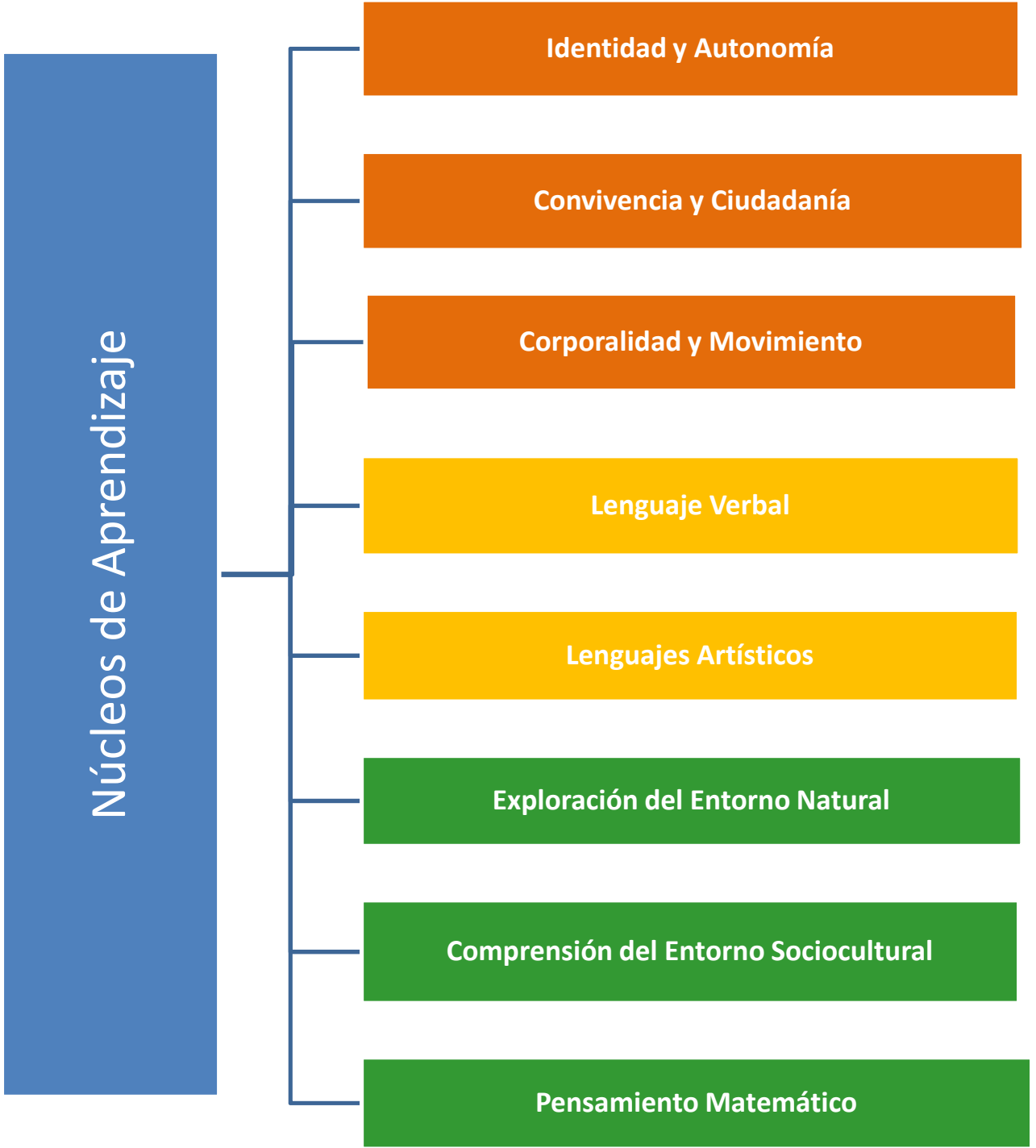
ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Define los **componentes estructurales** donde se distribuyen los Objetivos de Aprendizajes, organizados en tres ámbitos:

Desarrollo
Personal y
Social
(transversal en el
curriculum)

Comunicación
Integral

Interacción y
Comprensión
del Entorno





Integra y renueva sentidos que responden a requerimientos y énfasis actuales de formación para la primera infancia.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON NIVELES DE TRANSICIÓN

La Corporación Municipal de Educación de Quellón, brinda atención integral, de calidad e inclusiva a niños y niñas de Educación Parvularia en los Niveles de Transición, en siete establecimientos de Educación Básica, con coeficiente técnico suficiente, infraestructura adecuada y las condiciones necesarias según normativa vigente, para brindar en las mejores condiciones, la educación que los niños y niñas necesitan al iniciar su trayectoria educativa.

N°	Establecimiento	Capacidad de Atención NT1	Capacidad de Atención NT2	Modalidad Combinado NT1-NT2
01	Eulogia Bórquez Pérez	2 Cursos NT1	2 Cursos NT2	
02	Alla Kintuy	1 Curso NT1	1 Curso NT2	
03	Oriente	2 Cursos NT1	2 Cursos NT2	
04	Artística "Alumno Marcelo Güentee S."			1 Curso NT1-NT2

05	Adela García García			1 Curso NT1-NT2
06	Rural Yaldad			1 Curso NT1-NT2
07	Kume Ruka Weketrumao			1 Curso NT1-NT2

COEFICIENTE TÉCNICO ESCUELAS CON NIVELES DE TRANSICIÓN

Un gran porcentaje de establecimientos con niveles de transición (Pre-Kínder y Kínder) cuentan con suficiente coeficiente técnico en el área profesional y técnico, para hacer efectiva la designación de horas lectivas y no lectivas según normativa, y en el área técnica, lo que asegura una atención integral e inclusiva, afianzando aprendizajes sólidos y de calidad, para construir una trayectoria educativa exitosa.

N°	Establecimiento	Sector	Educadoras de Párvulos	Técnico de Párvulos.
01	Eulogia Bórquez Pérez.	Urbano	5	4
02	Alla Kintuy	Urbano	3	4
03	Oriente	Urbano	6	8
04	A. Marcelo Güenteo Solís	Rural	2	1
05	Adela García García	Rural	2	2
06	Yaldad	Rural	2	1
07	Kume Ruka Weketrumao	Rural	2	1
		Total	22	21

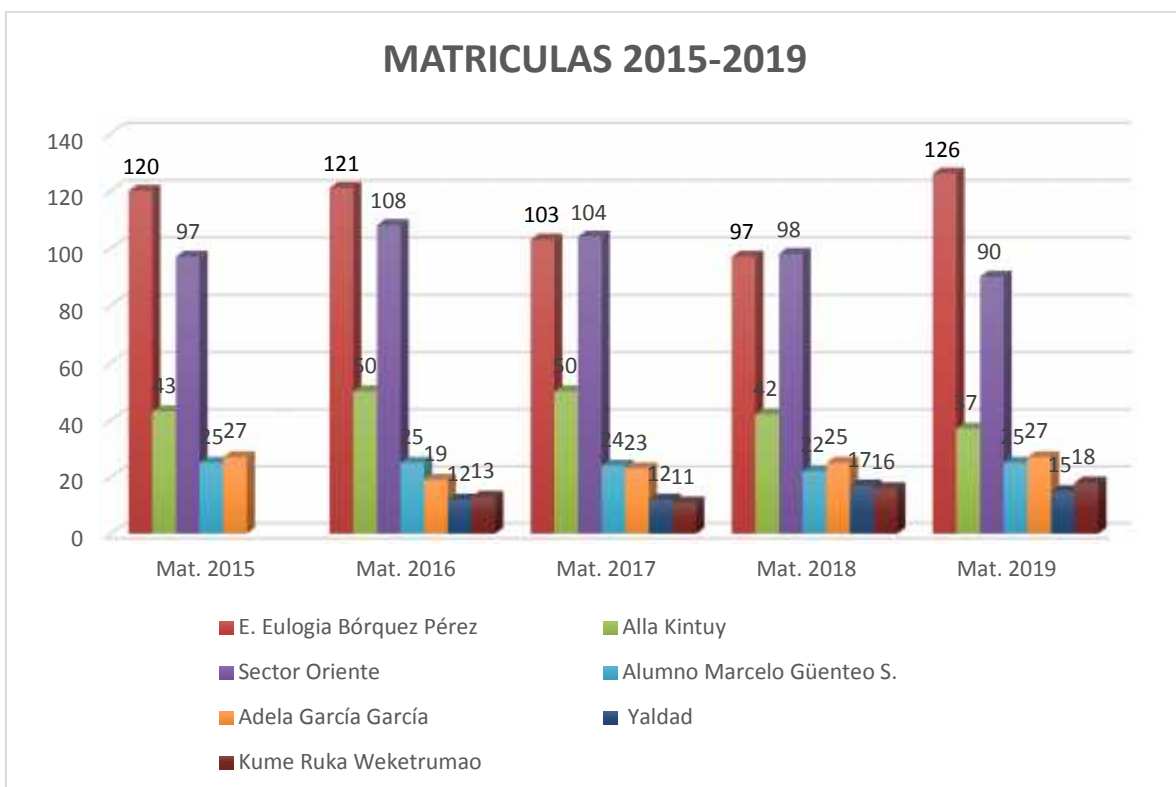
MATRICULA NT1 - NT2 2019

N°	Establecimiento	Matrícula NT1 Pre- Kínder	Matrícula NT2 Kínder	M. Total
01	Eulogia Bórquez Pérez	65	61	126
02	Alla Kintuy	20	17	37
03	Sector Oriente	44	46	90
04	Alumno Marcelo Güenteo S.	10	15	25

05	Adela García García	13	14	27
06	Yaldad	5	10	15
07	Kume Ruka Weketrumao	8	10	18
Matrícula Total Párvulos		165	173	338

Cuadro comparativo de matrícula

N°	Establecimiento	Mat. 2018	Mat. 2019
01	E. Eulogia Bórquez Pérez	97	126
02	Alla Kintuy	42	37
03	Sector Oriente	98	90
04	Alumno Marcelo Güenteo S.	22	25
05	Adela García García	25	27
06	Yaldad	17	15
07	Kume Ruka Weketrumao	16	18
Matrícula Total Párvulos		317	338



A partir del año 2015 hay una tendencia al alza que se relaciona al apoyo brindado al transporte escolar y socialización de información con respecto a gestión, cobertura curricular, coeficiente técnico y recursos materiales y espacios educativo con que cuentan nuestros establecimientos educacionales para entregar una educación de calidad.

En el periodo educativo 2019 se presenta una tendencia al alza en la matrícula especialmente en de Yaldad y Kume Ruka Weketrumao, gracias a la educación integral, significativa, potente, segura y de calidad que brindan los establecimientos educativos y los equipos pedagógicos de aula, del Nivel de Educación Parvularia.

COBERTURA CURRICULAR NIVELES DE TRANSICIÓN 2019

Escuela Eulogia Bórquez Pérez

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo			
		NT1A	NT1B	NT2A	NT2B
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	65 %	90 %	90 %	92 %
	Convivencia y Ciudadanía	65 %	90 %	90 %	67 %
	Corporalidad y Movimiento	70 %	90 %	90%	78 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	60 %	80 %	80%	90 %
	Lenguajes Artísticos	65 %	90 %	90%	85 %
Interacción y comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	50 %	80 %	85%	83 %
	Comprensión del entorno Sociocultural	60 %	80 %	85%	55 %
	Pensamiento Matemático	50 %	85 %	80%	83%

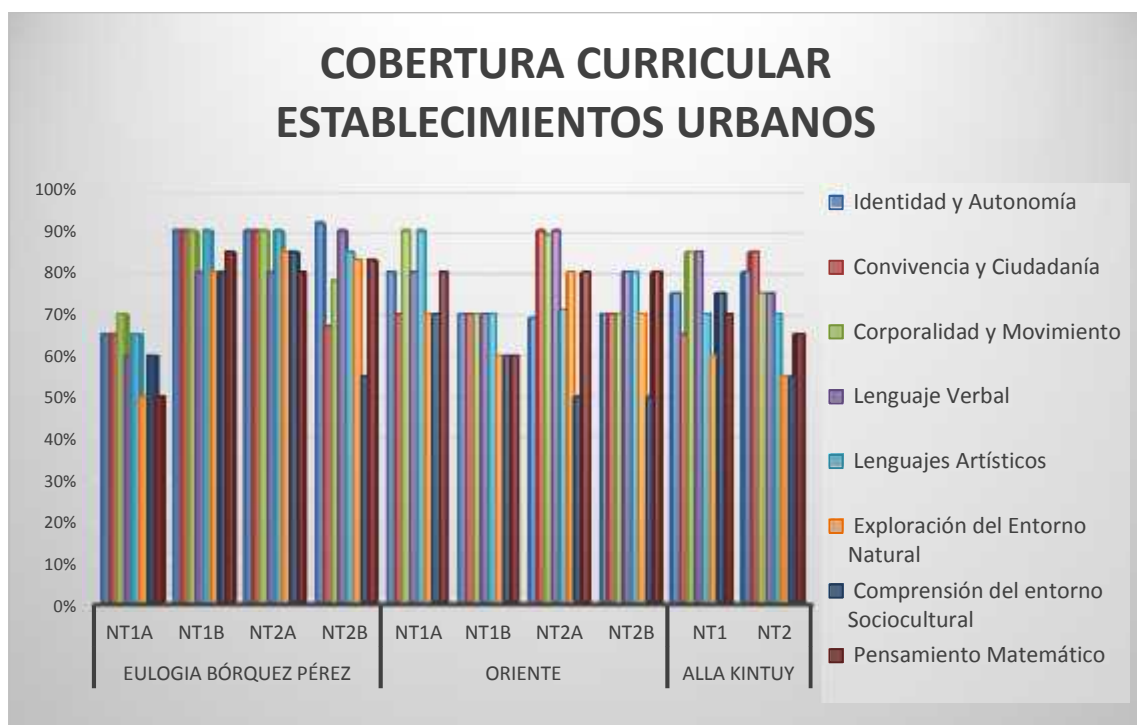
Escuela Alla Kintuy

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo	
		NT1	NT2
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	75 %	80 %
	Convivencia y Ciudadanía	65 %	85 %
	Corporalidad y Movimiento	85 %	75 %

Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	85 %	75 %
	Lenguajes artísticos	70 %	70 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	60 %	55 %
	Comprensión del Entorno Sociocultural	75 %	55 %
	Pensamiento Matemático	70 %	65 %

Escuela Sector Oriente

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado			
		% estimativo de desarrollo			
		NT1A	NT1B	NT2A	NT2B
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	80 %	70 %	69 %	70 %
	Convivencia y Ciudadanía	70 %	70 %	90 %	70 %
	Corporalidad y Movimiento	90 %	70 %	89 %	70 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	80 %	70 %	90 %	80 %
	Lenguajes artísticos	90 %	70 %	71 %	80 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	70 %	60 %	80 %	70 %
	Comprensión del Entorno Sociocultural	70 %	60 %	50 %	50 %
	Pensamiento Matemático	80 %	60 %	80 %	80 %



Escuela Rural Artística “Alumno Marcelo Güenteo Solís”

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo	
		NT1	NT2
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	50 %	50 %
	Convivencia y Ciudadanía	60 %	60 %
	Corporalidad y Movimiento	60 %	60 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	90 %	90 %
	Lenguajes artísticos	60 %	60 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	50 %	50 %
	Comprensión del Entorno Sociocultural	40 %	40 %
	Pensamiento Matemático	90 %	90 %

Escuela Rural Adela García García

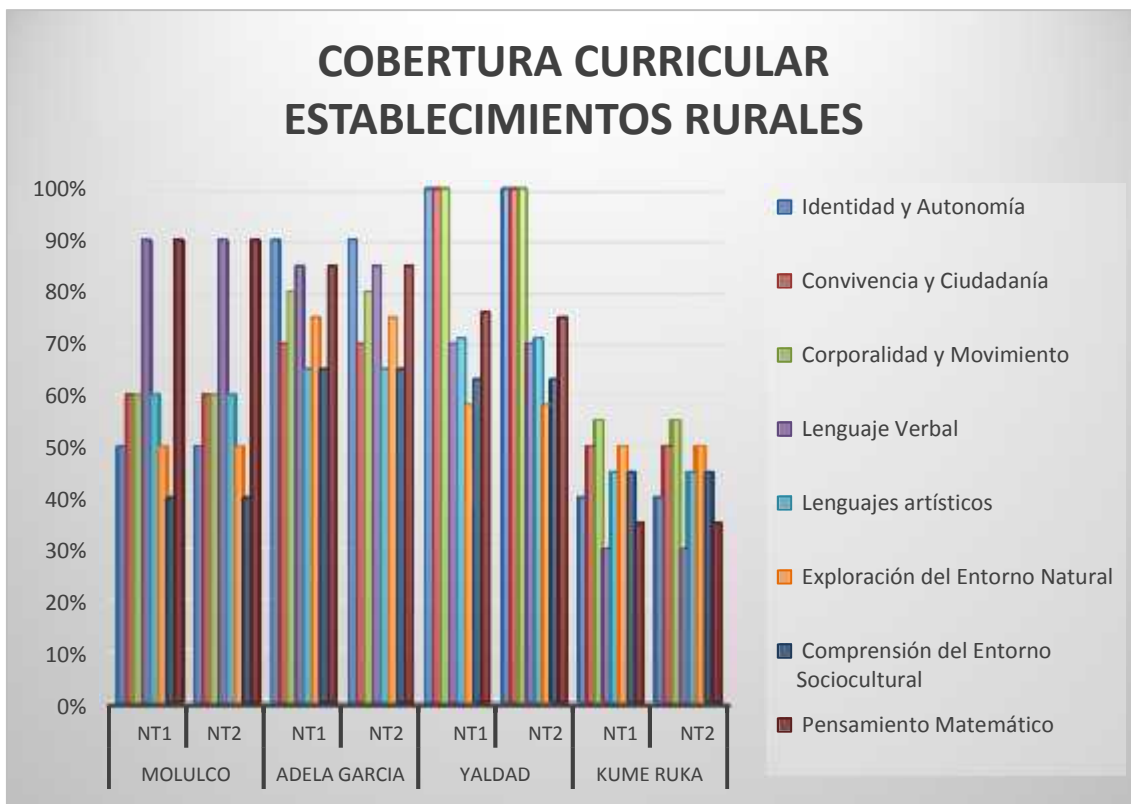
Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo	
		NT1	NT2
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	90 %	90 %
	Convivencia y Ciudadanía	70 %	70 %
	Corporalidad y Movimiento	80 %	80 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	85 %	85 %
	Lenguajes artísticos	65 %	65 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	75 %	75 %
	Comprensión del Entorno sociocultural	65 %	65 %
	Pensamiento Matemático	85 %	85 %

Escuela Rural Yaldad

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo	
		NT1	NT2
Desarrollo	Identidad y Autonomía	100 %	100 %
Personal Social	Convivencia y Ciudadanía	100 %	100 %
	Corporalidad y Movimiento	100 %	100 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	70 %	70 %
	Lenguajes artísticos	71 %	71 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	58 %	58%
	Comprensión del Entorno Sociocultural	63 %	63 %
	Pensamiento Matemático	76 %	75 %

Escuela Rural Kume Ruka Weketrumao

Ámbito	Núcleo de aprendizaje	Currículum planificado % estimativo de desarrollo	
		NT1	NT2
Desarrollo Personal Social	Identidad y Autonomía	40 %	40 %
	Convivencia y Ciudadanía	50 %	50 %
	Corporalidad y Movimiento	55 %	55 %
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	30 %	30 %
	Lenguajes artísticos	45 %	45 %
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	50 %	50 %
	Comprensión del Entorno Sociocultural	45 %	45 %
	Pensamiento Matemático	35%	35 %



En relación a la cobertura curricular, en los Niveles de Transición la implementación de los Objetivos de Aprendizajes de los diferentes núcleos, es adecuada.

REUNIONES COORDINADORAS

Responsable. Coordinadora Educación Parvularia Vilma Oyarzo Vera

Reuniones	Temáticas abordadas
<p>4 reuniones.</p> <p>De Coordinadoras Nivel de Educación Parvularia Escuelas Municipales: EBP, Alla Kintuy, Sector Oriente, AMGS, Adela García, Yaldad y Kume Ruka W.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar Información MINEDUC ✓ Definir temáticas reuniones comunales primer semestre ✓ Educación sustentable a través de diversidad de talleres ✓ Horas lectivas y no lectivas (60/40) ✓ Socializar Información MINEDUC ✓ Dar a conocer conformación Red Provincial Educ Parvularia ✓ Calendarización reuniones y actividades ✓ Definir temáticas que se abordarán en reuniones comunales 2° S. ✓ Socializar Información MINEDUC ✓ Replicar información Red Provincial Educación Parvularia. Tema: evaluación para el aprendizaje en el nivel de E Parvularia ✓ Entrega sugerencia metodología y organización desarrollo talleres comunales: presentación / trabajo práctico / puesta en común. ✓ Lluvia de ideas Semana del Párvulo y Stand 2° Feria Educación Sustentable. ✓ Socializar Información MINEDUC ✓ Ficha información del nivel EP establecimiento educacional: <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura curricular • Coeficiente técnico • Talleres JEC • Programas y Proyectos educativos <p>Definir Stands y Lluvia de ideas desarrollo 2° Feria Educación Sustentable del nivel de Educación Parvularia.</p>

REUNIONES DE TRABAJO EN ESCUELAS

Reuniones	Temáticas Abordadas
<p>21 Reuniones de Trabajo</p> <p>Escuelas Municipales: EEBP Alla Kintuy Sector Oriente AMGS Adela García Yaldad Kume Ruka W</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de información ✓ Diagnóstico, análisis cuantitativo y cualitativo ✓ Informe de Avance ✓ Estrategias y/o medidas remediales según resultados Diagnóstico. ✓ Bitácora, horas no lectivas educadoras y técnicos. ✓ Plan general de trabajo. Plan Común del Nivel ✓ Monitoreo Libro de Clases NT1-NT2. ✓ Requerimientos técnicos y administrativos del nivel según normativa vigente. ✓ Actualización de Bases Curriculares E. P. ✓ Horas lectivas y no lectivas ✓ Plan Fomento Lector y estrategias metodológicas ✓ Monitoreo Libro de Clases ✓ Estrategia transición educativa niveles de Educación P y B. ✓ Articulación NT Escuelas urbanas con Jardines VTF ✓ Socializar Pauta monitoreo requerimientos técnicos. ✓ Bibliotecas de aula. ✓ Entrega de Orientaciones para favorecer la Transición educativa EP y EB ✓ Circular Reglamentos Internos Educ. Parvularia. ✓ Requerimientos mejoramiento espacios educativos ✓ Principales ideas Decreto 67 “Evaluación, Calificación y Promoción Escolar”.

REUNIONES COMITÉS COMUNALES EDUCACIÓN PARVULARIA

Reunión	Temáticas Abordadas
<p>8 Reuniones comunales.</p> <p>Educadoras de Párvulos Escuelas Municipales con Niveles de Transición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa vigente ✓ Implementación Bases Curriculares Educación Parvularia 2018. ✓ Desafíos Corporación Municipal en Nivel de Educación Parvularia. ✓ Requerimientos Técnicos en Nivel Educación Parvularia Escuelas ✓ Circular Reglamentos Internos Establecimientos Curriculares Educ. Parvularia. ✓ Plan de Trabajo Educación Parvularia Escuelas Municipales. ✓ Socializar metodología de 1° Jornada de Profundización B CEP. Formato de planificación, experiencias y/o actividades educativa. ✓ Socializar información y posibles talleres a realizar en reuniones Educ. Parvularia. ✓ Decreto 373 “Estrategia de Transición Educativa Nivel Educ. Parvularia y Básica ✓ Desarrollo Taller “El juego como facilitador de aprendizaje” EP Escuela Oriente ✓ Desarrollo “Planificación y Evaluación” EP Escuela Alla Kintuy. ✓ Socializar actividades Semana de la Educación Parvularia ✓ Desarrollo Taller “Convivencia y Ciudadanía” EP Escuela Artística “Alumno Marcelo Güenteo Solis” ✓ Socializar información 2° Feria Educación Sustentable del Nivel de Educación Parvularia escuelas. ✓ Desarrollo Taller “Ambientes de Aprendizajes” EP Escuela Yaldad. ✓ Desarrollo Taller “Lenguajes Artísticos” EP Escuela Adela García G.

PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO REUNIONES

Asesorías directas - Comité medioambiental Escuela Yaldad - Chile Crece Contigo

Reunión	Temáticas abordadas
<p>Asesoría Directa</p> <p>Departamento Provincial de Educación Chiloé</p> <p>Responsable: Supervisor Pedagógico, Boris Sandoval Miranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar información MINEDUC ✓ Categorización de Establecimiento según Agencia de Calidad <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo curricular en aula /Informe cuantitativos diagnósticos • Calendario escolar Región de los Lagos • Idoneidad docente /Reformulación JEC/Planes de Seguridad Escolar /Postulación PIE • Presentación en DEPROV respectivo actas de constitución Consejo Escolar y directivas Centros de E. y G de padres. ✓ Reglamentos Internos ✓ Proceso de evaluación ✓ Plan Mejoramiento Educativo a 4 años y su vinculación con el PEI ✓ Revisión del PEI ✓ Fase estratégica del PME / Profundización Fase I ✓ Estándares de Aprendizaje ✓ Taller Niveles de Aprendizaje ✓ Diseño de una clase ✓ Orientaciones sobre Plan Desarrollo Profesional Docente ✓ PME. Formulación Objetivos Estratégicos ✓ Taller 4° Básico matemáticas / Análisis clase / Adecuación guías ✓ Taller 2° Ciclo. Gestión Curricular ✓ Planificación ✓ Reflexión y trabajo colaborativo / Cobertura Curricular ✓ Consideraciones para elaboración de Instrumentos de Evaluación. ✓ Decreto 67 ✓ PME Fase anual. Gestión Pedagógica. ✓ Pauta de acompañamiento al aula. ✓ Reglamento de Evaluación ✓ Pautas de acompañamiento
<p>Reuniones</p> <p>Comité Medioambiental Escuela de Yaldad</p> <p>Responsable: Directora del Establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar información sobre Comité Regional para la certificación SINCAE ✓ Actividades realizadas Comité medio ambiental escuela de Yaldad <p style="padding-left: 40px;">En el ámbito Curricular se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas a parques • Campañas de reciclaje • Desechos tecnológicos • Huertos y ecología <ul style="list-style-type: none"> ✓ Logro de certificación a nivel básico, objetivo 2018 ✓ Lograr segunda certificación del 2° nivel, objetivo 2019 ✓ El establecimiento debe elaborar un Plan de educación ambiental ✓ Vinculación con Jardín Infantil ✓ Eficiencia hídrica energética y producción vegetal ✓ Reciclaje en diferentes Materiales. ✓ Plan de Educación ambiental.
<p>Reuniones</p> <p>Sistema Chile Crece Contigo</p> <p>Responsable: Coordinadora del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendarización de reuniones ✓ Alertas de vulnerabilidad ✓ Información capacitación ✓ Importancia de que las familias estén en el Registro social de hogares. ✓ Flujograma ✓ Mapa de oportunidades ✓ Sistema de seguimiento, sectorialista ✓ Garantizar acceso Sala cuna y Jardines I. Chile Crece Contigo ✓ Entrega RINJU Escuela Sector Oriente – Alla Kintuy

CONSTRUYENDO UN CAMINO HACIA LA EDUCACIÓN SUSTENTABLE

En las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se puede observar cómo son asumidos conocimientos, habilidades y actitudes referidas a Educación para el Desarrollo Sustentable, de forma articulada y comprometida con la formación integral de niñas y niños.

En los Niveles de Transición de nuestras escuelas continuamos trabajando en la educación sustentable en pro de la construcción de comunidades educativas Participativas, Inclusivas y Sustentables

Algunas acciones desarrolladas 2019:

- Diseño e implementación proyectos de desarrollo sustentable en escuelas
- Implementación talleres sustentables en todos los establecimientos.
- II Feria Sustentable NT1-NT2 Educación Parvularia escuelas municipales.

PLAN FOMENTO LECTOR ESCUELAS MUNICIPALES 2019

Objetivo: “Garantizar y democratizar el acceso a la lectura, entendiendo que ésta es una herramienta fundamental para que las personas desarrollen en forma plena sus capacidades”

Todos los establecimientos con niveles de Transición dependientes de esta Corporación Municipal de Educación, implementaron el Plan Fomento Lector con todas sus estrategias metodológicas.

Escuela	¿Los NT cuentan con biblioteca de aula?		Estrategias metodológicas del PFL utilizadas				
	SI	NO	Lectura compartida	Lectura diaria de cuento	Interrogación de texto	Lectura publica	Narración de cuento
E E B P	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Alla Kintuy	✓		✓	✓	✓	✓	✓
S. Oriente	✓		✓	✓	✓	✓	
AMGS	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Adela García	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Yaldad	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Kume Ruka W	✓		✓	✓	✓	✓	✓

Bibliotecas de Aula

La implementación del PFL en las escuelas con cursos de NT1 y NT2, favorece preferentemente el ámbito de comunicación integral, con estrategias como la lectura de textos literarios y no literarios, familiarización con diversos textos de la biblioteca de aula, narración de texto, kamishibai, lectura pública y la creación de textos.	
Tipos de Textos	Estrategias Metodológicas PNFL
<p>“Los libros que contiene la Biblioteca de Aula son un recurso fundamental, que favorece el descubrimiento del placer por la lectura personal o grupal, facilita la familiarización de niños y niñas con diferentes tipos de textos”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Narrativos, ✓ Informativos, ✓ Biográficos, ✓ Poéticos, entre otros. 	<p>En el marco del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, se han seleccionado las siguientes estrategias metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura diaria de cuentos ✓ Lectura públicas ✓ Narración de cuentos y otros textos ✓ Lectura compartida ✓ Interrogación de textos

TALLERES EN LOS NT1 Y NT2 ESCUELAS MUNICIPALES 2019

ESCUELA	TALLERES	ACCIONES
EULOGIA BÓRQUEZ PÉREZ	Lunes (JEC) Taller: Educación Física y Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades para desarrollar motricidad gruesa, coordinación corporal, lateralidad. ✓ Actividades para familiarizarlos con el folclor de Chiloé (danza) ✓ Actividades para fomentar la vida saludable.
	Martes (JEC) Taller: Música	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades para familiarizarlos con el folclor de Chiloé (canto) ✓ Desarrollo de aprendizajes relacionados con la música infantil ✓ Aprender a tocar instrumentos. Xilófonos.
	Miércoles (JEC) Taller: Inglés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Familiarizarlos con el idioma por medio de canciones, juegos y fichas didácticas.
	Jueves (JEC) Taller: Computación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de material de apoyo al lenguaje Verbal con programas como “Abra palabra” ✓ Uso de Tablet para apoyo en matemáticas. ✓ Familiarización con las partes de un PC y Tablet.
	Otros Talleres:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elijo vivir sano ✓ Educación sustentable ✓ Proyecto Tablet
ALLA KINTUY	Lunes (JEC) Taller: Expresión y Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias de aprendizaje enfocadas en la expresión artística. ✓ Experiencias de aprendizaje enfocadas en la creatividad a través de las artes
	Martes (JEC) Taller: Corazón verde	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ambiental y ecológica ✓ Visita al sendero de interpretación ✓ Trabajo en el jardín del pabellón ✓ Experiencias de aprendizaje enfocadas a la sustentabilidad
	Miércoles (JEC) Taller: Aprendiendo Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias de aprendizaje enfocadas en el inglés: colores, estaciones del año, objetos, etc.
	Jueves (JEC) Taller: CYMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias de aprendizaje enfocadas en el desarrollo psicomotriz de los niños(as). ✓ Conocimiento del esquema corporal.
	Lunes (JEC) Taller: Música	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprendizaje canciones tradicionales ✓ Cantar acompañados de instrumentos y partes del cuerpo ✓ Realizar presentaciones artísticas ✓ Disfrutar de diferentes ritmos musicales y danza

SECTOR ORIENTE	Martes (JEC) Taller: Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar acciones que dañan el planeta ✓ Reconocer ambientes sustentables ✓ Aprender a reciclar y reutilizar
	Miércoles (JEC) Taller: Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disfrutar del bienestar que le produce la actividad física. ✓ Realizar diferentes ejercicios, imitar posturas y desplazamientos con y sin implementos ✓ Desarrollar su coordinación motriz gruesa ✓ Descubrir las posibilidades de su cuerpo
	Jueves (JEC) Taller: Inglés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer otros idiomas ✓ Aprender palabras en otro idioma
MARCELO GÜENTEO SOLÍS	Lunes (JEC) Taller: Habilidades motoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades motrices ✓ Desarrollo técnicas de gimnasia ✓ Juegos pre-deportivos ✓ Desarrollo habilidades blandas
	Martes (JEC) Taller: Mis primeras canciones y bailes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantar al unísono, repertorio nacional ✓ Ejecutar instrumentos musicales folklóricos ✓ Ejercitar pasos de bailes tradicionales ✓ Presentación en actos escolares en la comunidad
	Miércoles (JEC) Taller: Plan de Educación Ambiental sustentable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear jardín de plantas ornamentales. ✓ Cultivar huerto. ✓ Conocimiento de plantas medicinales. ✓ Cuidado del entorno *Adquisición de palas, regaderas, etc
	Jueves (JEC) Taller: English Kids	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de habilidades de reconocimiento de sonido. ✓ Cocimiento de palabras nuevas por medio del diálogos ✓ Juegos - Canciones
ADELA GARCÍA G.	Lunes (JEC) Taller: El mundo de los números	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conteo de números ✓ Asociación número-cantidad ✓ Seriación ✓ Actividad con Tablet
	Martes (JEC) Taller: La magia de las letras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocales ✓ Cuentos e historias ✓ Segmentación silábica
	Miércoles (JEC) Taller :Jugando con un nuevo idioma (Inglés)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colores ✓ Formas de saludos ✓ Frutas y verduras
	Jueves (JEC) Taller. Arte, reciclaje y la sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad con material reciclado ✓ Objetos tecnológicos ✓ Material didáctico
	Taller: Caminando hacia la Educación sustentable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Huerta ✓ Clasificación de basura
	Lunes (JEC) Taller. Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer la vida de la cultura Williche (videos) ✓ Conocer y aprender palabras de animales ✓ Talleres de artesanía en lana ✓ Utilizar el fogón y la Ruka para intercambiar experiencias de vida e historias narradas por los estudiantes.
	Martes (JEC) Taller: Expresión corporal y vida sana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejercicios en circuitos con implementos motores. ✓ Ejercicios al aire libre para estimular concepto de lateralidad ✓ Ensayo de danzas para ejercitar coordinación y movimientos corporales ✓ Ejercitar concepto distancia, rápido-lento, arriba-abajo con implementos.
	Miércoles (JEC) Taller: Reciclando cuido mi planeta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se utilizan elementos reciclados como: conos de cartón, telas, entre otros, para confeccionar diversos objetos ✓ Se utilizan elementos de la naturaleza recolectados al exterior de la escuela ✓ Se trabaja con la familia en la confección de elementos con diferentes tipos de lanas y materiales como: usos, palillos, telares.
	Jueves (JEC) Taller: Expresándome a través del arte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizan dibujos en diferentes materiales como papel bond, género, para ambientar nuestro espacio. ✓ Se utilizan atriles para realizar trabajos en parejas y así utilizar su creatividad al plasmar paisajes libres. ✓ Se utiliza el teatro de títeres para desarrollar su personalidad y creatividad al crear una historia. ✓ Se realizan bailes con diferentes tipos de música.

KUME RUKA W	DISFRUTO DE LA ÑUKE MAPU:	✓ Conocer las plantas y semillas que llevan los niños(as) a la escuela, observarlas en videos y plantarlas en nuestra huerta.
	Taller. Conocer y preservar la naturaleza	✓ Con la ayuda de la familia se realizan mingas de trabajo para la construcción del invernadero y preparación de la tierra y siembra.
	Taller. Creación de un invernadero	✓ Los niños y niñas observan el trabajo realizado por la familia para luego empezar a trabajar la tierra.
	Taller. Momento de Sembrar conjuntamente con estudiantes de enseñanza básica como estrategia de transición educativa.	✓ Se conocen las patillas y las semillas traídas por los alumnos, comentando su utilidad. ✓ Cada grupo sembrará en el invernadero en el espacio determinado para tener un orden ✓ Se confeccionan letreros de los productos sembrados para luego ser llevados al invernadero y colgarlos en sus respectivas plantas
YALDAD	Lunes (JEC) Taller: Interculturalidad e introducción a la lengua Indígena.	Trabajo con Educador tradicional. Enseñanza cultura ancestral mapuche Williche ✓ Juego: palín, linao. ✓ Conocimiento de instrumentos. ✓ Comidas tradicionales. Enseñanza medicina ancestral mapuche Williche ✓ Exposición sobre plantas medicinales: beneficios y características. ✓ Plantar plantas medicinales en invernadero del establecimiento.
	Martes (JEC) Taller Expresión corporal y vida sana.	✓ Trabajo motricidad gruesa. ✓ Trabajo motricidad fina. ✓ Alimentación saludable.
	Miércoles (JEC) Taller Reciclando cuida mi planeta.	✓ Reutilización de diversos recursos. ✓ Enseñanza sobre cuidado del medio ambiente
	Jueves (JEC) Taller Expresándome a través de las artes	✓ Expresión creativa por medio de la pintura, dibujo. ✓ Expresión corporal: dramatizaciones, entonación de canciones, juegos musicales.
	Taller. Educación física y salud	✓ Trabajo con Profesor de educación física ✓ Trabajo motricidad gruesa. ✓ Trabajo motricidad fina.
	Plan intervención fonoaudiológica.	✓ Talleres aula común. Realizado por fonoaudióloga del establecimiento.

SEMANA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Es una instancia para ayudarlos a comprender, el significado de vivir en una cultura de Paz y buena convivencia, inclusiva, participativa, promotora del desarrollo sustentable y la formación ciudadana y acompañándolos en la construcción de su ser. Esta actividad se realiza en el mes de noviembre, con participación de los párvulos de escuelas con los cursos de NT1 y NT2 en el marco de la celebración de la “**Convención de los Derechos del Niño y la Niña**”. En Chile el 22 de Noviembre se celebra oficialmente el **día de la Educación Parvularia y del Educador (a) de Párvulos**.

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, los establecimientos resguardan los horarios de atención a los niños (as), con respecto a inicio, desarrollo y finalización de la Jornada.

RINCONES DE JUEGO RINJU CHILE CRECE CONTIGO

En el presente periodo educativo el subsistema Chile Crece contigo continúa con la entrega de rincones de juegos para los niños y niñas que se encuentran matriculados en los cursos de NT1 (Pre- Kínder) de las escuelas públicas.

Establecimiento	Matricula NT1	RINJU Recibido	RINJU Entregados	RINJU pendientes
Eulogia Bórquez P.	63	63	60	3
Alla Kintuy	20	18	18	2
Sector Oriente	44	44	44	0
Alumno M. G. S.	10	10	10	0
Adela García García	12+1	13	13	0
Yaldad	5	5	5	0
Kume Ruka W	8	8	8	0
Total entregados			158	5

PROGRAMAS EDUCATIVOS ESCUELAS CON NT1-NT2 2019

Los Establecimientos Educativos que cuentan con Primer y Segundo Nivel de Transición, en que brindan atención integral e inclusiva a niños y niñas, participan y desarrollan diversos Planes, Programas y Proyectos Educativos, que favorecen sus aprendizajes.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	Alla Kintuy	E. Educadora Bórquez Pérez	Sector Oriente	A. Marcelo Güenteo Solís	Adela García	Yaldad	Kume Ruka Weketrumao
	Plan de Mejoramiento Educativo LEY SEP	X	X	X	X	X	X
Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)	X	X	X	X	X	X	X
Tablet para la Educación Inicial	-	X	X	X	X	-	-
“Descubriendo el Gran Tesoro” SENDA y MINEDUC	-	X	X	X	-	-	-
Salud Escolar JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X
Programa Chile Crece Contigo (RINJU)	X	X	X	X	X	X	X
Escuela Saludable - Alimentación saludable		X	X	X	-	X	-
Plan Estrategia Transición Educativa Nivel de Educación Parvularia y Educación Básica	E.P *	E.P *	X	X	-	X	X
Plan estrategias de integración de la familia al quehacer pedagógico Educ. Parvularia.	X	X	E.P *	X	X	X	X
Plan Nacional Fomento Lector	X	X	X	X	X	X	X

Corporalidad y Movimiento para el Ap. CYMA	X	X	-	-	-	-	-
Educación Sustentable	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Integración Escolar	X	X	X	X	X	X	X
Centro de Recursos de Aprendizaje	X	X	X	X	-	-	
Formación Ciudadana	-	-	-	X	X	X	X
Informática Educativa		X	X	X	X	X	-
Disfruto de la Ñuke Mapu	-	-	-	-	-	-	X
Programa “Niño Saludable” (NESTLE)	X	X	X	X	-	X	
Programa vida sana	X	-	-	-	-	-	-
Otros							

* E.P: En proceso.

ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN EDUCATIVA COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA

“La articulación entre ambos niveles constituye parte de los desafíos actuales de la trayectoria educativa, como integrar los principios pedagógicos de la Educación Parvularia, extendiéndolos al primer y segundo año de la Educación General Básica, a fin de resguardar una identidad pedagógica que se inicia en los primeros años de escolaridad y continúa hasta finalizar la escuela”

Articulación Niveles de Transición con Jardines VTF

En las escuelas del sector urbano con niveles de transición se ha iniciado un Proyecto de Articulación con Jardines Infantiles JUNJI VTF. Durante el presente año cada establecimiento realizaron diferentes acciones en pro de la transición educativa de los niños y niñas.

Establecimientos Participantes	Jardín JUNJI VTF
Escuela Educadora Eulogia Bórquez Pérez	Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pasos
Escuela Alla Kintuy	Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas
Escuela Oriente	Jardín Infantil y Sala Cuna Rayitos de Sol
	Jardín Infantil Cariñositos
Objetivo General	<p>“Diseñar e implementar un Programa de Articulación Educación Parvularia Comunal, entre Escuelas municipales urbanas con niveles de transición y Jardines VTF, favoreciendo la cobertura e iniciando un trabajo de encuentro sistemático para desarrollar un proceso de comunicación, integración y socialización, desde la perspectiva de la interacción social y continuidad curricular, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral en los niños y niñas como sujetos de derecho de Jardines VTF y NT1 y NT2 de los establecimientos municipales con este nivel educativo”.</p>
Objetivos Específicos	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Programa de Articulación de Educación Parvularia comunal, asegurando la participación y compromiso de los diferentes actores de las comunidades educativas, para una exitosa transición entre niveles. • Ampliar la cobertura de atención que requieren los niños y niñas con necesidades educativas especiales, potenciando así, el aprendizaje de todos los párvulos. • Apoyar el aprendizaje de los niños y niñas, en los Núcleos: lenguajes artísticos e interacción y comprensión del entorno sociocultural, en pro de la continuidad adecuada en su trayectoria educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Iniciar el programa articulación de educación parvularia comunal entre escuelas municipales urbanas con niveles de transición y jardines VTF de corporación de educación municipal de Quellón. 2- Realizar reuniones a cargo jefa departamento de educación con directores, encargada de jardines VTF, coordinadora de educación parvularia escuelas municipales, educadoras de párvulos y educador (as) diferenciales, docentes y monitores. 3- Invitar a los jardines infantiles VTF más cercano a visitar las diferentes dependencias de los establecimientos y participar en diferentes actividades, confirmando su asistencia, por medio de diversas formas o medios 4- Resguardar y distribuir el tiempo y espacio para posibilitar la integración entre niños(as), educadoras y técnicos de ambos niveles educacionales, manteniendo su interés en el desarrollo de actividades y diferentes situaciones educativas propuestas, involucrándolos a todo(as) y brindándoles la oportunidad de participación. 5- Concretar conjuntamente proyectos y actividades curriculares, culturales, recreativas y deportivas inter- niveles, y el uso de recursos y espacios físicos compartido, facilitando el intercambio de prácticas pedagógicas y la continuidad de diferentes modalidades y estrategias de trabajo. 6- Desarrollar actividades conjuntas en biblioteca CRA, sala de enlace, aulas de recursos, laboratorios, huertos, gimnasios y otros espacios educativos, posibilitando a los niños y niñas la interacción, exploración, experimentación, investigación, imitación, descubrimiento y expresión.

Articulación Niveles de Transición y 1° y 2° Básico Escuelas

En nuestras escuelas con Niveles de Transición, se encuentran complementando su Plan de Estrategias de Transición Educativa entre los niveles de la Educación Parvularia y Educación Básica.

APOYO A LOS APRENDIZAJES POR PROFESIONALES

El apoyo profesional en las diversas disciplinas, que brindan a los niños y niñas de los niveles de transición, para superar los nudos críticos que se presentan permanentemente, ha sido un gran aporte para el logro de avances en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos, en las áreas de trabajo que es necesario abordar.

En los establecimientos con niveles de transición de Educación Parvularia, cuentan con el apoyo de los siguientes profesionales:

Escuela	Docente diferencial	Fonoaudiólogo(a)	Kinesiólogo	Psicólogo	Trabajador social	Técnico en E. Especial
EEBP	X	X	X			
Alla Kintuy	X	X		X		
Oriente	X	X	X			X
AMGS	X	X		X	X	
Adela García	X	X		X		
Yaldad	X	X		X		
Kume Ruka w		X				

ACCIONES DESARROLLADAS PERIODO 2019

- Se generaron instancias de comunicación permanente con DEPROV, Directores, Jefes de UTP, Coordinadoras, Educadoras y/o asistentes de párvulos.
- Participación Red Provincial de Educación Parvularia.
- Se desarrollaron Reuniones de trabajo con Provincial de Educación, Directores y/o Jefes de UTP, con coordinadoras del nivel en los establecimientos, Comité de Educación Parvularia, socializando oportunamente información emanada del MINEDUC y de otras instituciones.
- Implementación de Bases Curriculares 2018
- Se analiza resultados de evaluaciones diagnósticas y toma de decisiones, proponiendo estrategias metodológicas en apoyo al aprendizaje de los párvulos
- Se apoya implementación proyectos de Desarrollo Sustentable de NT1-NT2.
- Se Organiza conjuntamente con el comité de Educadoras de Párvulos de escuelas 2° Feria sustentable de Educación Parvularia y Semana de la Educación Parvularia 2019.
- Se reformula informe de Avance de los aprendizajes, y entregar formato simple de planificación de experiencias educativas, con los requerimientos mínimos que debe

contener una planificación adecuada, para los NT1 y NT2.

- Se Monitorea Libro de clases, proyectos de Articulación Parvularia y Básica, planificaciones, proceso e instrumentos de evaluación.
- Se construye Pautas de monitoreo Libro de Clases y requerimientos técnicos del nivel y se entrega a la UTP de establecimiento educacional para ser aplicada.
- Los establecimientos educativos están construyendo la **Estrategia de Transición E**
- Se brinda apoyo en la organización de horas lectiva y no lectivas de educadoras de párvulos titulares y complementarias.
- Se implementaron **todas las estrategias metodológicas del Plan Fomento Lector**.
- Se promueven las jornadas reflexión de educación Parvularia.
- “Se diseña de estrategias de integración de la Familia al quehacer pedagógico
- Participación en reuniones de: jornadas convocadas por el MINEDUC, Asesoría directa de Escuelas Alla Kintuy, comité medioambiental escuela de Yaldad.
- Entrega de cuadernillo de ejercicios a niños (as) de 4 y 5 años escuelas rurales que lo solicitan.

DESAFÍOS 2020

PLANIFICACION ESTRATEGICA NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Área Gestión	Liderazgo					
Objetivo Estratégico	Fortalecer la calidad de la Educación Parvularia de Educación Pública a través del mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa Corporación Municipal de Quellón y Establecimientos Educativos.					
Objetivo específico	Periodo	Responsable	Actividad	Verificador	Financiamiento	Costo
Obj.1 Implementar y ejecutar los perfiles de cargo en los Niveles de Transición de Educación Parvularia	2020	-Departamento de Educación. -Coordinación Educación Parvularia comunal	-Socialización de perfiles de cargo, con directores, UTP, pares -Evaluación profesional según perfil de cargo.-	-Perfil del cargo: Coordinadora de EP escuela. -Educador(a) de Párvulos -Asistente Párvulos	General	M\$
Objetivo Estratégico	Implementar Plan de Estrategias de Transición Educativa entre los niveles de Educación Parvularia y Básica en cada establecimiento educativo.					
Objetivo específico	Periodo	Responsable	Actividad	Verificador	Financiamiento	Costo
Obj.2 Implementar Plan de Estrategias de Transición Educativa entre nivel de Educación Parvularia y Básica	2020	-Director - UTP Coordinadoras del nivel EP escuelas	-Diseñar Plan de ETE -Socializar Plan -Reuniones con UTP, Educadoras de P NT y Docentes de Primer y Segundo Básico -Registrar en Libro Clases	-Plan ETE - Registro Asistencia a reuniones. -Actas de reuniones -Fotografías	SEP	350.000

Obj.3 Fortalecer la Articulación entre los niveles de Transición de establecimientos urbanos y los Niveles medio de los Jardines JUNJI VTF	2020	Director(a) escuela y Jardines VTF UTP Coordinadoras del nivel EP escuelas,	-Diseñar Plan ETE -Socializar Plan -Reuniones Técnico Pedagógicas con UTP, Educadoras de Párvulos de NT1 –NT2 y directoras de Jardines VTF	-Plan ETE - Registro a Asistencia a reuniones. -Actas de reuniones -Fotografías	SEP	210.000
Área gestión	Gestión pedagógica					
Objetivo Estratégico	Fortalecer la calidad de la Educación Parvularia a través del apoyo a labor pedagógica en los Niveles de Transición y mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa de los establecimientos educativos.					
Objetivo específico	Periodo	Responsable	Actividad	Verificador	Financiamiento	Costo
Obj.1 Apoyar la gestión de equipos directivos de las escuelas mediante un acompañamiento Técnico Pedagógica de carácter permanente, para mejorar los resultados de gestión curricular	2020	-Departamento de Educación -Coordinación Comunal de Educación Parvularia	-Reuniones de trabajo escuelas. -Reuniones Red Educación Parvularia Comunal. -Reuniones de coordinadoras del nivel de c/ establecimiento educacional. -Participación en reuniones Red Provincial de Educación Parvularia	-Actas de reuniones -Registro de asistencia de reuniones.	General	\$ 300.000
Obj.2 Potenciar el Plan Nacional Fomento Lector en el Nivel de Educación Parvularia , en el contexto de la articulación y trayectoria educativa	2020	Dirección -Jefe UTP. -Coordinación del Nivel escuela -Educadoras y asistentes de párvulos -Docentes 1° Básico	-Implementar bibliotecas de aula en NT en escuela Yaldad y Kume Ruka W. -Mueble para biblioteca de aula. Esc. Kume Ruka -Reposición de textos en todas las escuelas .Adquisición de nuevos textos de cuentos, descriptivos (diccionario) y de información. Alla Kintuy, Kume Ruka, Yaldad Desarrollar estrategias metodológicas del PFL	-Bibliotecas de aula -Textos de cuentos, de información .Diccionario Mueble para biblioteca de aula escuela Kume Ruka W. y Yaldad	PIE-SEP	M\$ 2
Obj.3 Fortalecer la Educación Sustentable en los Niveles de Transición de la escuelas municipales	2020	-Directores - Coordinadoras nivel escuelas -Educadoras y técnicos.	-Complementar Invernaderos, huertos. -Participar en Feria sustentable de Educación Parvularia -Salidas pedagógicas	Fotografías Asistencia a reuniones Actas de reuniones	SEP	700.000.-
Obj.4	2020	-UTP	-Diseñar Plan de estrategias de trabajo	-Plan de estrategias -Actas de reuniones	SEP	140.000.-

Implementar diversas estrategias de trabajo colaborativo con familia			colaborativo con Padres y Ap. y Familia Reunión UTP- Coordinadora y Educadora Párvulos. Reunión equipo P NT. -Implementar Plan -Ejecutar diversas acciones planificadas-	-Registro de asistencias -Fotografías Carta Gantt		
Área Gestión	Convivencia escolar y apoyo de los estudiantes					
Objetivo Estratégico	Mejorar el clima y convivencia escolar en los establecimientos educacionales municipales que cuentan con el Nivel de Educación Parvularia					
Objetivo específico	Periodo	Responsable	Actividad	Verificador	Financia - miento	Monto
Obj.1 Potenciar los espacios recreativos de los Niveles de Transición, con diversidad de estrategias, materiales y oportunidades para facilitar el juego y el aprendizaje significativo de los párvulos de N de T	2020	. Dirección -UTP -Coordinadora Nivel escuelas -Educadoras y Asistentes de Párvulos	Reuniones director, coordinadora nivel escuela. -Implementar Proyecto Estaciones o Zonas de aprendizaje entretenidos. -Adquisición de materiales para implementar Estaciones o zonas de aprendizaje.	- Proyecto estaciones entretenidas -Actas de reuniones -Estaciones o Zonas -Fotografías	SEP	
Obj.2 Implementar Plan formación ciudadana nivel de Educación Parvularia al interior de establecimientos educativos.	2020	- Dirección -Jefe UTP. -Coordinación nivel escuela	-Diseñar Plan de formación ciudadana nivel de Educación P -Reuniones UTP, coordinadora y educadoras EP escuela Jornadas de trabajo junto a encargados de Convivencia escuela.	-Registro de actividades Libro de Clases -Registro de asistencia -Actas de reuniones	SEP	70.000.-
Área Gestión	Resultados					
Objetivo estratégico	Evaluar los aprendizajes con diversidad instrumentos y técnicas de evaluación, desarrollando a la vez un sistema de acompañamiento a los niños y niñas en su proceso de enseñanza – aprendizaje para elevar los niveles de logro.					
Objetivo específico	Periodo	Responsable	Actividad	Verificador	Financia miento	Monto
Obj.1 .Conocer y potenciar en forma oportuna los aprendizajes de los niños (as), para mejorar sus niveles de logro.	2020	-UTP -Coordinadora del nivel de c/escuela. -Educadora y técnico del nivel de EP	-Realizar diagnóstico inicial de los párvulos de NT1-NT2, en el tiempo adecuado (fines de marzo) -Analizar los resultados de diagnóstico inicial cuantitativa y cualitativamente -Proponer estrategias metodológicas para mejorar aprendizajes de los niños(as)	-Diagnósticos -Análisis cuantitativa y cualitativamente de resultados. - Estrategias metodológicas	SEP	M\$
Obj.2 Implementar Decreto 83	2020	Director(a) UTP	-Planificar Adecuaciones C.	- Planificaciones. -Adecuaciones Curriculares Individual	PIE SEP	M\$

		Coordinación E.P y PIE escuelas -Educadoras de Párvulos	a los niños(as) cuando sean requeridas	-Registro en Libros de Clases. EP-PIE		
--	--	---	---	--	--	--

EDUCACIÓN ESPECIAL

COBERTURA

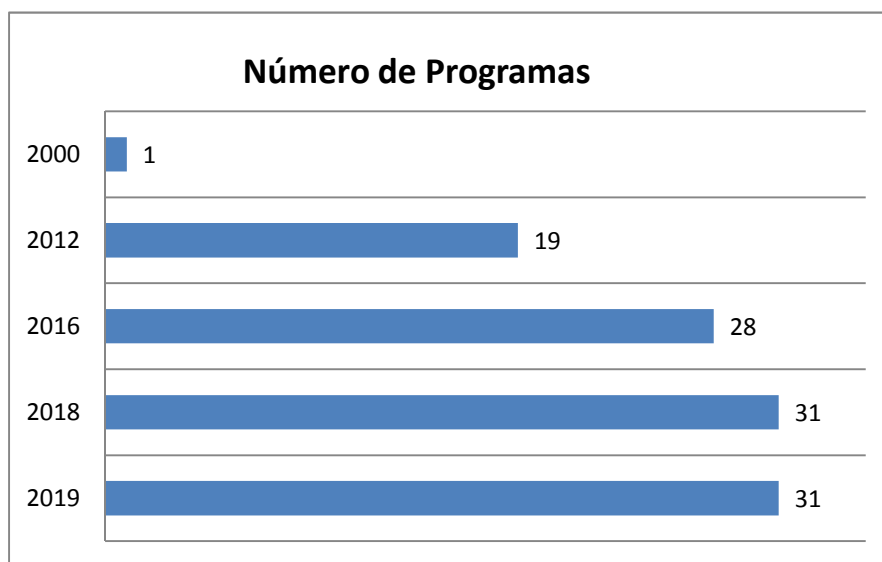


Fig. N° 1. La gráfica refleja el aumento de establecimientos que han ingresado al Programa de Integración Escolar, esto dada la necesidad que han planteado los docentes en relación a dar una mejor atención a la diversidad de estudiantes que HOY albergan nuestro sistema.

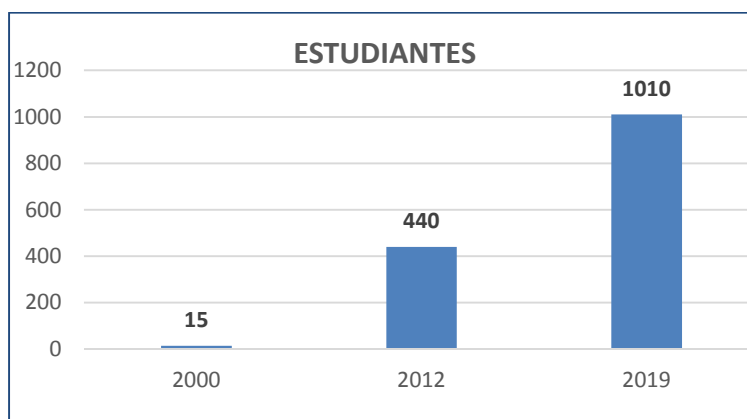


Fig. N° 2. La gráfica refleja de manera clara el aumento que se ha ido desarrollando la matrícula de estudiantes con NEE.

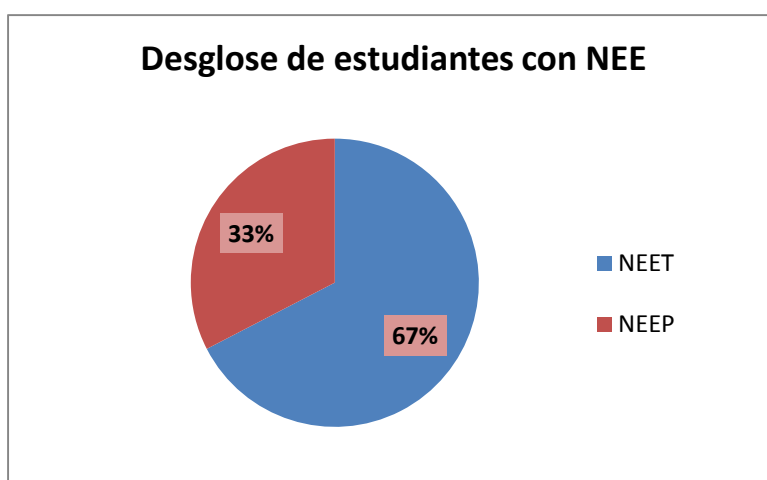


Fig N° 3. Dado al aumento de los porcentajes de concentración de estudiantes con NEEP se observa el aumento de posibles alumnos que opten a la opción 4 Laboral (art. 12 DS 1/98), lo cual implica la necesidad creciente de cobertura en transición a la vida adulta.

NORMATIVA VIGENTE

Decreto N°170:

Es el reglamento de la Ley N° 20.201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para Educación Especial.

Este decreto fija los criterios de evaluación para la incorporación de estudiantes con diferentes NEE, transitorias y permanentes al Programa de Integración Escolar. Indica los profesionales que están capacitados para realizar la evaluación, diagnóstico e intervención de las diferentes NEE.

Desde esta perspectiva, las NEE, se definen en función de los apoyos que requieren los estudiantes para participar y progresar en sus aprendizajes. Algunos estudiantes los requerirán de manera transitoria y otros de manera permanente. Los establecimientos educacionales deben poner en marcha de un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para conseguir que todas y todos los estudiantes participen y aprendan en un contexto de comprender sus dificultades, valorar sus diferencias y proveer los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto.

Decreto N°83:

Es una norma que posibilita que los docentes desarrollen estrategias diversificadas de enseñanza y adecuaciones curriculares que afectan las bases curriculares. Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica que trata el presente decreto, entraron en vigencia en el año escolar 2017 para el nivel de Educación Parvularia, 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° año básico y para el año escolar 2019, 5° año básico y

siguientes. Este decreto buscar normalizar los cursos de PIE opción 4, por lo cual, en el Sistema de Información General del Estudiante (SIGE), estos deben agruparse y pertenecer al curso que les corresponde según su edad. Así es como los ahora “Cursos Especiales” en las aulas de clases deben ser cursos según un rango etario de no más de 6 años de diferencia. Por lo cual implica crear alternativas para los alumnos que sean promovidos futuramente de enseñanza básica.

Decreto N°1:

Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley N°19.284. Que, establece normas para la Integración Social De Personas con Discapacidad, y en su artículo N° 12 Fija normas sobre la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de una discapacidad, los cuales podrán ser parte de un proyecto de "Integración Escolar", entre otras, a través de algunas de las siguientes **opciones**:

1.- El alumno asiste a todas las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas docentes o no docentes en el aula de recursos en forma complementaria.

2.- El alumno asiste a todas las actividades del curso común, excepto a aquellas áreas o subsectores en que requiera de mayor apoyo las que deberán ser realizadas, en el aula de recursos. 2 horas). El DS 170 plantea que deben ser 3 a 6 horas.

3.- Asiste en la misma proporción de tiempo al aula de recursos y al aula común. Pueden existir objetivos educacionales comunes para alumnos con o sin discapacidad. (Entre 16 a 20 horas)

4.- Asiste a todas las actividades en el aula de recursos y comparte con los alumnos del establecimiento común, en recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad, y actividades extraescolares en general. Esto representa una opción de integración física o funcional”¹

Resolución Exenta N° 467:

La Resolución N° 467, establece que la nueva normativa de horas lectivas y no lectivas debe aplicarse sobre el total de las horas de contrato que el docente posee. Cálculo que debe aplicarse tal como lo define el Estatuto Docente. Una vez realizado este cálculo, se debe aplicar la normativa establecida en el Decreto 170/2009, determinándose las horas de apoyo distinguiéndose si el establecimiento cuenta con JEC o no.

Establece que para el apoyo a los 2 estudiantes con NEEP por curso, se debe contemplar un rango entre 3 y 6 horas cronológicas semanales por cada estudiante. De estas horas que se asignan a los estudiantes NEEP, se establece que un **mínimo de 3 horas** lectivas deben ser

asignadas al docente de educación especial que pueden realizarse en aula común o aula de recursos.

Todos los contratos de los educadores diferenciales deben adecuarse a la actual normativa de horas lectivas/no lectivas contenidas en la Ley de carrera Docente y en la resolución 476 y el Estatuto Docente. Si producto de esta nueva distribución de horas no se lograr cubrir, con los actuales contratos docentes, las nuevas exigencias, se debe:

- a) Consensuar con el docente el aumento de su carga horaria (eso implica más horas para quienes se encuentran contratados)
- b) **Contratar a nuevos Educadores Diferenciales que abarquen las horas faltantes.**
- c) **Aumento de horas de Profesionales Asistentes de la Educación como TO.**

¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

INGRESOS PLANIFICADOS

Dada a la modificación que establece el Decreto N°83, los alumnos que pertenecen a los Cursos Especiales (ex – PIE opción 4) deben ser promovidos de curso, y por ende como comuna debemos ofrecer una oportunidad en donde los jóvenes adultos se desarrollen en la enseñanza media y en su alternativa, la opción de Curso Laboral para una favorable **Transición a la Vida Adulta.**

Viendo la situación presente en donde no existe un curso de opción laboral, está la necesidad de que en el periodo 2020 – 2024 se cree esta opción en el Liceo Rayen Mapu, abarcando una matrícula importante de estudiantes que pueden optar a esta opción.

AÑO	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	PIE	%
	Liceo Rayen Mapu PIE opción 3 (transición a la opción laboral)	15	15	100
2024	Liceo Rayen Mapu PIE Laboral	15	15	100
	Centro Educacional de Adultos PIE Laboral	15	15	100

Tabla N° 1. Se observa la cobertura que abarcará la creación de los PIEs opción 4 Laboral (art. 12 DS 1/98) la cual apoyará a los alumnos que requieran acompañamiento en la Transición a la Vida Adulta.

RECURSO HUMANO

El incremento de Recurso Humano en el área de Programa de Integración Escolar ha tenido un aumento sostenido conforme normativa por el proporcional aumento de COBERTURA en EDUCACIÓN ESPECIAL y de la CARRERA DOCENTE (Decreto N° 1 y Resolución N° 467) .

No obstante, y en relación al cumplimiento de las normativas vigentes mencionadas anteriormente aún existen horas de docentes y profesionales asistentes por cubrir, como las que se mencionan a continuación:

Tabla N°2:

N°	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HRS
1	DOCENTE	ORIENTE	44
2	DOCENTE	RAYEN MAPU	86
3	DOCENTE	EEBP	40
4	DOCENTE	POLITÉCNICO	68

1. El Establecimiento Escuela Oriente, requiere un o una Docente Diferencial para cubrir las horas dispuestas en la REX N°467.
2. El Liceo Rayen Mapu se requieren dos Docentes Diferenciales, Uno quien cubra las horas del curso PIE opción 3 (42 horas) y uno para la atención del curso PIE opción Laboral (44 horas).
3. El Establecimiento Educadora Eulogia Bórquez Pérez, requiere un o una Docente Diferencial para cubrir las horas dispuestas en la REX N°467.
4. El Establecimiento Liceo Politécnico, requiere un Docente Diferencial para cubrir las horas dispuestas en la REX N°467.

Tabla N°3:

N°	CARGO	ESTABLECIMIENTO	HRS
1	FONOAUDIÓLOGO	ITINERANTE	24
2	PSICÓLOGO	SIN DEFINIR	44
3	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ITINERANTE	80

1. El cargo de Fonoaudiólogo ó Fonoaudióloga se justifica a partir de los diagnósticos y dado que el profesional que tenía éstas horas renunció. Yaldad, Liceo Paulo Freire y Auchac.
2. Este profesional está por definir en el lugar de trabajo ya que originalmente se encuentra en la Escuela Educadora Eulogia Bórquez Pérez una profesional que ha estado con licencia médica y no se tiene certeza de su regreso para el 2020. Además se cubrirían las horas por finiquito del Psicólogo de Punta White, y la renuncia en Yaldad y Compu.
3. Este profesional es requerido ya que, según el decreto N°170 en lo que refiere a la atención de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales pertenecientes al Trastorno del Espectro Autista (TEA) en diferentes Establecimientos de la comuna, ellos requieren a estos profesionales especializados para intervenir en la adquisición de la integración sensorial, para que así puedan tener este importante elemento de desarrollo neurocognitivo.

Además debido a las renunciaciones de los docentes y profesionales asistentes por proyectos personales, se genera una falta de cobertura, la cual está expuesta en las tablas graficadas anteriormente y que se requieren por la normativa mencionada.

DESAFÍOS 2020 – 2024

1. Creación PIE opción 3 como transición a la creación opción 4 Laboral.
2. Creaciones de cursos PIE opción 4 Laboral.
3. Aumento de cobertura.
4. Preparación física idónea para los todas y todos los estudiantes.
5. Cuidado físico y psicológico de los estudiantes desde el establecimiento.
6. Fortalecimiento de las Unidades Educativas, especialmente en lo referido a la vigencia del Decreto 83 y el DUA Diseño Universal de Aprendizajes.
7. Nueva Carrera Docente y el uso adecuado de las horas no lectivas.
8. Revisión de perfeccionamiento Docente y para los Profesionales Asistentes de la Educación. Contratación en caso que corresponda. Pertinencia y territorialidad. Con sello ATE o reconocida y acreditada por el CPEIP.
9. Contratación Recurso Humano para las creaciones e ingreso de establecimientos al Programa de Integración Escolar, teniendo en cuenta la vigencia de la Nueva Carrera Docente, las negociaciones colectivas y la normativa en vigencia.

USO DE RECURSOS

1. Actividades colectivas (Encuentros inclusivos, gira de estudios, salidas a actividades culturales, entre otras)
2. Asesorías técnicas y capacitación de acuerdo a la normativa vigente y a la actualización de estas, para Docentes, Profesionales Asistentes y Equipos Directivos.
3. Bienestar alumnos (Exámenes y consultas médicas)
4. Adecuaciones arquitectónicas para cumplimiento normativo.
5. Acceso Universal y Adecuaciones de Transporte.
6. Recursos para el aprendizaje, especialmente para estudiantes de Transición a opción Laboral.

DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR



COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

La unidad de Coordinación Extraescolar desarrolla un trabajo que es necesario y complementario a los procesos educativos de los niños, niñas y jóvenes de la educación municipal de nuestra comuna.

Por una parte, articula todos los beneficios del Programa de Salud del Estudiante JUNAEB, a través de las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología cuyo objetivo es Mejorar la calidad de la salud de un estudiante, optimizar e igualar las condiciones para el aprendizaje de los mismos, brindándoles equidad en su derecho a ser educados.

En la parte deportiva, durante todo el año se organiza y desarrolla Los Juegos Deportivos Escolares que planifica el Ministerio de Educación e Instituto Nacional del Deporte, así como una infinidad de otras actividades de promoción de la actividad física. En la mayoría de estos casos, los aspectos operativos de estas jornadas son financiadas a través de la Ley de Educación Preferencia SEP (traslados, colaciones e implementación deportiva, entre otras).

La preservación y difusión de la cultura chilota, también es parte de la labor de esta unidad. Así como también gestionar parte importante del traslado escolar isleño a través del Ministerio de Educación.

Como se puede observar, todas las actividades que realiza la Unidad Extraescolar se desarrollan en el marco de la EDUCACIÓN SUSTENTABLE: promueve la vida saludable y la inclusión de estudiantes con problemas de salud y/o de sectores alejados.

A continuación se presenta una completa mirada al quehacer de esta Coordinación Extraescolar:

1.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES AÑO 2019.-

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo generar una instancia deportiva que convoque a todos los Estudiantes de Enseñanza Básica y Media para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

El Programa consiste en realizar competencias deportivas iniciando su intervención en una primera etapa al interior de la Unidad Educativa a través de competencias Inter-cursos con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las Etapas Comunes, Provinciales, Regionales y Nacional.

Comunal de Fútbol Sub 14 y sub 17 en Damas y Varones





Comunal de Balón Mano Categoría Sub 14 y Sub 17 Damas y Varones



Comunal de Básquetbol Categoría Sub 17 Varones



2.- LIGAS ESCOLARES:

- Se realizan reuniones con los Docentes encargados de Deporte de cada Unidad Educativa con la finalidad de coordinar las competencias para los alumnos de Primero y Segundo Básico en la Disciplina Futbolito en el Estadio Municipal los meses de Octubre y Noviembre
- Se coordina el traslado de los alumnos y alumnas del sector rural.

Participan más de 300 alumnos y alumnas de Enseñanza Básica de los establecimientos Urbanos y Rurales de la Comuna.



3.- ENCUENTROS ARTÍSTICOS DE ESCUELAS RURALES:

Se realizan reuniones con los Docentes encargados.

- Se coordina el traslado de los alumnos y alumnas del sector rural.
- Participan aproximadamente 145 alumnos y alumnas
- Destino: Comuna de Dalcahue en el mes de Noviembre



4.- CAMPEONATO MINI SALMON:

- Se coordina el Traslado y Colaciones de los 133 alumnos de las Unidades Educativas Rurales y Urbanas que participan en esta actividad Deportiva con motivo de sus Vacaciones de Invierno en el mes de Julio en el Gimnasio del Liceo Politécnico.



5.- TRANSPORTE MARÍTIMO:

Nuestros Estudiantes de los siguientes Sectores Isleños: Cailín, Coldita, Blanchard y Laitec son beneficiados por el transporte marítimo entregado por el Gobierno Regional, desde la Corporación Municipal se apoya directamente a estudiantes que necesiten el traslado de cortas distancias entre islas.



6.- DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2019.-

Evento que se realiza todos los años, en el mes de Diciembre, premiando a Docentes, Monitores Deportivos destacado en el Área Deportiva y Cultural organizado por la Corporación Municipal Departamento Extraescolar.



7.- OLIMPIADAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

- Se realizará en la Comuna de Castro en el Mes de Diciembre

- Se gestiona el traslado y colaciones para los alumnos y alumnas de los Colegios Urbanos y Rurales participantes.



8.- MUESTRA PROVINCIAL DE ARTES INTEGRADAS:

Se coordina con el grupo representativo de la Comuna el traslado, almuerzo e imprevistos.

Este año se realizará en la Comuna de Ancud en el mes de Diciembre.



9.- MUESTRA COMUNAL DE CUECA HUASA Y CUECA CHILOTA:

- Se realizó en el Liceo Rayen Mapu con la participación de 09 parejas de diversos establecimientos Urbanos y Rurales de la Comuna.

- Se elaboraron bases que se les entregó a los jueces para su veredicto.

- Se gestiona el traslado y almuerzo de los alumnos y alumnas de los sectores rurales de nuestra Comuna.



10.- MUESTRA PROVINCIAL DE CUECA CENTRAL Y CHILOTA:

- Se realizó en la Comuna de Dalcahue
- Se gestiona traslado y almuerzo para los participantes.



11.- MUESTRA PROVINCIAL DE FOLCLOR CHILOTE:

- Se gestiona traslado y almuerzo para los alumnos y alumnas participantes
- Se realizará en la Comuna de Queilen en mes de Septiembre.-



12.- OLIMPIADAS DE MICROCENTROS:

- Se gestiona traslado y almuerzo para los alumnos y alumnas participantes.
- Se realiza en la Comuna de Queilen en el mes de Diciembre



13.- DESFILE ESCOLAR AÑO 2019

Cabe señalar que se coordinó un trabajo en equipo con el personal de la Corporación Municipal de Educación para el desfile escolar de este año 2019, participaron más de 5.000 alumnos y alumnas .cuya **participación de las Unidades Educativas Urbanas y Rurales de la Comuna alcanzó un 98%. Y se efectuó en la Costanera de nuestra Comuna**











14.- PROYECTOS DEPORTIVOS:

Postularon a Proyectos del Ministerio de Educación 13 Unidades Educativas del sector Urbano y Rural, los cuales salieron favorecidos con un monto total de \$ 11.000.000



15.- PROYECTO DEPORTIVO RECREATIVO JUNAEB”:

Se desarrolla en la Escuela Madre de nuestra Comuna “Eulogia Bórquez Pérez” durante este año 2019 y se proyecta para el año 2020 por un costo de \$4.307.132 anual



ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LA ESCUELA EULOGIA BÓRQUEZ.

Invitan a niños a talleres deportivos en Quellón

16.- MUNDIALITO DE FÚTBOL: 5° VERSIÓN “VOY PA QUELLÓN VERANO 2019”

Esta actividad se realizó en el mes de Enero del año 2019, en donde participaron aproximadamente 800 niños, niñas y jóvenes de diversas partes de nuestro país y del extranjero.

Su objetivo principal es la “solidaridad, unión y el respeto”.

Permitiendo reforzar las competencias deportivas y la interacción con diferentes jóvenes y sus culturas. Así también, desarrollando las habilidades sociales como lo es la personalidad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la confianza, el autocontrol y la regulación del carácter y también los valores como el respeto, la solidaridad y el compañerismo de cada uno de los menores participantes al evento. Además de fomentar el deporte como parte importante en la mantención de una vida saludable.

Este evento permite dar a conocer nuestra comuna a otras comunas y regiones a través de sus paisajes naturales, su gente y la cultura de sus tradiciones.

Este proyecto involucra los siguientes costos:

Incentivos: \$2.300.000

Árbitros: \$ 1.300.000

Estadía: \$6.600.000

Curanto \$ 700.000

Total aproximado: \$10.900.-

Alimentación se obtiene a través de la postulación PROYECTO- JUNAEB. Por un monto de \$8.000.000.







17.- ESCUELAS DE FÚTBOL:

- Se encuentra en ejecución dos Proyectos de Escuelas de Fútbol Damas y Varones a través del Ministerio de Educación e IND, recibiendo también aportes de la SEP, beneficiando a 369 alumnos y alumnas de las Unidades Educativas Urbanas y Rurales. Los Monitores a cargo de estos proyectos son el Sr. Rubén Guerrero, Sr. Héctor Mansilla, Sr. Felipe Paredes y la Srta. Evelyn Castro, los entrenamientos se realizan los días Viernes y sábado en el Estadio Municipal y en la localidad de Curanué.



Logros obtenidos año 2019

Juegos Deportivos Escolares:

* En Mundialito de Fútbol realizado en el Mes de Enero del año 2019 las Niñas de la Escuela de Fútbol Femenino ocuparon el Segundo Lugar en la Categoría Sub 16 y los Varones Sub 13 el Tercer Lugar

* El alumno Valentín Guichaman Andrade, se coronó Campeón Comunal, Provincial y Regional, de la disciplina del Ajedrez, clasificando para la etapa nacional a realizarse en la ciudad de Rancagua en la semana del 08 al 11 de octubre.

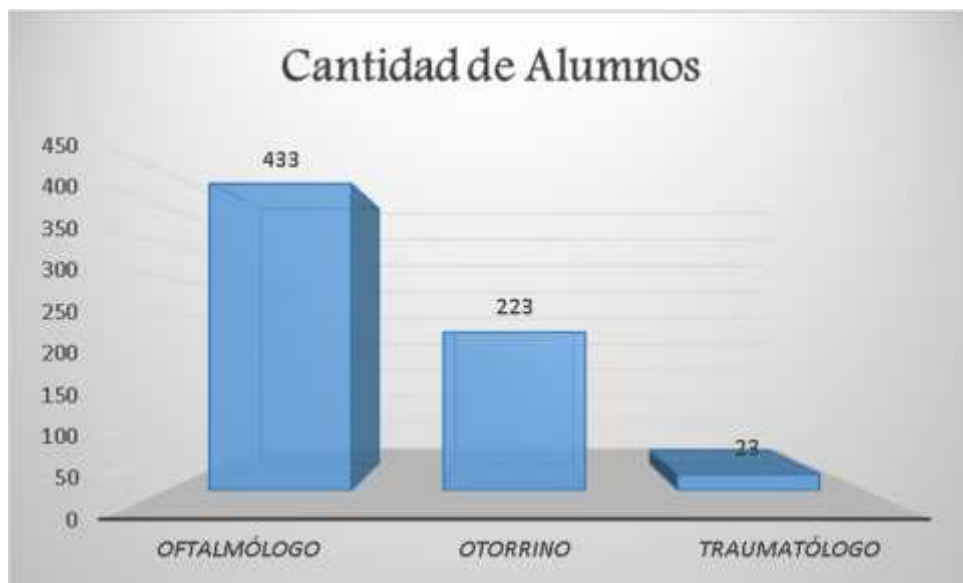
* La selección femenina de futbol, categoría sub 16 del Liceo Politécnico de Quellón, clasifico con el primer lugar en la etapa comunal y provincial, en la etapa regional se hicieron acreedoras del tercer entre sus pares.

* La escuadra de la Escuela Oriente de Quellón participó del comunal, obteniendo el primer lugar, también el mismo resultado en la etapa provincial y se preparan para jugar el regional a fines del mes de octubre.

Atenciones médicas realizadas en 2019.

Este programa tiene el objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para fortalecer el éxito de Niños/as y jóvenes en el rendimiento escolar, proporcionándoles atención médica especializada: Oftalmología, Otorrinolaringólogo y Traumatología; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos a través de acciones clínicas y preventivas las cuales fortalecen su desempeño escolar.

Atención	Cantidad de Alumnos
Oftalmólogo	433
Otorrino	223
Traumatólogo	23



Objetivo General	Resultado Esperado	Acciones	Responsable	Fecha Ejecución	Reursos Financieros	Recursos no Financieros
Generar espacios deportivos en el sector rural a través de la implementación de talleres de fútbol, volleybol, tenis de mesa, basketbol, ajedrez, handbol, para acceder a los intereses de los alumnos y alumnas en estas disciplinas deportivas.	Participación masiva de los alumnos y aumnas en diferentes campeonatos intersectores a nivel comunal en el ámbito rural, lo cual les ayudará en su personalidad y autoestima.	Marzo se debe contar con los monitores a cargo de las diferentes disciplinas deportivas.	Ilustre municipalidad de Quellón	Inicio: Marzo año 2020	\$200.000.- mensuales para cada monitor.	Postulación a Proyectos.
		En el mes de Abril se da inicio a los talleres deportivos en sectores a determinar	Corporación Municipal de Quellón	Término: Diciembre año 2020	Movilización para llegar a los sectores.	
		En los meses de Julio y Noviembre Campeonatos intersectores a nivel comunal			Implementación deportiva para cada taller.	
Promover la participación de alumnos y alumnas en los diferentes campeonatos escolares a nivel comunal, provincial, regional y nacional, en las distintas disciplinas deportivas presentes en los juegos escolares.	Participación masiva de los alumnos y aumnas en diferentes campeonatos para los juegos Escolares, logrando llevar al meos un representante de nuestra comuna a la competencia nacional	En el mes de Marzo se socializan las fechas de los Campeonatos Comunales y Provinciales con los Docentes encargados en el Área deportiva o extraescolar del sector urbano y rural.	Corporación Municipal de Educación.	Inicio: Marzo 2020	Movilización, Colaiones y Premios.	Empresa Privada
		Concurrir a cada uno de los Campeonatos Provinciales.	Coordinación Extraescolar.	Término: Diciembre 2020	\$2000.000.-	

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

 Depto. Educación Municipal de Quellón




@EducMuniQuellon



ÁREA DE COMUNICACIONES

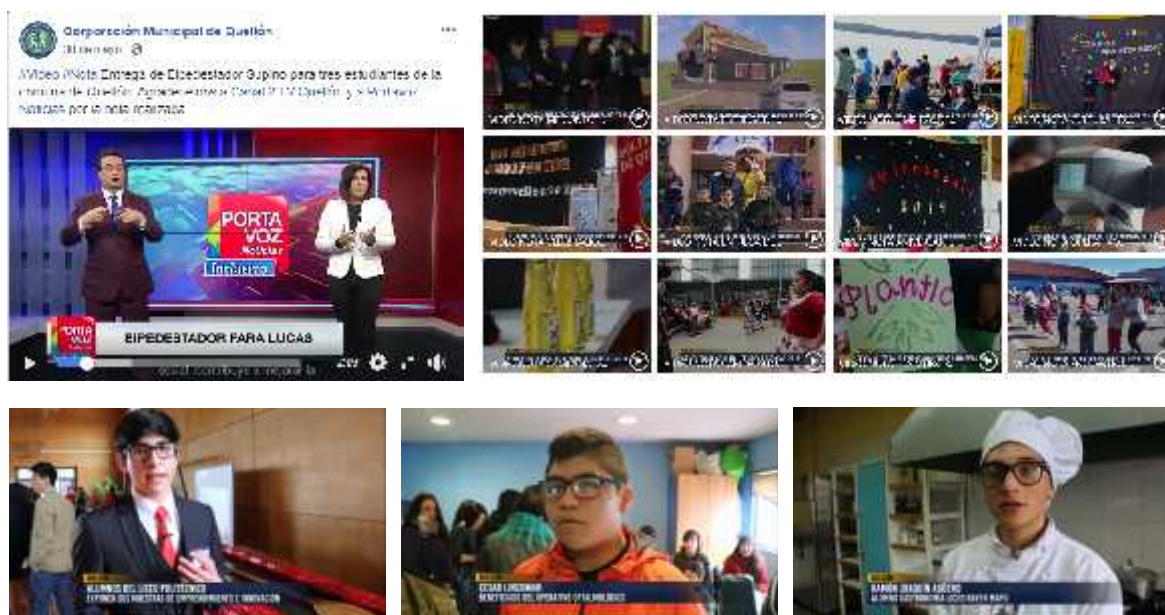
Comunicación y Difusión

El objetivo con que se creó el área de Comunicaciones del Departamento de Educación de la Corporación Municipal en el año 2013, cual fue visibilizar ante la comunidad el trabajo constante y silencioso de escuelas y liceos, se ha cumplido. Sin más, el reporte de Facebook, en el día 20 de octubre 2019, indica 16.679 personas alcanzadas, en un solo día. El promedio de visitas a la semana supera las 4.600 personas diariamente.



El área de educación ha construido una Red Comunicacional con los medios locales, provinciales y regionales.

Desde el mundo audiovisual, la presencia y receptividad de los canales de televisión local (noticieros) han sido una nueva puerta al mundo de la transmisión de la actividad de escuelas y liceos. Si bien es cierto, hoy ya está instalada en la dinámica del Departamento esta forma de difusión que sin duda aumenta significativamente el número de personas informadas del qué hacer en educación, dado el alcance que tienen estos medios. Además se han difundido notas a nivel nacional por todos los canales que son parte de la Asociación Regionales de Canales de Televisión ARCATEL.



En lo que respecta a la prensa escrita, el diario provincial La Estrella de Chiloé también ha recibido y publicado una gran cantidad de información emanada por este Departamento, abriendo a la comunidad chilota una nueva ventana al desarrollo de la Educación en Quillón, como también el Periódico Regional Insular, ha realizado publicaciones, gracias a la colaboración mutua entre nuestro departamento y sus medios escritos.



Las radios de Quellón, son un medio amigo y atento que colabora de manera activa en la difusión de las actividades de Educación, no sólo en sus informativos, sino en programas y difusión de acontecimientos puntuales.

Dentro de las actividades que esta unidad realiza, se encuentra:

- Realización de los Programas radiales “Corporación al Día”, que se emite miércoles y viernes por radio FM Stylo.



- El programa radial “Prisma Educativo”, que se emite los días Jueves por Radio Quellón FM, pasadas las 18:00hrs, así como la elaboración de cápsulas radiales promocionales y educativas.



- Desde el mes de octubre se suma al trabajo diario, un nuevo programa radial para reforzar la difusión del que hacer de las comunidades educativas, todos los días viernes por la radio Voz del Sur.



- Trabajo periodístico en la cobertura de eventos y actividades de establecimientos de la comuna, desarrollando el correspondiente trabajo de difusión de comunicados y notas a los medios locales, provinciales y redes sociales.
- Participación en programas radiales, de emisoras locales y del municipio para difundir temas y actividades de nuestra corporación y establecimientos.
- Organización de los eventos y ceremonias de la Corporación Municipal de Educación.
- Trabajo de diseño de imágenes: afiches, logos, trípticos y diplomas en apoyo comunicacional de actividades de diversos establecimientos.
- Trabajo audiovisual: registró en terreno de todas las actividades y redacción de textos para los vídeos notas.
- Desde la Unidad de Comunicaciones nació y se ha trabajado los últimos cuatro años en la producción y coordinación del evento corporativo “Festival del Rock Público”, que este año además incorporó el lanzamiento, conferencia de prensa y grabación de un video promocional donde participaron los estudiantes de las 11 bandas de establecimientos educacionales. Una vitrina para mostrar y potenciar el talento de los niños, niñas, jóvenes y adultos que son parte de la educación pública. Sin duda, los resultados han sido contundentes en lo que respecta a la participación tanto de establecimientos urbanos como rurales, el interés del público y la mejora en la producción ha sido respaldado con el gran apoyo de la comunidad en general en todas sus versiones. Podemos afirmar que esta es una acción instalada en la comuna y que cada año motiva a más estudiantes a participar en este gran evento.



Vale destacar, que esta unidad, presta un apoyo constante a la I. Municipalidad de Quellón, Departamento de Salud y unidades educativas en servicios de amplificación, animación de ceremonias, representando un verdadero ahorro a estas entidades.

Adicionalmente, para el Departamento de Salud hay un apoyo constante en cobertura periodística y eventuales reemplazos.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Personal de la Corporación Municipal de Quellón tiene por objetivo gestionar los procesos de provisión, aplicación, mantenimiento, seguimiento y control del sistema de administración de Recursos Humanos y las correspondientes obligaciones previsionales y de salud que dichos procesos conllevan, como también favorecer el trabajo en equipo y la cooperación, desarrollar las capacidades de los funcionarios para generar aprendizaje, compromiso, bienestar y un continuo desarrollo de oportunidades.

El principal recurso humano que administra el departamento de personal es el correspondiente a la dotación docente y asistente de la educación, todos necesarios para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.

El Equipo del Departamento de Personal cuenta con cinco funcionarios, Jefe de personal, Encargado de Remuneraciones y tres administrativas(os) quienes se encargan de llevar a cabo las distintas funciones del área de Recursos Humanos para entregar en forma oportuna y adecuada todo lo que requieren los funcionarios del área Educación, dentro de las principales funciones se encuentran las que a continuación se detallan:

Efectuar el oportuno cálculo de las remuneraciones de todo el personal de la Corporación Municipal, área Educación, como también recepción, revisión y cuadratura de haberes, días trabajados, emisión de liquidaciones de remuneraciones mensuales de todos los funcionarios, declaración y pago de las cotizaciones previsionales a través de Previred.

Llevar el correcto orden del Calendario Escolar Regional, cumpliendo de manera integra con las suspensiones y recuperaciones de clases de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Quellón, para que éstos no se vean afectados en el cumplimiento de los programas y metas escolares.

Preparación y emisión de contratos de trabajo, anexos y finiquitos (plazo fijo, indefinidos, contrata, reemplazos, honorarios, etc.) del personal contratado por la Corporación Municipal.

Apertura de carpeta de personal y mantención al día con todos los antecedentes que corresponda a cada trabajador.

Registro y control de la carrera funcionaria, mantener actualizado el sistema de cálculo y pago del perfeccionamiento Docente.

Efectuar la acreditación mensual de la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP), a través de la página web del Ministerio de Educación.

Elaborar, tramitar y distribuir oficios, Resoluciones Exentas relativas a materias de personal como permisos sin goce de sueldo, feriado legal y licencias médicas, perfeccionamiento Docente entre otros.

Registro de las Licencias médicas en Planilla electrónica, llenado y tramitación dentro de los plazos legales establecidos.

Confección y entrega oportuna de certificados solicitados por el personal dependiente de la Corporación Municipal (de remuneraciones, cargo, antigüedad laboral, etc.)

Llenado formularios para tramitación de cargas familiares ante la CCAF, solicitud de créditos de los trabajadores ante la CCAF, COOPEUCH o Credichile y solicitud trabajadores de credencial de salud Fonasa.

Mantener actualizada la información del sistema de registro de asistencia Qwantec, como también generar informes a los establecimientos educacionales que lo requieran.

PERSONAL DOCENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN

En el año 2019 la Corporación tiene a cargo alrededor de 408 docentes, que desempeñan labores en diversos establecimientos de la comuna y pertenecientes a la Corporación Municipal de Quellón, como también en la Administración Central, éstos últimos desarrollando labores de apoyo y procurando que se cumpla con el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales y las exigencias de la Superintendencia de Educación.

Los docentes son contratados bajo dos modalidades según lo establece el estatuto docente en la Ley 19.070. La primera, es de tipo CONTRATA y corresponde a los profesores que se encuentran contratados por un periodo determinado. La segunda, es de tipo TITULAR y corresponde a los profesores que están contratados en forma indefinida, ya sea por ganar concurso público o por alguna ley que lo determine.

Ley 21.152 titularidad docente 2019

El 25 de abril de 2019, ha sido publicada en el Diario Oficial la ley 21.152 o “miscelánea”, que otorga titularidad a los docentes a contrata que al 31 de julio de 2018 tengan tres años continuos o cuatro discontinuos de trabajo con su actual empleador.

A continuación se detalla listado con los profesores que a contar del mes de abril 2019 obtienen la titularidad docente en la Corporación Municipal de Quellón:

NOMBRE	ESTABLECIMINETO	TOTAL HRS AL 31/12/2018
CARDENAS CARDENAS YENIFER LISET	ADELA GARCIA	44
DIAZ ROGEL AIMEE NATALIE	ADELA GARCIA	38
SEGUEL VERA CRISTIAN ESTEBAN	ADELA GARCIA	38
GUTIERREZ LARENAS OSCAR ALEJANDRO	ADELA GARCIA	38
MIRANDA BORQUEZ YENNY SOLEDAD	ADELA GARCIA	44
AGUILAR RAIN KARLA PAULINA	ADELA GARCIA	44
CARCAMO DURAN JUAN ISMAEL	ADELA GARCIA	38
GOMEZ VILLARROEL CARLOS EDGAR	ALLA KINTUY	38
PAREDES NAVARRETE GLADYS ELENA	ALLA KINTUY	44
JAURE HERNANDEZ MARILYN ANTONIETA	ALLA KINTUY	44
MATAMALA GOMEZ CLAUDIA FERNANDA	ALLA KINTUY	38
MANSILLA BARRA DANIELA ALEJANDRA	ALLA KINTUY	38
GALLEGOS ARAVENA VICTOR ALFONSO	ALLA KINTUY	44
URIBE VERA LAURA DEL CARMEN	ALLA KINTUY	44
MIRANDA DIAZ ERWIN FABIAN	AUCHAC	38
LLANOS MARAÑON MAURICIO ALEJANDRO	AUCHAC	40
CARVAJAL CATALAN PATRICIO ALFONSO	CEA	43
VIDAL MUÑOZ MANUEL ANTONIO	CEA	43
BARRIA BARRIA MARIA DEL CARMEN	CEA	43
ARACENA COLINA NATALY MARIANITA	CEA	43
VILLAGRAN DURAN ARLEN CAROLA	CEA	44
VIDAL HIGUERAS PABLO ANDRES	CEA	43
RUIZ VARGAS CHRISTOPHER HUGO	CEA	44
FREIRE PEREZ NATALIA BERNARDA	CH. CENTRAL	38

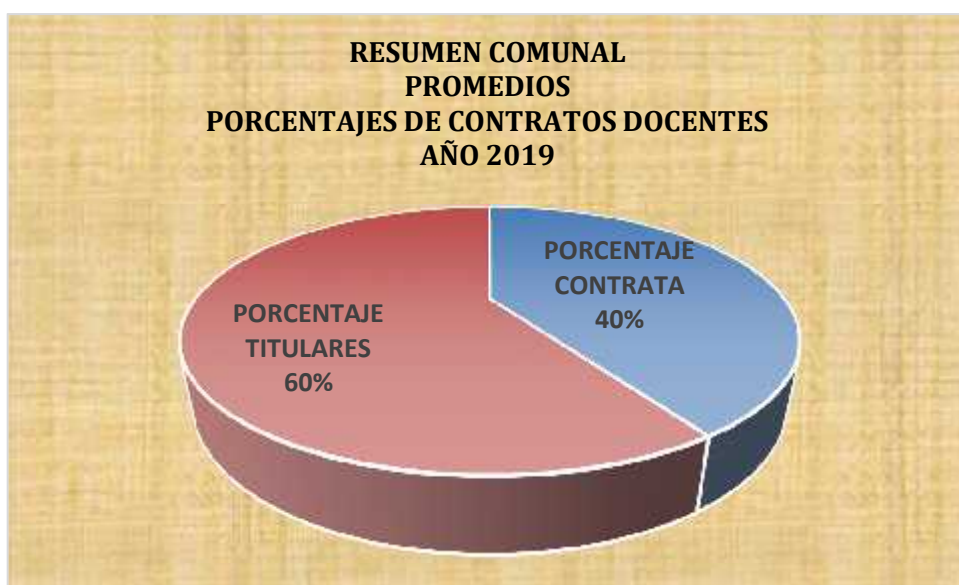
HARO VIDAL IVAN MANUEL	CH. CENTRAL	44
ALVARADO MANSILLA LETICIA XIMENA	COCAUQUE	44
VARGAS ROJAS EVELYN MAKARENA	COINCO	38
HANTSCH RAIN JACQUELINE AGNES	COINCO	38
PEREZ ZENTENO TERESA NICOLE	COINCO	44
RUNIAHUE SOTOMAYOR MARITZA BEATRIZ	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	44
BURGOS MARCHANT EVER SEBASTIAN	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	43
SOTO LARENAS MARIA EUGENIA	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	42
MILLACURA ALVARADO LUIS FERNANDO	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	44
MARDONES GAJARDO ERTA NADY	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	44
MARDONES GAJARDO PATRICIA ELVIRA	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	42
NAVARRETE NAVARRETE CRISTIAN RODRIGO	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	40
HERRERA CABRERA SOLEDAD BEATRIZ	EULOGIA B.P	44
VELASQUEZ SOLANO CONSUELO PAULINA AND	EULOGIA B.P	38
LEFICURA JARAMILLO TEGUALDA DEL CARMEN	EULOGIA B.P	44
MARTINEZ IBAÑEZ EDGARDO ITALO	EULOGIA B.P	44
OBANDO HUALA PEDRO ANDRES	EULOGIA B.P	38
CONCHA AGUAYO KATHERINE YARELY	EULOGIA B.P	38
BRAVO MARTINEZ MASSIEL EDITH	EULOGIA B.P	40
DEL PEDREGAL SALVADORES ROBERTO ALFREDO	EULOGIA B.P	44
PALACIOS HERRERA DINA FRANCISCA	EULOGIA B.P	40
FUENTEALBA SIERRA MAURICIO DAVID	EULOGIA B.P	40
TRONCOSO SOLIS CLAUDIA YOSELIN	EULOGIA B.P	42
VERA MORA JOEL WILFREDO	INIO	44
ANTIPANI OYARZO SANDRA XIMENA	J.SANTOS L.	44
RUNIL OJEDA ISABEL CAROLINA	KUME RUKA	38
MARDONES MARQUEZ MARIANA ANGELICA	LICEO POLITECNICO	44
CHIGUAY ANDRADE SOL MARICEL	LICEO POLITECNICO	36
MUÑOZ CARDENAS JOCELYN MACARENA	LICEO POLITECNICO	44
CASTRO ANTIÑANCO EVELYN YOHANA	LICEO POLITECNICO	38
SILVA SANDOVAL JOSE EDGARDO	LICEO POLITECNICO	44
PINEDA CARDENAS ALEJANDRA ISABEL	LICEO POLITECNICO	44
BARRIA ANDRADE MONICA ALEJANDRA	LICEO POLITECNICO	42
CORNEJO OLIVARES OCTAVIO ANDRES	LICEO POLITECNICO	44
NUÑEZ CORTES BARBARA ELIANA	LICEO POLITECNICO	44
VELASQUEZ TECA JACQUELINE EDITH	LICEO POLITECNICO	37
GUENTEN MILLAN EMILIO JOSE	LICEO POLITECNICO	36
OSSES VALDES PAULINA MABEL	LICEO POLITECNICO	36
CARRILLO VIDAL MIGUEL ANGEL	LICEO POLITECNICO	44
MILLANAO RILAO EDUARDO ANDRES	MOLULCO	38
ARAVENA BASTIAS VLADIMIR RODRIGO	MOLULCO	38
HARO TORRES PATRICIA ALEJANDRA	MOLULCO	44
CATALAN CARCAMO CRISTIAN ANDRES	OQUELDAN	38
BRUCE MARTINEZ HELLEN RITA PRISCILA	ORIENTE	38
DIAZ BARRIENTOS PALOMA CECILIA	ORIENTE	40
OYARZO TECAY KATRINA ANDREA	ORIENTE	44
SILVA CARDENAS ALEJANDRA PAOLA	ORIENTE	44
YAÑEZ ROGEL MAURICIO EDUARDO	ORIENTE	40
GONZALEZ ALZAMORA EMILIA ANDREA	ORIENTE	38
PEREZ BARRIENTOS IRMA MARCIELA	ORIENTE	38
VALDERAS ALVARADO JONATHAN ANDRES	ORIENTE	38
ROJAS NAVARRO ARIEL OBED	ORIENTE	44
ZAPATA ANTIÑANCO ESTER ALEJANDRA	ORIENTE	40
GALLARDO GONZALEZ DANIELA DENISSE	ORIENTE	38

VARGAS VARGAS PABLO ALEXIS	ORIENTE	44
CONTRERAS CHAVEZ MARIA ANTONIETA	ORIENTE	44
PARRA RIVEROS CAROLINA GEMITA	ORIENTE	38
RAMIREZ LOPEZ CECILIA AURORA	PAULO FREIRE	44
HERNANDEZ BASTIAS HECTOR DAVID	PAULO FREIRE	40
ITURRA CRUZ NATALIA FERNANDA	PIEDRA BLANCA	44
MUÑOZ ANDRADE JORGE LUIS	PIEDRA LILE	44
CADIN PAREDES JOSE ALONSO	PUNTA WHITE	36
QUIRILAO PULGAR MARIA ELIZABETH	PUNTA WHITE	38
POZO PARRAGUEZ ALEJANDRO MAXIMINO	RAYEN MAPU	44
CARDENAS GUINEO CECILIA SOLEDAD	RAYEN MAPU	44
NITOR GUEICHAPIREN BERNARDITA DE LOURDE	RAYEN MAPU	40
ULLOA VALDEBENITO EDWARD FERNANDO	RAYEN MAPU	44
BRITO DIAZ MERIBETH DE LOURDES	RAYEN MAPU	44
OCARES SILVA LIZETH UBERLINDA	RAYEN MAPU	41
SAAVEDRA GONZALEZ NATALIA ANDREA	RAYEN MAPU	40
CHIGUAY MILLALONCO NATACHA BELEN	RAYEN MAPU	43
MANCILLA BASTIAS JORGE ALEJANDRO	RAYEN MAPU	44
CONTRERAS MONTIEL MAURICIO ALEXIS	RAYEN MAPU	44
BORQUEZ HERNANDEZ CRISTIAN JAVIER	RAYEN MAPU	44
HERMOSILLA SAVARIA SARA GEORGINA	RAYEN MAPU	44
ORTIZ SOTO GRIMY EVELYN	RAYEN MAPU	42
OYARCE UGARTE JORGE	RAYEN MAPU	44
VERA ROSS GUIDO RAMON ALBERTO	SAN ANTONIO	38
OLGUIN CORTEZ MARIA JOSE	YELCHO	44

En consecuencia a lo anteriormente mencionado, en la siguiente tabla se da a conocer el porcentaje de los últimos tres años de profesores a Contrata y Titulares por establecimiento educacional:

N°	ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
		% CONTRATA	% TITULAR	% CONTRATA	% TITULAR	% CONTRATA	% TITULAR
1	ADELA GARCIA	67%	33%	71%	29%	33%	67%
2	AGUA FRESCA	0%	100%	0%	100%	100%	0%
3	ALLA KINTUY	59%	41%	52%	48%	24%	76%
4	AUCHAC	0%	100%	33%	67%	17%	83%
5	BLANCHARD	0%	100%	0%	100%	0%	100%
6	CANDELARIA	0%	100%	0%	100%	0%	100%
7	CEA	56%	44%	56%	44%	22%	78%
8	CH. CENTRAL	40%	60%	40%	60%	0%	100%
9	CHAIGUAO	0%	100%	50%	50%	0%	100%
10	COCAUQUE	50%	50%	50%	50%	0%	100%
11	COINCO	43%	57%	56%	44%	50%	50%
12	COINCO ALTO	0%	100%	0%	100%	0%	100%
13	COLCAO	0%	100%	50%	50%	0%	100%
14	ESTABLECIMIENTOS VARIOS	67%	33%	74%	26%	46%	54%
15	EULOGIA B.P	50%	50%	58%	42%	47%	53%
16	HUELPUN	100%	0%	100%	0%	100%	0%
17	INIO	100%	0%	100%	0%	67%	33%
18	INTERNADO MIXTO	50%	50%	0%	100%	0%	100%
19	J.SANTOS L.	33%	67%	63%	38%	57%	43%
20	KUME RUKA	50%	50%	50%	50%	50%	50%
21	L. OYARZUN	67%	33%	67%	33%	100%	0%
22	LICEO POLITECNICO	72%	28%	75%	25%	44%	56%
23	M.E.CHIGUAY	0%	100%	0%	100%	100%	0%
24	MOLULCO	59%	41%	63%	37%	53%	47%

25	OQUELDAN	33%	67%	33%	67%	0%	100%
26	ORIENTE	64%	36%	67%	33%	44%	56%
27	PAULO FREIRE	68%	32%	79%	21%	73%	27%
28	PIEDRA BLANCA	100%	0%	100%	0%	0%	100%
29	PIEDRA LILE	0%	100%	50%	50%	50%	50%
30	PUNTA PAULA	0%	100%	0%	100%	0%	100%
31	PUNTA WHITE	75%	25%	80%	20%	40%	60%
32	QUILEN	0%	100%	0%	100%	0%	100%
33	RAYEN MAPU	57%	43%	55%	45%	27%	73%
34	RIO MAULE	0%	100%	0%	100%	0%	100%
35	SAN A. CHADMO	0%	50%	0%	100%	0%	100%
36	SAN ANTONIO	50%	50%	0%	100%	0%	100%
37	SAN JUAN	0%	50%	67%	33%	0%	100%
38	SANTA ROSA	0%	100%	0%	100%	0%	100%
39	TRINCAO	0%	100%	0%	100%	0%	100%
40	YALDAD	57%	43%	56%	44%	56%	44%
41	YELCHO	50%	50%	50%	50%	33%	67%
TOTAL		56%	44%	60%	40%	40%	60%



En resumen, y a raíz de la nueva ley de titularidad docente la Corporación Municipal de Quellón, ésta aumentó su planta titular llegando al 60% del total de profesores contratados, el otro 40% mantiene su contrato de carácter CONTRATA.

En este caso, se vieron favorecidos 103 profesores, los que obtuvieron titularidad, la cual le brinda estabilidad laboral, y además con la totalidad de sus horas de contrato del año 2018 incluidas las horas de extensión, respetando lo que establece la normativa vigente y el compromiso de mejorar la Educación Pública por parte de la Ilustre Municipalidad de Quellón y Corporación Municipal de Quellón.

LEY 20.903 Nueva Carrera Docente

La ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente busca reconocer y fortalecer el rol fundamental que tienen y deben tener los profesores y profesoras en nuestro sistema educacional. Para ello considera: la formación inicial docente; los incentivos y apoyos necesarios con que los docentes deben contar a su ingreso de la carrera profesional; el desarrollo de una trayectoria profesional atractiva, que permita la especialización y que

reconozca tanto el trabajo individual como el colaborativo; y remuneraciones acordes con la máxima importancia de la labor docente.

La Ley N° 20.903 establece una nueva estructura de remuneraciones para los profesionales de la educación que pasen a regirse por el Título III del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, en razón a que los establecimientos en que ejercen se encuentren adscritos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Esta nueva estructura de remuneraciones mantiene algunas asignaciones del antiguo estatuto, deroga o modifica otras y crea otras nuevas, con el propósito de alinear la estructura de remuneraciones con el reconocimiento y la promoción del desarrollo profesional docente.

Impacto en las Remuneraciones Docentes

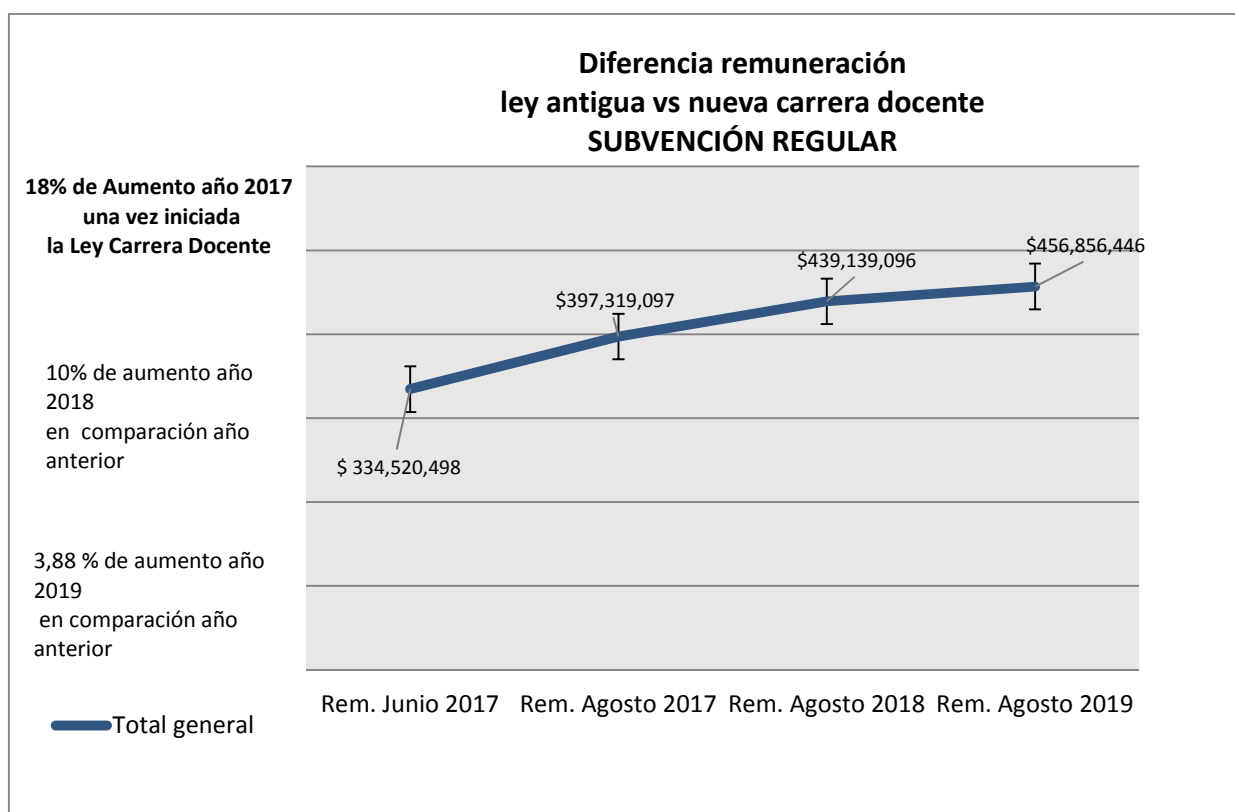
A continuación se dará a conocer el impacto que tuvo la nueva Ley Carrera Docente, realizando un comparativo por establecimiento, entre el mes de Junio 2017 (Remuneraciones antiguas), Agosto 2017 (Nuevas remuneraciones), Agosto 2018 (Remuneraciones después de un año) y Agosto 2019 (Remuneraciones después de dos años).

SUELDOS SUBVENCIÓN REGULAR (EDUCACIÓN)

Establecimiento	Ley Antigua	Nueva Carrera Docente		
	Rem. Junio 2017	Rem. Agosto 2017	Rem. Agosto 2018	Rem. Agosto 2019
ADELA GARCIA	\$ 12,168,463	\$ 15,101,119	\$ 15,629,132	\$ 19,131,338
ADM. CORPORACION	\$ 4,558,615	\$ 5,166,304	\$ 7,934,990	\$ 12,142,795
AGUA FRESCA	\$ 1,366,553	\$ 1,598,778	\$ 1,939,330	\$ 4,151,227
ALLA KINTUY	\$ 20,361,191	\$ 24,307,876	\$ 26,154,480	\$ 27,233,713
AUCHAC	\$ 4,321,934	\$ 4,595,705	\$ 6,718,513	\$ 5,338,504
BLANCHARD	\$ 1,252,686	\$ 1,274,482	\$ 1,309,565	\$ 1,350,715
CANDELARIA	\$ 1,612,017	\$ 1,994,518	\$ 2,120,943	\$ 2,041,566
CEA	\$ 16,419,206	\$ 18,960,682	\$ 20,309,770	\$ 24,934,006
CH. CENTRAL	\$ 6,652,668	\$ 7,486,815	\$ 6,407,964	\$ 2,534,678
CHAIGUAO	\$ 1,617,651	\$ 1,617,651	\$ 3,028,362	\$ 1,617,693
COCAUQUE	\$ 917,419	\$ 1,621,301	\$ 3,241,099	\$ 3,298,638
COINCO	\$ 8,227,474	\$ 9,578,334	\$ 9,905,466	\$ 10,151,609
COINCO ALTO	\$ 2,107,929	\$ 2,373,870	\$ 2,046,453	\$ 2,025,003
COLCAO	\$ 1,839,661	\$ 1,875,232	\$ 3,200,634	\$ 2,255,723
EULOGIA B.P	\$ 38,533,549	\$ 48,957,723	\$ 56,694,559	\$ 50,642,887
HUELPUN	\$ 1,438,672	\$ 1,842,112	\$ 1,942,700	\$ 1,235,719
INIO	\$ 2,316,392	\$ 2,612,843	\$ 2,634,016	\$ 4,301,685
INTERNADO MIXTO	\$ 2,665,374	\$ 2,751,154	\$ 2,668,361	\$ 3,002,057
J.SANTOS L.	\$ 8,353,568	\$ 10,153,475	\$ 10,756,712	\$ 7,891,597
KUME RUKA	\$ 5,967,036	\$ 6,548,921	\$ 7,423,922	\$ 12,589,103
L. OYARZUN	\$ 2,794,805	\$ 3,249,408	\$ 3,559,056	\$ 2,665,681
LICEO POLITECNICO	\$ 31,567,906	\$ 37,759,489	\$ 45,947,045	\$ 44,681,415
M.E.CHIGUAY	\$ 1,467,720	\$ 1,678,442	\$ 1,746,530	\$ 1,638,240
MOLULCO	\$ 16,854,156	\$ 19,529,856	\$ 18,148,015	\$ 20,620,289
OQUELDAN	\$ 4,752,507	\$ 5,648,086	\$ 5,636,713	\$ 4,046,628
ORIENTE	\$ 33,396,465	\$ 40,401,110	\$ 41,239,566	\$ 50,190,772
PAULO FREIRE	\$ 21,895,513	\$ 25,323,469	\$ 25,102,750	\$ 27,100,261
PIEDRA BLANCA	\$ 1,532,713	\$ 1,864,202	\$ 2,237,710	\$ 3,112,680
PIEDRA LILE	\$ 1,966,035	\$ 2,098,056	\$ 3,276,006	\$ 3,374,710
PUNTA PAULA	\$ 1,678,426	\$ 1,678,426	\$ 1,720,387	\$ 1,780,601

PUNTA WHITE	\$ 4,276,735	\$ 4,646,546	\$ 5,018,453	\$ 2,070,951
QUILEN	\$ 1,859,168	\$ 1,915,621	\$ 1,978,983	\$ 1,663,068
RAYEN MAPU	\$ 44,639,734	\$ 54,529,914	\$ 62,080,771	\$ 68,028,510
RIO MAULE	\$ 1,752,810	\$ 2,018,544	\$ 2,005,761	\$ 1,610,337
SAN A. CHADMO	\$ 2,084,106	\$ 2,115,253	\$ 2,127,986	\$ 1,959,381
SAN ANTONIO	\$ 2,010,576	\$ 2,293,993	\$ 2,323,992	\$ 2,108,370
SAN JUAN	\$ 1,661,689	\$ 1,830,114	\$ 3,415,462	\$ 2,063,136
SANTA ROSA	\$ 3,756,045	\$ 4,186,599	\$ 4,222,268	\$ 6,192,274
TRINCAO	\$ 1,402,182	\$ 1,673,642	\$ 1,635,525	\$ 1,480,412
YALDAD	\$ 7,412,903	\$ 8,786,717	\$ 10,690,651	\$ 10,346,149
YELCHO	\$ 3,060,246	\$ 3,672,715	\$ 2,958,495	\$ 2,252,325
Total general	\$ 334,520,498	\$ 397,319,097	\$ 439,139,096	\$ 456,856,446

Ya transcurrido dos años de la puesta en marcha de la nueva ley de Carrera Docente, se puede comparar los meses de Junio 2017 (Ley antigua), Agosto 2017, Agosto 2018 y Agosto 2019 (Ley nueva).



En el gráfico se muestra el aumento promedio que han obtenido los docentes en sus remuneraciones del área Subvención General (área educación) en los últimos dos años, especialmente en los meses de Junio 2017, Agosto 2017, Agosto 2018 y Agosto 2019. De lo anterior, se deduce que una vez iniciada la Carrera Docente, los profesores en promedio aumentaron sus remuneraciones en un 18% aproximadamente, al año siguiente el aumento fue de un 10% respecto al año anterior, y por último actualmente en el año 2019 aumentó en un 3,88% en comparación a 2018.

En conclusión las remuneraciones de los docentes han aumentado cerca de un 26% en promedio desde la creación de la Ley 20.903. Además, éstas aumentarán gradualmente

mientras transcurran los años, ya que incentiva al docente a superarse, pretendiendo mejorar la calidad de la educación y por otro lado a optar a una mejora de remuneración.

Tramos Carrera Docente

La Carrera docente es una trayectoria de desarrollo profesional que cuenta con **5 tramos**, en que los docentes pueden progresar demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica.

Los tramos de desarrollo son **Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II**.

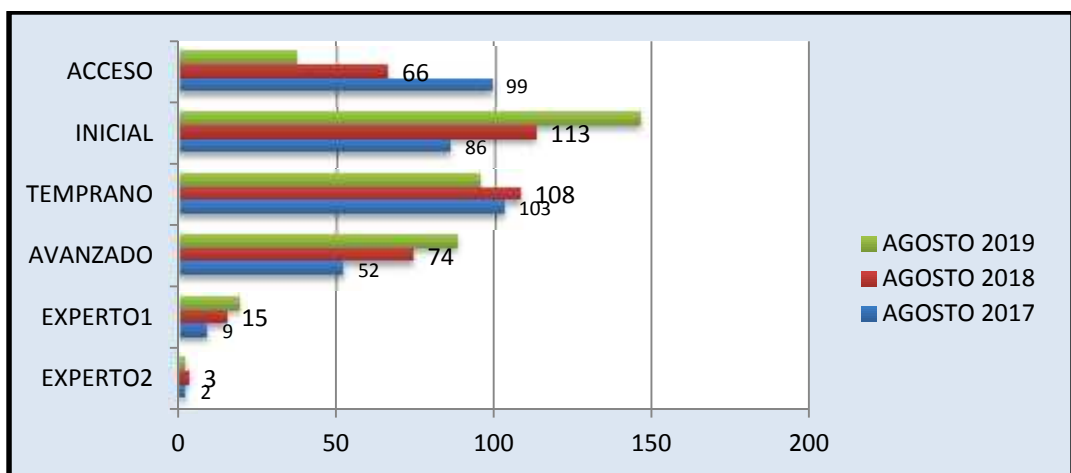
Además, existe un tramo denominado **Acceso**, en el cual se ubican aquellos profesores que no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Mineduc y tienen al menos 4 años de experiencia profesional.

La carrera es progresiva (no se retrocede) y el avance en los tramos es consecutivo, salvo dos excepciones: la normativa permite que un docente en tramo Inicial pase directamente al Avanzado, en caso de contar con 4 años de experiencia y los resultados requeridos en el proceso de reconocimiento. Y los profesionales de la educación que accedan al tramo temprano con categoría de logro “A” en alguno de los instrumentos de evaluación, podrán en los siguientes procesos de reconocimiento acceder al tramo experto I, de contar con los resultados y años de experiencia requeridos.

En la siguiente tabla y gráfico se denota la diferencia entre agosto 2017, agosto 2018 y agosto 2019, que corresponde a dos años de puesta en marcha la Nueva Carrera Docente:

TRAMOS C.DOC.	AGOSTO 2017	AGOSTO 2018	AGOSTO 2019
EXPERTO2	2	3	2
EXPERTO1	9	15	19
AVANZADO	52	74	88
TEMPRANO	103	108	95
INICIAL	86	113	146
ACCESO	99	66	37

La disminución de un funcionario de Experto 2, se debe a la solicitud de permiso sin goce de remuneración por ese funcionario, en el resto de los tramos se denota una mejoría, ya que en nivel experto 1 son seis los docentes que aumentaron su tramo y nivel avanzado el aumento es de 14 docentes. Por otro lado, la disminución de funcionarios en Temprano y acceso es beneficioso para la Corporación, ya que esos profesores han escalado hacia mayores tramos.



En cuanto a los docentes de nuestra comuna, podemos indicar que en su gran mayoría han aumentado en los tramos, incorporándose muchos más docentes en los tramos de **Avanzado y Experto 1**, así también disminuyendo la cantidad de profesores en tramo Acceso, lo que se

traduce a una mayor preocupación de nuestra planta docente a adquirir mayor expertíz en sus conocimientos, lo que a la larga se espera una mejora en la calidad de enseñanza a nuestros estudiantes de la comuna de Quellón.

AJUSTE DOTACIÓN DOCENTE 2020

➤ Supresión de horas

Sobre el particular, es útil mencionar que el artículo 73 de la ley N° 19.070, dispone, en lo que interesa, que los profesionales de la educación titulares de una dotación docente, a quienes el alcalde de una municipalidad o el representante de una corporación aplique la causal de término de la relación laboral contenida en la letra j), del artículo 72, de esa ley, **supresión de las horas** que sirven en conformidad con el artículo 22 del mismo Estatuto, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes que correspondan al número de horas suprimidas, por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once años.

Para el periodo escolar año 2020, no contará con seis docentes, según se detalla a continuación en ficha técnica:

Nº	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	FECHA INGRESO	AÑOS A INDEMNIZAR	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL
1	Marbely Dayane Betancur Murillo	Eulogia B. P.	42	01/03/2000	11	\$ 1.227.331.-	\$ 13.500.641.-
2	Yessie Haydee Santana Barría	Yaldad	40	01/03/2013	7	\$ 1.422.456.-	\$ 9.957.192.-
3	Paulina Soledad Aguayo Ojeda	San Juan	44	01/03/2000	11	\$ 2.014.198.-	\$ 22.156.178.-
4	Digna Marisol Corvalan Fuica	Rio Maule	44	06/03/2006	11	\$ 1.633.505.-	\$ 17.968.555.-
5	Aura Edith Armstrong Medina	Oriente	38	02/06/1992	11	\$ 1.632.009.-	\$ 17.952.099.-
6	Viviana Margaret Álvarez Álvarez	Oriente	44	01/11/1982	11 + 9	\$ 1.943.297.-	\$ 38.865.940.-
TOTAL						\$ 9.872.796.-	\$ 120.400.605.-

➤ Jubilación Docente 2019

La Corporación Municipal de Quellón, durante el año 2019 homenajeó a 17 profesores que se acogieron a jubilación, después de una vida entera dedicada a la educación pública de Quellón. Instancia que contó con la participación de los docentes homenajeados, Alcalde Sr. Cristian Felipe Ojeda Chiguay , Jefe del Departamento Provincial de Educación, Don Pedro Andrade Pérez, Concejales, Directivos de la Corporación Municipal e invitados especiales.

La administración del equipo de educación y concejo municipal, realizaron muchos esfuerzos en la parte jurídica para que los maestros puedan recibir de manera digna esta compensación económica por todos los años de servicios prestados.

Solo agradecer y reconocer la gran labor que han realizado, con ellos reconocer al profesorado que trabaja en la comuna de Quellón, y que se esfuerza cada día para sacar a nuestros jóvenes adelante y mejorar la educación.

Profesor Sr. Manuel Mancilla Barría



Profesor Sr. O'Higgins Bórquez Almonacid

Profesora Sra. María Mardones Cárdenas



Profesor Sr. José Villegas Andrade



Profesor Sr. José Cárcamo Muñoz



Profesora Sra. Marcia Bahamode Ojeda



Profesora Sra. Haydee Kamann Pérez



Profesor Sr. Ricardo Aedo Vivar



Profesor Sr. Robinson Rodríguez Haro



Sra. Nuvia, esposa ex prof. Sr. Julio C. Arias (Q.E.P.D.)



Profesor Sr. Arturo Haro Martínez



Profesor Sr. Julio Vargas Águila



Foto grupal Profesores Jubilados, junto a Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Jefatura Corporación

INGRESOS SUBVENCIÓN v/s GASTOS

Las remuneraciones están compuestas de tres tipos de subvenciones:

Subvención General

La subvención escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquella, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

A continuación, se darán a conocer la información financiera de los ingresos por subvención general que recibe cada establecimiento educacional y la inversión o gastos que realizan en diferentes conceptos. En este caso se consideró como muestra los establecimientos más grandes dependientes de la Corporación Municipal de Quellón.

Escuela rural Auchac

ESCUELA RURAL AUCHAC	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ASISTENTE SOCIAL	1	40	\$ 873,815
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	15	\$ 126,049
DOCENTE BASICA	4	133	\$ 3,445,120
MONITOR(A) DANZA	1	4	\$ 30,863
PROFESOR ENCARGADO	1	41	\$ 1,893,384
TOTAL	8	233	\$ 6,369,231

INFORME MENSUAL ESCUELA RURAL AUCHAC PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 4,139,384
TOTAL INGRESOS \$ 4,139,384

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 6,369,231

GASTOS OPERACIONALES

Electricidad \$ 65,000
Agua \$ 17,500
Materiales de Aseo \$ 86,990

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-) \$ 169,490

DEFICIT MENSUAL -2,399,337

Escuela rural Coinco

ESCUELA RURAL COINCO	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	88	\$ 1,025,452
DOCENTE BASICA	6	176	\$ 6,082,505
DOCENTE DE MATEMATICA	1	34	\$ 706,870

INSPECTOR	1	44	\$ 1,307,978
MAESTRO CARPINTERO Y AUXILIAR DE SERVICIOS	1	44	\$ 715,855
PROFESOR ENCARGADO	1	41	\$ 2,069,120
TOTAL	12	427	\$ 11,907,780

**INFORME FINANCIERO ESCUELA RURAL COINCO
PERIODO AGOSTO 2019**

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 12,757,803
TOTAL INGRESOS \$ 12,757,803

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 11,907,780

GASTOS OPERACIONALES

Electricidad	\$ 185,400	c/ dos meses
Agua	\$ 76,500	c/ dos meses
Leña	\$ 162,000	1° semestre
Mantenimiento y reparaciones varias	\$ 375,326	1er semestre
Materiales de Aseo	\$ 317,520	1° semestre

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN (-) \$ 1,116,746

DEFICIT MENSUAL -266,723

Escuela rural José Santos Lincomán

ESCUELA RURAL JOSÉ SANTOS LINCOMAN	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	74	\$ 664,098
DOCENTE BASICA	5	158	\$ 5,494,667
INSPECTOR	1	44	\$ 757,734
PROFESOR ENCARGADO	1	41	\$ 1,708,111
TOTAL	9	317	\$ 8,624,610

**INFORME FINANCIERO ESCUELA RURAL JOSE SANTOS LINCOMAN
PERIODO AGOSTO 2019**

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 10,658,780
TOTAL INGRESOS \$ 10,658,780

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 8,624,610

GASTOS OPERACIONALES

Combustible Calefacción	\$ 340,000	mensual
Materiales de Aseo	\$ 583,631	1° semestre.
Electricidad	\$ 81,600	mensual
Agua	\$ 29,640	mensual
Mantenimiento y reparaciones varias	\$ 689,658	1er semestre

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN (-) \$ 1,724,529

SUPERAVIT 309,641

Escuela rural Yaldad

ESCUELA RURAL YALDAD	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ASISTENTE DE PARVULOS	1	44	\$ 542,204
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	82	\$ 806,004
DOCENTE BASICA	4	132	\$ 5,858,614
DOCENTE DE MATEMATICA	1	30	\$ 1,054,730
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	1	41	\$ 1,187,143
EDUCADOR TRADICIONAL	1	38	\$ 413,812
INSPECTOR	1	38	\$ 324,873
PROFESOR ENCARGADO	1	41	\$ 1,933,637
TOTAL	12	446	\$ 12,121,017

INFORME MENSUAL ESCUELA RURAL YALDAD PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 12,769,652
TOTAL INGRESOS		\$ 12,769,652

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 12,121,017
-------------------------	-----	---------------

GASTOS OPERACIONALES

Electricidad	\$ 623,500	c/2 meses
Agua	\$ 53,500	c/2 meses
Leña	\$ 499,800	1° semestre
Materiales y utiles de aseo	\$ 434,510	1°Semestre
Mantención y reparaciones varias	\$ 944,676	1°Semestre
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 2,555,986

DEFICIT MENSUAL -1,907,351

Escuela rural Adela García García

ESCUELA RURAL ADELA GARCÍA GARCÍA	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
APOYO UTP	2	80	\$ 3,997,499
ASISTENTE DE PARVULOS	1	44	\$ 524,919
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	44	\$ 320,492
DOCENTE BASICA	7	215	\$ 8,869,240
DOCENTE DE ED. FISICA	1	30	\$ 1,268,458
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	2	68	\$ 2,361,422
INSPECTOR	1	44	\$ 834,272
OPERADOR DE CALDERAS	1	44	\$ 857,832
PROFESOR ENCARGADO	1	44	\$ 2,188,233
TOTAL	17	613	\$ 21,222,367

INFORME MENSUAL ESCUELA RURAL ADELA GARCIA GARCIA PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 24,428,949
TOTAL INGRESOS		\$ 24,428,949

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 21,222,367
-------------------------	-----	---------------

GASTOS OPERACIONALES

Combustible calefacción	\$ 650,000	mensual
-------------------------	------------	---------

Electricidad	\$	471,200	c/2 meses
Agua	\$	172,110	c/2 meses
Materiales y Utiles de Aseo		94,700	1er semestre
Mantenición y reparaciones varias		465,828	1er semestre
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 1,853,838	
SUPERÁVIT		1,352,744	

Escuela Educadora Eulogia Bórquez Pérez

ESCUELA EDUC. EULOGIA BÓRQUEZ PÉREZ	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ADMINISTRATIVO	1	44	\$ 1,166,741
ASISTENTE DE PARVULOS	3	132	\$ 2,028,425
ASISTENTE DE SALA	1	44	\$ 390,018
ASISTENTE DE TRASLADO	1	20	\$ 188,860
AUXILIAR DE SERVICIOS	12	528	\$ 6,994,610
BIBLIOTECARIA	1	44	\$ 1,157,632
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 2,524,019
DOCENTE BASICA	27	948	\$ 34,515,783
DOCENTE DE INGLES	1	35	\$ 1,055,781
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	4	168	\$ 5,516,649
INSPECTOR	7	308	\$ 6,344,337
INSPECTOR GENERAL	2	88	\$ 3,694,913
JEFE DE UTP	1	44	\$ 1,831,322
MAESTRO CARPINTERO Y AUXILIAR DE SERVICIOS	1	45	\$ 804,687
PORTERO	1	44	\$ 829,802
TOTAL	64	2536	\$ 69,043,579

INFORME MENSUAL ESCUELA EDUC. EULOGIA BORQUEZ PÉREZ PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 73,401,399
TOTAL INGRESOS		\$ 73,401,399

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 69,043,579
--------------------------------	------------	----------------------

GASTOS OPERACIONALES

Honorarios (GUARDIA)	\$	500,000	mensual
Combust. y Lubric. P/Calefaccion	\$	1,554,000	mensual
Electricidad	\$	1,839,445	mensual
Agua	\$	1,334,430	mensual
Materiales y útiles de aseo	\$	423,040	

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 5,650,915
---------------------------------	------------	---------------------

DEFICIT MENSUAL	-1,293,095
------------------------	-------------------

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto a sido asumido por area sep y faep 2019
El gasto en telefonia celular y fija son asumido por administracion central.

Escuela Alla Kintuy

ESCUELA ALLA KINTUY	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ASISTENTE DE PARVULOS	4	176	\$ 2,273,151
AUXILIAR DE SERVICIOS	7	308	\$ 3,331,920
BIBLIOTECARIA	1	44	\$ 814,354
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 1,950,072
DOCENTE BASICA	10	327	\$ 13,714,327
DOCENTE DE ED. FISICA	1	31	\$ 1,132,483
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	3	126	\$ 3,616,023
ENCARGADO CONV. ESCOLAR	1	44	\$ 1,972,312
INSPECTOR	4	176	\$ 2,984,726
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,814,724
JEFE DE UTP	1	44	\$ 1,724,990
MONITOR(A)	1	44	\$ 762,223
SECRETARIA	1	44	\$ 764,026
SERENO	2	89	\$ 912,502
TOTAL	38	1541	\$ 37,767,833

INFORME MENSUAL ESCUELA ALLA KINTUY PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 32,002,922
TOTAL INGRESOS \$ 32,002,922

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 37,767,833

GASTOS OPERACIONALES

Combust. y Lubric. P/Calefaccion \$ 1,328,000 mensual
 Utiles de aseo \$ 690,400 1er.semestre
 Electricidad \$ 846,300 mensual
 Agua \$ 50,000 mensual
 Gas 1 de 15 kg \$ 28,000 mensual
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN (-) \$ 2,942,700

DEFICIT MENSUAL -8,707,611

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto a sido asumido por area sep y faep 2019
 El gasto en telefonía celular y fija son asumido por administracion central.

Escuela rural Artística Alumno Marcelo Guenteo Solís

ESCUELA RURAL ART. ALUM. MARCELO GUENTE SOLIS	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ASISTENTE DE PARVULOS	1	44	\$ 790,160
ASISTENTE DE SALA	1	20	\$ 402,186
AUXILIAR DE SERVICIOS	3	132	\$ 1,399,102
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 2,129,278
DOCENTE BASICA	10	291	\$ 11,961,826
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	1	41	\$ 1,689,904
ENCARGADO SISTEMAS	1	44	\$ 1,042,628
ENCARGADO(A) DE BIBLIOTECA	1	44	\$ 893,101

INSPECTOR	2	88	\$ 1,499,351
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,497,255
JEFE DE UTP	1	44	\$ 2,129,278
OPERADOR DE CALDERAS	1	44	\$ 693,114
TOTAL	24	880	\$ 26,127,183

**INFORME MENSUAL ESCUELA RURAL ART. ALUM. MARCELO GUENTEO SOLIS
PERIODO AGOSTO 2019**

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 24,242,356
TOTAL INGRESOS \$ 24,242,356

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 26,127,183

GASTOS OPERACIONALES

Honorarios \$ 150,000 mensuales
 Combust. y Lubric. P/Calefaccion \$ 1,248,000 c/dos meses
 Materiales y utiles de aseo \$ 462,220 1er. Semestre
 Electricidad \$ 512,447 c/dos meses
 Agua \$ 95,130 mensuales

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN (-) \$ 2,467,797

DEFICIT MENSUAL -\$ 4,352,624

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto a sido asumido por area sep y faep 2019

El gasto en telefonía celular y fija son asumido por administracion central.

Centro Educativo de Adultos

CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
APOYO ENLACES E INFORMATICA	1	44	\$ 339,492
AUXILIAR DE SERVICIOS	4	176	\$ 1,397,965
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 2,451,113
DOCENTE BASICA	8	348	\$ 11,992,611
DOCENTE DE HISTORIA	1	43	\$ 1,361,867
DOCENTE DE INGLES	1	38	\$ 1,195,111
ENCARGADO CONV. ESCOLAR	1	44	\$ 1,531,878
INSPECTOR	1	44	\$ 920,322
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,806,863
JEFE DE UTP	1	44	\$ 2,013,547
SECRETARIA	1	44	\$ 899,530
TOTAL	21	913	\$ 25,910,299

**INFORME MENSUAL CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS
PERIODO AGOSTO 2019**

INGRESOS SUBVENCION NORMAL (+) \$ 26,129,615
TOTAL INGRESOS \$ 26,129,615

GASTOS EN REMUERACIONES (-) \$ 25,910,299

GASTOS OPERACIONALES

Combust. y Lubric. P/Calefaccion(900 lts) \$ 640,000
 Materiales y Utiles de Aseo \$ 214,970
 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos (promedio 10 meses) \$ 171.800
 Electricidad \$ 198,199
 Agua \$ 118,500
 Servicio Televigilancia \$ 250,000

Mantenición y reparaciones varias (promedio 10 meses)	\$	444,980
pension de alumna	\$	100,000
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 2,138,449

DEFICIT MENSUAL - \$ 1,919,133

El gasto en telefonía celular y fija es asumido por administración central.

Escuela Oriente

ESCUELA ORIENTE	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
APOYO INSP. GENERAL	1	44	\$ 1,580,816
APOYO UTP	2	82	\$ 3,105,091
ASISTENTE DE PARVULOS	5	208	\$ 3,493,391
ASISTENTE DE SALA	2	88	\$ 1,223,712
ASISTENTE DE TRASLADO	1	20	\$ 192,650
AUXILIAR DE SERVICIOS	8	352	\$ 3,923,624
BIBLIOTECARIA	1	44	\$ 960,672
CHOFER	1	45	\$ 743,789
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 1,884,079
DOCENTE BASICA	18	591	\$ 25,109,923
DOCENTE DE CIENCIA	1	30	\$ 1,664,923
DOCENTE DE ED. FISICA	1	30	\$ 1,266,436
DOCENTE DE HISTORIA	1	38	\$ 1,232,620
DOCENTE DE INGLES	1	30	\$ 1,132,483
DOCENTE DE MATEMATICA	1	30	\$ 1,054,730
DOCENTE DE MUSICA	1	32	\$ 1,340,853
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	5	216	\$ 7,564,050
ENCARGADO DE INFORMATICA	1	38	\$ 778,517
ENCARGADO DE MANTENCION	1	44	\$ 667,835
EXTRAESCOLAR	1	44	\$ 1,711,752
INSPECTOR	4	176	\$ 3,508,842
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,850,824
JEFE DE UTP	1	44	\$ 2,327,348
OPERADOR DE CALDERAS	1	44	\$ 851,239
SECRETARIA	1	44	\$ 951,471
TOTAL	62	2402	\$ 70,121,670

INFORME MENSUAL ESCUELA ORIENTE PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 68,279,464
TOTAL INGRESOS		\$ 68,279,464

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 70,121,670
--------------------------------	------------	----------------------

GASTOS OPERACIONALES

Combustible y lubricante para calefacción	\$	650,000	mensual
Materiales y Utiles de aseo	\$	291,690	mensual
Electricidad	\$	1,128,284	mensual
Agua	\$	767,830	mensual
Leña	\$	59,500	P/prebásico

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 2,897,304
---------------------------------	------------	---------------------

DEFICIT MENSUAL**-\$ 4,739,510**

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos
ya que hasta la fecha el gasto a sido asumido por área sep y faep 2019
El gasto en telefonía celular y fija es asumido por administración central.

Liceo Rayen Mapu

LICEO RAYEN MAPU	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ADMINISTRATIVO	2	88	\$ 2,064,010
ASISTENTE SOCIAL	1	44	\$ 1,139,277
AUXILIAR DE SERVICIOS	9	397	\$ 3,981,882
BIBLIOTECARIA	1	44	\$ 1,164,567
CHOFER	1	44	\$ 978,183
CONSTRUCTOR CIVIL	1	38	\$ 1,070,403
COORDINADOR DE ENLACES	1	44	\$ 1,490,390
CURRICULISTA	1	44	\$ 1,952,708
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 2,876,930
DOC. TEC. CONSTRUCCION	2	80	\$ 2,026,273
DOCENTE ARTES PLASTICAS	2	82	\$ 3,317,653
DOCENTE DE CIENCIA	3	128	\$ 4,769,123
DOCENTE DE ED. FISICA	1	43	\$ 1,539,785
DOCENTE DE FISICA	1	42	\$ 1,566,904
DOCENTE DE HISTORIA	5	194	\$ 8,270,571
DOCENTE DE INGLES	2	88	\$ 4,078,991
DOCENTE DE LENGUAJE	6	227	\$ 9,633,737
DOCENTE DE MATEMATICA	5	174	\$ 7,929,323
DOCENTE DE MUSICA	1	44	\$ 1,437,199
DOCENTE DE RELIGION	1	38	\$ 1,307,746
DOCENTE DE TECNOLOGICA	1	39	\$ 1,261,057
DOCENTE TEC ELAB. ALIMENTOS	3	98	\$ 2,663,084
ENCARGADO CONV. ESCOLAR	1	44	\$ 1,639,243
INSPECTOR	10	440	\$ 8,277,795
INSPECTOR GENERAL	2	88	\$ 3,907,456
JEFE DE UTP	1	44	\$ 1,847,547
JEFE TEC. PRODUCCION	1	44	\$ 1,052,404
MAESTRO CARP. Y AUXILIAR SERV.	1	44	\$ 500,000
MONITOR DEPORTIVO	1	16	\$ 181,633
ORIENTADOR (A)	1	44	\$ 1,677,133
PSICOLOGO	1	44	\$ 1,049,375
SERENO	1	44	\$ 619,380
TOTAL	71	2916	\$ 87,271,762

**INFORME MENSUAL LICEO RAYEN MAPU
PERIODO AGOSTO 2019**

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 74,793,368
INGRESO SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO		\$ -
TOTAL INGRESOS		\$ 74,793,368
GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 87,271,762
Mantenimiento	(-)	\$ -
GASTOS OPERACIONALES		
Electricidad		\$ 1,652,645

Combust. y Lubric. P/Calefaccion		\$ 1,560,000
Agua		\$ 254,250
Materiales y utiles de aseo		\$ 564,040
Acceso a internet		\$ 50,173
Servicio de televigilancia		\$ 517,210
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 4,598,318

DEFICIT MENSUAL -17,076,712

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto ha sido asumido por área sep y faep 2019

El gasto en telefonía celular y fija es asumido por administración central.

Liceo Paulo Freire

LICEO PAULO FREIRE	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ASISTENTE DE SALA	1	44	\$ 425,154
AUXILIAR DE SERVICIOS	5	198	\$ 2,364,812
DIRECTOR (S)	1	44	\$ 1,897,345
DOC. APOYO EN INSP. GENERAL	1	44	\$ 1,817,253
DOCENTE ARTES PLASTICAS	1	32	\$ 988,687
DOCENTE DE CIENCIA	2	72	\$ 2,923,204
DOCENTE DE ED. FISICA	2	70	\$ 2,343,306
DOCENTE DE HISTORIA	2	77	\$ 2,664,237
DOCENTE DE INGLES	1	41	\$ 1,217,225
DOCENTE DE LENGUAJE	3	118	\$ 3,837,142
DOCENTE DE MATEMATICA	3	113	\$ 3,939,049
INSPECTOR	3	132	\$ 2,261,226
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,590,235
JEFE DE UTP	1	44	\$ 1,376,034
SECRETARIA	1	44	\$ 765,563
SERENO	1	44	\$ 379,492
TOTAL	29	1161	\$ 30,789,964

INFORME MENSUAL LICEO PAULO FREIRE PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 25,280,853
TOTAL INGRESOS		\$ 25,280,853

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 30,789,964
--------------------------------	------------	----------------------

GASTOS OPERACIONALES

Combustible para Calefacción		\$ 643,000
Electricidad		\$ 487,700
Agua		\$ 129,290
Materiales y utiles de aseo		\$ 183,860
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-)	\$ 1,443,850

DEFICIT MENSUAL -6,952,961

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto ha sido asumido por área sep y faep 2019

El gasto en telefonía celular y fija es asumido por administración central.

Liceo Politécnico de Quellón

LICEO POLITECNICO	Nº Funcionarios	Nº Horas	Remuneración
ADMINISTRATIVO	1	44	\$ 1,345,731
APOYO ADM. Y SERVICIO	1	44	\$ 411,325
APOYO AREA TEC. PROF.	1	44	\$ 1,851,035
APOYO UTP	1	42	\$ 1,442,566
AUXILIAR DE SERVICIOS	9	390	\$ 3,980,307
AYUDANTE PROFESOR	3	128	\$ 1,919,120
CHOFER	1	44	\$ 876,753
DIRECTOR(A)	1	44	\$ 2,273,111
DOCENTE ARTES PLASTICAS	1	38	\$ 1,783,516
DOCENTE DE CIENCIA	1	40	\$ 1,320,560
DOCENTE DE ED. FISICA	3	104	\$ 4,040,945
DOCENTE DE HISTORIA	3	101	\$ 3,642,128
DOCENTE DE INGLES	2	68	\$ 2,284,494
DOCENTE DE LENGUAJE	5	148	\$ 6,153,874
DOCENTE DE MATEMATICA	4	128	\$ 5,558,392
DOCENTE DE MUSICA	1	26	\$ 1,341,693
DOCENTE TEC ELAB. ALIMENTOS	1	31	\$ 1,472,127
DOCENTE TEC. ADMINISTRACION	3	72	\$ 2,382,550
DOCENTE TEC. ENFERMERIA	1	40	\$ 1,357,556
DOCENTE TEC. MECANICA	2	65	\$ 2,431,279
ENCARGADO DE INFORMATICA	1	44	\$ 1,326,158
ENFERMERA(O)	1	30	\$ 1,186,510
INSPECTOR	8	352	\$ 6,973,566
INSPECTOR GENERAL	1	44	\$ 1,677,133
JEFE TEC. ADMINISTRACION	1	44	\$ 1,751,748
JEFE TEC. ENFERMERIA	1	32	\$ 1,185,801
JEFE TEC. PRODUCCION	1	34	\$ 1,877,628
MONITOR DEPORTIVO	1	40	\$ 316,209
ORIENTADOR (A)	1	44	\$ 1,488,493
SECRETARIA	1	44	\$ 942,052
SERENO	1	45	\$ 395,631
TOTAL	63	2394	\$ 66,989,991

INFORME MENSUAL LICEO POLITECNICO PERIODO AGOSTO 2019

INGRESOS SUBVENCION NORMAL	(+)	\$ 54,079,272
TOTAL INGRESOS		\$ 54,079,272

GASTOS EN REMUERACIONES	(-)	\$ 66,989,991
--------------------------------	-----	----------------------

GASTOS OPERACIONALES

Honorarios (auxiliares de aseo remmplazo)	\$ 55,556
Combustible para calefacción (1.500. lts)	\$ 639,000
Arriendo taller politecnico	\$ 920,000
Electricidad	\$ 1,387,900
Agua	\$ 355,660
Materiales y utiles de aseo (promedio 10 meses)	\$ 331,534
servicio televigilancia (taller mecanico)	\$ 39,753
Gas (4 cargas de 15kg)	\$ 112,000
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	(-) \$ 3,841,403

DEFICIT MENSUAL	-16,752,122
------------------------	--------------------

NOTA: Este informe no contiene gasto en traslado de alumnos ya que hasta la fecha el gasto ha sido asumido por área sep y faep 2019

El gasto en telefonía celular y fija es asumido por administración central.

Resumen Ingresos por subvención v/s Gastos realizados 2019

Para realizar un análisis financiero se consideró una muestra de un mes, en este caso de Agosto 2019, con los establecimientos educacionales más grandes en cuanto a infraestructura, matrícula y personal, a continuación se detalla tabla resumen:

Establecimiento	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
AUCHAC	\$ 4,139,384	\$ 6,538,721	-\$ 2,399,337
COINCO	\$ 12,757,803	\$ 13,024,526	-\$ 266,723
J. SANTOS L.	\$ 10,658,780	\$ 10,349,139	\$ 309,641
YALDAD	\$ 12,769,652	\$ 14,677,003	-\$ 1,907,351
ADELA GARCIA	\$ 24,428,949	\$ 23,076,205	\$ 1,352,744
EULOGIA B. P.	\$ 73,401,399	\$ 74,694,494	-\$ 1,293,095
ALLA KINTUY	\$ 32,002,922	\$ 40,710,533	-\$ 8,707,611
ORIENTE	\$ 68,279,464	\$ 73,018,974	-\$ 4,739,510
ART. ALUM. M.G.S.	\$ 24,242,356	\$ 28,594,980	-\$ 4,352,624
RAYEN MAPU	\$ 74,793,368	\$ 91,870,080	-\$ 17,076,712
PAULO FREIRE	\$ 25,280,853	\$ 32,233,814	-\$ 6,952,961
POLITECNICO	\$ 54,079,272	\$ 70,831,394	-\$ 16,752,122
CEA	\$ 26,129,615	\$ 28,048,748	-\$ 1,919,133
TOTAL	\$ 442,963,817	\$ 507,668,611	-\$ 64,704,794

A continuación se da a conocer en forma gráfica los ingresos por subvención versus los gastos operacionales y remuneracionales:



Los datos arrojados indican un déficit en la mayoría de los establecimientos educacionales, salvo Escuela rural de José Santos Lincomán y Escuela rural Adela García García, ambas presentan un superávit, debido al alto ingreso en subvención y bajo gasto en personal. Por el contrario, en el resto de los establecimientos, con sólo los gastos en remuneraciones superan los ingresos, por lo que los demás gastos en electricidad, agua, materiales de aseo, entre otros, acrecientan el déficit de la Corporación Municipal de Quellón.

JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (JUNJI)

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiera a organismos públicos o privados sin fines de lucro tienen por finalidad la educación parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y tercer quintil. Con todo, los niños y niñas de los primeros dos quintiles tendrán preferencia al momento de postular al jardín infantil.

La Corporación actualmente cuenta con la responsabilidad de administrar cuatro Jardines Infantiles y/o Sala Cuna, de los cuales el departamento de personal se encarga de llevar a cabo las siguientes labores:

Permisos Administrativos

Control de Licencias Médicas

Contratos de Trabajo y Anexos

Remuneraciones de los funcionarios

Capacitaciones

A continuación se presenta tabla con el N° de funcionarios por cada Jardín Infantil y/o Sala Cuna:

ESTABLECIMIENTO	Nº Funcionarios	Nº Horas
JARDIN INFANTIL CARIÑOSITO		
ASISTENTE DE PARVULOS	3	132
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	44
DIRECTOR(A) JARDIN INFANTIL	1	44
	5	220
JARDIN Y SALA CUNA RAYITO DE SOL		
ASISTENTE DE PARVULOS	7	308
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	44
DIRECTOR(A) JARDIN INFANTIL	1	44
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	1	44
	10	440
JARDIN Y SALA CUNA SEMILLITA		
ASISTENTE DE PARVULOS	9	396
AUXILIAR	1	44
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	2	88
	12	528
SALA CUNA PEQUEÑOS PASOS		
ASISTENTE DE PARVULOS	7	308
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	44
DOCENTE EDUCACION PARVULARIA	4	176
	12	528
Total general	39	1.716

NEGOCIACIONES COLECTIVAS

Durante el año 2019 se ha llevado a cabo una importante negociación colectiva con el sindicato Asistentes de la Educación.

Esta negociación ha derivado a realizar un esfuerzo económico por parte de la Corporación y la Ilustre Municipalidad de Quellón, en beneficio de los Asistentes de la Educación, ya sea en mejoras salariales, como también en las condiciones laborales de éstos, la que buscará fortalecer y mejorar las relaciones entre los funcionarios y nuestra institución.

Principales beneficios de las Negociaciones Colectivas

Sindicato Asistentes de la Educación

El primer convenio colectivo entre la Corporación de Quellón y el sindicato asistentes de la educación se realizó el 20 de Mayo del 2004, representado por su presidente don Juan Carlos Chiguay Cárcamo, y en el cual se consiguieron avances significativos para los funcionarios adheridos a éste. Actualmente se encuentra representado por la Sra. Juana del Carmen Levicoi Velásquez, manteniendo la tónica de mejoras laborales, tanto en lo monetario como en el desarrollo personal de cada uno de ellos.

Con fecha **15 de Mayo de 2019** se realizó la última negociación colectiva, la cual tiene término el año 2022 y en el que se destacan las siguientes cláusulas:

- La Corporación otorgará **una capacitación al año con un mínimo de 50 horas**, para que los asistentes de la educación accedan a una mayor competencia en sus respectivas labores.
- Los trabajadores disminuirán progresivamente su jornada laboral en relación a la edad de cada funcionario, es decir, aquellos trabajadores con **50 a 54 años** disminuirán su jornada semanal en **1 hora semanal**, edad de **55 a 58 años** en **2 horas semanales**, **59 a 64 años** **5 horas semanales** y por último de **65 años en adelante** **6 horas semanales**.
- La Corporación otorgará **cuatro diplomados por año** con código SENCE a los trabajadores interesados en postular al beneficio y a afectos al contrato colectivo.
- La Corporación otorgará anualmente y por única vez un total de cuatro becas **“Incentivo Académico”** por un monto de **\$ 120.000.-** a los socios que se encuentren realizando estudios técnico o superiores.
- Durante este año aumentaron su remuneración en un **2,5%** y en **1,5%** en el mes de Junio de 2019, lo que implicó a un aumento en su remuneración mensual para todos los funcionarios adheridos al contrato colectivo y que fueron beneficiados en este ítem.
- Además, se accedió a la nivelación de sueldos de acuerdo al cargo y antigüedad del funcionario, según Cláusula Vigésimo Segunda, lo que benefició a 51 socios adheridos a esta negociación colectiva, aumentando sus remuneraciones.

CAPACITACIÓN FONDO SENCE CORPORACIÓN DE QUELLÓN

Para las empresas u organizaciones, la capacitación de recursos humanos debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redonda en beneficios para las mismas.

El uso de la franquicia tributaria de capacitación es un incentivo tributario para que las empresas contribuyentes de primera categoría, deduzcan de sus impuestos de Operación Renta anual, los gastos que efectúan por concepto de capacitación de sus trabajadores(as) en forma, condiciones y sobre la base de los procedimientos que se describen en la Ley N°

19.518, sus reglamentos, manuales e instrucciones dictadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENSE), sobre el particular.

Los topes de la franquicia tributaria corresponden a los siguientes:

PLANILLA REMUNERACIÓN ANUAL	MONTO A IMPUTAR
Sobre 35 y menos 45 UTM	Hasta 7 UTM
Entre 45 y 900 UTM	Hasta 9 UTM
Sobre 900 UTM	1% Remuneraciones imponibles

Por planilla anual de remuneraciones se entenderá la suma total pagada por una empresa, durante un año calendario, a sus trabajadores como consecuencia de un contrato de trabajo.

- Las empresas que quedan excluidas de la franquicia tributaria de capacitación corresponden a:
 - Empresas con una planilla de remuneraciones inferior a 35 UTM. Contribuyentes de Segunda Categoría.
 - Empresas sin pago de totalidad de cotizaciones previsionales.
 - La Franquicia Tributaria Sence opera en virtud de un valor hora cronológica máximo por participante, cantidad que es establecida anualmente. Ese valor define el monto máximo que podrá imputar a franquicia tributaria de capacitación, respecto de las horas cronológicas efectivamente realizadas por el participante en una actividad de capacitación. La imputación efectiva de ese valor hora Sence a la franquicia debe realizarse sobre la base de distintos tramos, que dependen del monto de las remuneraciones de los trabajadores capacitados.

Los tramos existentes en relación con el valor hora participante para efectos de la franquicia tributaria son los siguientes:

RENDA BRUTA IMPONIBLE	PORCENTAJE A IMPUTAR
De 0 a 25 UTM	100%
De 25 a 50 UTM	50%
Sobre 50 UTM	15%

Para determinar en qué tramo cae esta remuneración se deberán tomar como referencia tanto la UTM como la remuneración anterior al inicio de la actividad de capacitación.

Sobre las categorías de capacitación existen tres tipos:

Actividad tipo de contrato: Es aquella capacitación en la cual participa un trabajador(a) que mantiene un vínculo de subordinación y dependencia con la empresa usuaria del sistema de capacitación y regulado por el respectivo contrato de trabajo.

Actividad contrato de capacitación (o precontrato): Es aquella capacitación en la cual la persona capacitada no mantiene vínculo de subordinación y dependencia con la empresa usuaria del sistema. No obstante, la empresa suscribe con la persona un contrato de capacitación que sólo obliga al capacitado a ejecutar la actividad de capacitación según las indicaciones entregadas al Sence. Una vez terminada la actividad, el capacitado no está

obligado a suscribir un contrato de trabajo con la empresa, como ésta última tampoco se encuentra en la obligación de contratar a la persona.

Actividad postcontrato: Es aquella capacitación en la cual participa un(a) ex trabajador(a) desvinculado(a) de la empresa beneficiaria del sistema de capacitación. Su duración máxima sólo puede ser hasta cinco meses contados desde la fecha de término de la vigencia de la relación laboral y debe ser efectuada durante el periodo señalado, siempre y cuando la remuneración del participante en este proceso de capacitación no exceda de 25 UTM.

Capacitaciones realizadas durante el año 2019 por la Corporación Municipal de Quellón.

En cuanto al uso de del 1% del total de sus remuneraciones que se dispone para Capacitación en Personal, corresponde a un monto de \$ **118.490.005** (ciento dieciocho millones, cuatrocientos noventa mil y cinco pesos), de los cuales se ha utilizado \$ **72.107.094.-** al mes de octubre del año en curso; el porcentaje de avance es de un **60,85%** del total comprometido para estos fines, el saldo será ejecutado en los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

En cuanto a lo anterior, actualmente se han beneficiado 289 personas de la Comuna de Quellón, las cuales se han capacitado en diversas áreas de interés, según se detalla:

Detalle de las capacitaciones realizadas durante el año en curso:

Nombre Curso	F. Inicio	F. Término	Total Hrs	N° Participantes
ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA CONV. ESC Y CONSTRUIR COM. EDUCATIVAS	10/10/2018	26/04/2019	180	1
ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA CONV. ESC Y CONSTRUIR COM. EDUCATIVAS	10/10/2018	26/04/2019	180	1
Desarrollo De Las Emociones Para Una Educación Integral	23/10/2018	26/04/2019	190	1
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES POR CONS. DE DROGAS	06/11/2018	25/03/2019	111	1
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES POR CONS. DE DROGAS	06/11/2018	25/03/2019	111	1
GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO EN LAS EMPRESAS	05/12/2018	05/03/2019	112	1
GESTIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO	05/12/2018	05/03/2019	112	1
TÉCNICAS DE LIDERAZGO RELACIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	02/01/2019	04/01/2019	720	30
TÉCNICAS DE LIDERAZGO RELACIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	02/01/2019	04/01/2019	528	22
ACTUALIZACIÓN DE BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	21/01/2019	24/01/2019	720	24
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DEL LENGUAJE ARTÍSTICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	28/01/2019	31/01/2019	660	22
Técnicas Para Aplicar La Gestión De RRHH, En Los Procesos De La Administración	28/03/2019	07/05/2019	250	1
Técnicas Metodológicas Para Controlar El Ausentismo Laboral Por Lic. Médicas.	20/06/2019	21/06/2019	24	2
TÉCNICAS PARA REDACCIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS	27/06/2019	11/07/2019	384	16
TÉCNICAS DE CORTE, CONFECCIÓN Y REDISEÑO EN PRENDAS DE VESTIR	25/07/2019	04/08/2019	1,500	25
TÉCNICAS DE CORTE, CONFECCIÓN Y REDISEÑO EN PRENDAS DE VESTIR	19/08/2019	30/08/2019	1,500	25
TÉCNICAS DE CORTE, CONFECCIÓN Y REDISEÑO EN PRENDAS DE VESTIR	04/09/2019	14/09/2019	1,380	23
TÉCNICAS DE GASTRONOMÍA INTERNACIONAL	28/09/2019	27/10/2019	1,560	26
TÉCNICAS DE COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	07/10/2019	16/10/2019	1,020	17
TÉCNICAS DE COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	21/10/2019	30/10/2019	1,440	24
TÉCNICAS DE COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	07/10/2019	16/10/2019	180	3
TÉCNICAS DE CORTE, CONFECCIÓN Y REDISEÑO EN PRENDAS DE VESTIR	04/10/2019	02/11/2019	1,320	22
TOTAL HORAS Y PARTICIPANTES			14,182	289

Curso de Corte y Confección de Prendas de Casa y de Vestir

Éste se encuentra entre los cursos más destacados y busca generar un emprendimiento y fomentar competencias en el oficio de las costureras, es parte de los objetivos del curso de Capacitación Corte y Confección de Prendas de Casa y de Vestir. Un curso que gestionó la Corporación Municipal de Quellón y donde apoderadas de las escuelas Oriente, Alla Kintuy y Eulogia Bórquez Pérez fueron las beneficiadas. En una ceremonia encabezada por alcalde y el consejo municipal en pleno, se desarrollo la certificación de este curso, que fue en

reconocimiento a las apoderadas que han sido parte fundamental con el apoyo en el desarrollo educativo de sus pequeños y que han confiado en la educación pública municipal.



Además, se certificaron a 25 mujeres apoderadas de la Escuela Rural del Sector de Punta White en isla Laitec.

Cabe destacar que finalizado el curso, cada participante recibió adicional a su certificación, una máquina de coser evaluada en \$ 120.000, con la cual podrán confeccionar diferentes prendas con esta nueva herramienta de trabajo.





DEPARTAMENTO DE



INFRAESTRUCTURA



DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Infraestructura, se encuentra dependiente directamente del Presidente y Secretaria General de la Corporación Municipal de Quellón

Misión

El Departamento de Infraestructura de la Corporación Municipal de Quellón, tiene como misión el proporcionar, mantener, reparar y mejorar los espacios físicos, para que alumnos y equipos docentes de los niveles prebásica, básicos, media y educación para adultos, de todos los Establecimientos Educativos dependientes administrativamente de ella, puedan desarrollar actividades de aprendizaje, recreación, alimentación y esparcimiento de una manera óptima, segura y confortable. A la vez, debe adecuar e implementar la infraestructura de cada establecimiento a los nuevos, requerimientos normativos de los distintos organismos fiscalizadores.

La Corporación Municipal de Quellón, tiene bajo su administración 40 Establecimientos Educativos, de ellos 8 están ubicados en el sector urbano y 33 en sectores rurales, incluidas las islas de Cailín, Laitec, Coldita, siendo la más distante la ubicada en caleta Inio. La mayoría de estos establecimientos poseen infraestructura de madera, construidas hace más de 30 años, por lo que el deterioro que presentan es muy alto. Para su reparación y mantenimiento se utilizan recursos del Fondo de asignación de Mantenimiento, proveniente del MINEDUC, montos que son asignados a cada establecimiento según el número de alumnos matriculados. Los establecimientos de mayor antigüedad y mayor deterioro, los que requieren una alta inversión para sus reparaciones, poseen baja matrícula, por lo que su asignación de recursos de mantenimiento no es suficiente.



Establecimientos Educativos administrados por la Corporación Municipal de Quillón



Establecimientos zona urbana de Quillón

A partir del año 2012, con el enfoque de la nueva administración de la Corporación Municipal de Quillón, el Departamento de Infraestructura, se replantea su método de trabajo, ampliando su área de intervención y la escala de ésta. Es así como se definen dos lineamientos de trabajo, se conserva el vía recursos de asignación de mantenimiento, MINEDUC y se incorpora el lineamiento vía postulación de proyectos a través de financiamientos de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP), Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y otros, según lo establecido en la Ley 20.798 del Ministerio de Educación. Para llevar a cabo este nuevo eje de trabajo, se implementa una oficina de proyectos, la cual se enfoca en intervenciones de mayor envergadura, cuyos montos sobrepasan los recursos propios disponibles. Esta oficina se encarga de elaborar el

expediente técnico, presentarlo a financiamiento y llevar a cabo el proceso de licitación de las obras.

Importante mencionar que los aspectos fundamentales en el proceso de licitación y ejecución de las obras, no sólo es la transparencia y cumplimiento del manual de procedimientos de adquisición y contratación de esta Corporación Municipal, sino también, la contratación de constructoras que han sabido responder con responsabilidad y alta calidad en los trabajos ejecutados, lo que se ha traducido en la finalización de exitosos proyectos.

Por último, es fundamental destacar que todas las intervenciones que realiza el Departamento de Infraestructura en los distintos establecimientos educacionales, son diseñadas y ejecutadas de acuerdo a la normativa vigente del MINEDUC, decreto N° 548/88; MINVU, Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; MINSAL, decreto N° 289/11/1989; Superintendencia de Educación, Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC, JUNAEB, entre otras.

Operatividad

La operatividad del Departamento de Infraestructura, se basa en un trabajo participativo y consensuado entre la comunidad escolar de cada establecimiento educacional y esta Corporación.

Las necesidades y requerimientos de los distintos establecimientos educacionales, son informadas a la Corporación Municipal por los Directores o Encargados de ellos. El Departamento de Infraestructura, a través de su equipo técnico, evalúa en terreno dichas solicitudes, analizando las posibles soluciones y fuentes de financiamiento. El resultado de dicha evaluación, queda reflejada en el PADEM, elaborado durante los meses de octubre-noviembre de cada año.

El Departamento de Infraestructura, además, de realizar un trabajo estudiado y programado, se encarga de las diferentes situaciones de emergencia que se presentan a diario en los establecimientos educacionales, su objetivo es mantener en funcionamiento los servicios básicos, es decir, los sistemas de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas entre otros. Para ello, cuenta con un equipo de funcionarios, técnicos y maestros de oficio, en el área de electricidad, gasfitería y carpintería. Este equipo, cuenta con una camioneta que les permite el traslado incluyendo materiales y herramientas a los diferentes establecimientos.

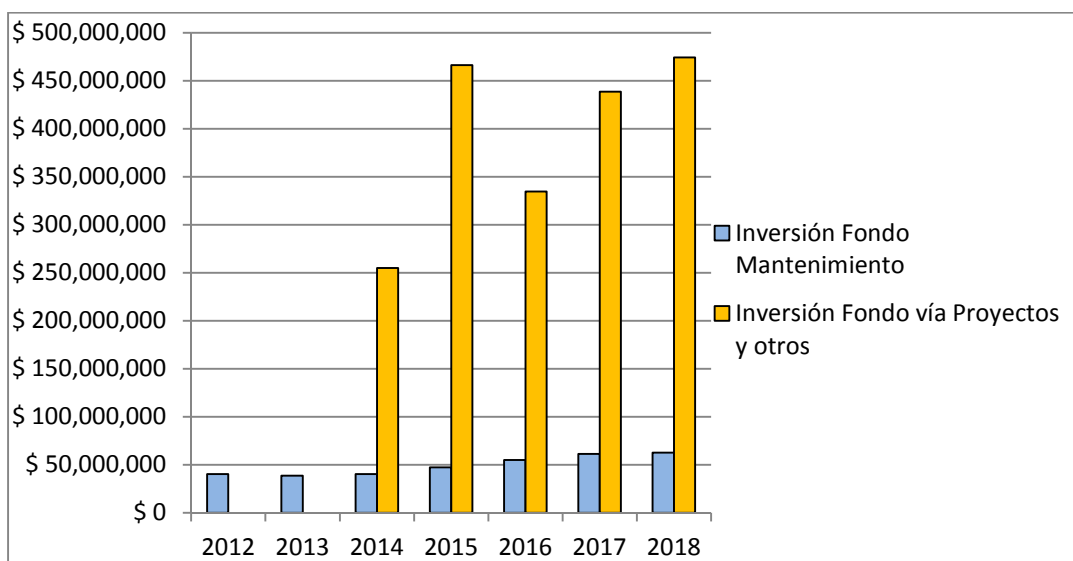
Es importante señalar que a raíz de lo extenso del territorio donde se emplazan los establecimientos, donde varios de ellos sólo tienen acceso vía marítima, y considerando los recursos de transportes disponibles, los funcionarios de este departamento deben coordinar sus salidas con otros servicios o transporte público que los puedan trasladar hasta las localidades, destinando varias horas del día en ello.



Sello Propio

Ha sido durante esta administración que se ha fortalecido fuertemente la inversión en el área de infraestructura de los establecimientos educacionales, es así como, durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 los montos de inversión aumentaron considerablemente.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Pero no sólo se ha aumentado el monto de inversión, sino que también se ha mejorado en la calidad de los espacios y las condiciones de habitabilidad de los recintos. Es así como los nuevos recintos, potencian la luminosidad, funcionamiento, espacialidad y climatización.

Ejemplo de esto, son las intervenciones en los establecimientos Kume Ruka, Yaldad, Huelpún, Candelaria, San Antonio.

ESCUELA KUMERUKA

2013

2014 - 2015



ESCUELA YALDAD - MODULO PREBÁSICA 2014



ESCUELA HUELPÚN

2014



2016



ESCUELA CANDELARIA

2014



2016



ESCUELA SAN ANTONIO

2014



2017



**INVERSIÓN MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2018
FONDO MANTENIMIENTO - EDUCACIÓN**

E J E C U C I Ó N 2 0 1 8	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIA- MIENTO
	Escuela Eulogia Borquez Pérez	8256-2	<p>Puertas: reposición puertas, diferentes salas 1-2-3-nivel, reparación cielo raso sala matemática de 3r. Piso, reposición cerámicos en baños 2do.piso y cerámicos muros comedor, confección rejas metálicas acceso a escaleras.</p> <p>Gimnasio: mejoramiento filtración techo y canaletas aguas lluvias, Instalación protección focos de iluminación y reposición cerraduras,</p> <p>Patio: reparación reja y modificación portón de acceso principal, reparación juegos plaza interactiva,</p> <p>Otros: reparación maquina impresora, servicio control de plagas, adquisición materiales eléctricos, reposición vidrios y ventana aluminio, recarga de extintores, adquisición cerraduras de puertas.</p>	\$ 10.111.029	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Escuela básica Oriente	22380-8	<p>Calefacción: mantención del sistema incluido caldera y adquisición e instalación de nuevos radiadores,</p> <p>Parvulario: reparación griferías baños, reposición cerámicos de muros, hall de acceso cerámicos piso,</p> <p>Ventanas: reparación filtración aguas lluvias biblioteca y sala de profesores,</p> <p>Otros: reposición de vidrios, servicio control de plagas, materiales eléctricos, recarga de extintores, lavado de cortinas, reparación y ampliación portón de acceso</p>	\$ 9.378.480	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Escuela Allá Kintuy	22130-9	<p>Mantención edificio: reparación servicios higiénicos, incluye griferías, sifones, espejos alcantarillado y pinturas interior,</p> <p>Salas de clases: reposición puertas y cerraduras,</p> <p>Obras de exterior: mejoramiento de cierros, portones, acceso independiente al gimnasio,</p> <p>Plan preventivo: limpieza canaletas, bajadas aguas lluvias, corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, limpieza y retiro lodos planta tratamientos aguas servidas.</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios y espejos,</p>	\$ 4.485.339	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Liceo Rayen Mapu	8255-4	<p>Gimnasio: Mantención y reposición calefón agua caliente camarines y cortinas,</p> <p>SS. HH. Liceo: mantención baños, damas, varones y docentes, primero y segundo nivel,</p> <p>Laboratorio de ciencias: reparación red agua en mesones, mantención griferías y desagües,</p> <p>Salas de clases: mantención y reposición puertas y cerraduras,</p> <p>Equipamiento: reposición de gabinetes y red de húmeda, adquisición y recarga de extintores,</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas,</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios y espejos,</p> <p>Otros: adquisición de equipamientos para el plan Integral de Seguridad Escolar.</p>	\$ 7.109.364	Terminado	Subvención. Mantenimiento

	Liceo Politécnico	40301-8	<p>Edificio Liceo: reposición puertas de aluminios y mejoramiento de placa en salas de clases, incluye cerraduras,</p> <p>Tabiquerías: instalación de aislación en muros de salas N° 4-14, incluye lijado y pintura de revestimientos,</p> <p>Baños: reposición de duchas, tapas Wc. Espejos, reposición red húmeda y griferías.</p> <p>Gimnasio: reposición y mejoramiento rejas metálicas de protección</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas,</p> <p>Calefacción: mantención caldera petróleo, revisión y limpieza de filtros, suministro y remplazo de inyectores, revisión y reapreté tablero F-C, regulación prueba y puesta en marcha, purga y regulación de radiadores.</p> <p>Limpieza y aseo: Adquisición maquina abrillantadora.</p>	\$ 8.406.271	Terminado	Subvención. Mantenimiento
--	-------------------	---------	--	--------------	-----------	---------------------------

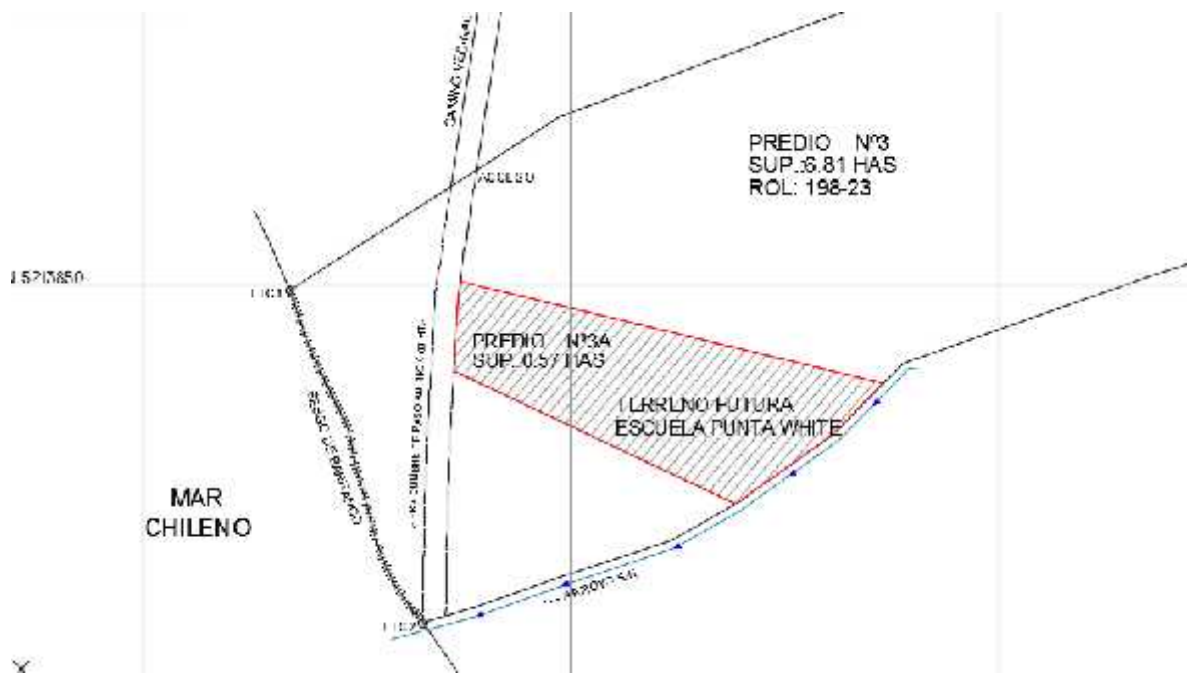
EJECUCIÓN 2018	Liceo Paulo Freire	16985-4	<p>Mantenimiento edificio: reparación filtraciones aguas lluvias, cambio canaletas techo sala UTP. Revestimientos muros incluye pintura y mejoramiento piso,</p> <p>Salas de clases: mejoramiento reposición piso vinílico sala N° 4, mejoramiento y reparación puertas y sellado de ventanas sala N° 7-2 y sala 4to medio 2do. Piso,</p> <p>Cubierta: reparación filtración aguas lluvias, sala profesores, biblioteca y auditorium, incluye mejoramiento yeso y pintura interior.</p> <p>Baños: mantención y mejoramiento urinario varones, griferías y cerraduras, reposición puerta de escape sector norte.</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, fijación arcos metálicos cancha,</p> <p>Equipamiento: adquisición sillas administrativas y mesas de escritorios.</p>	\$ 3.315.055	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Centro Educ. Adultos	22307-7	<p>Adecuación oficinas: confección tabiquerías y revestimientos maderas pino, instalación puertas terminaciones, incluye pinturas, instalación lavaplatos incluye desagües y alcantarillado.</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, adquisición y recarga de extintores,</p> <p>Otros: confección pasillo techado de acceso a oficinas administrativas,</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios,</p>	\$ 2.940.473	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Molulco	8289-9	<p>Cierro perimetral: reposición y mejoramiento cierro perimetral del recinto,</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, adquisición y recarga de extintores, evacuación aguas servidas.</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Equipamiento: traslado y habilitación container para of. Administrativas.</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios,</p> <p>Reposición: electrobomba planta de tratamientos aguas servidas,</p>	\$ 3.706.021	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Adela García	8264-3	<p>Mantenimiento edificio: reparación filtraciones aguas lluvias, reparación de puertas y ventanas</p> <p>Baños: mejoramiento instalaciones reposición de griferías alcantarillado párvulos.</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores,</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios.</p>	\$ 2.912.564	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Coinco Bajo	8273-2	<p>Mantenimiento edificio: reparación filtraciones aguas lluvias, pintura interior salas de clases,</p> <p>Baños: mejoramiento instalaciones reposición de griferías alcantarillado y pinturas,</p> <p>Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación,</p> <p>Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, adquisición y recarga de extintores, evacuación aguas lluvias, limpieza calefactores,</p> <p>Vidrios: reposición de vidrios.</p>	\$ 1.539.613	Ejecutado	Subvención. Mantenimiento

EJECUCIÓN 2018	Esc. Rural Pta. White	22112-0	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, Calefacción: adquisición e instalación de calefactores a leña (combustión lentas) limpieza calefactores existentes, Vidrios: reposición de vidrios. Pisos: reposición piso linóleo comedor, Relleno: excavación y cierre pozo relleno desechos eliminación de basuras.	\$ 1.244.442	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Yaldad	8288-0	Mantenión edificio: reparación puertas y cerraduras salas de clases. Baños: reposición griferías, sellos anti fugas, sifones y tapas wc. Pabellón Párvulo: sellado de ventanas, reposición de pilastras y pintura protector de madera. Plan preventivo: servicios control de plagas y recarga de extintores,	\$ 984.103	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural KumeRuka.	8290-2	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, Calefacción: adquisición e instalación de calefactores y limpieza calefactores existentes,	\$ 507.617	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Chadmo Central	8261-9	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, limpieza de calefactores,	\$ 576.615	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Sta. Rosa.	8272-4	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, limpieza de calefactores, instalación bomba sumergible para evacuación de aguas servidas.	\$ 389.332	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Santos Lincomán	8263-5	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, adquisición elementos de higiene y seguridad, fondo a rendir caja chica.	\$ 709.805	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Auchac	8287-2	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, servicios control de plagas, recarga de extintores, reposición caños y limpieza de calefactores,	\$433.832	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Oqueldan	8268-6	Electricidad: mantención y reposición de equipos de iluminación, focos con sensores de movimientos, Reparaciones: reposición cerraduras de puertas, piso de goma en pasillo, reparación portón de acceso principal, pago prestación de servicios por mano de obra.	\$ 550.592	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural LasteniaOyarzun A.	8269-4	Plan preventivo: adquisición maquina desmalezadora para limpieza y corte de pastos, recarga de extintores, reposición caños, adquisición material reparación red de agua.	\$ 376.588	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Candelaria	8274-0	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores, cierre recinto pozo séptico.	\$ 315.786	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural San Antonio	8286-4	Mantenión	\$ 381.992	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Trincao	8275-9	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores, servicios control de plagas. Cierre perimetral.	\$ 305.289	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Yelcho	8278-3	Reparaciones: restauración torre estanque de almacenamiento de agua, Calefacción: adquisición calefactor, recarga de extintores.	\$ 470.069	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Rio Maule	8258-9	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores, servicios control de plagas. Mantención y limpieza combustión lentas.	\$ 237.487	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Rio Inio	22098-1	Materiales para reparación.	\$ 82.813	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Huelpún	8267-8	Adquisición maquina desmalezadora	\$ 178.618	ejecutado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Quílen	8260-0	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores.	\$ 184.123	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Coinco Alto	8284-8	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores, cierre del recinto.	\$ 148.867	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Piedra Lile	22214-3	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores,	\$ 124.996	Terminado	Subvención. Mantenimiento
	Esc. Rural Blanchard	22141-2	Materiales para reparación.	\$ 67.942	Terminado	Subvención. Mantenimiento
Esc. Rural M° E. Chiguay	11593-2	Mantenión varios	\$114.525	Terminado	Subvención. Mantenimiento	
Esc. Rural San A. Chadmo	8257-0	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores,	\$140.810	Terminado	Subvención. Mantenimiento	
Esc. Rural Punta Paula	8271-6	Mantenión	\$ 25.088	Terminado	Subvención. Mantenimiento	
Esc. Rural Chaiguao	8281-3	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos, recarga de extintores,	\$ 150.069	Terminado	Subvención. Mantenimiento	
Esc. Rural P. Blanca	8276-7	Mantenión.	\$ 24.832	Terminado	Subvención. Mantenimiento	
Esc. Rural Agua Fresca	8285-6	Mantenión.	\$ 50.075	Terminado	Subvención. Mantenimiento	

Esc.RuralColcao	8268-7	Plan preventivo: limpieza y corte de pastos.	\$ 60.948	Terminado	Subvención. Mantenimiento
Esc. Rural Cocauque	8265-1	Recarga de extintores	\$48.494	Terminado	Subvención. Mantenimiento
Esc. Rural San Juan Cailín	8277-5	Mantención	\$ 27.435	Terminado	Subvención. Mantenimiento
Total Inversión Fondo Mantenimiento			\$ 62.817.393.-		

**ADQUISICIÓN TERRENO
INVERSIÓN GENERAL EN EDUCACIÓN 2018**

ESTABLECIMIENTO	N° RBD	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
Esc. Punta White	22112-0	Adquisición terreno de 0.57 hectáreas donde se emplazará la futura Escuela Punta White	\$ 9.000.000.-	Pagado	Inversión General
Total Inversión General			\$ 9.000.000.-		



Plano subdivisión



Actual Escuela Punta White. Presenta un alto grado de deterioro.

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INVERSIÓN GENERAL EN EDUCACIÓN 2018

EJECUCIÓN 2018	ESTABLECIMIENTO	N° RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Esc. Eulogia B. Pérez	8256-2	Mantenimiento y mejoramiento calefacción central, recarga equipos extintores	\$ 951.350	Terminado	Inversión General
	Liceo Rayen Mapu	8255-4	Equipamiento especialidad carrera de construcción, adquisición de Materiales solicitados Ord. N° 360-JEDC, Mantenimiento sistema calefacción central, servicios control de plagas. Reposición cerraduras puertas acceso principal	\$ 7.582.228	Terminado	Inversión General
	Liceo Politécnico	40301-8	Construcción alcantarillado e instalación agua potable kiosco escolar. Reparación filtración cubiertas baños, reposición dos calefón baños gimnasio, adquisición y recarga extintores, reparación de puertas, cerraduras, manillas de ventanas, reposición tapas de cámaras inspección alcantarillado, reparación cierre perimetral y portón de acceso principal. Adquisición pinturas señalética zona de seguridad.	\$4.051.953	Terminado	Inversión General
	Liceo Paulo Freire	16985-4	Confección e instalación puerta aluminio de salida de emergencia, adquisición elementos de seguridad escolar, pinturas salas de clases, servicios control de plagas. Mejoramiento y reparación SS.HH. Mantenimiento eléctrica	\$ 1.902.019	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural Adela García	8264-3	Mantenimiento y mejoramiento calefacción central, modificación ventanilla pasa platos, reparación filtración aguas lluvias campana cocina, reparación baños kínder, reparación filtración techo.	\$ 684.250	Terminado	Inversión General
	Centro Educ. Adultos	22307-7	Adquisición de materiales y mantenimiento sistema eléctrico, mantenimiento SS.HH. pinturas salas, reposición estufa leña taller de oficios,	\$ 1.042.556	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural Pta. White	22112-0	Cierre perimetral predio N° 34 Sup. 0,57 Has. Para futura construcción nueva escuela rural Punta White. Adquisición piso linóleo,	\$1.222.169	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural KumeRuka.	8290-2	Mantenimiento y mejoramiento baños, reposición piso, confección baranda metálica Normativa acceso principal modulo pre básica, limpieza y mantenimiento calefactores. Prestación de servicios control de plagas, mantenimiento eléctrica.	\$ 1.273.952	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural José Santos Lincomán	8263-5	Construcción sala comedor, reparación piso sala PIE, adquisición escalera aluminio multifuncional, adquisición e instalación piso linóleo, servicios control de plagas. Limpieza fosa séptica, ampliación red calefacción central. Materiales y reparación eléctrica, rejillas y vidrios camarines gimnasio, confección caseta calefón.	\$ 2.927.807	Terminado	Inversión General

Esc. Rural Auchac	8287-2	Reparación y mejoramientos revestimientos exterior escuela rural AUCHAC.	\$ 1.237.000	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Agua Fresca		Reparación y mejoramiento, escuela rural AGUA FRESCA, servicios control de plagas,	\$ 1.129.005	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Sta. Rosa.	8272-4	Limpieza, mantención y reposición ductos calefactores, reparación sistema eléctrico, servicios control de plagas,	\$ 566.176	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Candelaria	8274-0	Mejoramiento camino acceso furgones escolares, observaciones sanitarias cocina, servicios control de plagas	\$ 326.945	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Trincado	8275-9	Instalación y reparación ductos de calefactores combustión a leña. Adquisición materiales y reparación sistema eléctrico, adquisición estacas cerco perimetral.	\$ 950.961	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Coinco Bajo	8273-2	Mantención infraestructura, baños, cierre perimetral y reparación cubierta container, mantención sistema eléctrico,	\$ 4.441.318	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Yaldad	8288-0	Reposición bomba sumergible planta tratamientos aguas servidas, servicios control de plagas, mantención eléctrica, reparación calefacción central.	\$ 784.660	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Punta Paula	8271-6	Plan preventivo, de limpieza y corte de pastos del recinto escolar.	\$ 66.667	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Huelpún	8267-8	Mejoramiento y habilitación depto. Profesor, traslado combustible.	\$ 971.310	Terminado	Inversión General
Esc. Rural San A. Chadmo	8257-0	Mantención infraestructura baños y ventanas, adquisición e instalación calefactor combustión lenta.	\$ 850.373	Terminado	Inversión General
Esc. Rural Rio Maule	8258-9	Mantención, mejoramiento infraestructura baños, rejas protección ventanas. Mantención sistema eléctrico.	\$ 1.214.953	Terminado	Inversión General

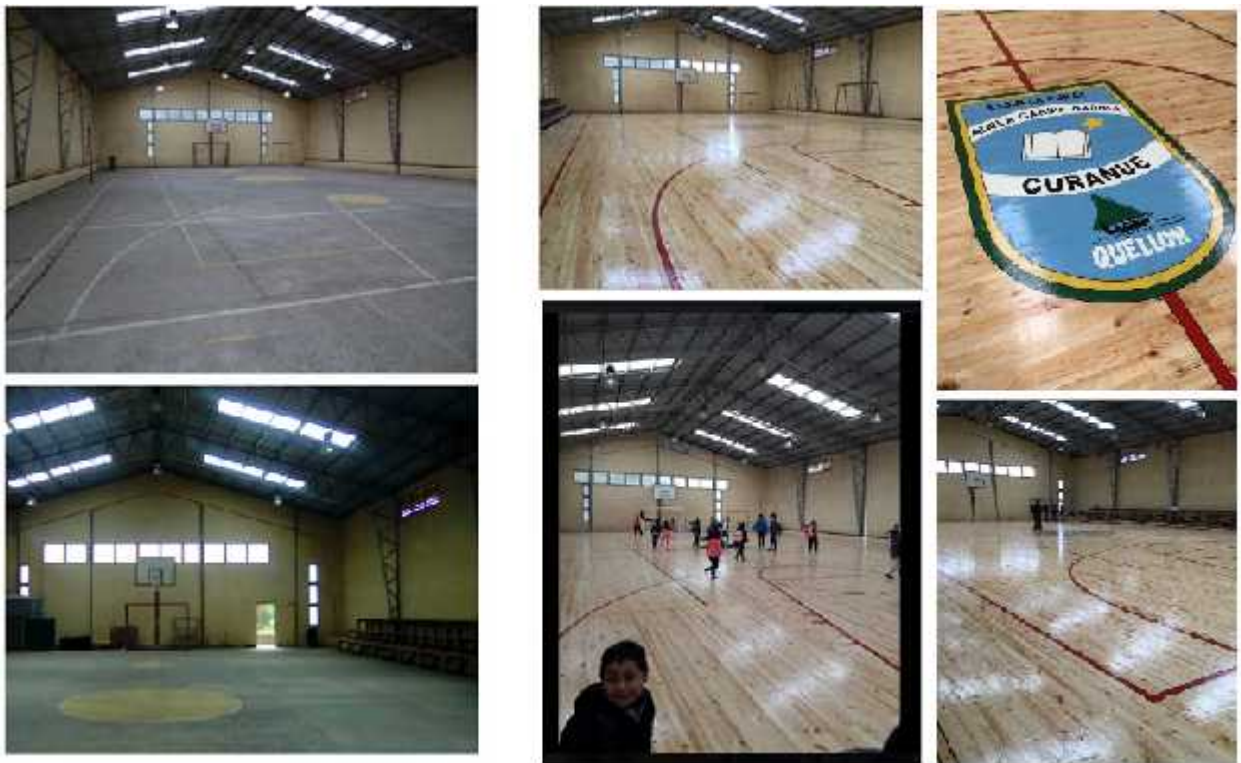
EJECUCIÓN 2018	Esc. Rural Inio	22098-1	Mejoramiento y reparación sistema eléctrico	\$ 53.950	Terminado	Inversión General
	Esc. Eulogia B. Pérez	8260-0	Mantenimiento y mejoramiento pintura revestimientos exterior, reposición equipos eléctricos, adquisición lumillas para reparación muro contención camino acceso principal	\$ 893.712	Terminado	Inversión General
	Liceo Rayen Mapu	8261-9	Cierro perimetral del recinto, restauración bodega p/ guardar leña.	\$ 1.920.872	Terminado	Inversión General
	Liceo Politécnico	8284-8	Adquisición de materiales,	\$ 50.360	Terminado	Inversión General
	Liceo Paulo Freire	22141-2	Mantenimiento y mejoramiento depto., para docente del la Escuela rural Blanchard. Plan preventivo, recarga extintores, limpieza estanque agua.	\$ 894.607	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural Adela García	8257-0	Reparación y mejoramiento sala PIE	\$ 166.667	Terminado	Inversión General
	Centro Educ. Adultos	8281-3	Limpieza y mejoramiento pozo de captación de agua, mejoramiento camino acceso furgones escolares,	\$ 310.249	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural P. Blanca	8276-7	Plan preventivo, de limpieza y corte de pastos del recinto escolar.	\$ 120.000	Terminado	Inversión General
	Esc. Rural Cocauque	8265-1	Plan preventivo, reposición y limpieza de ductos calefactores, reposición bomba agua potable. Confección pasillo cubierto sector baños, reposición puertas, ventanas, confección reja protección calefactor.	\$ 948.428	Terminado	Inversión General
	Internado Mixto		Normalización Observaciones, informe de avance para R.O. del Estado, por creación nuevo internado-Quellón. Recarga de extintores. Reposición cierro recinto	\$ 15.869.369	En ejecución	Inversión General
Total Inversión General				\$ 55.385.866.-		

**FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (F.A.E.P)
EJECUCIÓN 2018**

	ESTABLECIMIENTO	N° RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIA - MIENTO
EJECUCIÓN 2018	Liceo Rayen Mapu	8255-4	Implementación nueva carrera de Construcción	\$ 10.000.000	Terminado	F.A.E.P
	Liceo Politécnico	40301-6	Reparación bodega Gimnasio y reposición cubierta taller elaboración de alimentos.	\$ 20.000.000	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Oriente	22380-8	Reparación y mejoramiento piso comedor	\$ 18.495.414	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Alla Kintuy	22130-9	Reparación pasillo acceso principal y construcción sobretabiques entre salas de clases del segundo piso.	\$ 10.500.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Adela García	8264-3	Reparación Patio Techado pre-básica y construcción y mejoramiento gimnasio (instalación piso elástico de madera)	\$ 35.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Molulco	8289-9	Adquisición Mobiliario pre- básica	\$ 182.753	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Eulogia B. Pérez	8256-2	Pintura interior y reparaciones instalaciones Gimnasio, construcción muro de contención cierro perimetral del recinto.	\$ 9.500.000	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Rural Iníó	22098-1	Adquisición Equipamiento Computacional	\$ 453.000	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Rural KumeRuka.	8290-2	Equipamiento Mobiliario pre-básica	\$ 640.000	Terminado	F.A.E.P
	Liceo Paulo Freire	16985-4	Equipamiento Mobiliario Normativo	\$ 1.200.000	Terminado	F.A.E.P
	Esc. Rural Blanchard	22141-2	Mejoramiento integral, servicios higiénicos, pintura, reposición ventanas, rampa Normativa, chiflonera y reposición canales de aguas lluvias.	\$ 10.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Piedra Lile	22214-3	Mejoramiento y reposición ventanas, tabiques, instalación canales de aguas lluvias, construcción rampa Normativa y escalera de acceso principal.	\$ 3.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Candelaria	8274-0	Mejoramiento estructural, revestimiento del patio cubierto utilizado por los alumnos de la escuela.	\$ 5.200.000	En ejecución	F.A.E.P
Total Inversión FAEP 2018				\$ 124.171.167.-		



**ESCUELA ADELA GARCÍA GARCÍA - CURANUE
2016** **2018**



Instalación piso elástico de madera

ESCUELA BLANCHARD

2016



2018



Reposición de servicios higiénicos, mejoramiento de acceso, construcción acceso universal.

ESCUELA PIEDRA LILE

2016



2018



Reposición de ventanas fachada norte, mejoramiento de acceso, construcción acceso universal.

ESCUELA CANDELARIA

2016



2018



Refuerzo estructural y mejoramiento de revestimiento interior y exterior, en fachada norte de gimnasio.

EMERGENCIA INVIERNO 2017 – EJECUCIÓN 2018						
CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PÚBLICA						
EJECUCIÓN 2018	ESTABLECIMIENTO	N° RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Liceo Politécnico	40301-6	Conservación Liceo Politécnico- Quellón, Emergencia Invierno 2017	\$ 110.000.000	Terminado	MINEDUC
Total Inversión Emergencia Invierno 2017				\$ 110.000.000.-		



Reposición de cubierta y cielo en edificio principal, reposición de revestimientos de muros y cajones de ventanas.



MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
PROYECTOS MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

EJECUCIÓN 2018	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIA-MIENTO
	Esc. Eulogia B. Pérez	8256-2	Renovación de equipamiento y mobiliario, seguridad escolar, equipamiento mobiliario of. Atención de público, mantención Gimnasio, mejoramiento de clima propicio en el aula, habitación espacio de atención de padres y apoderados.	\$ 8.730.800	En ejecución	MINEDUC
	Esc. Allá Kintuy	22130-9	Mejoramiento e instalación piso palmetas de caucho en patio cubierto pre básica, revestimiento exterior pasillo acceso principal del colegio.	\$ 3.882.320	Terminado	MINEDUC
	Esc. Básica Oriente	22380-8	Equipamiento adquisición mobiliario escolar mesas y sillas, casino comedor, sala profesores e informática,	\$ 8.000.921	Terminado	MINEDUC
	Liceo Politécnico	40301-6	Instalación piso palmetas de caucho en sala acondicionamiento físico gimnasio, adquisición mobiliario sala reuniones y cortinajes salas de clases y biblioteca.	\$ 6.632.398	Terminado	MINEDUC
	Liceo Rayen Mapu	8255-4	Adquisición de 12 unidades LOCKER 3c 9p STEEL, Adquisición de 16 unidades LOCKER 3c 12p STEEL.	\$ 7.127.673	Terminado	MINEDUC
	Liceo Paulo Freire	16985-4	Instalación termo eléctrico para agua caliente duchas y mejoramiento pintura muros de baños.	\$ 2.904.803	Terminado	MINEDUC
	CEA	22307-7	Adquisición mobiliario escolar, 30 mesas y 60 sillas, premiación 2do. Campeonato Futbol, Premiación artículos aniversario 2017, adquisición cámara Filmadora SONY, Televisor LED base instalación, Calefactor eléctrico.	\$ 4.898.936	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Molulco	8289-9	Adquisición estantes, cortinas rollers ventanales, confección maceteros de maderas, enrejado varas, confección letreros pirograbados identificar arboles parque escolar y su entorno.	\$ 3.113.340	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural José Santos Lincomán	8263-5	Adquisición, vestimenta típica grupo folclórico instrumental, bombo tipo huancara 16", trutruacas circulares, pifilca, Kultrun, chas chas, Djembe, melódicas charango zamponías, etc.	\$ 1.132.241	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Auchac	8287-2	Adquisición instrumentos musicales; (Teclado, Guitarra electroacústica, flauta dulce, mandolina, acordeón MEISE 48-B R5, Caja Banda 14x4.5 ECO MB-1072 RMX, Palo de agua.	\$ 910.670	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Agua Fresca	8285-6	Adquisición Mobiliario escolar, mesas, sillas Pizarras acrílica móvil,	\$ 676.067	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Sta. Rosa.	8272-4	Movilización, Gira de estudio, Quellón Puerto Montt, (conociendo organismos del Gobierno del Estado de Chile,	\$ 923.704	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Candelaria	8274-0	Adquisición materiales Implementación Huerto escolar (estancas, cintas, clavos grapas, nylon semillas, etc.	\$ 871.570	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Trincado	8275-9	Habilitación taller folclor y habilitación materiales entretenidos, (instrumentos musicales – mesa taca-taca)	\$ 806.402	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Coinco Bajo	8273-2	Adquisición equipamientos audiovisuales, (televisor-soporte tv., al muro, celebración aniversario escolar, Gira pedagógica a la localidad de Natri comuna de Chonchi.	\$ 1.418.979	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Yaldad	8288-0	Adquisición de materiales, para mejoramiento patio escolar exterior,	\$ 1.445.046	En ejecución	MINEDUC
	Esc. Rural Cocauque	8265-1	Cierre pasillo, cambios ventanas y adquisición uniformes escolares de los alumnos.	\$ 702.134	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Adela García	8264-3	Mejoramiento Huerto escolar y Jardines, hermosamiento sector Juegos Infantiles, mejoramiento cancha de Futbolito, Movilización visita educativa al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, materiales para mejoramiento Practica Recreativa Diversificada.	\$ 2.552.898	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Chaiguao	8281-3	Implementación artículos deportivos, (aros extensibles, trampolín, balones, taca-taca, conos, colchonetas etc.).	\$ 806.402	Terminado	MINEDUC
Esc. Rural Punta Paula	8271-6	Equipamiento, cámara fotográfica, Notebook, Binoculares.	\$ 702.134	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural Huelpún	8267-8	Adquisición e instalación calefactor combustión lenta y cortinas para sala de clases.	\$ 793.369	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural San A. Chadmo	8257-0	Adquisición de materiales, mejoramiento infraestructura del establecimiento, adquisición e instalación calefactor combustión lenta,	\$ 728.201	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural Rio Maule	8258-9	Construcción fogón, equipamiento artículos de cocina para fogón, materiales eléctricos, instalación agua potable.	\$ 793.369	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural Inio	22098-1	Adquisición de Tablets e implementos deportivos, Adquisición calefactores combustión lentas y cortinajes en salas de clases.	\$ 793.369	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural Quílen	8260-0	Adquisición e instalación combustión lenta, instalación ventanas y puertas, cerraduras y candados para la escuela.	\$ 754.268	Terminado	MINEDUC	
Esc. Rural Chadmo Central	8261-9	Movilización, gira de estudio, Quellón - Achao y sus alrededores, (conociendo las historias de las iglesias de Chiloé.	\$ 1.001.905	Terminado	MINEDUC	

EJECUCIÓN 2018	Esc. Rural Coinco Alto	8284-8	Adquisición materiales para mejoramiento escuela y adquisición instrumentos musicales.	\$ 741.234	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Blanchard	22141-2	Adquisición mobiliario escolar (sillas mineduc, estantes línea E-1 y Proyectos SONIC 3300 PJD5155 y Soporte Data al techo.	\$ 741.234	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Colcao	8268-7	Adquisición materiales para mejoramiento de la escuela, (linóleo piso, pintura, e instrumentos musicales).	\$ 689.100	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural San Antonio	8286-4	Adquisición mobiliario escolar, (20 sillas 4 estantes repisaras, calefacción y pizarras	\$ 793.369	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Punta White	22112-0	Adquisición y traslado de materiales para renovación confección y habitación escenario del establecimiento.	\$ 1.145.274	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural KumeRuka.	8290-2	Implementación aula multiuso, (proyector PJD5155 3300 Lum 3D SVGADLP, adquisición polietileno y cordel, set herramientas de Jardín.	\$ 988.872	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Piedra Lile	22214-3	Adquisición, traslado materiales, ejecución de cierre perimetral	\$ 780.335	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Yelcho	8278-3	Equipamiento máquina de coser, materiales géneros huinchas hilos diferentes colores, tijeras huinchas de medir, agujas, pinturas rodillos y brochas, mejoramiento salas de clases.	\$ 845.503	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Lastenia Oyarzun A.	8269-4	Adquisición pinturas y accesorios, (pintando mi mundo de color, y adquisición mobiliario escolar Normativo Mineduc.	\$ 858.536	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural Oqueldan	8268-6	Confección aceras de hormigón acceso principal establecimiento.	\$ 1.014.939	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural María Enriqueta Chiguay	11593-2	Iniciativas, adquisición de artículos para recreos amigables interactivos	\$ 741.234	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural P. Blanca	8276-7	Fondo a rendir, Gira de estudio a ciudad de Puerto Montt, (auto conocimiento, fortalecimiento de la identidad y la valorización de la sana convivencia).	\$ 741.234	Terminado	MINEDUC
	Esc. Rural San Juan Cailín	8277-5	Adquisición Notebook Lenovo V110, Televisor SMART RCA 32.	\$ 702.134	Terminado	MINEDUC
Total Inversión Movámonos por la Educación Pública proyectos mejoramientos infraestructura y equipamiento				\$ 81.960.717.-		

INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL 2018 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						
EJECUCIÓN 2018	ESTABLECIMIENTO	N° RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Esc. Rural Auchac	8287-2	Reposición 1ra. Etapa escuela	\$ 90.000.000	Ejecución	FRIL
	Esc. Rural Oqueldán	8268-6	Cierre perimetral Gimnasio	\$ 60.000.000	Ejecución	FRIL
Total Inversión GORE 2018				\$ 150.000.000.-		

**ESCUELA AUCHAC - PRIMERA ETAPA
2018**



ESCUELA OQUELDÁN

2016

2018



RESUMEN INVERSIÓN			
PROYECTOS EN MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA			
EJECUTADO AÑO 2018			
Ø Inversión Asignación Mantenimiento de Educación 2018		\$	62.817.393.-
Ø Adquisición Terreno - Inversión General 2018		\$	9.000.000.-
Ø Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Inversión General 2018		\$	55.385.866.-
Ø Fondo Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P) ejecución 2018.		\$	124.171.167.-
Ø Inversión Emergencia Invierno, ejecución 2018.		\$	110.000.000.-
Ø Iniciativa Movamos la Educación Pública 2018		\$	81.960.717.-
Ø Inversión Gobierno Regional en educación Pública 2018		\$	150.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA	Y	\$ 593.335.143.-
EQUIPAMIENTO AÑO 2018			

INVERSIÓN PROYECTOS 2019

FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (F.A.E.P)						
EJECUCIÓN 2019						
EJECUCIÓN 2019	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Liceo Rayen Mapu	8255-4	Conservación Infraestructura Gimnasio y Adaptación Equipos Eléctricos a luz LED	\$ 12.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Liceo Politécnico	40301-6	Conservación y Adaptación Equipos Eléctricos a luz LED	\$ 2.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Esc. Alla Kintuy	22130-9	Conservación y Adaptación Equipos Eléctricos a luz LED	\$ 2.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	CEA	22307-7	Conservación y Adaptación Equipos Eléctricos a luz LED	\$ 2.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Eulogia B. Pérez	8256-2	Conservación Infraestructura Internado y Adaptación Equipos Eléctricos a luz LED	\$ 12.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Adela García	8264-3	Conservación Infraestructura Gimnasio	\$ 10.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Molulco	8289-9	Conservación Infraestructura Gimnasio	\$ 60.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Liceo Paulo Freire	16985-4	Conservación Infraestructura Gimnasio	\$ 50.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Blanchard	22141-2	Conservación Infraestructura Escuela	\$ 20.000.000	En Ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural María Enriqueta Chiguay – Chaullín	11593-2	Conservación Infraestructura Escuela	\$ 10.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Chaiguao	8281-3	Conservación Infraestructura Escuela	\$ 10.000.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Trincao	8275-9	Conservación Infraestructura Escuela	\$ 7.500.000	En ejecución	F.A.E.P
	Esc. Rural Cocauque	8265-1	Conservación Infraestructura Escuela	\$ 2.500.000	En ejecución	F.A.E.P
Esc. Rural Punta White	22112-0	Especialidades Diseño Nueva Escuela	\$ 10.000.000	En ejecución	F.A.E.P	
Total Inversión FAEP Ejecución 2019				\$ 210.000.000.-		

FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA F.E.P						
CONSERVACIÓN – MENOR A 2000 UTM - MINEDUC						
EJECUCIÓN 2019	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Esc. Alla Kintuy	22130-9	Conservación y Mejoramiento Gimnasio Escuela Alla Kintuy - Quellón	\$ 94.000.000	Proceso firma de convenio para ejecución entre Corporación - MINEDUC	MINEDUC
Total Inversión Fortalecimiento Educación Pública F.E.P				\$ 94.000.000.-		

MEJORAMIENTOS JARDINES INFANTILES						
PROYECTOS EJECUCIÓN AÑO 2019.						
EJECUCIÓN 2019	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Jardín los "Pioneros"		Mantenimiento y mejoramiento infraestructura	\$ 25.000.000.-	En proyecto	Por definir
	Jardín "Rayitos de Sol"		Mantenimiento y mejoramiento infraestructura	\$ 25.000.000.-	En proyecto	Por definir
	Jardín "Semillitas"		Mejoramiento	\$ 15.000.000.-	En proyecto	Por definir
Total Inversión Jardines infantiles				\$ 65.000.000.-		

PROYECCIÓN MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO						
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						
FONDO MANTENIMIENTO- MINEDUC						
	ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
	Esc. Eulogia B. Pérez	8256-2	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 648 de fecha 31/10/2018.	\$ 10.111.000		Asignación mantenimiento
	Esc. Oriente	22380-8	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 468 de fecha 21/11/2018.	\$ 9.378.480		Asignación mantenimiento
	Esc. Allá Kintuy	22130-9	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 368 de fecha 22/10/2018.	\$ 4.485.340		Asignación mantenimiento
	Liceo Rayen Mapu	8255-4		\$ 7.109.364		Asignación mantenimiento
Liceo Politécnico	40301-8		\$ 8.406.000		Asignación mantenimiento	

Liceo Paulo Freire	16985-4		\$ 3.315.000	Asignación mantenimiento
Centro Educativo de Adultos	22307-7	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 185 de fecha 31/10/2018.	\$ 2.940.470	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Molulco	8289-9	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 202 de fecha 18/10/2018.	\$ 3.706.000	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Adela García	8264-3	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 176 de fecha 15/11/2018.	\$ 2.912.500	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Coinco	8273-2		\$ 1.539.560	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Punta White	22112-0	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 128 fecha 12/10/2018.	\$ 1.234.400	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Yaldad	8288-0	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 146 fecha 17/10/2018.	\$ 984.100	Asignación mantenimiento
Esc. Rural KumeRuka.	8290-2		\$ 507.617	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Chadmo Central	8261-9		\$ 507.615	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Sta. Rosa.	8272-4		\$ 389.332	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Santos Lincomán	8263-5	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 129 fecha 22/10/2018.	\$ 709.805	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Auchac	8287-2		\$ 433.832	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Oqueldán	8268-6	Priorización obras solicitadas, Ord. N° 97 fecha 05/11/2018.	\$ 550.592	Asignación mantenimiento
Esc. Rural LasteniaOyarzúnA.	8269-4		\$ 376.588	Asignación mantenimiento
Esc.Rural Candelaria	8274-0		\$ 315.786	Asignación mantenimiento
Esc. Rural San Antonio	8286-4		\$ 381.992	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Trincao	8275-9		\$ 305.289	Asignación mantenimiento
Esc.RuralYelcho	8278-3		\$470.069	Asignación mantenimiento
Esc.Rural Río Maule	8258-9		\$ 237.487	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Río Inío	22098-1		\$ 82.913	Asignación mantenimiento
Esc.RuralHuelpún	8267-8		\$ 178.618	Asignación mantenimiento
Esc.RuralQuilen	8260-0		\$ 184.123	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Coinco Alto	8284-8		\$ 148.867	Asignación mantenimiento
Esc.Rural Piedra Lile	22214-3		\$ 124.996	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Blanchard	22141-2		\$ 67.942	Asignación mantenimiento
Esc. Rural M° E. Chiguay	11593-2		\$ 114.525	Asignación mantenimiento
Esc. Rural San Antonio de Chadmo	8257-0		\$ 140.810	Asignación mantenimiento
Esc.RuralPuntaPaula	8271-6		\$ 25.088	Asignación mantenimiento
Esc.RuralChaiguao	8281-3		\$ 150.069	Asignación mantenimiento
Esc.Rural P. Blanca	8276-7		\$ 24.832	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Agua Fresca	8285-6		\$ 50.075	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Pelú	8270-8		\$ 0	
Esc. Rural Colcao	8268-7		\$ 60.948	Asignación mantenimiento
Esc. Rural Cocauque	8265-1		\$ 48.494	Asignación mantenimiento
Esc. Rural San Juan Cailín	8277-5		\$ 27.435	Asignación mantenimiento
Total Inversión Projectada Fondo Mantenimiento2019			\$ 62.737.953.-	

PROYECTOS EN ELABORACIÓN 2018 - 2019

ESTABLECIMIENTO	Nº RBD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
Liceo Politécnico	40301-6	Construcción taller especialidad mecánica automotriz	Por definir	En proyecto	FNDR
Escuela Oriente	22380-8	Construcción Gimnasio	\$ 1.100.000.000	Evaluación MIDESO	FNDR
Esc Rural José Santos Lincomán	8263-5	Reposición total de la escuela	\$ 1.200.000.000	Evaluación MIDESO	FNDR
Esc. Rural Coinco bajo	8284-8	Reposición total de la escuela	\$ 2.500.000.000	Proceso Licitación MOP	FNDR
Esc. AllaKintuy	22130-9	Proyecto conexión agua potable	Por definir	En proyecto	Por definir
Esc. Rural Punta White	22112-0	Construcción Escuela Punta White	\$ 300.000.000	Elaboración etapa diseño arquitectura	Por definir
Total Inversión			\$ 5.100.000.000		

RESUMEN INVERSIÓN PROYECTOS 2019

Ø Fondo apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P)Ejecución 2019	\$	210.000.000.-
Ø Fortalecimiento Educación Pública F.E.P Conservación – Menor a 2000 UTM – Mineduc	\$	94.000.000.-
Ø Proyectos mejoramiento Jardines Infantiles 2019	\$	65.000.000.-
Ø Asignación aproximada de mantenimiento Fondo - MINEDUC - 2019	\$	62.737.953.-
Ø Proyectos en elaboración 2018-2019.- Fondo FNDR – FRIL	\$	5.100.000.000.-
Total Inversión en educación proyectada año 2019	\$	5.531.737.953.-

DESAFÍOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Si bien en estos años se ha invertido mucho en el área de infraestructura de los establecimientos educacionales, aún quedan tareas por desarrollar que se han transformado en desafíos a corto, mediano y largo plazo.

Entre ellos se encuentran los saneamientos de terrenos, normalizaciones de servicios básicos, obtención de resoluciones sanitarias de casinos, informes sanitarios, obtención de sello verde en las instalaciones de gas, certificaciones de calderas, regularizaciones y obtenciones de permisos de edificación.

Es importante señalar que la normalización o regularización de cada uno de ellos requiere de una importante inversión para su saneamiento, ya que se requiere contratar obras de infraestructura y/o servicios profesionales para obtener la visación de los distintos organismos y servicios fiscalizadores.

Cuadro Resumen Situación de Establecimientos

Escuela	R.B.D	Título de Dominio	Resolución Exenta de casino	Informe Sanitario	Sello Verde Instalaciones de gas	Recepción Definitiva	Sistema energía eléctrica
Liceo Rayen Mapu	8255-4	Nº 320 Rep: Nº 679-2001	Nº 70 30/12/2013	Nº 17 de fecha 07/11/2013		Nº 9 Fecha 25/02/2004	Público- SAESA
Liceo Politécnico	40301-6	Fojas - 327 Nº 341, año 2005	Nº 64 08/11/2013	Nº 4, de 07/04/2014		Nº 21 Fecha 17/02/2010	Público- SAESA
Liceo Paulo	16985-4	Fojas - 6 Nº 4, año 2014	Nº 15104940117/02/2015	Nº 3, de 26/07/2016		Nº 37 Fecha 25/03/2014	Público- SAESA
Eulogia B. Pérez	8256-2	Rep. Nº 216-2000	Nº 67 18/12/2013	Nº 6, de 23/05/2014		Nº 334 Fecha 17/12/2009	Público- SAESA
Oriente	22380-8	Nº 284 Rep. Nº405-2000	Nº35 del 11/06/2013	Nº 07/23/05/2014		Nº21 Fecha 17/03/2004	Público- SAESA
Allá Kintuy	22130-9	Foja 68 Nº69 año 1999	Nº 69 18/12/2013	Nº 08, 23/05/2014	VC-0924800 fecha septiembre 2017		Público- SAESA
Adela García	8264-3	Nº 371 Rep: Nº 537-2000	Nº 1410260055 03/11/2014	Nº 04/12, 18/04/2012		Nº 149 07/11/2006	Público- SAESA
Chadmo Central	8261-9	Nº 178 Rep.213-2000	Nº 43 22/06/2013	Nº 11, de 17/07/2013		Nº 78 26/05/2012	Público- SAESA
Oqueldán	8268-6	Nº 201 Rep: Nº 280-2000	Nº 39 22/06/2013	Nº 10, 17/06/2013		Nº 101 28/10/2011	Público- SAESA
Santa Rosa	8272-4	Nº 184 Rep: 219-2000	Nº 60 10/10/2013	Nº 14, 16/10/2013		Nº 115 Fecha 27/09/ 2013	Público- SAESA
Coinco Alto	8273-2	No posee	Nº 74 30/12/2013	Nº 354, 28/10/05		Nº 60 Fecha 28/10/2005	Público- SAESA
Trincao	8275-9	Nº 186 Rep.Nº 221-2000	Nº 52 09/09/2013	Nº 13, 10/10/2013		Nº 16 Fecha 26/02/2007	Público- SAESA
Punta White	22112-0	No posee	Nº 53 /09/09/2013	Nº 12, 10/10/2013.		Nº02 Fecha 10/03/1994	Público- SAESA
San Antonio Chadmo	8257-0	No posee					Público- SAESA
Rio Maule	8258-9	Nº 176 Rep. Nº 211-2000		Res.Nº2153, de08/11/05		Nº61 Fecha 31/10/2005	Público- SAESA
Chanco	8259-7	Cierre temporal					Público- SAESA
Quilen	8260-0	Nº 177 Rep: Nº212-2000		Ord. 3572, proy.aprobado		Nº 7 Fecha 20/07/1989	Público- SAESA
Colcao	8262-7	Fisco de Chile					Público- SAESA
J. S. Lincomán	8263-5	Fojas 61 Nº 68 año2003		Proy.Aut.C-R 249, 28/02/06		Nº 52 19/05/2014	Público- SAESA
Cocauque	8265-1	Nº 179 Rep: Nº 214-2000					Público- SAESA
Huelpún	8267-8	Nº 180 Rep: Nº 215-2000			VC-846832-02/09/2016		Público- SAESA
Lastenia Oyarzun A.	8269-4	Nº 183 Rep: Nº 218-2000				Nº 06 Fecha 02/12/1991	Público- SAESA
Pelú	8270-8	Cierre temporal					Público- SAESA
Punta Paula	8271-6	Nº 193 Rep: 228-2000		Nº 168, 23/07/97		Nº 67 Fecha 26/04/2012	Público- SAESA
Candelaria	8274-0	Nº 185 Rep.Nº220-2000	Nº 1610274687 fecha 07/09/2016	Nº 164, 23/07/97			Público- SAESA
Piedra Blanca	8276-7	No posee		Ord. 1682, proy.aprobado			Público- SAESA
San Juan Cailín	8277-5	Nº 187 Rep.Nº 222-2000					Público- SAESA
Yelcho	8278-3	No posee		Ord. 1216, proy.aprobado		Nº113 22/09/03	Público- SAESA
Carmen Dolores M.	8280-5	Cierre temporal					Público- SAESA
Chaiguao	8281-3	Nº 200 Rep. Nº 229-2000					Público- SAESA
Rio Challaco	8282-1	Cierre temporal					Público- SAESA
Coinco Bajo	8284-8	Nº 181 Rep: 216-2000					Público- SAESA
Agua Fresca	8285-6	No posee		Nº 159, 23/07/97			Público- SAESA
San Antonio	8286-4	C. Comodato Nº47-2016		Nº 218, 11/08/89			Público- SAESA

Auchac	8287-2	N° 191 Rep. N° 226-2000		N° 158, 23/07/97			Público- SAESA
Yaldad	8288-0	N° 192 Rep: N° 227-2000	N° 16106891 fecha 01/02/2016	N° 1 03//02/2016		N°61 Fecha 01/06/2010	Público- SAESA
Molulco	8289-9	A- Fojas 365 N° 415- año 2004	N° 1710354328- fecha 03/10/2017.	N° 06, 18/05/2012		N°104 Fecha17/07/2008	Público- SAESA
KumeRuka	8290-2	N° 114 Rep: N° 147-2001	N° 1610334049 fecha 21/09/2016	N° 8, 07/06/2017	VC-846831-02/09/2016		Público SAESA
M.Enriqueta Ch.	11593-2	No posee				N°7 Fecha 20/07/1989	Generador
Incopulli	22015-9	Cierre temporal					
Inio	22098-1	Foja 512 N°536 año 2007		Ord. 2526, proy.aprobado		N° 59 Fecha 24/10/2005	Generador
Blanchard	22141-2	Foja 1640 N°640 año 2011					Generador
Piedra Lile	22214-3	N° 441 Rep. N°955-1998		N° 134, 31/07/98		N°38 Fecha 13/12/2001	Público SAESA
Centro E.Adultos	22307-7	Fojas 482 N° 470 año 2000		N° 10, 2009		N°77 Fecha 30/11/2005	Público SAESA
Borde -Mar	22498-7	Cierre temporal					

CERTIFICACIÓN CALDERAS DS N° 10/2012

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	CERTIFICACIONES N° 10/2012	N° REGISTRO NACIONAL
1	Liceo Rayen Mapu	8255-4		
2	Liceo Politécnico	40301-6	Informe Técnico, 20/04/2016	C/249/2016
3	Liceo Alta Exigencia Paulo Freire	16958-4		
4	Esc. Eulogia Borquez Perez	8256-2		
5	Esc. Alla- Kintuy	22130-9	TC5 Código verificación: 656566 TC2 Código verificación: 779004	
6	Escuela Oriente	22380-8		
7	Escuela Artística Molulco	8289-9		
8	Esc. Rural Adela Garcia	8264-3		
9	Esc. Rural Jose Santos Lincoman	8263-5		
10	Internado Quellón			

NUDOS CRÍTICOS

Tenencia de Terreno

Del total de establecimientos educacionales, 35 poseen título de dominio vigente a nombre de la Municipalidad de Quellón o de la Corporación Municipal de Quellón, inscritas en el CBR de Quellón y con reconocimiento oficial por parte del MINEDUC.

Las escuelas de San Antonio de Chadmo, Chanco, Pelú, Coinco Alto, Piedra Blanca, Agua Fresca, María E. Chiguay, Incopulli y Punta White, si bien no posee inscripción a nombre de la Municipalidad de Quellón o de la Corporación Municipal de Quellón, si poseen reconocimiento oficial por parte del MINEDUC.

Es importante destacar que para poder presentar un establecimiento a algún proyecto para su mejoramiento, reposición o implementación, se exige la acreditación del dominio del terreno, por lo que estas escuelas no podrán ser intervenidas para su mejoramiento a no ser que se realice el saneamiento de éste. Corporación Municipal de Quellón, debe asignar recursos para la contratación de los estudios de títulos actuales con su posterior sub división escrituración e inscripción final de estos terrenos, una vez regularizados estos terrenos se podría postular recursos para su normalización estas infraestructuras educacionales bajo a las normativa vigente que demanda el Decreto N° 548 del Ministerio de Educación.

Instalación de gas

Ley N° 18.410./1985.- DS N° 66, de 2007 Reglamento de instalaciones Interiores de GAS, Resolución Exenta N° 1250/2009 de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), establecen que todas las instalaciones de gas deben ser declaradas a SEC a través de instaladores autorizados (TC6 para instalaciones interiores, TC2 para centrales de gas (estanques)) y el Art. 34 del DS 66/2007 establece que el **propietario es responsable del mantenimiento e instalación de estos equipos.**

Dado lo anterior en cumplimiento de la Ley N° 18.410./1985.- la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC, en uso de sus facultades, y atendida la alta frecuencia de incidentes y accidentes relacionados con gas en recintos educacionales a partir del año 2015, oficio con carácter de instrucción, a todos los municipios de la región, para que presenten un cronograma de acciones tendientes a obtener el SELLO VERDE de todos los recintos educacionales de su propiedad y bajo su dependencia, de forma de garantizar la seguridad de los recintos educacionales de su comuna.

Si bien esta Corporación Municipal, dentro de los cuarenta colegios que administra no registra incidentes y/o accidentes graves relacionados con gas, es importante señalar que en la Décima Región han ocurrido eventos de esta naturaleza con resultados de personas lesionadas graves, 10 de agosto de 2015, explosión de gas en Jardín infantil El Chavito comuna de Queilen, 02 de abril de 2016, explosión de cocina en colegio San Agustín de la comuna de Quellón, 02 de mayo de 2016, fuga de gas produjo emergencia el colegio Santa Cecilia ubicado en sector Kolbe Bajo de la ciudad de Osorno, 18 de agosto de 2017 fuga de gas Jardín San Alberto comuna de Quellón.

Debido a lo anterior y dando cumplimiento con la Ley N° 18.410.-, esta Corporación, a partir del presente año ha iniciado la normalización de sus establecimientos educacionales.

Autorización Casinos

Del total de establecimientos, 17 cuentan con Resolución de Casino según lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67 del Ministerio de Salud, el Reglamento Sanitario de los alimentos, Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud. Para los establecimientos restantes, se ha proyectado su normalización para el año **2019-2020.**

Agua Potable y Alcantarillado

Referente al abastecimiento de agua potable, los establecimientos urbanos se encuentran conectados a la red de agua potable de la empresa ESSAL, en los sectores rurales e isleños donde existen comités de agua potable rural APR la Corporación cancela a estos comités el agua sanitizada y debidamente clorada para consumo humano, siendo la responsabilidad del comité entregar estos servicios bajo la normativa de la autoridad sanitaria.

En los sectores donde no existe ningún tipo de estos servicios, la Corporación Municipal de Educación es la responsable de instalar éstos servicios mediante tratamiento de las aguas y

alcantarillado por un sistema particular propio para cada establecimiento. Para el caso puntual de las escuelas de Molulco, Curanué, Yaldad y Alla Kintuy, estas cuentan con un sistema de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas las que obliga a esta corporación a realizar una mantención periódica del sistema para poder cumplir con las exigencias sanitarias mediante el tratamiento de aguas con tabletas de cloración y de cloración para su infiltración final al terreno, lo que se traduce finalmente, en un costo mucho mayor que en los establecimientos del sector urbano, conectados al alcantarillado de la empresa ESSAL.

El caso puntual de la escuela Allá Kintuy, cuenta con estanque de almacenamiento de agua, donde mantiene su propio sistema de cloración, se abastece de una red domiciliaria desde el comité de la Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo, en la época de verano cuando el agua del sector no es suficiente, se traslada diariamente agua potable a través de camión aljibes para rellenar los estanques desde Quellón hasta el colegio, lo que significa un costo significativo para esta Corporación, por lo que se tiene proyectado la ampliación de la red de agua, a través de la empresa ESSAL S.A. convenio que se encuentra en trámite.

Normativa Sanitaria

Art. 70 del Código Sanitario; Decreto Supremo N°289 de 1989 del Ministerio de Salud. Conforme a esta Normativa la Corporación Municipal de Educación, debe contar con un plan preventivo de limpiezas, corte de pasto en todos los colegios de la comuna. Destacándose que la desratización y fumigación debe ser ejecutada por una empresa autorizada, según Decreto Supremo N°289 de 1989 del Ministerio de Salud, lo que conlleva un costo anual aproximado para todos los colegios dependientes de esta Corporación, incluyendo tanto los del área urbana como rural e isleños, el valor total de **\$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos)**, anual.

Por lo tanto la Corporación a través de su Departamento de Infraestructura, ha formalizado un **programa preventivo y control de infestaciones y/o plagas**, el cual consiste en; mantención, desmalezamiento y corte de pasto, control de roedores, con instalaciones de cebos (comúnmente llamado veneno para ratas), con revisión periódica de éstos, bajo la supervisión del encargado del Departamento de Prevención de Riesgos.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación debe asignar los recursos necesarios para la ejecución del programa preventivo, con un costo aprox. de **\$15.000.000.- (quince millones de pesos)**, anual.

DEPARTAMENTO



DE

FINANZAS



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

La Corporación Municipal de Quellón, es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, encargada de administrar los recursos públicos destinados a la educación y salud comunal. Para llevar una administración correcta y eficiente de los mencionados, en la actualidad divide su gestión en dos departamentos (SALUD-EDUCACION) dependientes de un Directorio único, pero independientes en cuanto a la administración de sus recursos financieros, humanos y operativos.

Para efectos contables, económicos, tributarios y legales, la corporación, tutela los hechos financieros por medio del Software Softland ERP, atreves de sus módulos interconectados de Contabilidad, Recursos Humanos, Órdenes de Compra, Tesorería, Activo Fijo e Inventario.

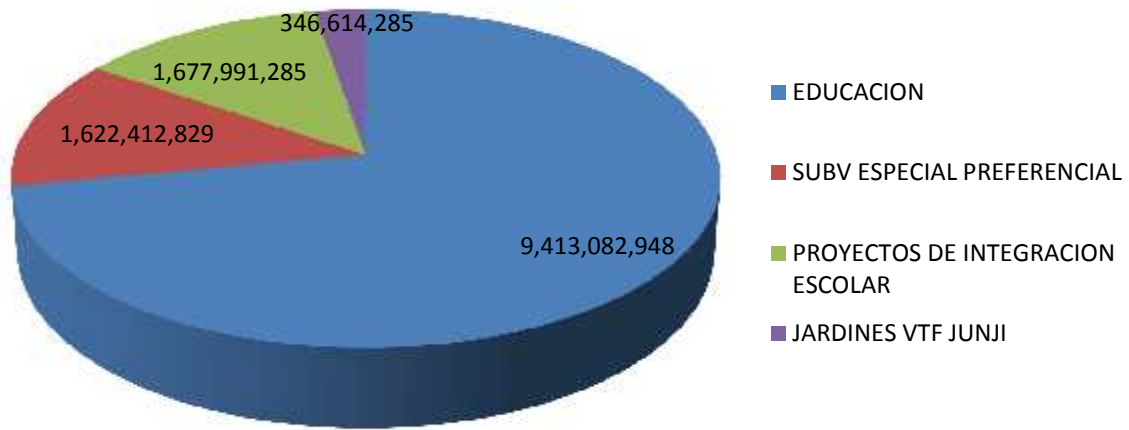
Administración de los Recursos



MANEJO Y DISTRUBICIÓN DE LOS INGRESOS

Contablemente, la administración de los recursos financieros, se subdivide en las denominadas **áreas de negocio**, lo cual permite la separación de los ingresos percibidos en base a los objetivos o finalidades de cada uno de ellos. Para ejemplo, se presenta una gráfica con la muestra de ingresos proyectados para el año 2019.

TOTAL INGRESOS ANUALIZADOS 2019



AREA	INGRESOS
EDUCACION	9,413,082,948
SUBV ESPECIAL PREFERENCIAL	1,622,412,829
PROYECTOS DE INTEGRACION ESCOLAR	1,677,991,285
JARDINES VTF JUNJI	346,614,285

Área EDUCACION: Corresponde a la administración que se aplica sobre la generalidad de los recursos para los diferentes establecimientos educacionales de enseñanza Básica, Media y de Adultos, así como también aplica a los recursos utilizados en la Administración Central.

Área JUNJI: Corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos de establecimientos que tiene convenios vigentes Vía Transferencias de fondos (VTF) entre la corporación Municipal de Quellón y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Área PROYECTOS DE INTEGRACION: corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos que provienen del Decreto 170 del 14.05.2009, que fija las Subvenciones para la Educación Especial.

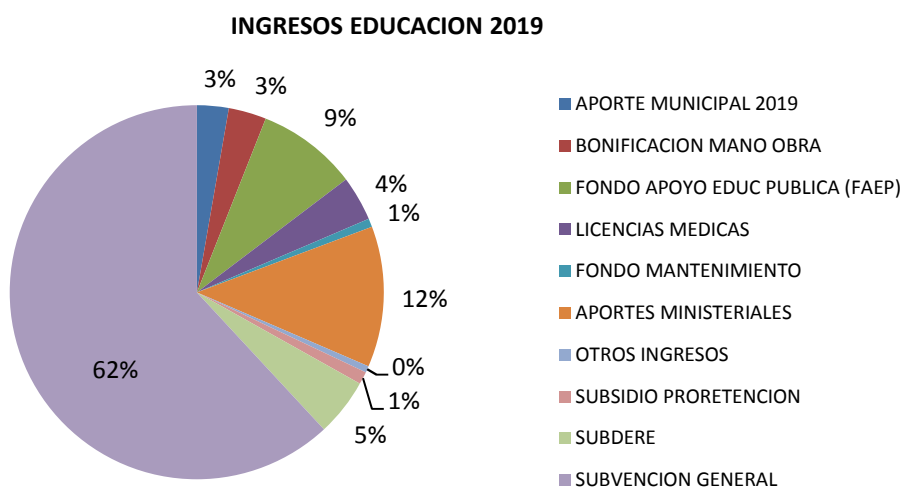
Área SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP): corresponde a la administración que se aplica sobre los recursos que provienen de la Ley 20.248.- Ley de Subvención Especial Preferencial.

AREA EDUCACIÓN INGRESOS V/S GASTOS 2019

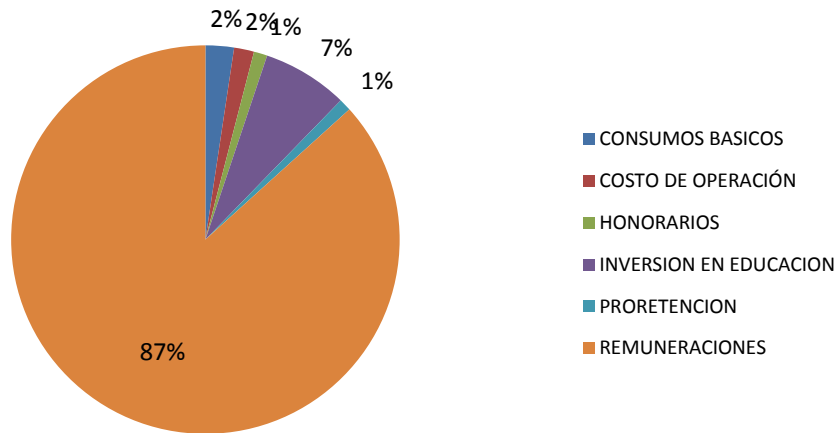
La proyección anual estimada para el año 2019, analizado los ingresos y gastos proyectado al 31/12/2019, presenta una clara estimación de un cierre anual negativo según lo reflejado en el presente estado de resultado.

ESTADO DE RESULTADO 2019	
INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019	ANUALIZADO 2019
APORTE MUNICIPAL 2019	257,500,000
BONIFICACION MANO OBRA	308,928,580
FONDO APOYO EDUC PUBLICA (FAEP)	817,031,000
LICENCIAS MEDICAS	365,422,907
FONDO MANTENIMIENTO	68,393,251
APORTES MINISTERIALES	1,145,692,497
OTROS INGRESOS	53,136,857
SUBSIDIO PRORETENCION	101,847,641
SUBDERE	468,324,531
SUBVENCION GENERAL	5,826,805,684
Total general	9,413,082,948
EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019	ANUALIZADO 2019
CONSUMOS BASICOS	241,262,367
COSTO DE OPERACIÓN	167,962,515
HONORARIOS	113,261,717
INVERSION EN EDUCACION	722,059,105
PRORETENCION	101,847,641
REMUNERACIONES	8,778,044,353
Total general	10,124,437,698
RESULTADO ANUAL (DEFICIT)	- 711,354,750

En los siguientes gráficos se puede apreciar la proyección de ingresos y egresos presupuestados para el año 2019 en porcentajes de los diferentes aspectos de ingresos y egresos clasificados en el estado de resultado.



GASTOS EDUCACION 2019



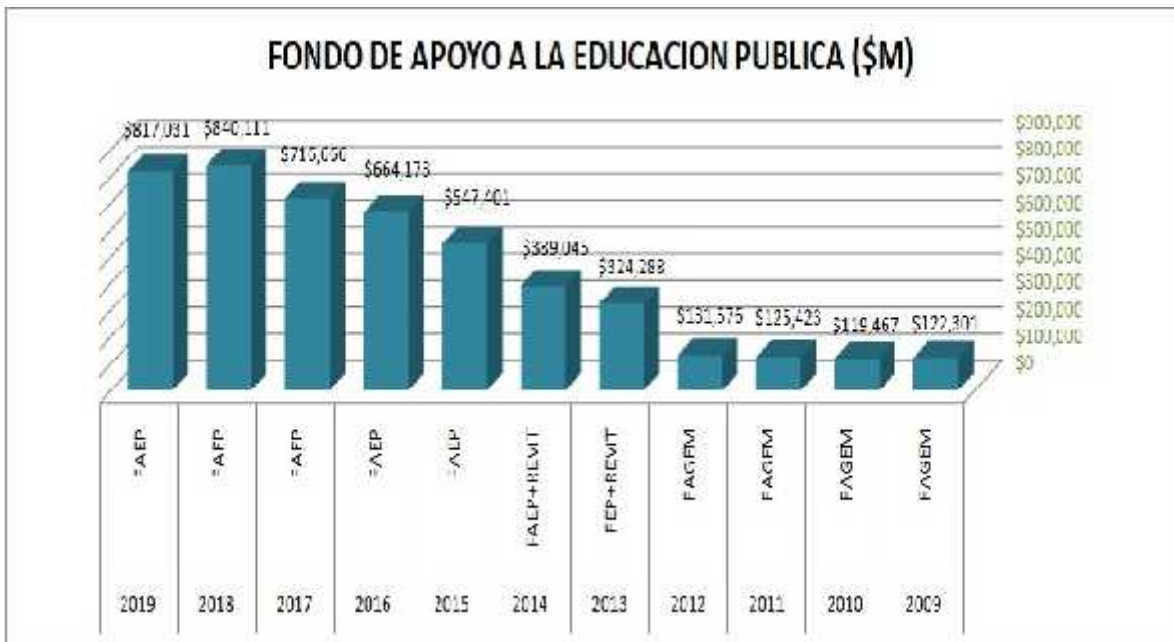
N

pios

AÑO	FONDO	MONTO (MM)
2009	FAGEM	122.301
2010	FAGEM	119.467
2011	FAGEM	125.423
2012	FAGEM	131.576
2013	FEP + REVIT	324.288
2014	FAEP + REVIT	389.045
2015	FAEP	547.401
2016	FAEP	664.173
2017	FAEP	710.666
2018	FAEP	840.111
2019	FAEP	817.031

Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

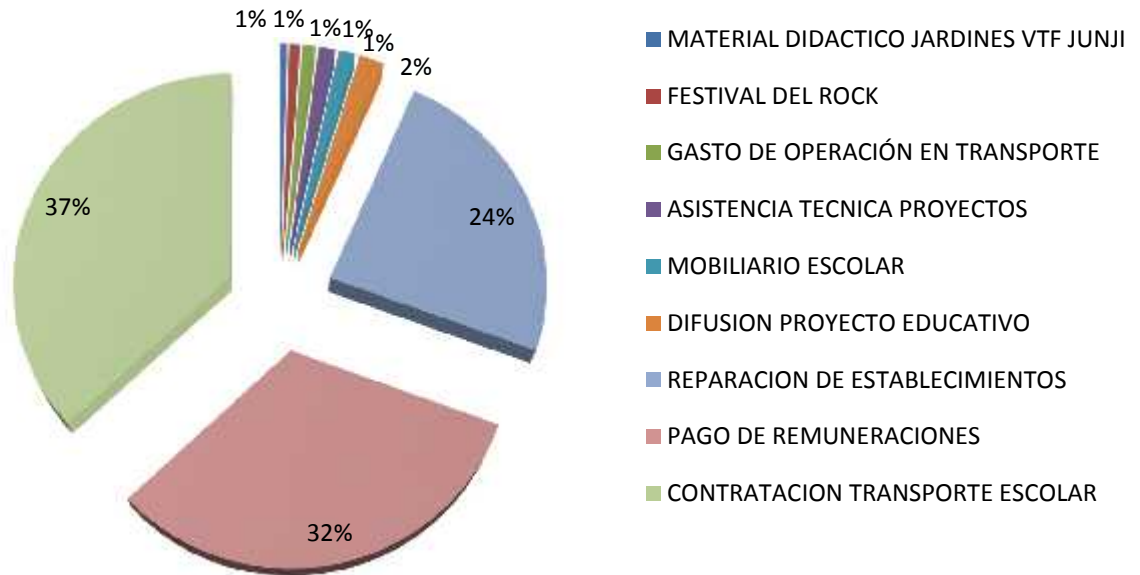
En el año 2008 se crean fondos especiales de apoyo a la gestión de la educación pública denominados Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM). A partir de entonces dicho fondo ha tenido modificaciones en el tipo de iniciativas, su cobertura y la forma de asignación de recursos.



En el año 2013 estas modificaciones dan paso a los Fondos para la Educación Pública (FEP) complementado con el fondo de Revitalización en el año 2014 y también aumentado a través de la iniciativa “Fondo de Revitalización” en el mismo año y que en la actualidad estos se denominan **Fondos de Apoyo de la Educación Pública (FAEP)**.

DISTRIBUCION FONDO APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2019

FAEP 2019



ACTIVIDADES	MONTO
MATERIAL DIDACTICO JARDINES VTF JUNJI	4,000,000
FESTIVAL DEL ROCK	6,500,000
GASTO DE OPERACIÓN EN TRANSPORTE	8,000,000
ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS	10,000,000
MOBILIARIO ESCOLAR	10,000,000
DIFUSION PROYECTO EDUCATIVO	15,500,000
REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS	196,000,000
PAGO DE REMUNERACIONES	265,128,909
CONTRATACION TRANSPORTE ESCOLAR	301,902,417
TOTAL FAEP 2019	817,031,326

FAEP, se ha transformado en una herramienta de apoyo económico, que durante años a permitido financiar iniciativas de inversión en educación de forma estratégica, tal como lo es Transporte Escolar, que en los últimos 4 años ha causado un fuerte impacto en el aumento de matrícula comunal. La correlación entre mayor inversión - aumento de matrícula, se ha transformado en un activo relevante de la administración actual.

También destaca en esta herramienta de financiamiento una fuerte inversión en infraestructura pública que durante los años anteriores y el presente en curso ha permitido una gran inversión en iniciativas de reparación, conservación y mejoramientos de los diferentes establecimientos comunales.

SUBSIDIO PRO RETENCIÓN AÑO 2019

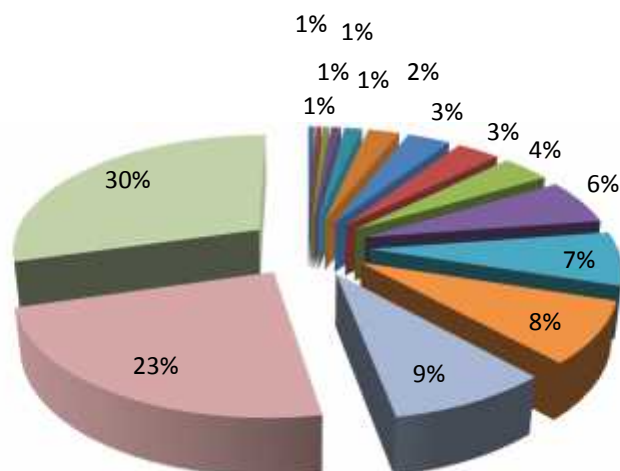
ESTABLECIMIENTO	MONTO	Nº ALUMNOS
L. R. MAPU	28,760,101	154
EULOGIA B. P.	5,439,610	55
J. SANTOS L.	296,706	3
ADELA G.	2,175,844	22
LASTENIA O.	296,706	3
COINCO	1,582,432	16
AUCHAC	296,706	3
YALDAD	890,118	9
MOLULCO	2,472,550	25
L. PAULO F.	7,575,765	48
PUNTA W.	494,510	5
ALLA KINTUY	2,175,844	22
C.E.A.	7,377,954	41
ORIENTE	5,736,316	58
L.POLITECNICO	36,276,479	194
TOTALES	101,847,641	658

Chile se propuso un desafío: 12 años de educación para todos. Ese derecho, garantizado desde el 2003 en la Constitución, que exige que hagamos un esfuerzo especial para apoyar a los estudiantes que tienen más dificultades para conquistar esa meta. Con La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha de protección social.

Esta subvención se paga a los sostenedores por cada estudiante de familia vulnerable que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención. También se recibirá esta subvención por cada estudiante de familia vulnerable que haya egresado de 4° medio el año inmediatamente anterior.

Desde el inicio de esta iniciativa de fortalecimiento en la retención de los alumnos (año 2007), como política comunal, este subsidio, va en beneficio de los alumnos por medio de la compra de Vestuario, Calzado, y todo Útil Escolar que estos estimen convenientes para su desarrollo y aprendizaje.

% ALUMNOS BENEFICIADOS



INVERSION EN TRANSPORTE ESCOLAR 2019

El contar con transporte escolar, impacta positivamente en cada una de las subvenciones que percibe la Corporación, es por ellos que la decisión en trasladar 1600 alumnos del sector rural y urbano en jornadas de mañana, tarde y noche a resultado una inversión necesaria permitiendo que los niños (as) de la Comuna tengan asegurada su asistencia, aun cuando la naturaleza geográfica, la lluvia o el frío sean una limitante para ello.

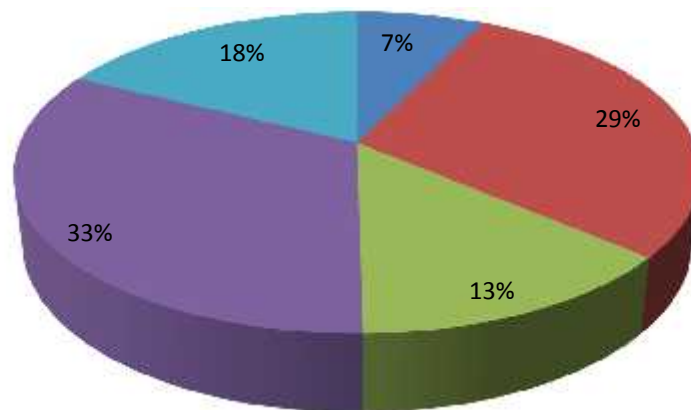
Esta iniciativa que permiten mantener la asistencia promedio en un 92%, aumentar la matrícula sobre los 3.800 alumnos, lo cual justifica la inversión y permite una mayor proyección para el 2020.

La forma de financiamiento es compartida, son diferentes los recursos que hacen posible esta acción, es por ello que la gestión financiera cumple un rol imprescindible a la hora de la búsqueda de éstos.

FINANCIAMIENTO TRANSPORTE ESCOLAR 2019	MONTO
FAEP 2018	\$ 38,809,071
SEP	\$ 157,313,329
EDUCACION	\$ 73,101,999
FAEP 2019	\$ 176,143,998
FONDOS MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 95,500,000
TOTAL TRANSPORTE 2019	\$ 540,868,397

% INVERSION EN TRANSPORTE ESCOLAR 2019

■ FAEP 2018 ■ SEP ■ EDUCACION ■ FAEP 2019 ■ FONDOS MINISTERIO DE TRANSPORTE



DEFICITS DE LA CARRERA DOCENTE

A partir de Julio del año 2017 por medio de la Ley 20.903, entra en vigencia el nuevo sistema de desarrollo docente, que según lo expuesto en esta Ley tiene por objetivo, “reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.” A su vez esta Ley establece un nuevo sistema cálculo de remuneraciones cofinanciado por la Subvención General y los aportes ministeriales tales como el BRP (Bono responsabilidad docente), Asignaciones por desarrollo de tramo profesional (ATDP), y asignación por alta concentración de alumnos prioritarios (CAP). Por medio de este nuevo sistema de cálculo claramente las remuneraciones docentes se vieron incrementadas en gran manera mejorando y reconociendo la gran labor que hacen los docentes de este país. No obstante este modelo de cálculo en vez de liberar la carga económica a la educación municipal de manera contraria a generado que déficit aumente.

El déficit generado por la carrera docente se puede exponer en varios aspectos generados por esta nueva ley, pero entre los que más resaltan se puede identificar qué;

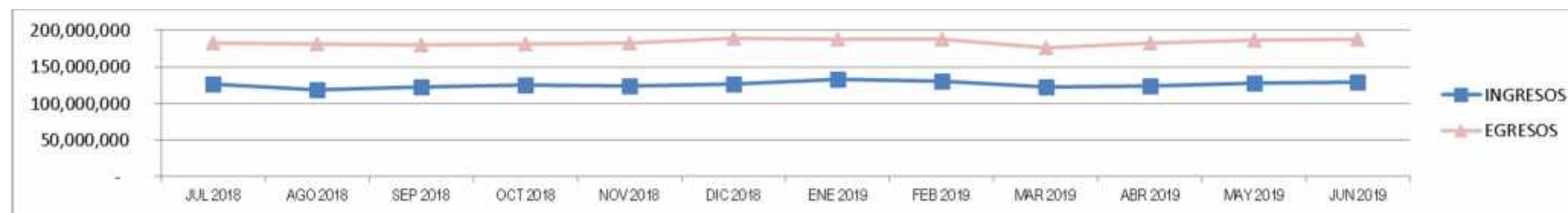
-La ley establece como Bono de Reconocimiento Profesional para un docente con 44 horas el monto actual de \$246.183.-. Para uno con mención la suma es de \$328.245.- de los cuales ya sea con o sin mención los sostenedores municipales deben asumir por Subv. General el monto de \$35.603.-. A simple vista, pareciera un monto menor, pero por un universo aproximado de 520 docentes en la comuna, la cifra bordea los 18 millones de pesos.

- De la misma forma por asignaciones de Tramo de Desarrollo Profesional y Alta concentración de alumnos Prioritarios, el empleador debe asumir una gran cantidad de dinero no financiado por los aportes ministeriales

- Aquellos Docentes que no se acogieron al nuevo sistema de remuneraciones, quedaron con el equivalente a su remuneración de Junio 2017 a perpetuidad (reajutable solo por reajuste anual del sector público), y este costo es asumido en un 100% por la Subv. General.

A dos años de la puesta en marcha de este nuevo sistema de cálculo, los siguientes gráficos y tabla expresan el déficit que silenciosamente se genera entre Julio 2018 a Junio 2019. Se debe considerar que lo expuesto solo corresponde a los aportes ministeriales BRP, ATDP y CAP, dejando sin considerar el costo de los docentes no acogidos, ni la planilla suplementaria correspondiente a los que su remuneración Julio 2017 es inferior a Junio 2017 y sucesivamente.

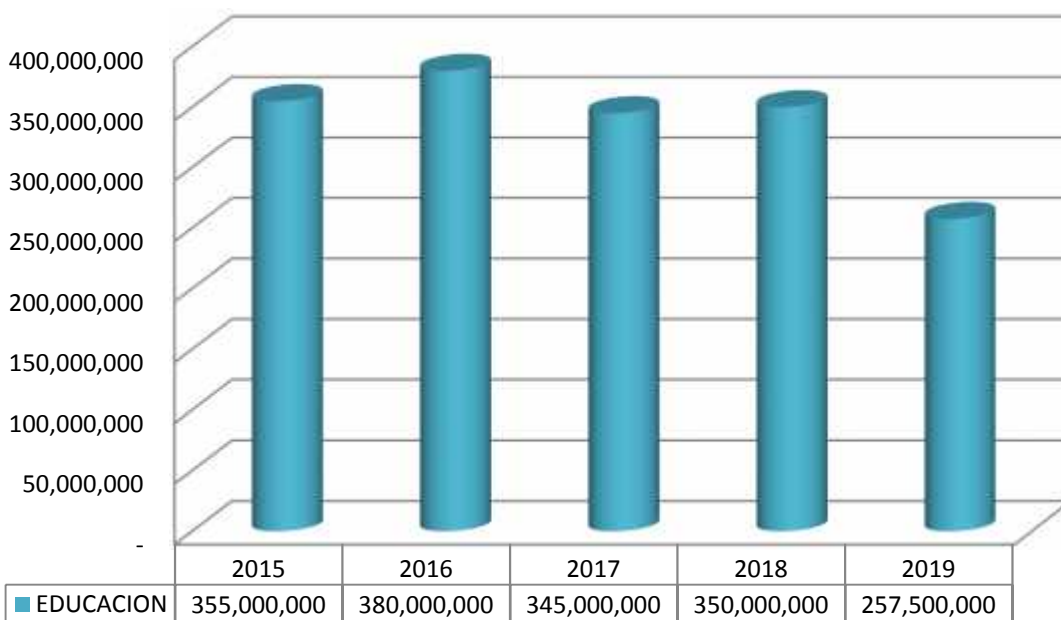
COSTO EN LA SUBV GENERAL POR BRP-ATDP-CAP (CARRERA DOCENTE) JUL18 A JUN 19												
AREA	EDUCACION			PROYECTOS DE INTEGRACION			SUBV ESP PREFERENCIAL			TOTALES		
MES	INGRESOS	EGRESOS	COSTO SUBV G	INGRESOS	EGRESOS	COSTO SUBV G	INGRESOS	EGRESOS	COSTO SUBV G	INGRESOS	EGRESOS	COSTO SUBV G
jul-18	106,689,198	157,604,332	50,915,134	17,450,939	22,120,446	4,669,507	2,106,103	3,282,012	1,175,909	126,246,240	183,006,790	56,760,550
ago-18	101,738,747	155,724,830	53,986,083	15,666,184	22,161,591	6,495,407	2,106,103	3,287,021	1,180,918	119,511,034	181,173,442	61,662,408
sep-18	104,602,459	155,864,267	51,261,808	17,229,828	22,533,159	5,303,331	1,583,221	2,543,277	960,056	123,415,508	180,940,703	57,525,195
oct-18	105,451,741	155,968,912	50,517,171	17,711,543	22,746,142	5,034,599	2,106,103	3,287,012	1,180,909	125,269,387	182,002,066	56,732,679
nov-18	104,368,050	156,623,833	52,255,783	17,732,724	22,736,571	5,003,847	2,106,103	3,287,012	1,180,909	124,206,877	182,647,416	58,440,539
dic-18	107,095,136	162,415,688	55,320,552	17,329,535	23,428,891	6,099,356	2,145,057	3,347,914	1,202,857	126,569,728	189,192,493	62,622,765
ene-19	111,574,170	160,696,764	49,122,594	19,857,647	23,534,529	3,676,882	2,214,575	3,347,914	1,133,339	133,646,392	187,579,207	53,932,815
feb-19	109,205,151	160,814,333	51,609,182	18,593,623	23,796,531	5,202,908	2,179,821	3,347,914	1,168,093	129,978,595	187,958,778	57,980,183
mar-19	103,101,236	150,676,180	47,574,944	17,752,324	23,678,678	5,926,354	1,576,584	2,503,181	926,597	122,430,144	176,858,039	54,427,895
abr-19	102,393,742	153,896,466	51,502,724	19,607,651	25,702,240	6,094,589	1,977,313	3,252,852	1,275,539	123,978,706	182,851,558	58,872,852
may-19	103,743,124	156,394,976	52,651,852	20,863,531	26,723,134	5,859,603	3,123,960	4,299,323	1,175,363	127,730,615	187,417,433	59,686,818
jun-19	104,990,523	157,963,156	52,972,633	20,770,841	26,133,802	5,362,961	3,128,256	4,337,375	1,209,119	128,889,620	188,434,333	59,544,713
TOTALES	1,264,953,277	1,884,643,737	619,690,460	220,566,370	285,295,714	64,729,344	26,353,199	40,122,807	13,769,608	1,511,872,846	2,210,062,258	698,189,412



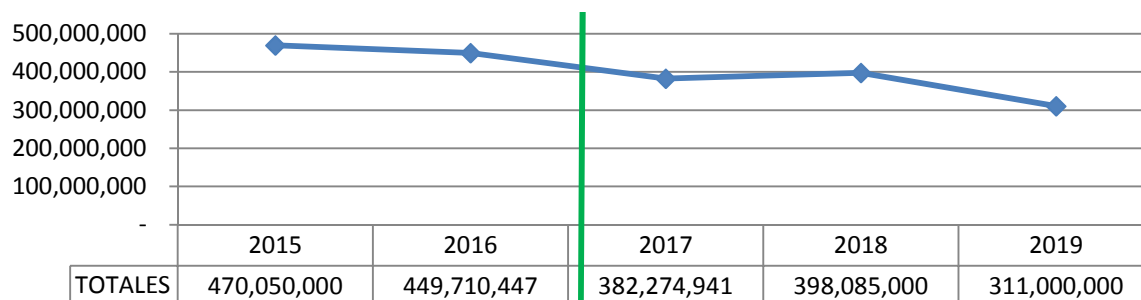
CIERRE ANUAL 2019

Según lo proyectado en el PADEM anterior, basados en los aumentos de las negociaciones colectivas, el no financiamiento de una parte significativa de la carrera docente y el aumento de la carga horaria docente con el denominado “60/40”, presagiaban un déficit cercano a las 688 millones de pesos para el área de educación. En el presente año en curso, sumado **las bajas en la Subvención General por causa de la Gran paralización Docente entre los meses de Junio y Julio**, la proyección real al 31/12 del presente año en curso, bordeara los 710 millones de pesos no se aleja de estimación hecha hace un año atrás. En aquella oportunidad se expuso al concejo municipal que era necesario un aumento en el aporte municipal que permitiría disminuir el déficit que presenta actualmente la Corporación Municipal de Quellón, pero en el análisis de los datos históricos, ha sido el aporte más bajo en los últimos 5 años, lo cual imposibilita el poder acotar las cifras del sobre gasto público en la educación comunal.

APORTE MUNICIPAL PARA EDUCACION



TOTAL DE APOORTE MUNICIPAL



Es importante también mencionar que la proyección estimada para el año 2020 de igual forma presenta números negativos principalmente por el aumento en las remuneraciones docentes producto del aumento en las cargas horarias de los educadores diferenciales para cubrir las horas PIE según lo indica el Decreto N° 83 y la R/EX N° 467.

ESTADO DE RESULTADO 2020

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	ANUALIZADO 2020
APORTE MUNICIPAL 2020	450,000,000
BONIFICACION MANO OBRA	324,375,009
FONDO APOYO EDUC PUBLICA (FAEP)	857,882,550
LICENCIAS MEDICAS	383,694,052
FONDO MANTENIMIENTO	71,812,914
APORTES MINISTERIALES	1,202,977,122
OTROS INGRESOS	55,793,700
SUBSIDIO PRORETENCION	106,940,023
SUBDERE	491,740,757
SUBVENCION GENERAL	6,118,145,968
Total general	10,063,362,095

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	ANUALIZADO 2020
CONSUMOS BASICOS	253,325,485
COSTO DE OPERACIÓN	176,360,640
HONORARIOS	118,924,803
INVERSION EN EDUCACION	758,162,061
PRORETENCION	106,940,023
REMUNERACIONES	9,216,946,571
Total general	10,630,659,583

RESULTADO ANUAL (DEFICIT)	-	567,297,488
----------------------------------	----------	--------------------

Habiendo comenzado el proceso de desmunicipalización de la Educación Pública, actualmente la Corporación Municipal de Quellón ya ha firmado el convenio de transición para el traspaso al Ministerio de Educación. Por ende habiéndose iniciado este proceso en una fecha futura y no muy lejana, la administración de la educación pública comunal desaparecerá y solamente los pasivos adeudados quedaran al cargo de la Ilustre Municipalidad de Quellón, esto significa que la actual administración comunal tiene el deber en implementar una política de saneamiento de estos pasivos a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de entregar la menor carga financiera de estos al municipio. Es aquí donde radica la importancia de aumentar el aporte municipal en los próximos años asumiendo que los incrementos de estos serán una de las herramientas que ayuden a la disminución de estos pasivos.

HORAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR QUE FALTAN
CONFORME NORMATIVA

Nº	ESTABLECI MIENTO	CURSOS	DS 170	DEC. 1	DEC. 83	REX 469	COORDINA CION	TOTALQUE DEBERÍAN TENER	HORAS CONTRATO ACTUALES	DÉFICIT	SUPERHABIT	\$ MENSUAL
1	RAYEN MAPU	19	180	88		108	36	431	220	211	0	6.360.000
2	POLITÉCNICO	16	160	0	0	96	32	304	216	88	0	2.513.000
3	PAULO FREIRE	10	100	0	0	60	20	190	117	73	0	2.017.000
4	EBP	23	210	88		126	46	493	508	0	15	-466.309
5	ORIENTE	21	200	44		120	42	427	366	61	0	1.794.000
6	ALLA KINTUY	10	100	0	0	60	20	190	132	58	0	1.749.913
7	AGG	10	100	0	0	60	20	190	170	20	0	615.035
8	MOLULCO	10	100	0	0	60	20	190	124	66	0	2.143.000
9	CEA	12	84	0	0	72	24	192	176	16	0	493.323
10	COMPU	5	50	0	0	30	10	95	40	55	0	1.762.505
11	AUCHAC	5	50	0	0	30	10	95	40	55	0	1.484.913
12	COINCO	5	50	0	0	30	10	95	82	13	0	377.864
13	YALDAD	5	50	0	0	30	10	95	80	15	0	467.222
14	KRW	4	40	0	0	24	8	76	40	36	0	965.556
15	PUNTA WHIT	3	30	0	0	18	6	57	30	27	0	1.237.000
	TOTALES	158	1504	220	0	924	314	3120	2341	794	15	23.514.022

FICHA DE EVALUACIÓN PADEM 2020

FICHA DE MONITOREO PADEM						
AREA	INDICADOR	ACTUAL	COBERTURA			
EFICIENCIA INTERNA	MATRÍCULA					
	PROMOCION					
	ASISTENCIA					
	CONTINUIDAD DE ESTUDIO					
GESTION CURRICULAR	INDICADOR	SI/NO				
	CAPACITACION CPEIP					
	SIMCE					
	MEDIO AMBIENTE					
	SALUD Y AUTOCAUIDADO					
	TERRITORIALIDAD					
	MULTICULTURALIDAD					
	INCLUSION					
	FORMACIÓN CIUDADANA					
	CONVIVENCIA ESCOLAR					
COBERTURA CURRICULAR						
GESTION DE RECURSOS	CENTRO DE COSTO	MONTO	USO	SUPERAVIT	DEFICIT	
	MOVÁMONOS					
	MANTENIMIENTO					
	SEP	RECURSO DE APRENDIZAJE				
		RECURSO HUMANO				
		APOYO AL ESTUDIANTE				
	PIE	RECURSO DE APRENDIZAJE				
RECURSO HUMANO						
GESTION REDES	REDES	SI/NO	MONTO	ACCION		
	SALUD					
	MUNICIPALES					
	EMPRESAS					
	OTRAS					

La ficha tiene como fin constatar si el PADEM cumple con sus propósitos establecidos.

Cada director/a y Docente Encargado/a, en conjunto con su equipo, emitirán al 15 de septiembre, un informe de evaluación de acuerdo con la presente pauta.

Un país que destruye la Escuela Pública no lo hace nunca por dinero, porque falten recursos o su costo sea excesivo. Un país que desmonta la Educación, las Artes o las Culturas, está ya gobernado por aquellos que sólo tienen algo que perder con la difusión del saber”.

(Italo Calvino, 1974)

